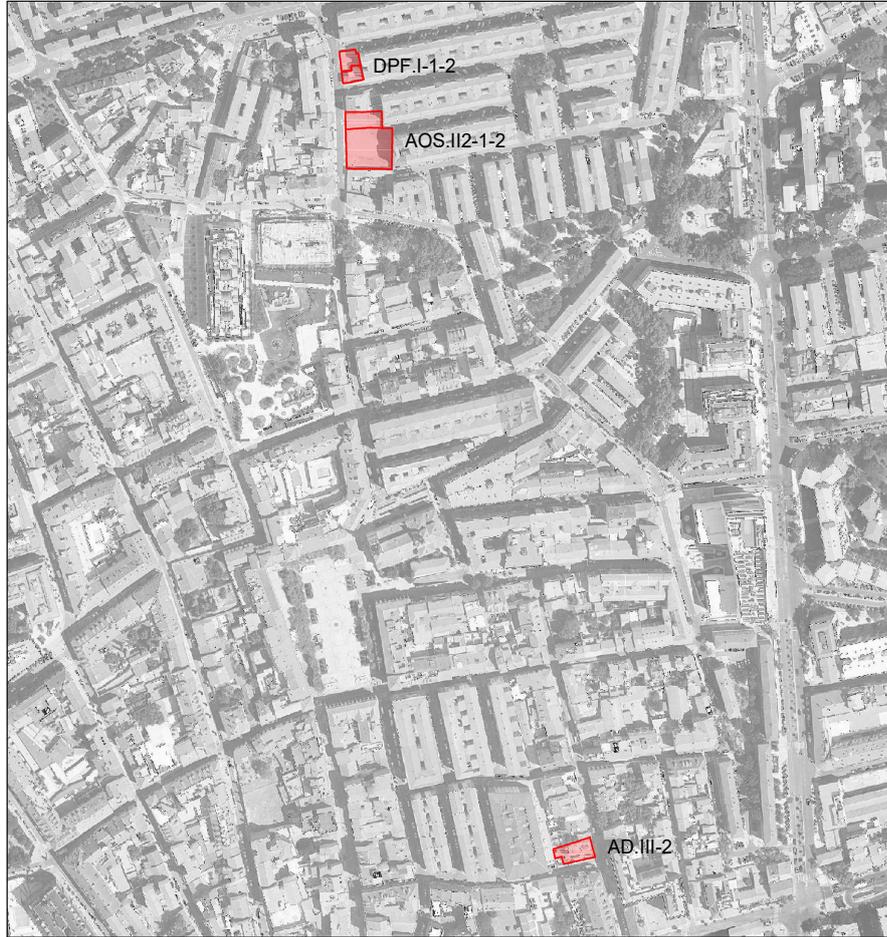


3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.axto.torrejón.es/Firmado/pqr\\_1\\_C=ES\\_O=S.LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_Sl\\_OID.2.5.4.973/A/TES-B82745787\\_CN=028076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G=JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029076351\\_Descripcion=Reg-28065\\_Hoja:M-265184\\_Tomo:31509\\_Folio:87\\_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\\_CN=AC\\_Representación\\_OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.axto.torrejón.es/Firmado/pqr_1_C=ES_O=S.LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_Sl_OID.2.5.4.973/A/TES-B82745787_CN=028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184_Tomo:31509_Folio:87_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CN=AC_Representación_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES)



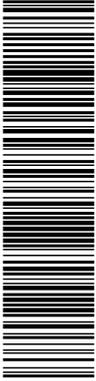
**PROYECTO DE REPARCELACION VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTINUO  
CONSTITUIDO POR EL DPF.I-1-2, EL AOS.II2-1-2 Y EL 92,94 % DE LA  
AD.III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

ENERO 2024



DISEÑO ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO S.A.P.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> : <b>00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>2</b> de <b>50</b>	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE3143928740474CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axo-icorleon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97/a/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R=B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

**EQUIPO REDACTOR**

**Dirección:**

Carlos Sánchez-Casas Padilla. Arquitecto urbanista

**Equipo base:**

Berta Sánchez-Casas Pastor. Arquitecta urbanista paisajista

(B: B85142181) 18:18  
Escribir: 305403:12  
Escribir: B85142181  
102E ΓΠΙΣ ΓΠΙΣ EEBIVVIDES (B:  
bor.05012321 102E  
05012321 EEBIVVIDES (B:  
Escribir: 305403:12

**Composición y edición de textos:**

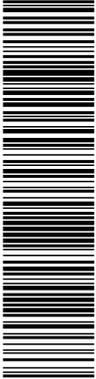
Pilar del Brío Castro

Madrid, Enero 2024

 Firmado digitalmente por 50653568R CARLOS SANCHEZ-CASAS (R: A28462091) Fecha: 2024.02.15 17:13:26 +01'00'

LA PROPIEDAD  
SJ Ocho Promociones y Obras SL

Técnico por DIAPLAN, SAP:  
CARLOS SÁNCHEZ-CASAS PADILLA  
Arquitecto



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [\*\*ÍNDICE\*\*](https://sede.axto.colejón.es/Firmado/pqr/1_C=ES_O=SJLOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SI_OID 2.5.4.97/A/ATES-B82745787_CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_C=JOSE LUIS SERIALNUMBER-IDCES-029076351_Descripcion=Reg-28065_Hojas:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

**DOCUMENTO I. - MEMORIA.....6**

**1. INTRODUCCIÓN GENERAL.....7**

1.1. Objeto del documento. .... 7

1.2. Las actuaciones de esponjamiento. .... 7

1.3. Bases legales y justificación de la actuación. .... 9

    1.3.1. Finalidad del Proyecto de Reparcelación. .... 10

    1.3.2. Tramitación. .... 10

    1.3.3. Efectos de la aprobación del Proyecto de Reparcelación. .... 11

    1.3.4. Contenido del proyecto de reparcelación..... 11

1.4. Delimitación de la unidad reparcelable. .... 12

    1.4.1 Levantamiento planimétrico coordinado..... 12

    1.4.2 Delimitación de la unidad..... 12

1.5. Fincas Aportadas. .... 14

1.6. Situación urbanística del ámbito de la reparcelación. .... 16

1.7. Aprovechamiento asignado y aprovechamiento máximo. .... 16

**2. CRITERIOS DE DEFINICIÓN Y VALORACIÓN DE LOS DERECHOS Y CARGAS DE LOS PROPIETARIOS AFECTADOS.....20**

2.1. CRITERIOS DE DEFINICIÓN Y VALORACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS TERRENOS APORTADOS. SU VALORACIÓN ..... 20

    2.1.1. Síntesis general de definición de los derechos de los afectados ..... 20

    2.1.2. Criterios de valoración de los derechos de los propietarios de los terrenos aportados ..... 20

2.2. CRITERIOS DE DEFINICIÓN Y VALORACIÓN DE LAS CARGAS DE LAS PARCELAS APORTADAS..... 23

**3. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PARCELAS RESULTANTES .....24**

3.1. CONSIDERACIONES LEGALES..... 24

3.2. VALORACIÓN DE LAS PARCELAS RESULTANTES ..... 24

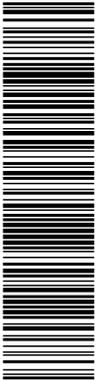
3.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ..... 24

**DOCUMENTO II.- RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS Y SITUACIÓN DE FINCAS APORTADAS .....25**



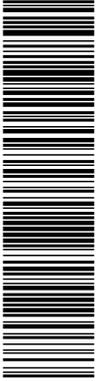
3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.axto.colección.es/Firmado por: 1\\_C=ES\\_O=SJLOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S/ CID 2.5.4.97/a/ATES-B82745787\\_CN=02807635J JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787\\_SN=FERNANDEZ GONZALEZ\\_G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-02807635J/ Descripción=Reg-28065/Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 \(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES\) el 15/02/2024 18:24:01.](https://sede.axto.colección.es/Firmado por: 1_C=ES_O=SJLOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S/ CID 2.5.4.97/a/ATES-B82745787_CN=02807635J JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-02807635J/ Descripción=Reg-28065/Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.)

<b>4. RELACIÓN DE FINCAS APORTADAS, SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN .....</b>	<b>26</b>
FINCA APORTADA Nº N1 .....	27
FINCA APORTADA Nº N2 .....	30
FINCA APORTADA Nº N3 .....	34
FINCA APORTADA Nº C1.....	38
FINCA APORTADA Nº C2.....	43
FINCA APORTADA Nº C3.....	46
FINCA APORTADA Nº C4.....	49
FINCA APORTADA Nº C5.....	52
FINCA APORTADA Nº C6.....	55
FINCA APORTADA Nº C7.....	59
FINCA APORTADA Nº C8.....	62
FINCA APORTADA Nº S1.....	66
FINCA APORTADA Nº S2.....	69
FINCA APORTADA Nº S3.2.....	72
<b>DOCUMENTO III.- COMPENSACIONES POR EXCESOS Y DEFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO. TASACIÓN DE LOS DERECHOS, EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES O PLANTACIONES QUE DEBAN EXTINGUIRSE O DESTRUIRSE POR EJECUCIÓN DEL PLAN.....</b>	<b>76</b>
<b>DOCUMENTO IV.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PARCELAS RESULTANTES .....</b>	<b>79</b>
<b>5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PARCELAS RESULTANTES.....</b>	<b>80</b>
PARCELA RESULTANTE RN1.....	82
PARCELA RESULTANTE RC1 .....	85
PARCELA RESULTANTE RC2 .....	90
PARCELA RESULTANTE RVN1 .....	97
PARCELA RESULTANTE RVN2 .....	100
PARCELA RESULTANTE RVC1.....	102
PARCELA RESULTANTE RVC2.....	105
PARCELA RESULTANTE ZVS .....	108
<b>DOCUMENTO V.- CARGA FINANCIERA. CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL .....</b>	<b>111</b>
<b>6. CARGA FINANCIERA.....</b>	<b>112</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498D9C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [|                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                    |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------|
| 6.1.                                                                                                                                                                                                                                                                          | CONSIDERACIONES GENERALES.....                     | 112        |
| 6.2.                                                                                                                                                                                                                                                                          | CONCEPTO DE CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL..... | 112        |
| 6.3.                                                                                                                                                                                                                                                                          | COSTES A REPERCUTIR .....                          | 112        |
| 6.4.                                                                                                                                                                                                                                                                          | CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL.....             | 113        |
| <b>DOCUMENTO VI. - PLANOS .....</b>                                                                                                                                                                                                                                           |                                                    | <b>114</b> |
| Plano nº1.- Situación.....                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                    | 116        |
| Plano nº2.- Plano de la Unidad Reparcelable. AOS Unificado .....                                                                                                                                                                                                              |                                                    | 117        |
| Plano nº3.- Parcelas aportadas .....                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    | 118        |
| Plano nº4.- Parcelas resultantes .....                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    | 119        |
| Plano nº5.- Superposición parcelas aportadas y resultantes.....                                                                                                                                                                                                               |                                                    | 120        |
| <b>ANEXOS.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                    | <b>121</b> |
| ANEXO 1.- Fichas de los AOS, DPF Y AD iniciales en el PE.....                                                                                                                                                                                                                 |                                                    | 8          |
| ANEXO 2.- Ficha de la Unidad de Ejecución que se reparcela .....                                                                                                                                                                                                              |                                                    | 9          |
| ANEXO 3.- Fincas Registrales.....                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    | 10         |
| ANEXO 4.- Parcelas Catastrales.....                                                                                                                                                                                                                                           |                                                    | 11         |
| ANEXO 5.- Plano Ayuntamiento.....                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    | 12         |
| ANEXO 6.1. Aclaraciones sobre la coordinación catastral de la finca resultante agrupada del DPF-1 y DPF-2.....                                                                                                                                                                |                                                    | 13         |
| ANEXO 6.2. Aclaraciones sobre la coordinación catastral de la finca resultante agrupada de los AOS.II 2-1-2. ....                                                                                                                                                             |                                                    | 14         |
| ANEXO 7. Certificación catastral de la parcela nº58 .....                                                                                                                                                                                                                     |                                                    | 15         |
| ANEXO 8. Informe de Validación Gráfica Alternativa \(IVGA\) .....                                                                                                                                                                                                               |                                                    | 16         |
| ANEXO 9. Escritura de Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de responsabilidad Limitada; Otorgante: SJ Ocho Promociones y Obras, SL.....                                                                                                                             |                                                    | 17         |
| ANEXO 10. Explicación de la elección del aprovechamiento establecido por el PECA, en los DPF y los AOS, frente al resultante de la aplicación de la Ordenanza ZU-R1 a la medición real, y justificación de que en conjunto no se supera el asignado por dicho documento. .... |                                                    | 18         |](https://sede.axto.dirección.es/Firmado/pqr/1_C=ES_O=S/LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S/01D_2.5.4.97/A/ATES-B82745787_CN=028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-028076351/Descripcion=Reg-28065/Hoja:M-285184/Tomo:31509/Folio:87/Fecha:04/08/2020/Inscripción:27(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.
  </p>
</div>
<div data-bbox=)

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7550, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:24 :00	
OTROS DATOS Código para validación: HEW76-IUP3E-DJWK6 Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15 Página 6 de 50	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314382874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto.direcion.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID 2.5.4.97-1/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.



DOCUMENTO I. - MEMORIA

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 7 de 50	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto.dirección.es/Firmado/principal>. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, CID.2.5.4.975/A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87, Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

## 1. INTRODUCCIÓN GENERAL

### 1.1. Objeto del documento.

El presente proyecto de reparcelación tiene por objeto la ejecución urbanística de los **DPF.I-1** y **DPF.I-2**, de los **AOS II<sub>2</sub>-1** y **AOS II<sub>2</sub>-2** y el 92,94 % de la **AD-III-2**, delimitados por El Plan Especial de Esponjamiento (en adelante PECA), aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en sesión celebrada el 26 de mayo de 2010, publicado en el BOCM nº 145 de 19 de junio de 2011, unificados en una única Unidad de Ejecución [véase fichas en Anexo nº 1].

Con posterioridad a la aprobación definitiva del PECA se tramitó una subsanación de deficiencias en la que se aclaró la posibilidad de destinar a aparcamiento de las parcelas lucrativas el bajo rasante de las calles públicas de cesión cuando no fuera posible el cumplimiento del estándar de plazas establecido por el PGTA en el sótano de las parcelas lucrativas. Esta subsanación se aprobó definitivamente por acuerdo de Pleno de fecha 26 de octubre de 2022 publicado en el BOCM nº 275 de fecha 18 de noviembre de 2022.

### 1.2. Las actuaciones de esponjamiento.

El PECA, planteaba una serie de actuaciones sobre ámbitos bien de nueva delimitación, bien preexistentes, que constituían Unidades de Ejecución en Suelo Urbano Consolidado, denominándolas bien AOS (ámbitos de ordenación singular), bien DPF, bien actuaciones de dotación: AD; que agrupaba en cuatro tipos.

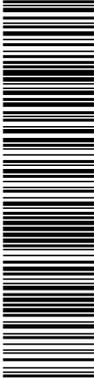
Los ámbitos que constituyen la unidad reparcelable objeto de este Proyecto de reparcelación, que se unifican en este expediente, pertenecen a los tres tipos:

**Tipo I**, que define como *“Actuaciones de retranqueo, cambios de alineación, fondo edificable, apertura de viarios...etc. que no requieren la delimitación de Ámbitos de Ordenación Singular porque afectan a una única parcela cuya superficie, de traído el retranqueo, es capaz de acoger el aprovechamiento asignado por el Plan General, aunque para ello sea necesario autorizar una planta más de las asignadas por el PERI, sin que en ningún caso se supere la altura máxima fijada por el Plan General para la ordenanza ZU-R1. Se identifican como D.P.F. (Determinaciones de parámetros formales)”*.

**Tipo II**, que define como *“ámbitos para los que el Plan Especial propone una ordenación singular remitiendo a un proceso posterior de reparto de beneficios y cargas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82.2.a) de la Ley 9/2001, deberá llevarse a cabo mediante reparcelación”* Dentro de este tipo distingue dos subtipos y el incluido en esta unidad reparcelatoria, es del subtipo **“II<sub>2</sub>” Ámbitos de Ordenación Singular en los que la cabida del sólido capaz propuesto es mayor que el aprovechamiento asignado por el Plan General** de Torrejón de Ardoz (en adelante PGTA) en base a lo establecido por la Ordenanza ZU-R1, y en los cuales el PECA autoriza a localizar la edificabilidad correspondiente a las redes de equipamientos, zonas verdes o redes viarias a obtener por ocupación directa (Actuaciones de Dotación). Caso de que no se transfiriera a estos ámbitos dicha edificabilidad, porque fuera transferida a otra unidad con exceso de cabida, el aprovechamiento del AOS quedaría reducido al asignado, lo que se hará constar en la delimitación de la unidad receptora. En este caso no se produce tal circunstancia.

**Tipo III**, Actuaciones de Dotación, *“Ámbitos que comprenden redes de zonas verdes o espacios libres que se obtienen por ocupación directa, localizando el aprovechamiento en los AOS tipo II<sub>2</sub> u otras unidades con exceso de aprovechamiento sobre el asignado”*

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>8 de 50</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.axto.dirección.es/Firmado por 1\\_C=ES\\_O=SJ\\_LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_Sl\\_OID 2,5.4.973/A/ATES-B82745787\\_CN=02076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G=JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029076351\\_Descripcion=Reg-28065\\_Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\\_CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES](https://sede.axto.dirección.es/Firmado por 1_C=ES_O=SJ_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_Sl_OID 2,5.4.973/A/ATES-B82745787_CN=02076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES)

La observación relativa al carácter opcional de la transferencia, que se ha transcrito corrigiendo la errata mecanográfica de la última línea de la página 11, implica:

- 1- Que no se admiten más transferencias que las provenientes de las Actuaciones de Dotación
- 2- Que, si bien los AOS constituyen Unidades de Gestión, al no haberse efectuado una citación personal a todos los propietarios afectados, debe procederse a su delimitación con carácter previo a su ejecución.
- 3- Que existe libertad de destino del aprovechamiento de las Actuaciones de Dotación dentro del casco, toda vez que lo que trata el PECA al asignar excesos de cabida a determinados AOS es garantizar que los propietarios afectados por la Actuación de Dotación tengan asegurada la materialización de su aprovechamiento, ello significa que la transferencia es posible, aunque no obligatoria. En caso de que no se opte por la misma, algo que no sucede en el AOS incluido en la reparcelación, los propietarios de las Actuaciones de Dotación (en este caso el Ayuntamiento) deberán hacerlo constar expresamente.

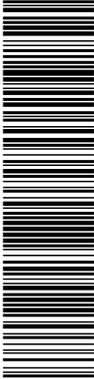
El PECA, para facilitar la gestión de los diferentes tipos de Ámbitos, reduce el número de parcelas de distinto propietario incluidas en cada uno de ellos, de manera que parcelas pertenecientes a distintos propietarios en el momento de la redacción del PECA, constituyen generalmente ámbitos diferentes. Ello no obsta a que, si después de la aprobación definitiva del documento, un mismo propietario adquiere parcelas de varios AOS, DPF o AD, como es el caso que nos ocupa, puedan unificarse varias unidades en una única sin contradecir la lógica del documento, ya que se trataría de una nueva unidad con un único propietario.

Esta posibilidad es aplicable, en la reparcelación, incluso entre tipos diferentes de ámbitos, si bien, no podrá superarse el aprovechamiento asignado a cada ámbito, resultado de aplicar las determinaciones de la ordenanza correspondiente del PGTA.

Dado que el PECA, en coherencia con su objetivo de esponjamiento del casco, lleva a cabo concentraciones de edificabilidad para liberar suelo libre, bien destinado a viario, bien a equipamientos y zonas verdes, debe garantizar que la cabida del sólido capaz definido en las fichas es suficiente para acoger el aprovechamiento asignado; por esta razón, en los esquemas de ordenación informa del patio considerado para el cálculo de la cabida; patio que no tiene carácter vinculante, toda vez que las determinaciones aplicables son las de la ordenanza ZU-R1 del PGTA, con excepción de la altura máxima que el PECA establece y que, por razones obvias, es superior a la establecida con carácter general por la citada ordenanza.

Finalmente, el aprovechamiento definido por el sólido capaz establecido debe entenderse también como una referencia para garantizar la posibilidad de materialización del aprovechamiento de las Actuaciones de Dotación y si bien puede superarse con un diseño diferente que no supere la altura máxima y las determinaciones de la ordenanza ZU-R1, el exceso no podrá materializarse sino con aprovechamiento proveniente de las actuaciones de dotación previstas en el PECA. En el caso de los DPF, su situación es similar a la de cualquier parcela de suelo urbano consolidado, dado que el PECA no modifica ninguna determinación del Plan general excepto la altura máxima, lo que significa que puede existir un exceso de cabida, con las determinaciones del diseño propuesto en cuyo caso se actuaría como en cualquier otra parcela de suelo consolidado.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 9 de 50	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto.dirección.es>. Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R; B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

### 1.3. Bases legales y justificación de la actuación.

Cuando el PECA localiza excesos de cabida en los ámbitos del tipo II, subtipo II<sub>2</sub>, está incluyendo tácitamente las parcelas que conforman la Unidad transmisora en el mismo ámbito de reparto que las parcelas receptoras. No obstante, como generalmente la cuantía del excedente suele ser reducida y no suficiente para conformar una parcela independiente en la unidad receptora y, en la mayoría de los casos, ni siquiera una participación en un proindiviso tendría la suficiente cuantía para que su materialización sea funcionalmente viable, el PECA se limita a señalar que existe un exceso de cabida, de manera que, como norma general, el aprovechamiento no materializable en las parcelas transmisoras debe transferirse a las parcelas receptoras e inscribirse como parcela desligada del suelo con carácter previo a la transferencia. No obstante, nada impide incluir el suelo correspondiente en la unidad de reparcelable previa segregación de la superficie necesaria de la AD, si el aprovechamiento de la totalidad de la misma fuera superior al exceso de cabida de la unidad receptora.

En el caso que nos ocupa, al haberse procedido a la unificación de varios AOS del Subtipo II<sub>2</sub>, y existir un solo propietario del suelo en las parcelas trasmisoras, la cuantía del excedente es suficiente para constituir una parcela independiente o en proindiviso funcionalmente viable en la unidad receptora. Al darse, además, la circunstancia de que el único propietario de las parcelas trasmisoras es el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, la figura del proindiviso no resulta especialmente operativa para la materialización del aprovechamiento público, por esta razón y teniendo en cuenta que la propiedad de los DPF y de los AOS es la misma, aparece la posibilidad de delimitación de una unidad reparcelable discontinua, de manera que el exceso de cabida que se produce en los AOS, al tratarse de cantidades muy similares, pueda localizarse en los DPF y, simultáneamente, localizar el aprovechamiento de los DPF en los AOS.

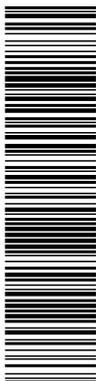
Esta permuta de edificabilidades se instrumentaliza mediante la delimitación de una unidad reparcelable discontinua, toda vez que la propiedad de las parcelas receptoras establecidas por el PECA es la misma que la de los DPF, y la propiedad de las parcelas transmisoras es el Ayuntamiento. Dentro de esta unidad, la materialización del aprovechamiento correspondiente a los dos propietarios puede efectuarse de común acuerdo sin superar los límites y parámetros del PECA y de la ordenanza ZU-1 en parcelas de la Unidad. En la delimitación de la unidad reparcelable discontinua se incluye la superficie de las parcelas transmisoras de la AD.III-2 (de titularidad municipal) necesaria para que el aprovechamiento asignado coincida con el excedente establecido en el PECA en los ámbitos AOS II<sub>2</sub>-1 y AOS II<sub>2</sub>-2. (La superficie incluida en la unidad es el 92,94% de la AD.III-2.

En otro orden de cosas, la redacción del presente proyecto de reparcelación es pertinente dado que, por un lado, existen dos propietarios diferentes y las parcelas aportadas, aunque del mismo propietario no son iguales a las parcelas resultantes, entre las que se encuentra la red viaria y el espacio libre de cesión establecidos por el PECA y, por otro, no han sido adquiridas en la misma fecha ni al mismo propietario inicial, por lo que las cargas son diferentes.

Finalmente, este expediente no deriva del desarrollo de unas actuaciones sistemáticas sino asistemáticas, en las que el PECA prevé que algunas de sus determinaciones se materialicen a través de un instrumento subordinado, en este caso, de gestión. Actuaciones para cuyo reparto de beneficios y cargas se utilizará la reparcelación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82.2 a) de la Ley 9/2001 de 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid (en adelante LSCM/01).

De la LS/98 está vigente, entre otros, el artículo 159.4 que regula las transmisiones de los terrenos afectados por Juntas de Compensación y establece que las adjudicaciones de las fincas

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 10 de 50	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto-ldirejon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.975-A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

de resultado están exentas, si cumplen todos los requisitos urbanísticos, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como que no se consideran como transmisiones de dominio a los efectos de exacción del impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Exenciones que se reiteran en el artículo 88.3 de la LSCM/01 y que son de aplicación al Proyecto de Reparcelación aun cuando se trata de una actuación asistemática.

La LSCM/01, en su artículo 86.4, establece que *“...en las actuaciones aisladas o integradas cuya ejecución corresponde a un único sujeto, para alcanzar alguna o varias de las finalidades del número anterior, podrá sustituirse la reparcelación por un convenio entre aquél y la Administración actuante.”*

Se trata de una posibilidad, no de un mandato imperativo, y dado que el artículo 173 del RGU/98 contempla la figura del Proyecto de Compensación, aún en el caso de tratarse de un único propietario, para al menos localizar los terrenos de cesión obligatoria y las reservas que establezca el Plan Parcial (en este caso PEMU) así como la localización de las parcelas edificables, y lo explicitado en el artículo 82.2 de la LSCM/01, aunque en este caso se trate de actuaciones asistemáticas, dado que, como se ha dicho, el reparto de beneficios y cargas debe efectuarse a través de la reparcelación, se opta por redactar un proyecto de reparcelación voluntaria, posibilidad que contempla el artículo 86.5 del citado texto legal.

**1.3.1. Finalidad del Proyecto de Reparcelación.**

El Proyecto de Reparcelación tiene como finalidad establecer con carácter vinculante:

- La identificación de los propietarios y otros titulares de derechos.
- La definición y cuantificación de los derechos de las parcelas aportadas.
- La localización de la edificabilidad en suelo apto para la edificación conforme al planeamiento, y la localización y descripción de las superficies de suelo que han de adjudicarse a los propietarios del suelo y, en su caso a la Administración actuante.
- La distribución y reparto justo y voluntario entre las parcelas de los beneficios y cargas de la ordenación urbanística y de su ejecución.
- La adjudicación al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, como administración actuante, de los correspondientes terrenos de cesión a título gratuito.
- La subrogación en el patrimonio de los propietarios, en función de los derechos de éstos y, en su caso, forzosa, de las fincas iniciales por las fincas resultantes de la ejecución, constitutivas de parcelas o solares, o por su valor económico sustitutorio, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- El reflejo de los costos de ejecución y las indemnizaciones si existieren.

**1.3.2. Tramitación.**

Su tramitación se efectúa conforme a lo establecido en el artículo 88 de la LSCM/01, teniendo en cuenta lo dispuesto específicamente para las reparcelaciones voluntarias en su punto 2.

*“En las reparcelaciones voluntarias, recaída la aprobación municipal o producida por silencio administrativo, para la inscripción de la reparcelación en el Registro de la Propiedad bastará con la presentación en éste de la escritura pública en unión de certificación del acuerdo municipal aprobatorio o, en su caso, de la acreditación del acto presunto en los términos dispuestos por la legislación de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas”.*

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7550, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:24 :00
OTROS DATOS Código para validación: HEW76-IUP3E-DJWK6 Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15 Página 11 de 50	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D49809C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto.dirección.es. Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. OID 2.5.4.973/A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R; B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hojas:M=265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

El documento fue aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de septiembre de 2023 y expuesto al público (BOCM nº 236 de 4 de octubre de 2023) En el documento de aprobación definitiva se introdujeron los siguientes cambios:

- Actualización de los módulos de valoración según establecía el informe técnico y su reflejo en fichas y cuenta de liquidación.
- Referencia al Levantamiento planimétrico coordinado (punto 1.4.1 de la Memoria).
- Ajustes de redondeo para cuadrar sumas en cuadros con dos decimales
- Corrección de erratas en cotas de dimensiones en fichas
- Corrección de erratas aritméticas, mecanográficas y en siglas de identificación de parcelas
- Aclaraciones puntuales de redacción para aclarar la exposición.

### 1.3.3. Efectos de la aprobación del Proyecto de Reparcelación.

Serán los establecidos en los artículos 122 y siguientes del RGU/98, que se relacionan a continuación:

(122) *“El acuerdo de reparcelación producirá, por sí mismo, la subrogación, con plena eficacia real, de las antiguas por las nuevas parcelas, siempre que quede claramente establecida la correspondencia entre unas y otras.”*

(124) *“1. La firmeza en vía administrativa del acuerdo de reparcelación determinará la cesión de derecho al Municipio en que se actúe en pleno dominio y libre de cargas, de todos los terrenos que sean de cesión obligatoria, según el plan, para su incorporación al Patrimonio municipal del suelo o su afectación a los usos previstos en el mismo.*

*2. Los terrenos que el plan destine al dominio público municipal quedarán afectados al mismo sin más trámites.”*

(126) *“1. Las fincas resultantes quedarán afectadas, con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación del proyecto de reparcelación aprobado que a cada una se le asigne.*

*2. Esta afectación será preferente a cualquier otra y a todos las hipotecas y cargas anteriores, excepto a los créditos en favor del Estado a que se refiere el núm. 1 art. 1923 CC y a los demás créditos tributarios en favor del Estado, que estén vencidos y no satisfechos y se hayan hecho constar en el Registro antes de practicarse la afectación a que el presente artículo se refiere.*

*3. La afectación será cancelada a instancia de parte interesada, a la que se acompañe certificación del Órgano actuante expresiva de estar pagada la cuenta de liquidación definitiva referente a la finca de que se trate.*

*En todo caso, la afectación caducará y deberá ser cancelada a los dos años de haberse hecho constar el saldo de la liquidación definitiva, y si no constare, a los siete años de haberse extendido la nota de afectación. La cancelación se practicará a instancia de parte interesada o de oficio al practicarse algún otro asiento o expedirse certificación relativa a la finca afectada.”*

Esta actuación tiene como fin la realización del reparto equitativo de los beneficios y las cargas de la ordenación y la urbanización del ámbito que constituye la unidad reparcelable. El hecho de que todas las parcelas aportadas pertenezcan al mismo propietario, no obsta para la necesidad alcanzar los objetivos citados.

### 1.3.4. Contenido del proyecto de reparcelación

Los criterios y el contenido de este proyecto de reparcelación se ajustan a las prescripciones de los artículos 86 a 88 y en la Sección 3ª del Capítulo III del Título II de la LSCM/01 artículos 82 a 84 y concordante de Reglamento de Gestión Urbanística (RGU/79).

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>12 de 50</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392870474CD7A9916D7413D438B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto.dirección.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.975/A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

Los documentos que lo integran son los siguientes:

- Documento I. Memoria.
- Documento II Relación de propietarios afectados y situación de fincas aportadas.
- Documento III. Compensación por excesos y defectos de adjudicación de aprovechamiento urbanístico. Tasación de los derechos, edificaciones, construcciones o plantaciones que deban extinguirse o destruirse por la ejecución del plan.
- Documento IV Propuesta de adjudicación de parcelas resultantes.
- Documento V. Carga financiera. Cuenta de liquidación provisional.
- Documento VI. Planos.

**1.4. Delimitación de la unidad reparcelable.**

**1.4.1 Levantamiento planimétrico coordinado.**

Dada la escala a la que están dibujados los AOS en el PECA, la deficiente calidad de la cartografía base del Plan General, que no ha sido revisada por el catastro (esta fuente de información adolece también de importantes deficiencias), teniendo en cuenta que se ha derribado la edificación estando vacantes en la actualidad todas las parcelas, se ha optado por tomar como referencia el plano resultante del levantamiento topográfico con las edificaciones derribadas, junto con el ajuste a alineación de la totalidad el frente de la calle Curas, desde la calle Cuenca a la calle Cruz, y los límites interparcelas, al interior de la unidad, del catastro.

El resultado es el que se identifica como levantamiento planimétrico coordinado en el que se representan las diferentes parcelas aportadas y que se adjunta como plano nº 02.

**1.4.2 Delimitación de la unidad**

Como se ha dicho, la Unidad reparcelable es discontinua y está constituida por tres ámbitos cuya descripción es la siguiente (ver plano nº02 de delimitación de la unidad reparcelable):

**Porción o subunidad Norte, constituida por los DPF I-1 e I-2.**

De acuerdo con el plano coordinado de ordenación, la subunidad Norte tiene forma de paralelepípedo irregular, con una superficie de 312,46 m<sup>2</sup> (trescientos doce metros cuadrados, cuarenta y seis decímetros cuadrados) y los siguientes límites:

Al Norte:

Calle Cuenca en línea quebrada de tres tramos rectos de 11,60 m (once metros, sesenta centímetros), 3,00 m (tres metros) y 1,36 m (un metro, treinta y seis centímetros).

Al Sur:

Calle Segovia en línea quebrada de dos tramos rectos de 5,64 m (cinco metros, sesenta y cuatro centímetros) y 9,74 m (nueve metros, setenta y cuatro centímetros)

Al Este:

Parcela catastral nº 9592638VK5799S en línea quebrada de cuatro tramos rectos de 7,64 m (siete metros, sesenta y cuatro centímetros), 3,87 m (tres metros ochenta y siete centímetros), 3,79m (tres metros, setenta y nueve centímetros) y 3,76 m (tres metros setenta y seis centímetros).

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 13 de 50	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE3143928740474CD7A9916D7413D498B09C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.xvto.dirección.es/Firmado/pr-1-C=ES-O=SJ.LOCH.O PROMOCIONES Y OBRAS SI\\_OID.2.5.4.97-A=ATES-B82745787\\_CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R-B82745787\\_SN=FERNANDEZ GONZALEZ\\_G=JOSE LUIS.FERNANDEZ GONZALEZ](https://sede.xvto.dirección.es/Firmado/pr-1-C=ES-O=SJ.LOCH.O PROMOCIONES Y OBRAS SI_OID.2.5.4.97-A=ATES-B82745787_CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R-B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS.FERNANDEZ GONZALEZ) el 15/02/2024 18:24:01.  
SERIALNUMBER-IDCES-029076351\_Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES).

Al Oeste:

Calle Curas en línea quebrada de dos tramos rectos de 3,42 m (tres metros cuarenta y dos centímetros) y 19,11 m (diecinueve metros, once centímetros).

Conforme a las normas de interpretación de los documentos del PGTA que constituyen el contenido del artículo 1.5 de sus Ordenanzas Generales, prevalecen *“los resultados de la medición superficial sobre el terreno, manteniendo el perímetro sobre los datos superficiales incluidos en el Plan”*, pero dado que el perímetro, al haber desaparecido las edificaciones originales no es fácilmente identificable, se adopta el resultado del levantamiento planimétrico coordinado a nivel superficial y el asignado por el Plan General y el PECA en lo que se refiere al aprovechamiento.

**Porción o subunidad Centro, constituida por los AOS.II<sub>2</sub>-1 y II<sub>2</sub>-2.**

La subunidad Centro tiene forma sensiblemente rectangular con un entrante en la esquina NE, asimismo de forma sensiblemente rectangular, con una superficie, según el levantamiento planimétrico coordinado de 1.266,07 m<sup>2</sup> (mil doscientos sesenta y seis metros cuadrados, siete decímetros cuadrados), y los siguientes límites:

Al Norte.

Parcela catastral 9592666VK5799S en línea quebrada de tres tramos rectos de 8,37 m (ocho metros treinta y siete centímetros), 3,90 m (tres metros noventa centímetros) y 14,12 m (once metros cuarenta centímetros).

Al Sur

Parcela catastral 9592658VK5799S, en línea recta de 32,65 m. (treinta y dos metros, sesenta y cinco centímetros).

Al Este.

Parcela catastral 9592639VK5799S en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 2,67 m. (dos metros sesenta y siete centímetros) y 3,75 m. (tres metros setenta y cinco centímetros); con la calle Ávila en línea quebrada formada por cuatro tramos rectos de 5,58 m. (cinco metros y cincuenta y ocho centímetros), 7,32 m. (siete metros treinta y dos centímetros), 1,19 m. (un metro, diecinueve centímetros) y 4,12 m. (cuatro metros doce centímetros); con la parcela catastral 9592652VK5799S, en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 10,34 m. (diez metros, treinta y cuatro centímetros) y 9,14 m. (nueve metros y catorce centímetros) y con la calle Hortensias en línea recta de 4,21 m. (cuatro metros y veintiún centímetros).

A Oeste

Calle los Curas en línea quebrada formada por cuatro tramos rectos de 7,77 m. (siete metros y setenta y siete centímetros), 12,02 m. (doce metros y dos centímetros), 15,97 m. (quince metros y noventa y siete centímetros) y 4,21 m. (cuatro metros y veintiún centímetros).

**Porción o subunidad Sur, constituida por el 92,94% de la AD III-2 incluido en la unidad.**

De forma irregular, con una superficie según reciente medición de 343,32 m<sup>2</sup> (trescientos cuarenta y tres metros cuadrados, treinta y dos decímetros cuadrados) tiene los siguientes límites:

Al Norte

Parcela catastral nº 9688209VK5798N en línea quebrada de dos tramos rectos de 18,13 (dieciocho metros, trece centímetros) y 9,86 m (nueve metros ochenta y seis centímetros).

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7550, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:24 :00
OTROS DATOS Código para validación: HEW76-IUP3E-DJWK6 Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15 Página 14 de 50	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE5314392874074CDY49916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto.dirección.es. Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.973/A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065, Hoja:14-265184, Tomo:31605, Folio:87, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27, CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

Al Sur  
Calle Calderas en línea recta de 23,54 m (veintitrés metros con cincuenta y cuatro centímetros)

Al Este  
Calle Jabonería, en línea recta de 14,49 cm (catorce metros con cuarenta y nueve centímetros)

Al Oeste  
Linda con el resto de finca matriz catastral nº 9688211VK5798N en línea quebrada de tres tramos rectos de 5,38 m (cinco metros, treinta y ocho centímetros) y 4,98 m (cuatro metros, noventa y ocho centímetros); un tramo recto de 6,70 m (seis metros y setenta centímetros) con la parcela catastral nº 9688201VK5798N.

### 1.5. Fincas Aportadas.

La Unidad reparcelable está integrada por las parcelas catastrales y registrales que se indican en cada subunidad.

#### Subunidad Norte.

La subunidad Norte, con una superficie de 312,46 m<sup>2</sup>, está integrada por las tres parcelas catastrales y registrales siguientes con las superficies que se indican, según las diferentes fuentes, de las que predominan, de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General y lo expuesto anteriormente, las resultantes del levantamiento planimétrico coordinado.

Las superficies, según las distintas fuentes se indican en el cuadro adjunto, cuadro nº 1.1. De entre ellas prevalecen, según lo dispuesto en las Ordenanzas Generales del PGTA (Artículo 1.9) y lo expuesto anteriormente, las resultantes del levantamiento planimétrico coordinado.

La relación de propietarios y titulares afectados se incluye en el cuadro nº 2.1, así como el domicilio a efectos de notificación.

IDENTIFICACIÓN PARCELA	SITUACIÓN	PARCELA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	SUPERFICIE (m2)			
				CATASTRAL	PLAN ESPECIAL	REGISTRO	LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO COORDINADO
N1	Calle CURAS Nº 54	9592670VK5799S0002KP	54577	181,00	181,00	213,00	172,04
N2	Calle CURAS Nº 52	9592669VK5799S0001SO	1895	90,00	95,80	85,16	94,44
N3	Calle CURAS Nº 50	9592668VK5799S0001EO	31205	47,00	47,00	53	45,98
TOTAL SUBUNIDAD NORTE				318,00	323,80	351,16	312,46

IDENTIFICACIÓN DE PARCELA APORTADA							PROPIETARIOS REGISTRADOS				TITULARES INTERESADOS					
Nº DE FINCA APORTADA	SITUACIÓN	PARCELA CATASTRAL	DATOS REGISTRALES				NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
			FINCA REGISTRAL	TOMO	LIBRO	FOLIO		DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN		PROVINCIA	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA
N1	Calle CURAS Nº 54	9592670VK5799S	54577	4432	1657	215	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	CALLE VELAZQUEZ Nº 150 1ª	28002	MADRID	MADRID	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	PLAZA MAYOR I	28.850	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID
N2	Calle CURAS Nº 52	9592669VK5799S	1895	4479	1704	50	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	CALLE VELAZQUEZ Nº 150 1ª	28002	MADRID	MADRID	-	-	-	-	-
N3	Calle CURAS Nº 50	9592668VK5799S	31205	4439	1664	125	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	CALLE VELAZQUEZ Nº 150 1ª	28002	MADRID	MADRID	-	-	-	-	-



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392870474CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.xvto.dirección.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, LO=OCHOPROMOCIONES Y OBRAS SL, OID 2.5.4.973.1/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:31605-Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

**Subunidad Centro.**

La subunidad centro está integrada por siete parcelas catastrales y ocho registrales, cuyas fichas y copias simples de incluyen en los anexos correspondientes, todas ellas propiedad de SJ Ocho Promociones y Obras SL.

Las superficies, según las distintas fuentes se indican en el cuadro adjunto, cuadro nº 1.2. De entre ellas prevalecen, según lo dispuesto en las Ordenanzas Generales del PGTA (Artículo 1.9) y lo expuesto anteriormente, las resultantes del levantamiento planimétrico coordinado.

La relación de propietarios y titulares afectados se incluye en el cuadro nº 2.2, así como el domicilio a efectos de notificación.

CUADRO Nº1.2 PARCELAS APORTADAS SUBUNIDAD CENTRO							
IDENTIFICACIÓN PARCELA	SITUACIÓN	PARCELA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	SUPERFICIE (m2)			LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO COORDINADO
				CATASTRAL	PLAN ESPECIAL	REGISTRO	
C1.1	Calle CURAS Nº 40	9592665VK5799S	33850	176,37	176,00	149,13	170,78
C1.2	Calle CURAS Nº 40 (casa)		76758			22,56	
C2	Calle CURAS Nº 38	9592664VK5799S parcial (+)	32789 parcial (*)	138,86	140,00	129,40	138,78
TOTAL I12-1				315,23	316,00	301,09	309,56
C3	Calle CURAS Nº 38	9592664VK5799S parcial (+)	32789 parcial (*)	154,60	153,00	144,06	149,76
C4	Calle CURAS Nº 36	9592663VK5799S	5593	115,03	115,00	95,63	118,22
C5	Calle CURAS Nº 34	9592662VK5799S	3227	35,86	37,00	31,00	38,47
C6	Calle CURAS Nº 32	9592661VK5799S	4325	342,55	342,00	325,00	344,77
C7	Calle CURAS Nº 30	9592660VK5799S	70093	146,42	146,00	146,00	146,64
C8	Calle CURAS Nº 30(A)	9592659VK5799S	4322	146,43	146,00	146,00	158,65
TOTAL I12-2				940,89	939,00	887,69	956,51
TOTAL SUBUNIDAD CENTRO				1.256,12	1.255,00	1.188,78	1.266,07

(+) La superficie total de la parcela catastral 9592664VK5799S es de 293,46 m2s

(\*) La superficie total de la finca registral 32789 es de 273,46 m2s

CUADRO Nº2.2 RELACION DE FINCAS APORTADAS, PROPIETARIOS Y TITULARES AFECTADOS EN SUBUNIDAD CENTRAL																
IDENTIFICACIÓN DE PARCELA APORTADA				PROPIETARIOS REGISTRALES						TITULARES INTERESADOS						
Nº DE FINCA APORTADA	SITUACIÓN	PARCELA CATASTRAL	DATOS REGISTRALES				NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
			FINCA REGISTRAL	TOMO	LIBRO	FOLIO		DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA
C1.1	Calle CURAS Nº 40	9592665VK5799S	33850	4286	1511	39	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	CALLE VELAZQUEZ Nº 150 1ª	28.002	MADRID	MADRID	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	PLAZA MAYOR 1	28.850	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID
C1.2	Calle CURAS Nº 40 (casa)		76758	4399	1624	210	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	CALLE VELAZQUEZ Nº 150 1ª	28.002	MADRID	MADRID	-	-	-	-	-
C2	Calle CURAS Nº 38	9592664VK5799S parcial (+)	32789 parcial (*)	4431	1656	140	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	CALLE VELAZQUEZ Nº 150 1ª	28.002	MADRID	MADRID	-	-	-	-	-
C3	Calle CURAS Nº 38	9592664VK5799S parcial (+)	32789 parcial (*)	4431	1656	140	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	CALLE VELAZQUEZ Nº 150 1ª	28.002	MADRID	MADRID	-	-	-	-	-
C4	Calle CURAS Nº 36	9592663VK5799S	5593	4436	1661	2	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	CALLE VELAZQUEZ Nº 150 1ª	28.002	MADRID	MADRID	-	-	-	-	-
C5	Calle CURAS Nº 34	9592662VK5799S	3227	4432	1657	212	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	CALLE VELAZQUEZ Nº 150 1ª	28.002	MADRID	MADRID	-	-	-	-	-
C6	Calle CURAS Nº 32	9592661VK5799S	4325	4415	1640	157	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	CALLE VELAZQUEZ Nº 150 1ª	28.002	MADRID	MADRID	-	-	-	-	-
C7	Calle CURAS Nº 30	9592660VK5799S	70093	4422	1647	196	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	CALLE VELAZQUEZ Nº 150 1ª	28.002	MADRID	MADRID	-	-	-	-	-
C8	Calle CURAS Nº 30(A)	9592659VK5799S	4322	4422	1647	201	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	CALLE VELAZQUEZ Nº 150 1ª	28.002	MADRID	MADRID	-	-	-	-	-

3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE514392874074CD7A9916D7413D498B09C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axtojorleon.es>. Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID 2.5.4.975-A/ATES-B82745787, CN=02075351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076331, Description=Reg-28065, Hoja:16-285184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.



**Subunidad Sur.**

Está integrada por dos parcelas catastrales y registrales y una parcela (S3.2) parte de la catastral nº 9688211VK5798N, (un 85,15%) y el mismo porcentaje de la registral. Todas ellas propiedad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Las superficies, según las distintas fuentes se indican en el cuadro adjunto, cuadro nº 1.3 De entre ellas prevalecen, según lo dispuesto en las Ordenanzas Generales del PGTA (Artículo 1.9) y lo expuesto anteriormente, las resultantes del levantamiento planimétrico coordinado.

La relación de propietarios y titulares afectados se incluye en el cuadro nº 2.3, así como el domicilio a efectos de notificación.

CUADRO Nº1.3 PARCELAS APORTADAS SUBUNIDAD SUR							
Nº DE FINCA APORTADA	SITUACIÓN	PARCELA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	SUPERFICIE (m2)			
				CATASTRAL	PLAN ESPECIAL	REGISTRO	LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO COORDINADO
S1	Calle JABONERIA Nº 40.1	9688210VK5798N	46852	94	94,00	93,58	93,73
S2	Calle JABONERIA Nº 40.2	9688212VK5798N	46854	100	99,00	93,58	100,00
S3.2	Calle JABONERIA Nº 42	85,15% de 9688211VK5798N	5252 (81,15%)	149,86	149,86	151,75	149,59
<b>TOTAL AD III-2 (92,94%)</b>				<b>343,86</b>	<b>342,86</b>	<b>338,91</b>	<b>343,32</b>

La relación de propietarios y titulares afectados se incluye en el cuadro nº 1.3, así como el domicilio a efectos de notificación.

CUADRO Nº 2.3 RELACIÓN DE FINCAS APORTADAS PROPIETARIOS Y TITULARES AFECTADOS EN SUBUNIDAD SUR																
IDENTIFICACIÓN DE PARCELA APORTADA					PROPIETARIOS REGISTRALES					TITULARES INTERESADOS						
Nº DE FINCA APORTADA	SITUACIÓN	PARCELA CATASTRAL	DATOS REGISTRALES			NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
			FINCA REGISTRAL	TOMO	LIBRO		FOLIO	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN		PROVINCIA	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA
S1	Calle JABONERIA Nº 40.1	9688210VK5798N	46854	4220	1445	65	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	PLAZA MAYOR 1	28.850	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	PLAZA MAYOR 1	28.850	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID
S2	Calle JABONERIA Nº 40.2	9688212VK5798N	46852	4217	1442	119	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	PLAZA MAYOR 1	28.850	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID	-	-	-	-	-
S3.2	Calle JABONERIA Nº 42	85,15% de 9688211VK5798N	5252 (85,15%)	4222	1447	163	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	PLAZA MAYOR 1	28.850	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID	-	-	-	-	-

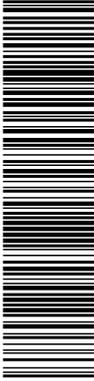
**1.6. Situación urbanística del ámbito de la reparcelación.**

Como se ha dicho, los terrenos objeto de la reparcelación están clasificados como Suelo Urbano Consolidado, y calificados con uso característico residencial multifamiliar las subunidades Norte y Centro y con uso característico espacio libre la subunidad Sur (no obstante lo cual el aprovechamiento asignado - aunque no materializable - es el resultado de aplicar las determinaciones de la ordenanza ZU-R1 a cada parcela, de manera que su aprovechamiento depende de sus características y su ubicación en la manzana en relación al fondo edificable.

**1.7. Aprovechamiento asignado y aprovechamiento máximo.**

De acuerdo con lo dispuesto en el PECA, la edificabilidad asignada (igual al aprovechamiento porque el coeficiente de la vivienda multifamiliar es igual a la unidad) es el resultado de aplicar las determinaciones de la ordenanza ZU-R1 del PGTA que establece (artículo 1.3.2.) que el

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 17 de 50	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B09C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto.dirección.es. Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.9754/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:1265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

aprovechamiento es el resultado de aplicar a la franja de fondo edificable de quince metros (15 m) una edificabilidad de 3 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> y al resto de la parcela inicial 0,4 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> de uso característico aparcamiento y servicios complementarios de la edificación, (que supone 0,16 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> cuando se materializa en uso residencial multifamiliar, como es el caso). Se respetan íntegramente las determinaciones de aprovechamiento y edificabilidad establecidas en las fichas del PECA, con independencia de que las superficies resultantes del levantamiento topográfico, a una escala más detallada que la del PECA, y del ajuste de alineaciones para un resultado coherente para el conjunto de los ámbitos con frente a la calle Curas, sean ligeramente distintas y, en conjunto, superiores a las reflejadas en dicho documento, de manera que no conlleva en ningún caso un aumento de aprovechamiento, al margen de los pequeños errores aritméticos en los cuadros de dicho documento. (ver anexo 10)

**Subunidad Norte.**

El PECA asigna el aprovechamiento resultante de la aplicación de las determinaciones de la ordenanza ZU-R1 a la parcela inicial recogida en la ficha del Plan Especial, que es 323,8 m<sup>2</sup> (11,34 m<sup>2</sup> mayor que la resultante de la medición). Dada la dificultad para determinar el límite exacto de las parcelas iniciales, teniendo en cuenta que las edificaciones originales han desaparecido, que se ha homogeneizado la alineación a la calle de Los Curas, que la superficie registral es 351,16 m<sup>2</sup> y, finalmente, teniendo en cuenta la escasa diferencia constatada, se respeta el Aprovechamiento asignado por el Plan General y recogido en el PECA, que es el que se indica a continuación (nótese que no existe superficie fuera de la franja de fondo edificable, por lo que el aprovechamiento asignado es función de la superficie de la parcela):

Antiguo DPF-1.1  
Edificabilidad asignada:  
En fondo edificable ..... 543,00 m<sup>2</sup> c  
Resto de superficie ..... 0,00 m<sup>2</sup> c  
**Total .....543,00 m<sup>2</sup> c**

Antiguo DPF- 1.2  
Edificabilidad asignada:  
En fondo edificable ..... 428,40 m<sup>2</sup> c  
Resto de superficie ..... 0,00 m<sup>2</sup> c  
**Total .....428,40 m<sup>2</sup> c**

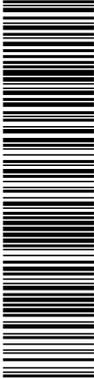
**Total Subunidad Norte**  
Edificabilidad asignada:  
En fondo edificable ..... 971,40 m<sup>2</sup>c  
Resto de superficie ..... 0,00 m<sup>2</sup> c  
**Aprovechamiento total ..... 971,40 m<sup>2</sup>c.**

La cabida del sólido capaz definido por las determinaciones pormenorizadas del PECA, no contiene, en principio ningún excedente de aprovechamiento materializable para posible compensación de los suelos obtenidos por Ocupación Directa.

Las ordenanzas de aplicación, tal como dispone el PGTA son:

- La ZU-R1, con la altura y exceso de cabida para las parcelas lucrativas residenciales, respetando los aprovechamientos asignados por dicho documento, resultado de la aplicación de la ordenanza citada a los planos del mismo.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>18 de 50</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto.dirección.es. Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, OID.2.5.4.97.4/ATES-B82745787, CN=02807635J. JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02907635J, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

- La Ordenanza ZU-RV del PGTA para la red viaria.

**Subunidad Centro.**

AOS II<sub>2</sub>-1

Edificabilidad asignada:

En fondo edificable..... 623 m<sup>2</sup> c

Resto de superficie ..... 18 m<sup>2</sup> c

**Total .....641 m<sup>2</sup> c**

AOS II<sub>2</sub>-2

Edificabilidad asignada:

En fondo edificable ..... 1.262 m<sup>2</sup> c

Resto de superficie ..... 84 m<sup>2</sup> c

**Total .....1.346 m<sup>2</sup> c**

**Total Subunidad Centro**

Edificabilidad asignada

En fondo edificable ..... 1.885 m<sup>2</sup> c

Resto de superficie ..... 102 m<sup>2</sup> c

**Aprovechamiento total .....1.987 m<sup>2</sup> c**

Dado que existe superficie de suelo exterior a la franja de fondo edificable, el aprovechamiento asignado no es proporcional a la superficie de la parcela aportada, sino dependiente de la forma y ubicación de cada parcela.

La cabida del sólido capaz definido por las determinaciones pormenorizadas del PECA, supone la existencia de un excedente de aprovechamiento materializable, que puede destinarse para compensación de los suelos obtenidos por Ocupación Directa.

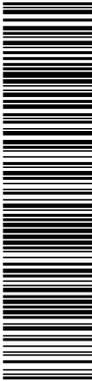
EL PECA señala la ubicación del exceso y el destino del mismo: 193,45 m<sup>2</sup>c en el antiguo AOS II<sub>2</sub>-1, y 836,5 m<sup>2</sup>c en el antiguo AOS II<sub>2</sub>-2, en las Actuaciones de Dotación AD III-2 y AD III-3. Como el mismo documento establece (pág. 11), se trata de una ubicación que garantiza la materialización del aprovechamiento asignado en la Actuación de Dotación, pero que no debe considerarse vinculante siempre que esa no vinculación sea aceptada por el propietario afectado, en este caso el Ayuntamiento, tal como se ha explicitado en el punto 1.2, con referencia a las páginas 11 y 12 del PECA.

Las ordenanzas de aplicación, tal como dispone el PGTA son:

- La ZU-R1, con la edificabilidad total asignada por el PECA y la altura y el exceso de cabida establecidas por el PECA, para el conjunto de las parcelas lucrativas residenciales.
- La Ordenanza ZU-RV del PGTA para la red viaria, con la posibilidad de ubicación de aparcamiento privado bajo rasante previa la correspondiente desafectación toda vez que, de acuerdo con el anteproyecto de edificación elaborado, no es posible el cumplimiento del estándar de plazas de aparcamiento en el bajo rasante de las parcelas lucrativas, condición establecida por el Plan Especial de Esponjamiento para dicha posibilidad.

**Subunidad Sur.**

La totalidad de la superficie de las parcelas se sitúa en el fondo edificable, lo que significa que su aprovechamiento es el resultado de aplicar a su superficie el coeficiente de 3m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392870474CD7A9916D7413D498B09C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto.dirección.es Firmado por: 1. C=ES, O=S.L. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.975/A/TES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31605-Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

**Parcela S 1 Catastral 9688210VK5798N0001PU**

Edificabilidad asignada:  
 En fondo edificable ..... 281,19 m<sup>2</sup> c  
 Resto de superficie..... 0,00 m<sup>2</sup> c  
**Total .....281,19 m<sup>2</sup> c**

**Parcela S 2 Catastral 9688212VK5798N0001LU**

Edificabilidad asignada:  
 En fondo edificable ..... 300 m<sup>2</sup> c  
 Resto de superficie..... 0,00 m<sup>2</sup> c  
**Total .....300 m<sup>2</sup> c**

**85,15% de la Parcela S 3.2 Catastral 9688211VK5798N0001QU**

Edificabilidad asignada:  
 En fondo edificable ..... 448,77 m<sup>2</sup> c  
 Resto de superficie..... 0,00 m<sup>2</sup> c  
**Total .....448,77 m<sup>2</sup> c**

**Total Subunidad Sur**

Edificabilidad asignada  
 En fondo edificable ..... 1.029,96 m<sup>2</sup> c  
 Resto de superficie ..... 0,00 m<sup>2</sup> c  
**Aprovechamiento total .....1.029,96 m<sup>2</sup> c**

La ordenanza de aplicación es la ZU-V.

**El aprovechamiento total asignado por el PECA a la unidad reparcelable es, por consiguiente, de 3.988,36 m<sup>2</sup> c.**

Con objeto de dejar constancia de que la cuantía de los aprovechamientos de las parcelas transmisoras en el Proyecto de Reparcelación es la misma que la establecidos en el PECA, aunque no coincidan las Actuaciones de Dotación especificadas en dicho documento como parcelas transmisoras para cada AOS concreto, se resumen a continuación los datos del PECA y de los Proyectos de Reparcelación.

Plan Especial de Esponjamiento (PECA)				Proyecto de Reparcelación			
Ámbito receptor		Ámbito transmisor		Ámbito receptor		Ámbito transmisor	
Identificación	Excedente (m2c)	Identificación	Aprovechamiento transferible a la unidad (m2c)	Identificación	Excedente consumido (m2c)	Identificación	Aprovechamiento transferible (m2c) según PECA
AOS II-2-1	193,45	AD III-3 (parcial)	193,45	RN1	971,40		193,45
AOS II 2-2	836,50	AD III-3 (parcial)	223,55	RC2	58,55	AD III-2	836,50
		AD III-2 (parcial)	612,95	RN y RC	1.029,95	AD III-2	<b>1.029,95</b>
<b>Total</b>	<b>1.029,95</b>		<b>1.029,95</b>	AOS II-2-3	78,28	AD III-2	
AOS II-2-3	280,30	AD III-2 (*) y AD III-3	280,30		202,02	AD III-3	280,30
				AOS II 2- 1 Y II 2-2	1.029,95	92,94% del AD-III-2	1.029,95
Total AOS II-2-1, II-2-2 y II 2-3	1.310,25	Total AD III-2	814,97	AOS II-2-3	280,30	7,06% del AD III-2 y 48,45% del AD III-3	280,30
		AD- III-3	417,00				
<b>Total</b>			<b>1.310,25</b>		<b>1.310,25</b>		<b>1.310,25</b>

(\* El PECA figura por error exclusivamente AD III-3

Nota: El aprovechamiento sin destino especificado por el PECA en estos ámbitos es de 213,15 m<sup>2</sup> c en el PECA y 214,98 m<sup>2</sup> c en la realidad por diferencias de medición.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>20</b> de <b>50</b>	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE31439287047CD7A9916D7413D438B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto.dirección.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, LO=CHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID 2,5.4.975/A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:12-265184/Tomo:31509, Folio:67, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

## 2. CRITERIOS DE DEFINICIÓN Y VALORACIÓN DE LOS DERECHOS Y CARGAS DE LOS PROPIETARIOS AFECTADOS

En este apartado se indican los criterios de definición de los derechos de los titulares de las fincas aportadas a la reparcelación (2.1), con la síntesis general (2.1.1) así como los criterios de valoración de los mismos (2.1.2) procediendo a la valoración de los terrenos, a efectos de su participación en el resultado de la reparcelación, en función de sus aportaciones al Ámbito y, finalmente, se indican los criterios de definición y valoración de las cargas que pesan sobre ellos (2.2).

### 2.1. CRITERIOS DE DEFINICIÓN Y VALORACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS TERRENOS APORTADOS. SU VALORACIÓN

#### 2.1.1. Síntesis general de definición de los derechos de los afectados

Los derechos de los afectados se definen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/01 de la C.M. (Arts. 87 y ss.) y en el Reglamento de Gestión (Arts. 85 y ss.).

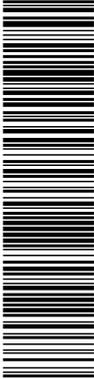
En caso de existir discordancia entre las superficies catastrales y/o registrales y la realidad física de las fincas, prevalecerá esta sobre aquella de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103.3 del Reglamento de Gestión, lo cual significa que los derechos de los afectados se definen en base a la medición real de las fincas y al aprovechamiento asignado a las mismas. Dado que las parcelas trasmisoras se han incluido en el ámbito de la reparcelación, se les asignará la parcela lucrativa que corresponda, según los criterios acordados por los propietarios afectados, dado que se trata de una reparcelación voluntaria.

Por ello, si de las mediciones técnicas efectuadas con motivo de la redacción del Proyecto de Reparcelación se deduce una mayor extensión superficial de la que consta en el Registro de la Propiedad, el Art. 8.1 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de Naturaleza Urbanística (en lo sucesivo NCRH) reconoce al proyecto de reparcelación virtualidad suficiente para la rectificación de la extensión superficial, sin necesidad de ningún otro requisito, en el entendimiento de que el rigor técnico de las mediciones realizadas y la publicidad del procedimiento de equidistribución son garantía suficiente. Dada la dificultad para determinar la superficie de la parcela inicial, a efectos de edificabilidad se ha respetado la asignada por el PECA, aunque se ha mantenido la superficie del levantamiento planimétrico coordinado por su repercusión en la superficie real de viario resultante. Ver en Anexo nº10 la justificación de que esta decisión no supone un aumento del aprovechamiento derivado de la aplicación de la ordenanza ZU-R1

La fecha para determinar el derecho de los propietarios afectados ha sido la iniciación del expediente de reparcelación.

#### 2.1.2. Criterios de valoración de los derechos de los propietarios de los terrenos aportados

Dada la coincidencia de propiedad y la cuantía del excedente de aprovechamiento para compensar las actuaciones de dotación, se ha delimitado una unidad reparcelable discontinua que incluye los DPF, DPF 1 y DPF 2, los AOS unificados AOS II<sub>2</sub>-1 y AOS II<sub>2</sub>-2) y el 92,94% de la AD III-2, por lo que la edificabilidad materializable en cada finca resultante, constitutiva de parcela o solar, habrá de ser proporcional al derecho o derechos de los adjudicatarios en función de sus aportaciones a la gestión y ejecución del planeamiento (Art. 87.1.c) de la LSCM/01.



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.xvto.dirección.es/Firmado/pqr/1\\_C=ES\\_O=S/OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL\\_OID.2.5.4.97/A/ATES-B82745787\\_CN=-028076351\\_JOSE\\_LUIS FERNANDEZ R-B82745787\\_SN=FERNANDEZ GONZALEZ\\_G=JOSE LUIS SERIALNUMBER-IDCES-028076351\\_Descripcion=Reg-28065\\_Hoja:M-265184\\_Tomo:31500\\_Folio:87\\_Fecha:04/08/2020\\_Inscripción:27\\_CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES](https://sede.xvto.dirección.es/Firmado/pqr/1_C=ES_O=S/OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL_OID.2.5.4.97/A/ATES-B82745787_CN=-028076351_JOSE_LUIS FERNANDEZ R-B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS SERIALNUMBER-IDCES-028076351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184_Tomo:31500_Folio:87_Fecha:04/08/2020_Inscripción:27_CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

Conforme a lo establecido en el Art. 87.1. h) será indemnizable el valor de las plantaciones, instalaciones, construcciones y usos existentes en los terrenos originarios que tengan que desaparecer necesariamente para llevar a cabo la ejecución del planeamiento.

En los cuadros 3.1 a 3.4, que figuran a continuación, denominados “Fincas Aportadas. Coeficiente de reconocimiento de derechos”, se recoge el reconocimiento de derechos.

Si bien todas las fincas del DPF y del AOS, son del mismo propietario no han sido adquiridas del mismo propietario anterior ni en la misma fecha, por lo que las afecciones son diferentes en cada una de ellas, por esta razón en el cuadro citado se recogen las características de cada una de ellas.

CUADRO Nº 3.1. FINCAS APORTADAS COEFICIENTE DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS				
SUBUNIDAD NORTE				
IDENTIFICACIÓN PARCELA INICIAL	SITUACIÓN	PROPIEDAD	SUPERFICIE (m2)	APROVECHAMIENTO ADJUDICABLE (m2c)
N1	Calle CURAS Nº 54	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	172,04	543,00
N2	Calle CURAS Nº52	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	94,44	288,09
N3	Calle CURAS Nº 50	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	45,98	140,31
TOTAL SAUBUNIDAD NORTE			312,46	971,40
TOTAL UNIDAD REPARCELABLE			1.921,85	3.988,36



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE3143928740474CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [| CUADRO Nº 3.2. FINCAS APORTADAS COEFICIENTE DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS |                          |                                |                 |                                   |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| SUBUNIDAD CENTRO                                                          |                          |                                |                 |                                   |
| IDENTIFICACIÓN PARCELA INICIAL                                            | SITUACIÓN                | PROPIEDAD                      | SUPERFICIE \(m2\) | APROVECHAMIENTO ADJUDICABLE \(m2c\) |
| C1                                                                        | Calle CURAS Nº 40        | SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL | 170,78          | 405,64                            |
|                                                                           | Calle CURAS Nº 40 \(casa\) |                                |                 |                                   |
| C2                                                                        | Calle CURAS Nº 38        | SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL | 138,78          | 235,36                            |
| C3                                                                        | Calle CURAS Nº 38        | SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL | 149,76          | 23,72                             |
| C4                                                                        | Calle CURAS Nº 36        | SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL | 118,22          | 281,62                            |
| C5                                                                        | Calle CURAS Nº 34        | SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL | 38,47           | 114,23                            |
| C6                                                                        | Calle CURAS Nº 32        | SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL | 344,77          | 490,69                            |
| C7                                                                        | Calle CURAS Nº 30        | SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL | 146,64          | 208,01                            |
| C8                                                                        | Calle CURAS Nº 30\(A\)     | SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL | 158,65          | 227,73                            |
| <b>TOTAL SUBUNIDAD CENTRO</b>                                             |                          |                                | <b>1.266,07</b> | <b>1.987,00</b>                   |
| <b>TOTAL UNIDAD REPARCELABLE</b>                                          |                          |                                | <b>1.921,85</b> | <b>3.988,36</b>                   |](https://sede.xvto.dicrejon.es/Firmado/pr/1_C=ES_O=S.LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_SL_OID.2.5.4.97/A/ATES-B82745787_CN=-028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R-B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G-JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-028076351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.
  </p>
</div>
<div data-bbox=)

CUADRO Nº 3.3. FINCAS APORTADAS COEFICIENTE DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS				
SUBUNIDAD SUR				
IDENTIFICACIÓN PARCELA INICIAL	SITUACIÓN	PROPIEDAD	SUPERFICIE (m2)	APROVECHAMIENTO ADJUDICABLE (m2c)
S1	Calle JABONERIA Nº 40.1	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN	93,73	281,19
S2	Calle JABONERIA Nº 40.2	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN	100,00	300,00
S3.2	Calle JABONERIA Nº 42	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN	149,59	448,77
<b>TOTAL SUBUNIDAD SUR</b>			<b>343,32</b>	<b>1.029,96</b>
<b>TOTAL UNIDAD REPARCELABLE</b>			<b>1.921,85</b>	<b>3.988,36</b>



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.xvto.torreon.gob.mx/verificador-firmas>. Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

CUADRO Nº 3. CUADRO SÍNTESISRECONOCIMIENTO DE DERECHOS CONJUNTO DE LA UNIDAD REPARCELABLE						
IDENTIFICACIÓN PARCELA INICIAL		SITUACIÓN	PROPIEDAD	SUPERFICIE (m2)	APROVECHAMIENTO ADJUDICABLE (m2c)	PORCENTAJE EN LA UNIDAD REPARCELABLE
<b>NORTE</b>	<b>N1</b>	Calle CURAS Nº 54	SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	172,04	543,00	13,61%
	<b>N2</b>	Calle CURAS Nº52	SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	94,44	288,09	7,22%
	<b>N3</b>	Calle CURAS Nº 50	SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	45,98	140,31	3,52%
<b>CENTRO</b>	<b>C1</b>	Calle CURAS Nº 40	SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	170,78	405,64	10,17%
		Calle CURAS Nº 40 (casa)				
	<b>C2</b>	Calle CURAS Nº 38	SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	138,78	235,36	5,90%
	<b>C3</b>	Calle CURAS Nº 38	SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	149,76	23,72	0,59%
	<b>C4</b>	Calle CURAS Nº 36	SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	118,22	281,62	7,06%
	<b>C5</b>	Calle CURAS Nº 34	SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	38,47	114,23	2,86%
	<b>C6</b>	Calle CURAS Nº 32	SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	344,77	490,69	12,30%
	<b>C7</b>	Calle CURAS Nº 30	SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	146,64	208,01	5,22%
<b>SUR</b>	<b>S1</b>	Calle CURAS Nº 40.1	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN	93,73	281,19	7,05%
	<b>S2</b>	Calle CURAS Nº 40.2	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN	100,00	300,00	7,52%
	<b>S3.2</b>	Calle CURAS Nº 42	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN	149,59	448,77	11,25%
<b>TOTAL UNIDAD REPARCELABLE</b>				<b>1.921,85</b>	<b>3.988,36</b>	<b>100,00%</b>

**2.2. CRITERIOS DE DEFINICIÓN Y VALORACIÓN DE LAS CARGAS DE LAS PARCELAS APORTADAS**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 85.2 del Reglamento de Gestión: “Los titulares de derechos reales que no se extingan con la reparcelación, aunque no se les mencione en el proyecto, serán adjudicatarios en el mismo concepto en que lo fueron anteriormente, por aplicación del principio de subrogación real”.

Las cargas y servidumbres incompatibles con el nuevo planeamiento se extinguirán teniendo lugar la correspondiente indemnización a los titulares de estos si la supresión de la carga fuera en detrimento de sus derechos.

Las cargas sobre parcelas aportadas compatibles con la ordenación urbanística se trasladan a las adjudicadas correspondientes.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7550, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:24 :00
OTROS DATOS Código para validación: HEW76-IUP3E-DJWK6 Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15 Página 24 de 50	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE3143928740474CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto.crdirel.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.975/A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:1:2:651:84/Tomo:31:609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

### 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PARCELAS RESULTANTES

#### 3.1. CONSIDERACIONES LEGALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 87 del Reglamento de Gestión Urbanística para la definición, valoración y adjudicación de las fincas resultantes se aplicarán, en primer lugar, los criterios manifestados por los interesados, siempre que no sean contrarios a la Ley o al Planeamiento y no ocasionen perjuicios a terceros o al interés público.

Las fincas resultantes se valorarán con criterios objetivos y generales para toda la Unidad de Gestión con arreglo a la edificabilidad y, en su caso, en función de la situación, características y destino de las edificaciones, según el Art. 87.d) de la Ley 9/01.

Al amparo de los preceptos antes citados, y en función de los usos lucrativos sobre y bajo rasante previstos por el planeamiento, las parcelas se valoran atendiendo a su respectiva edificabilidad potencial, manteniendo una idéntica ponderación en cuanto a otros posibles conceptos concurrentes; circunstancias que en definitiva determinan la innecesidad de aplicar coeficientes correctores o de homogeneización.

Conforme a los criterios mencionados, teniendo en cuenta las determinaciones en materia de redes públicas y la observancia de las prescripciones del planeamiento, el presente Proyecto de Reparcelación define ocho parcelas resultantes: tres parcelas (RN1, RC1 y RC2) susceptibles de edificación sobre y bajo rasante, cuatro parcelas de red viaria (RVN1, RVN2, RVC1 y RVC2) de cesión al Ayuntamiento susceptibles de edificación bajo rasante con destino a aparcamiento y una parcela de espacio libre (ZVS) de adjudicación al Ayuntamiento una vez compensado su aprovechamiento.

El plano nº04 define gráficamente las parcelas resultantes y el DOCUMENTO IV recoge sus características.

#### 3.2. VALORACIÓN DE LAS PARCELAS RESULTANTES

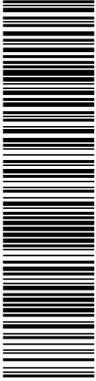
Dado que todas las parcelas resultantes lucrativas tienen el mismo uso predominante su valor se considera uniforme y proporcional a la superficie construible. Las parcelas destinadas a viario, se consideran de dominio y uso público, dado que la desafectación del bajo rasante y su destino a aparcamiento es tan solo una posibilidad admitida por el planeamiento. La parcela de espacio libre es propiedad municipal y se mantiene como tal compensando el aprovechamiento que le asigna el PECA

#### 3.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las parcelas lucrativas resultantes se adjudican a la propiedad de las parcelas iniciales generadoras de aprovechamiento en sustitución de las parcelas aportadas correspondientes.

Las parcelas de red viaria se adjudican al Ayuntamiento por ministerio de ley y las resultantes de las Actuaciones de Dotación se adjudican al Ayuntamiento como propietario del suelo de las mismas.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>25 de 50</b>	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314382874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto.dirección.es/Firmado.pdf>. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID 2.5.4.975\A\ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

---



---

**DOCUMENTO II.- RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS Y SITUACIÓN DE FINCAS  
APORTADAS**

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>26 de 50</b>	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>




---

#### 4. RELACIÓN DE FINCAS APORTADAS, SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La Unidad reparcelable, es una unidad discontinua, integrada por tres subunidades, que están integrada por las fincas que se relacionan a continuación para cada una de ellas.

A continuación, como ficha escrita, se procede a la descripción de cada una de las fincas aportadas con especificación de su titularidad y de las cargas y gravámenes inscritos sobre las mismas y, en su caso, de sus datos registrales.

Conjuntamente con la ficha escrita se incluye una ficha gráfica con la representación gráfica y un plano de situación.

##### **Subunidad Norte.**

Está integrada por las fincas identificadas con los números 1 a 3 en el plano nº 04.

Todas ellas propiedad de SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL

3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [---

26](https://sede.axto.colección.es/Firmado por: 1_C=ES_O=S/OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL_OID 2.5.4.97>/ATES-B82745787_CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R=B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS SERIALNUMBER=IDCES-029076351_D=descripcion=Reg-28065_Hoja:16-285184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>27 de 50</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.xvto.dirección.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID 2.5.4.9754/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065/Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

## FINCA APORTADA Nº N1

### Descripción técnica.

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el norte del DPF I-1, con frente a las calles Curas y Cuenca y. Identificada en el plano nº 3 con el nº N1. Se corresponde con la parcela catastral 9592667VK5799S (se acompaña como Anexo nº4 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral)

En la ficha gráfica adjunta se incluye la relación detallada de todos los vértices georeferenciados del perímetro, que proceden del archivo GML-parcela.

Parcela de forma irregular que LINDA:

Al Norte:

Calle Cuenca en línea recta de 11,60 m (once metros, sesenta centímetros).

Al Sur:

Parcela aportada nº N2. Finca Registral 1895 en línea quebrada de cinco tramos rectos de 7,20 m (siete metros veinte centímetros), 3,38 m (tres metros, treinta y ocho centímetros) 3,31 m (tres metros, treinta y un centímetros), 0,71 m (setenta y un centímetros) y 2,86 m (dos metros, ochenta y seis centímetros).

Al Este:

Límite de la Unidad, parcela catastral nº 9592638VK5799S en línea quebrada de cuatro tramos rectos de 3,00 m (tres metros), 1,36 m (un metro, treinta y seis centímetros), 7,64 m (siete metros, sesenta y cuatro centímetros) y 0,99 m (noventa y nueve centímetros).

Al Oeste:

Calle Curas en línea quebrada de dos tramos rectos de 3,42 m (tres metros cuarenta y dos centímetros) y 10,59 m (diez metros, cincuenta y nueve centímetros).

### Superficie.

Tiene una superficie, según el plano elaborado para esta reparcelación de 172,04 m<sup>2</sup> (ciento setenta y dos metros cuadrados, cuatro decímetros cuadrados).

### Inscripción Registral.

**Finca número 54577** del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4432, Libro 1657, Folio 215, Alta 5, con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000554835.

Se incluyen en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

### Descripción Registral.

URBANA: CASA en Torrejón de Ardoz, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en la calle de LOS CURAS número CINCUENTA Y CUATRO. Construida sobre un solar de doscientos trece metros cuadrados, siendo la superficie construida de la vivienda de ciento setenta y cinco metros cuadrados, distribuidos en varias dependencias. Linda: Norte calle; Sur, casa número cincuenta y dos de la calle de Los Curas; Este, referencia catastral 9592638, actualmente Edificio; y Oeste, calle de Los Curas Referencia catastral: 9592670VK6799S0001JO.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>28 de 50</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.](https://sede.axto.dirección.es/Firmado por 1_C=ES_O=SJ_OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL_OID 2.5.4.97.4/ATES-B82745787_CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS SERIALNUMBER=IDCES-029076351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

**Clasificación y calificación urbanística**

Suelo Urbano consolidado ZU-R1

**Propiedad / titularidad.**

100% del pleno dominio SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO CONSEGA L GARCÍA en MADRID, el día 11/04/22 bajo el número 2360 de su protocolo.

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**

No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 23/03/2020. Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 23/03/2020. Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 23/03/2020, con una cantidad liberada de 13.680,00 euros. Según nota al margen de la Inscripción 3

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021. Según nota al margen de la Inscripción 4

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros. Según nota al margen de la Inscripción 5

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en la Unidad reparcelable**

13,61%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad reparcelable.**

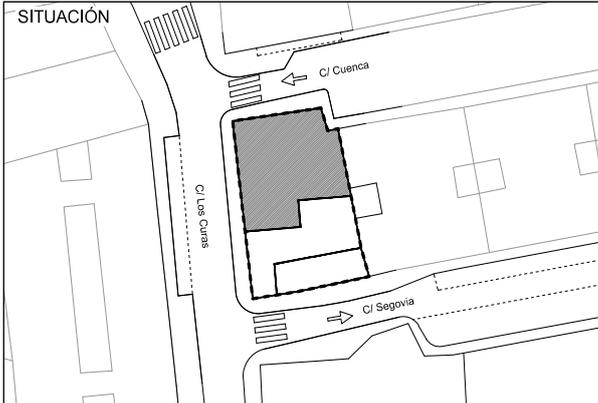
543,00. UAS. (quinientas cuarenta y tres UAS)



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392870474CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto.dirección.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LO=OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, CID 2,5,4,97,1/A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS I12.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA N1

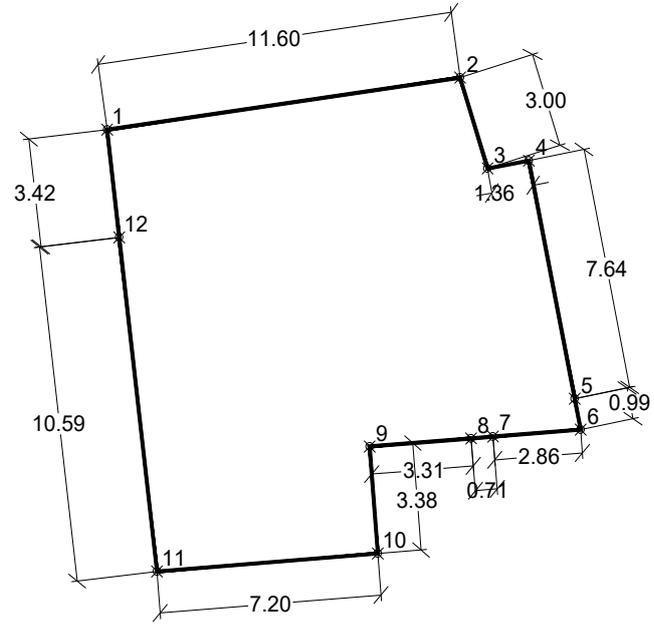


PROPIETARIOS:  
SJ Ocho Promociones y Obras, SL

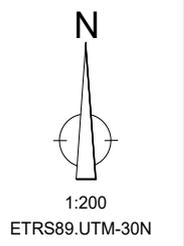
SUPERFICIE:  
172,04 m2s

NOTAS:  
PARCELA CATASTRAL Nº 9592670VK6799S  
FINCAS REGISTRALES Nº 54577, TOMO 4432 LIBRO 1657 FOLIO 215

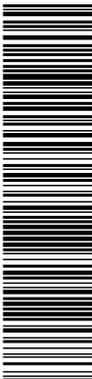
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Nº	X	Y
1	459.365,5459	4.479.173,0836
2	459.377,0250	4.479.174,7220
3	459.377,9150	4.479.171,8612
4	459.379,2580	4.479.172,1050
5	459.380,7460	4.479.164,6080
6	459.380,9417	4.479.163,6355
7	459.378,0915	4.479.163,4181
8	459.377,3814	4.479.163,3589
9	459.368,1512	4.479.150,7064
9	459.374,0811	4.479.163,1028
10	459.374,3471	4.479.159,7325
11	459.367,1662	4.479.159,1665
12	459.365,9412	4.479.169,6880



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 30 de 50	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392870474CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.xvto.dirección.es/Firmado por: 1\\_C=ES\\_O=SJ\\_LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_Sl\\_OID.2.5.4.97/a/ATES-B82745787\\_CN=028076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_C=JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_GONZALEZ](https://sede.xvto.dirección.es/Firmado por: 1_C=ES_O=SJ_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_Sl_OID.2.5.4.97/a/ATES-B82745787_CN=028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_C=JOSE_LUIS_FERNANDEZ_GONZALEZ) el 15/02/2024 18:24:01.

## FINCA APORTADA Nº N2

### Descripción técnica.

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el norte del DPF I-2, con frente a la calle de Los Curas e identificada en el plano nº 3 con el nº N2. Se corresponde con la parcela catastral 9592669VK5799S0001SO (Se acompaña como Anexo nº4 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral).

En la ficha gráfica adjunta se incluye la relación detallada de todos los vértices georeferenciados del perímetro, que proceden del archivo GML-parcela.

Parcela de forma irregular que LINDA:

Al Norte:

Parcela aportada nº N1. Finca Registral 54577 en línea quebrada de cinco tramos rectos de 7,20 m (siete metros veinte centímetros), 3,38 m (tres metros, treinta y ocho centímetros) 3,31 m (tres metros, treinta y un centímetros), 0,71 m (setenta y un centímetros) y 2,86 m (dos metros, ochenta y seis centímetros).

Al Sur:

Calle Segovia, en línea recta de 3,15 m (tres metros, quince centímetros) y parcela aportada nº N3, Finca Registral 31205, en línea quebrada de cuatro tramos rectos de 3,91 m (tres metros, noventa y un centímetros), 4,94 m (cuatro metros, noventa y cuatro centímetros) 5,72 m (cinco metros setenta y dos centímetros) y 0,79 m (setenta y nueve centímetros).

Al Este:

Límite de la Unidad, parcela catastral nº 9592638VK5799S en línea quebrada de tres tramos rectos de 0,49 (cuarenta y nueve centímetros), 2,39 (dos metros treinta y nueve centímetros) y 3,79 m. (tres metros setenta y nueve centímetros)

Al Oeste:

Calle de Los Curas en línea resta de 8,52 m (ocho metros, cincuenta y dos centímetros)

### Superficie.

Tiene una superficie, según el plano elaborado para esta reparcelación de 94,44 m<sup>2</sup> (noventa y cuatro metros cuadrados, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados).

### Inscripción Registral.

**Finca número 1895** del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4479, Libro 1704, Folio 50, Alta 20, con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000018962. Se incluyen en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

### Descripción Registral.

URBANA: CASA en Torrejón de Ardoz, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en la calle de LOS CURAS TORRES Y MARTÍN, señalada con el número treinta y cuatro, según catastro NUMERO CINCUENTA y suelo sin edificar; que mide mil noventa y siete pies cuadrados, o sea ochenta y cinco metros, dieciséis decímetros y setenta y ocho centímetros cuadrados. Linda por la derecha, con la casa número treinta y seis, de Lucio Cid Serrano, izquierda casa

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>31 de 50</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto.dirección.es. Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID 2.5.4.973/A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

marcada con el número treinta y dos, se Julián López y espalda ronda del pueblo. Consta de portal, dos cuartos doblados, cocina, pajar y corral. Referencia Catastral 9592668VK5799S.

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

**Clasificación y calificación urbanística**

Suelo Urbano consolidado ZU-R1

**Propiedad / titularidad.**

100% del pleno dominio SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO CONSEGAL GARCÍA en MADRID, el día 11/04/22 bajo el número 2360 de su protocolo.

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**

No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de liquidación de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 17/06/2019.

Según nota al margen de la Inscripción 11

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de liquidación de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 17/06/2019.

Según nota al margen de la Inscripción 11

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de liquidación de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 17/06/2019.

Según nota al margen de la Inscripción 11

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 17/06/2019. Con una cantidad liberada de 61.336,27 euros

Según nota al margen de la Inscripción 12

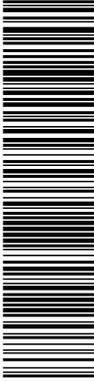
Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 23/07/2019. Con una cantidad liberada de 4.000,00 euros

Según nota al margen de la Inscripción 13

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 23/10/2019. Con una cantidad liberada de 1.160,65 euros

Según nota al margen de la Inscripción 14

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 32 de 50	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 23/10/2019. Con una cantidad liberada de 1.160,65 euros  
Según nota al margen de la Inscripción 14](https://sede.axto.dirección.es/Firmado/pqr/1_C=ES_O=S|LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S| CID 2,5.4.97/A|ATES-B82745787_CN=02076351|JOSE LUIS FERNANDEZ R|B82745787_S|FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS SERIALNUMBER-IDCES-029076351| Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 21/11/2019. Con una cantidad liberada de 4.000,00 euros  
Según nota al margen de la Inscripción 15

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 15/06/2021, con una cantidad liberada de 331,97 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 16

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 15/06/2021, con una cantidad liberada de 331,97 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 16

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 21/09/2021 con una cantidad liberada de 4.000,00 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 17

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 21/09/2021 con una cantidad liberada de 800,00 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 18

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021.  
Según nota al margen de la Inscripción 19

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022 con una cantidad liberada de 11.449,30 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 20

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en la Unidad Reparcelable.**

7,22%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad Reparcelable**

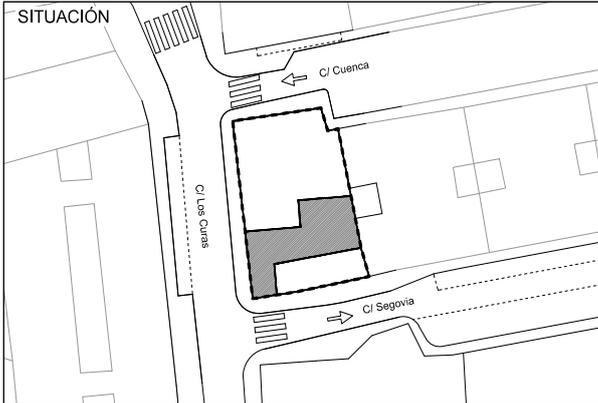
288,09 UAS. (doscientas ochenta y ocho con nueve UAS).



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314382870474CD7A9916D7413D49808C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axtojorleon.es Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID 2.5.4.97/a/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

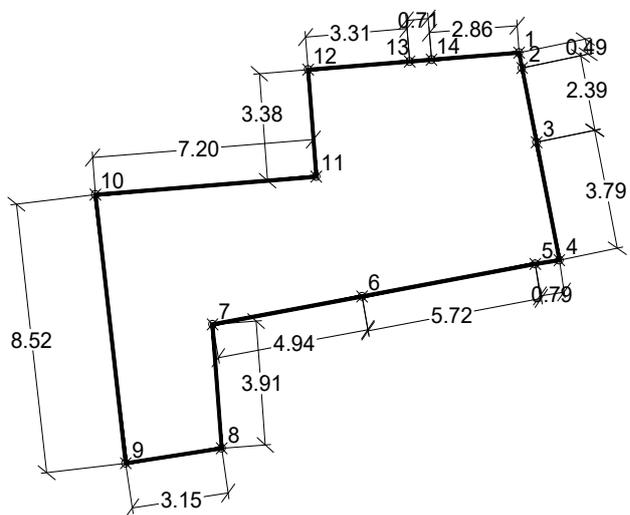
**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS I12.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA N2

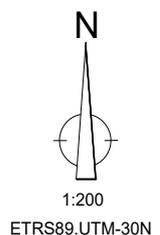


PROPIETARIOS:	SJ Ocho Promociones y Obras, SL
SUPERFICIE:	94,44 m2s
NOTAS:	PARCELA CATASTRAL Nº 9592669VK5799S FINCAS REGISTRALES Nº 1895. TOMO 4479 LIBRO 1704 FOLIO 50

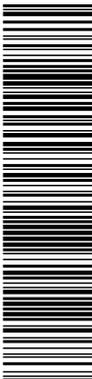
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Nº	X	Y
1	459.380,9417	4.479.163,6355
2	459.381,0377	4.479.163,1581
3	459.381,5090	4.479.160,8160
4	459.382,2490	4.479.157,1040
5	459.381,4639	4.479.156,9841
6	459.375,8327	4.479.155,9607
7	459.370,9716	4.479.155,0765
8	459.371,2708	4.479.151,1741
10	459.367,1662	4.479.159,1665
11	459.374,3471	4.479.159,7325
12	459.374,0811	4.479.163,1028
13	459.377,3814	4.479.163,3589
14	459.378,0915	4.479.163,4181



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 34 de 50	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B09C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.axto.dirección.es/FirmadoPor/1\\_C=ES\\_O=SJ\\_LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_Sl\\_OID.2.5.4.97/A/ATES-B82745787\\_CN=028076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_IR=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_CN=JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_CN=JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_IR=B82745787](https://sede.axto.dirección.es/FirmadoPor/1_C=ES_O=SJ_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_Sl_OID.2.5.4.97/A/ATES-B82745787_CN=028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_CN=JOSE_LUIS_FERNANDEZ_GONZALEZ_IR=B82745787_CN=028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_GONZALEZ_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_CN=JOSE_LUIS_FERNANDEZ_GONZALEZ_IR=B82745787) el 15/02/2024 18:24:01.

## FINCA APORTADA Nº N3

### Descripción técnica.

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, al sur del DPF I-2, con frente a la calle de Segovia e Identificada en el plano nº 3 con el nº N3. Se corresponde con la parcela catastral 9592669VK5799S (Se acompaña como Anexo nº4 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral).

En la ficha gráfica adjunta se incluye la relación detallada de todos los vértices georeferenciados del perímetro, que proceden del archivo GML-parcela.

Parcela de forma rectangular, con los siguientes linderos:

#### Al Norte:

Parcela aportada nº N2. Finca Registral 1895 en línea quebrada de tres tramos rectos de 4,94 m (cuatro metros, noventa y cuatro centímetros), 5,72 m (cinco metros, setenta y dos centímetros) y 0,79 m. (setenta y nueve centímetros).

#### Al Sur:

Calle Segovia, en línea recta formada por dos tramos de 2,49 m. (dos metros, cuarenta y nueve centímetros) y 9,74 m. (nueve metros, setenta y cuatro centímetros).

#### Al Este:

Límite de la Unidad, parcela catastral nº 9592638VK5799S en línea recta de 3,76 m (tres metros, setenta y seis centímetros).

#### Al Oeste:

Parcela aportada nº N2, finca registral 1895 en línea recta de 3,91 m (tres metros, cincuenta y un centímetros).

### Superficie.

Tiene una superficie, según el plano elaborado para esta reparcelación de 45,98 m<sup>2</sup> (cuarenta y cinco metros y noventa y ocho decímetros cuadrados).

### Inscripción Registral.

**Finca número 31205** del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4439, Libro 1664, Folio 125, Alta 20, con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000304386.

Se incluyen en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

### Descripción Registral.

URBANA: LOCAL COMERCIAL EN Torrejón de Ardoz, el cual ha sido derribado, siendo actualmente un solar, en la calle de LOS CURAS TORRES Y MARTÍN, número CINCUENTA, Calle de Los Curas número treinta y dos, después fue señalado con el número cincuenta y dos y hoy calle de LOS CURAS, número CUARENTA Y OCHO. Consta de planta baja, con una superficie total construida de cincuenta y tres metros cuadrados, distribuidos en tienda, trastienda, almacén, oficina y aseo. Linda, frente con la calle de su situación, derecha entrando, herederos de Luis Fernández, izquierda, herederos de Anastasio Galeote: y fondo, herederos de Lucía Martín López e Isidoro López Jiménez. La superficie no ocupada por la edificación se destina a patio-jardín. Dispone de los servicios generales de agua, electricidad y alcantarillado.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 35 de 50	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE3143928740474CD7A9916D7413D49808C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [Referencia Catastral 9592669VK5799S0001SO.](https://sede.axtojorleon.es/Firmado por 1_C=ES_O=S LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL_CID 2,5.4.975/A/TES-B82745787_CN=028076351_JOSE LUIS FERNANDEZ R_B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS SERIALNUMBER=IDCES-029076351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

**Clasificación y calificación urbanística**

Suelo Urbano consolidado ZU-R1

**Propiedad / titularidad.**

100% del pleno dominio SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO CONSEGAL GARCÍA en MADRID, el día 11/04/22 bajo el número 2360 de su protocolo.

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**

No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de liquidación de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 25/06/2022, con una cantidad liberada de 12.000,00 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 6

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de liquidación de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021.  
Según nota al margen de la Inscripción 7

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de liquidación de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 8

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en la Unidad Reparcelable.**

3,52%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad Reparcelable**

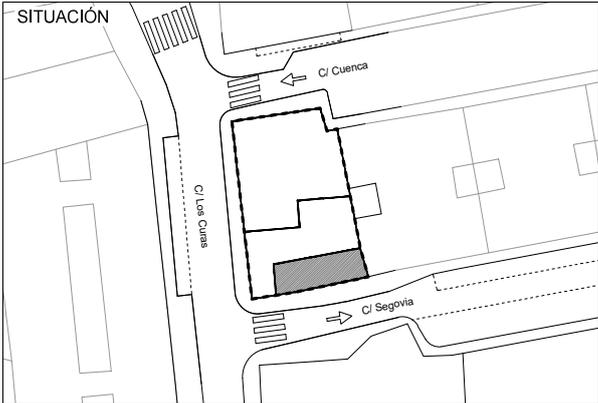
140,31 UAS (ciento cuarenta con treinta y una UAS)



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392870474CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto.torrejon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, CID 2,5,4,97,3/A, ASES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS II.2.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA N3

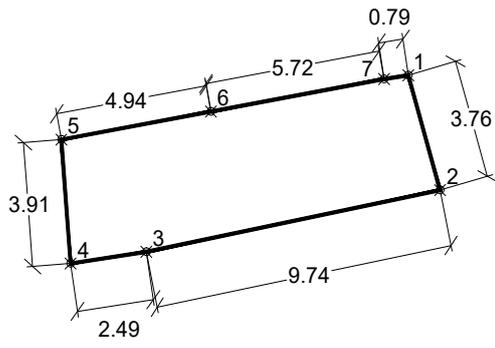


PROPIETARIOS:  
SJ Ocho Promociones y Obras, SL

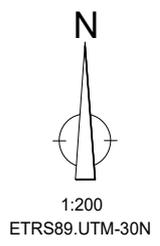
SUPERFICIE:  
45,98 m2s

NOTAS:  
PARCELA CATASTRAL Nº 9592668VK5799S  
FINCAS REGISTRAL Nº 31205, TOMO 4439 LIBRO 1664 FOLIO 125

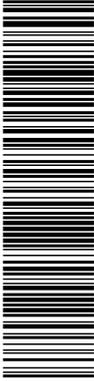
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Nº	X	Y
1	459.382,2490	4.479.157,1040
2	459.383,2809	4.479.153,4863
3	459.373,7352	4.479.151,5436
4	459.371,2708	4.479.151,1741
5	459.370,9716	4.479.155,0765
6	459.375,8327	4.479.155,9607
7	459.381,4639	4.479.156,9841



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00	
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 37 de 50	FIRMAS	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314382874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [---

\*\*Subunidad Centro.\*\*](https://sede.axo-icrregion.es/Firmado por 1_C=ES_O=S/OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL_OID 2,5.4.97-1/ATES-B82745787_CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R=B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS SERIALNUMBER=IDCES-029076351_D=descripcion=Reg-28065_Hojas:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.</a></p></div><div data-bbox=)

Está integrada por ocho parcelas identificadas con los números 1 a 8 en el plano nº 03 y en el cuadro nº 1.2.

Todas ellas propiedad de SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

A continuación, como ficha escrita, se procede a la descripción de cada una de las fincas aportadas incluidas en la subunidad con especificación de su titularidad y de las cargas y gravámenes inscritos sobre las mismas y, en su caso, de sus datos registrales.

Conjuntamente con la ficha escrita se incluye una ficha gráfica con la representación gráfica y un plano de situación.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>38 de 50</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392870474CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.xvto.torreon.gob.mx/verificador-firmas>. Firmado por: 1. C=ES, O=S, LO=CHOPROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97.4/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

**FINCA APORTADA N° C1**

**Descripción técnica.**

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el norte del AOS II<sub>2</sub>-1, con frente a la calle de Los Curas. Identificada en el plano nº 3 con el nº C1. Se corresponde con la parcela catastral 9592665VK5799S.

Se acompaña como Anexo nº4 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral.

Parcela de forma irregular que LINDA:

Al Norte:

Con la parcela catastral 9592666VK5799S en línea quebrada de cuatro tramos rectos de 8,37 m (ocho metros treinta y siete centímetros), 3,90 m (tres metros noventa centímetros) 2,72 m (dos metros, setenta y dos centímetros) y 11,40 m (once metros cuarenta centímetros).

Al Sur:

Con la finca aportada nº 2C, finca registral 32789 parcial, en línea quebrada formada por cinco tramos rectos de 5,60 m. (cinco metros, sesenta centímetros), 4,00 m. (cuatro metros), 1,63 m. (un metro, sesenta y tres centímetros), 12,47 m. (doce metros, cuarenta y siete centímetros) y 4,52 m. (cuatro metros, cincuenta y dos centímetros).

Al Este:

Con la parcela catastral 9592639VK5799S en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 2,67 m. (dos metros sesenta y siete centímetros) y 3,61 m. (tres metros sesenta y un centímetros).

Al Oeste:

Con la calle los Curas en línea recta de 7,77 m. (siete metros y setenta y siete centímetros).

**Superficie.**

Tiene una superficie total, según reciente medición, de 170,78 m<sup>2</sup>s (ciento setenta metros y setenta y ocho decímetros cuadrados)

**Inscripciones Registrales.**

**Finca número 33850:**

Finca inscrita con el número 33850 en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4286, Libro 1511, Folio 39, Alta 8. con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000329341.  
Se incluye en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

**Finca número 76758:**

Finca inscrita con el número 76758 en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4399, Libro 1624, Folio 210, Alta 4. con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28188000810204.  
Se incluye en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 39 de 50	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE3143928740474CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.xvto.dirección.es/Firmado/pr\\_1\\_C=ES\\_O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS\\_SL\\_OID.2.5.4.97.4/ATES-B82745787\\_CN=028076351\\_JOSE\\_LUIS FERNANDEZ R\\_B82745787\\_SN=FERNANDEZ GONZALEZ\\_G=JOSE LUIS FERNANDEZ GONZALEZ\\_O=FERNANDEZ GONZALEZ OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.xvto.dirección.es/Firmado/pr_1_C=ES_O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS_SL_OID.2.5.4.97.4/ATES-B82745787_CN=028076351_JOSE_LUIS FERNANDEZ R_B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS FERNANDEZ GONZALEZ_O=FERNANDEZ GONZALEZ OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

**Descripciones Registrales.**

**Finca número 33850:**

URBANA: CASA en Torrejón de Ardoz, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en la calle de LOS CURAS señalada con el número CUARENTA, compuesta de una sola planta y distribuida en varias dependencias. Ocupa una superficie de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados y trece decímetros, también cuadrados. Linda: frente, calle de su situación; por la derecha entrando, Balbino Villa y Julián Herreros Fernández; por la izquierda, Asunción García; y por el fondo, Comunidad de Propietarios. Referencia catastral: 9592665VK5799S0001XO. Segregada de esta finca una porción que estaba pendiente de ello, que ha pasado a formar con fecha 6-11-2019, la finca 76758.

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

**Finca número 76758:**

URBANA: CASA en Torrejón de Ardoz, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en calle de Los CURAS, número treinta y ocho hoy número CUARENTA, compuesta de una sola planta, distribuida en varias dependencias. Ocupa una superficie de VEINTIDÓS METROS Y CINCUENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS y linda: por el frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, Balbino Villa; izquierda, resto de la finca matriz; y fondo, el patio o corral de la finca matriz. Coordenadas georreferenciadas de sus vértices, sistema de referencia ETRS89, coordenadas U.T.M. huso 30 [EPSG:25830]: 459372.06 4479123.96 459367.12 4479123.61 459367.11 4479123.75 459366.79 4479128.15 459371.74 4479128.50 459372.06 4479123.96. Referencia Catastral: no consta. Esta finca se segrega de la registral 33850. Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

**Clasificación y calificación urbanística**  
Suelo Urbano consolidado ZU-R1

**Propiedad / titularidad.**  
100% del pleno dominio SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

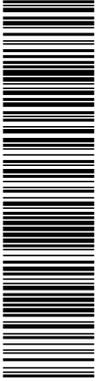
**Titulares de otros derechos reales e interesados.**  
No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

**Finca número 33850:**

APECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>40</b> de <b>50</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498D9C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto.dirección.es. Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.973/A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

AFFECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

AFFECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

AFFECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

AFFECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

AFFECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

AFFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación, por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda, por no resultar cuota de la base liquidable al practicar la autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

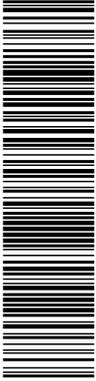
AFFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación, por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso proceda; por haberse alegado la prescripción del mismo. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

Esta finca queda AFFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 19/07/20 con una cantidad liberada de 11.936,93 euros. Según nota al margen de la Inscripción 6

Esta finca queda AFFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021. Según nota al margen de la Inscripción 7

Esta finca queda AFFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros. Según nota al margen de la Inscripción 8

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>41 de 50</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axtojorleon.es/Firmado.ppt>. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID 2,5,4,97-A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

**Finca número 76758:**

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 06/11/2019.  
Según nota al margen de la Inscripción 1

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/11/2019, con una cantidad liberada de 2.163,07 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021.  
Según nota al margen de la Inscripción 3

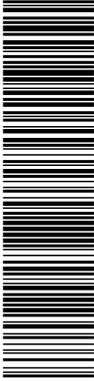
Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 4

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en la Unidad Reparcelable.**

10,17%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad Reparcelable.**

405,64 UAS. (cuatrocientas cinco con sesenta y cuatro UAS)



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392870474CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto.dirección.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, CID 2.5.4.97a/A TES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS I12.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA C1

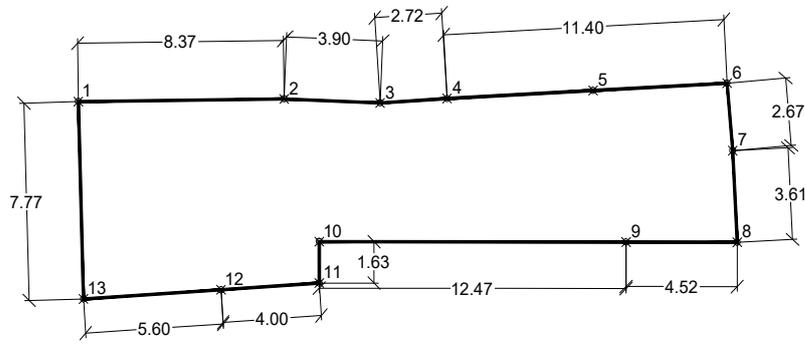


PROPIETARIOS:  
SJ OCHO Promociones y Obras, SL

SUPERFICIE:  
170,78 m<sup>2</sup>s

NOTAS:  
PARCELA CATASTRAL Nº 9592665VK5799S  
FINCAS REGISTRALES:  
Nº 33850, TOMO 4286 LIBRO 1511 FOLIO 39  
Nº 76758, TOMO 4399 LIBRO 1624 FOLIO 210

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Nº	X	Y
1	459.369,8640	4.479.130,5749
2	459.378,2290	4.479.130,6820
3	459.382,1290	4.479.130,5230
4	459.384,8480	4.479.130,6980
5	459.390,7824	4.479.131,0124
6	459.396,2300	4.479.131,3010
7	459.396,4580	4.479.128,6430
8	459.396,6420	4.479.125,0371
9	459.392,1252	4.479.125,0468
10	459.379,6550	4.479.125,0616
11	459.379,6552	4.479.123,4315
12	459.375,6636	4.479.123,1655
13	459.370,0741	4.479.122,8046



ETRS89.UTM-30N

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 43 de 50	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392870474CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axo-tdorrejón.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, CID 2,5,4,97-A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:12-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

## FINCA APORTADA Nº C2

### Descripción técnica.

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el sur del AOS II<sub>2</sub>-1, con frente a la calle de los Curas. Identificada en el plano nº 3 con el nº C2. Se corresponde con la parcela catastral 9592664VK5799S parcial  
Se acompaña como Anexo nº4 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral.

Parcela de forma irregular que LINDA:

Al Norte:

Con la finca aportada nº C1, fincas registrales 33850 y 76758, en línea quebrada formada por cinco tramos rectos de 5,60 m. (cinco metros, sesenta centímetros), 4,00 m. (cuatro metros), 1,63 m. (un metro, sesenta y tres centímetros), 12,47 m. (doce metros, cuarenta y siete centímetros) y 4,52 m. (cuatro metros, cincuenta y dos centímetros).

Al Sur:

Con la finca aportada nº C3, finca registral 32789 parcial, en línea recta de 8,93 m. (ocho metros, noventa y tres centímetros). Con la finca aportada nº C4, finca registral 5593, en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 13,40 m. (trece metros, cuarenta centímetros) y 4,34 m. (cuatro metros, treinta y cuatro centímetros).

Al Este:

Con la parcela catastral 9592639VK5799S en línea recta de 0,14 m. (catorce centímetros).  
Con la calle Ávila en línea recta de 5,58 m. (cinco metros y cincuenta y ocho centímetros).

Al Oeste:

Con la calle los Curas en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 0,01 m. (un centímetro) y 4,40 m. (cuatro metros, cuarenta centímetros).

### Superficie.

Tiene una superficie total, según reciente medición, de 138,78 m<sup>2</sup>s (ciento treinta y ocho metros y setenta y ocho decímetros cuadrados)

### Inscripción Registral.

#### Finca número 32789:

Finca inscrita con el número 32789 en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, Tomo 4431, Libro 1656, Folio 140, Alta 4. Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000318741.  
Se incluye en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

### Descripción Registral de la finca de la que forma parte.

#### Finca número 32789:

URBANA: CASA en Torrejón de Ardoz, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en la calle de LOS CURAS TORRES Y MARTÍN señalada con el número VEINTISÉIS, según catastro calle LOS CURAS TREINTA Y OCHO, construida sobre un SOLAR de

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>44 de 50</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto.dirección.es Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID 2,5.4.975/A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:14-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS Y CUARENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. La casa consta de planta baja dividida en diferentes habitaciones y dependencias para vivienda y ocupa una superficie de VEINTIOCHO METROS CUADRADOS Y SESENTA Y SEIS DECÍMETROS. El resto del solar no ocupado por la casa se destina a patio. Toda la finca linda: frente, con calle de su situación; derecha entrando, finca de Antonio Villa; izquierda, la de Lucía Ramos; y fondo, calle sin nombre. Referencia Catastral: 9592664VK5799S0001DO.

Se forma por agrupación de las fincas 5457 y 4326

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

**Clasificación y calificación urbanística**

Suelo Urbano consolidado ZU-R1

**Propiedad / titularidad.**

100% del pleno dominio SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**

No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

**Finca número 32789:**

Afecta por plazo de cinco años la finca de este número al pago a favor de la Hacienda Pública de la cantidad de 44099,84 euros más la suma de 786,21 euros de intereses de demora, importe de la liquidación que hubiera debido girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, habiendo sido solicitado el aplazamiento de su pago en autoliquidación número 6508113004355, de fecha 4 de agosto de 2016, según nota al margen de su inscripción 2ª y de fecha 27 de febrero de 2020.

Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/04/2020, con una cantidad liberada de 13.080,00 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 3

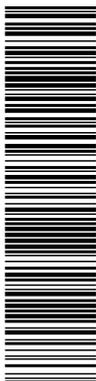
Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 2.779,6 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 4

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en la Unidad Reparcelable.**

5,90%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad Reparcelable.**

235,36 UAS (doscientos treinta y cinco con treinta y seis UAS).



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392870474CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto.torrejon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, CID 2,5,4,97-A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS II.2.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA C2

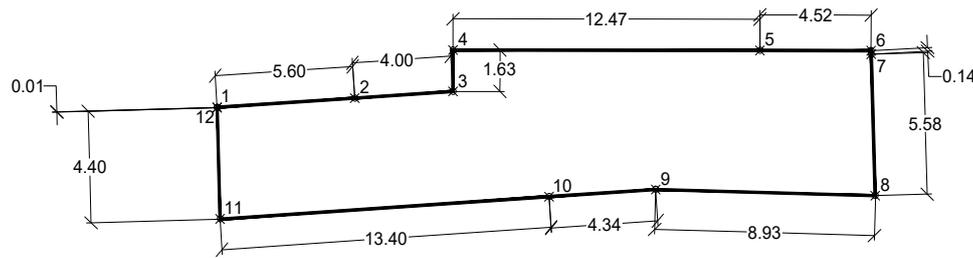


PROPIETARIOS:  
SJ OCHO Promociones y Obras, SL

SUPERFICIE:  
138,78 m2s

NOTAS:  
PARCELA CATASTRAL Nº 9592664VK5799S parcial  
FINCA REGISTRAL Nº 32789 parcial. TOMO 4431 LIBRO 1656 FOLIO 140

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Nº	X	Y
1	459.370,0741	4.479.122,8046
2	459.375,6636	4.479.123,1655
3	459.379,6552	4.479.123,4315
4	459.379,6550	4.479.125,0616
5	459.392,1252	4.479.125,0468
6	459.396,6420	4.479.125,0371
7	459.396,6490	4.479.124,9000
8	459.396,8096	4.479.119,3272
9	459.387,8923	4.479.119,5721
10	459.383,5605	4.479.119,2880
11	459.370,1929	4.479.118,4113
12	459.370,0744	4.479.122,7934



ETRS89.UTM-30N

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>46 de 50</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE3143928740474CD7A9916D7413D438B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.axo-ldirejon.es/Firmado/pr\\_1\\_C=ES\\_O=S|LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL\\_OID.2.5.4.97|A=ATES-B82745787\\_CN=-028076351\\_JOSE LUIS FERNANDEZ R-B82745787\\_SN=FERNANDEZ GONZALEZ\\_G=JOSE LUIS.FERNANDEZ GONZALEZ](https://sede.axo-ldirejon.es/Firmado/pr_1_C=ES_O=S|LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL_OID.2.5.4.97|A=ATES-B82745787_CN=-028076351_JOSE LUIS FERNANDEZ R-B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS.FERNANDEZ GONZALEZ) el 15/02/2024 18:24:01.

**FINCA APORTADA Nº C3**

**Descripción técnica.**

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el norte este del AOS II<sub>2</sub>-2, dando a la calle Ávila. Identificada en el plano nº 3 con el nº C3. Se corresponde con la parcela catastral 9592664VK5799S parcial  
Se acompaña como Anexo nº4 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral.

Parcela de forma trapezoidal que LINDA:

Al Norte:

Con la finca aportada nº C2, finca registral 32789 parcial, en línea recta de 8,92 m. (ocho metros, noventa y dos centímetros).

Con calle Ávila, en línea recta de 7,32 m. (siete metros, treinta y dos centímetros).

Al Sur:

Con la finca aportada nº 6, finca registral 4325, en línea recta de 16,03 m. (dieciséis metros, tres centímetros).

Al Este:

Con calle Ávila, en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 1,19 m. (un metro, diecinueve centímetros) y 4,12 m. (cuatro metros doce centímetros).

Con la parcela catastral 9592652VK5799S, en línea recta de 3,92 m. (tres metros, noventa y dos centímetros).

Al Oeste:

Con la finca aportada nº 4, finca registral 5593 en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 4,91 m. (cuatro metros, noventa y un centímetros) y 4,55 m. (cuatro metros, cincuenta y cinco centímetros).

**Superficie.**

Tiene una superficie total, según reciente medición, de 149,76 m<sup>2</sup>s (ciento cuarenta y nueve metros y setenta y seis decímetros cuadrados)

**Inscripción Registral.**

**Finca número 32789:**

Finca inscrita con el número 32789 en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, Tomo 4431, Libro 1656, Folio 140, Alta 4. con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000318741.

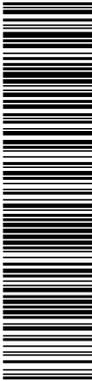
Se incluye en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

**Descripción Registral de la Finca de la que forma parte.**

**Finca número 32789:**

URBANA: CASA en Torrejón de Ardoz, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en la calle de LOS CURAS TORRES Y MARTÍN señalada con el número VEINTISÉIS, según catastro calle LOS CURAS TREINTA Y OCHO, construida sobre un SOLAR de

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página <b>47 de 50</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS Y CUARENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. La casa consta de planta baja dividida en diferentes habitaciones y dependencias para vivienda y ocupa una superficie de VEINTIOCHO METROS CUADRADOS Y SESENTA Y SEIS DECÍMETROS. El resto del solar no ocupado por la casa se destina a patio. Toda la finca linda: frente, con calle de su situación; derecha entrando, finca de Antonio Villa; izquierda, la de Lucía Ramos; y fondo, calle sin nombre. Referencia Catastral: 9592664VK5799S0001DO.](https://sede.axto.dirección.es/Firmado/pqr/1_C=ES_O=S.LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_Sl_OID.2.5.4.97/A/ATES-B82745787_CN=-028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=-B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Se forma por agrupación de las fincas 5457 y 4326

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

**Clasificación y calificación urbanística**

Suelo Urbano consolidado ZU-R1

**Propiedad / titularidad.**

100% del pleno dominio SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**

No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

**Finca número 32789:**

Afecta por plazo de cinco años la finca de este número al pago a favor de la Hacienda Pública de la cantidad de 44099,84 euros más la suma de 786,21 euros de intereses de demora, importe de la liquidación que hubiera debido girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, habiendo sido solicitado el aplazamiento de su pago en autoliquidación número 6508113004355, de fecha 4 de agosto de 2016, según nota al margen de su inscripción 2ª y de fecha 27 de febrero de 2020.

Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/04/2020, con una cantidad liberada de 13.080,00 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 3

Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 2.779,6 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 4

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en la Unidad Reparcelable.**

0,59%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad Reparcelable.**

23,72 UAS (veintitrés con setenta y dos UAS)



3926487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498D9C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto.torrejon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, CID 2,5,4,97a/A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS II2.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA **C3**

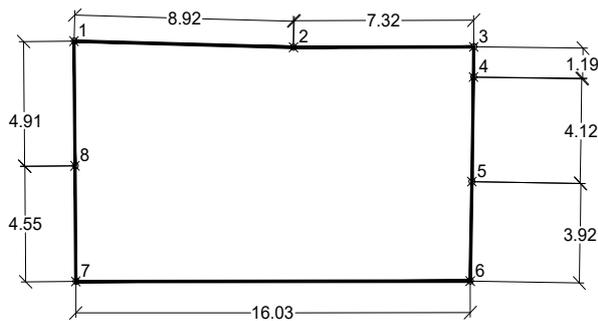


PROPIETARIOS:  
SJ OCHO Promociones y Obras, SL

SUPERFICIE:  
149,76 m2s

NOTAS:  
PARCELA CATASTRAL Nº 9592664VK5799S parcial  
FINCA REGISTRAL Nº 32789 parcial. TOMO 4431 LIBRO 1656 FOLIO 140

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

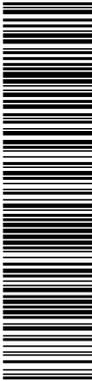


Nº	X	Y
1	459.387,8923	4.479.119,5721
2	459.396,8096	4.479.119,3272
3	459.404,1340	4.479.119,3450
4	459.404,1220	4.479.118,1580
5	459.404,0556	4.479.114,0427
6	459.403,9909	4.479.110,1231
7	459.387,9655	4.479.110,1115
8	459.387,9328	4.479.114,6618



ETRS89.UTM-30N

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 49 de 50	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D438B08C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axo-tdorrejón.es/Firma301>. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID 2.5.4.975/A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:1-285184/Tomo:31505-Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

## FINCA APORTADA Nº C4

### Descripción técnica.

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el norte oeste del AOS II<sub>2</sub>-2, con frente a la calle de los Curas. Identificada en el plano nº 3 con el nº C4. Se corresponde con la parcela catastral 9592663VK5799S

Se acompaña como Anexo nº4 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral.

Parcela de forma irregular que LINDA:

Al Norte:

Con la finca aportada nº C2, finca registral 32789 parcial, en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 13,40 m. (trece metros, cuarenta centímetros) y 4,34 m. (cuatro metros, treinta y cuatro centímetros).

Al Sur:

Con la finca aportada nº 6, finca registral 4325, en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 6,56 m. (seis metros, cincuenta y seis centímetros) y 1,68 m. (un metro, sesenta y ocho centímetros).

Al Este:

Con la finca aportada nº C3, finca registral 32789 parcial en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 4,91 m. (cuatro metros, noventa y un centímetros) y 4,55 m. (cuatro metros, cincuenta y cinco centímetros).

Al Oeste:

Con la finca aportada nº C5, finca registral 3227 en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 9,41 m. (nueve metros, cuarenta y un centímetros) y 4,11 m. (cuatro metros, once centímetros).

Con la calle de los Curas en línea recta de 4,20 m. (cuatro metros y veinte centímetros).

### Superficie.

Tiene una superficie total, según reciente medición, de 118,22 m<sup>2</sup>s (ciento dieciocho metros y veintidós decímetros cuadrados)

### Inscripción Registral.

#### Finca número 5593:

Finca inscrita con el número 5593 del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4436, Libro 1661, Folio 2, Alta 5. con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000055295.

Se incluye en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

### Descripción Registral.

#### Finca número 5593:

URBANA: CASA en Torrejón de Ardoz, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en la calle de los Curas Torres y Martín, señalada con el número treinta y seis, antes número veinticuatro, hoy, según Catastro, calle LOS CURAS, número TREINTA Y SEIS. Consta de planta baja dividida en diferentes habitaciones, dependencias y patio. Tiene una superficie de noventa y cinco metros cuadrados, sesenta y tres centímetros,

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_1-4 _FIR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7550</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:24</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>HEW76-IUP3E-DJWK6</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:15</b> Página 50 de 50	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026487 HEW76-IUP3E-DJWK6 506EE314392874074CD7A9916D7413D498B09C1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axo-icrrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.973/A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:24:01.

de los que corresponden a la parte edificada veintinueve metros cuadrados veintiséis decímetros cuadrados, destinándose el resto al patio. Linda: por su frente, con la calle de su situación; derecha entrando, fincas de Ciriaco, Alberto, Antonia, Luisa y Luis, Carrasco Aybar y Gerardo Castro Pérez; izquierda y fondo, Balbino Villa Erguido. Referencia Catastral: 9592663VK5799S0001RO. Se forma por segregación de la finca 823. Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

**Clasificación y calificación urbanística**

Suelo Urbano consolidado ZU-R1

**Propiedad / titularidad.**

100% del pleno dominio SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**

No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

**Finca número 5593:**

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a sucesiones Torrejón de Ardoz, a 24/03/2020.

Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a sucesiones Torrejón de Ardoz, a 24/03/2020.

Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 07/07/2020, con una cantidad liberada de 13.200,00 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 3

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021.

Según nota al margen de la Inscripción 4

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.

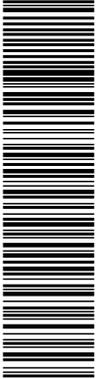
Según nota al margen de la Inscripción 5

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en la Unidad reparcelable.**

7,06%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad Reparcelable.**

281,62 UAS (doscientos ochenta y uno con sesenta y dos UAS)



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
<https://sede.axto.torrelan.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.L.OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS II.2.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA

C4



PROPIETARIOS:

SJ OCHO Promociones y Obras, SL

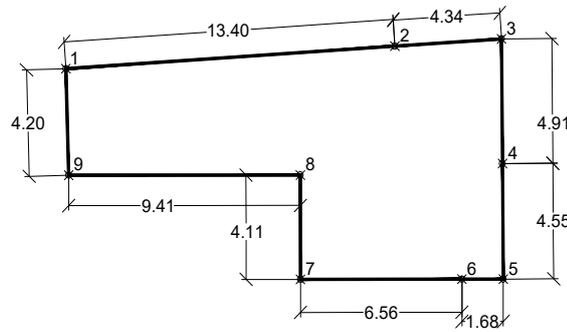
SUPERFICIE:

118,22 m2s

NOTAS:

PARCELA CATASTRAL Nº 9592663VK57995  
FINCA REGISTRAL Nº 5593, TOMO 4436 LIBRO 1661 FOLIO 2

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

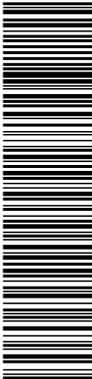


Nº	X	Y
1	459.370,1932	4.479.118,3998
2	459.383,5605	4.479.119,2880
3	459.387,8923	4.479.119,5721
4	459.387,9328	4.479.114,6618
5	459.387,9655	4.479.110,1115
6	459.386,2855	4.479.110,1115
7	459.379,7253	4.479.110,1009
8	459.379,7200	4.479.114,2110
9	459.370,3067	4.479.114,2027



ETRS89.UTM-30N

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página 2 de 57	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto-icorleon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID.2.5.4.97.1\ATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**FINCA APORTADA Nº C5**

**Descripción técnica-**

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el centro oeste del AOS II<sub>2</sub>-2, con frente a la calle de los Curas. Identificada en el plano nº 3 con el nº C5. Se corresponde con la parcela catastral 9592662VK5799S  
Se acompaña como Anexo nº4 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral.

Parcela de forma trapezoidal que LINDA:

Al Norte:

Con la finca aportada nº 4, finca registral 5593, en línea recta de 9,41 m. (nueve metros, cuarenta y un centímetros).

Al Sur:

Con la finca aportada nº 6, finca registral 4325, en línea recta de 9,31 m. (nueve metros, treinta y un centímetros).

Al Este:

Con la finca aportada nº 4, finca registral 5593, en línea recta de 4,11 m. (cuatro metros, once centímetros).

Al Oeste:

Con la calle de los Curas en línea quebrada formada por dos líneas rectas de 3,41 m. (tres metros y cuarenta y un centímetros) y 0,70 (setenta centímetros).

**Superficie.**

Tiene una superficie total, según reciente medición, de 38,47 m<sup>2</sup>s (treinta y ocho metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados)

**Inscripción Registral.**

**Finca número 3227:**

Finca inscrita con el número 3227 del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4432, Libro 1657, Folio 212, Alta 8. con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000032296.

Se incluye en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

**Descripción Registral.**

**Finca número 3227:**

URBANA: PAJAR, en término de Torrejón de Ardoz, el cual ha sido derribado, siendo actualmente un solar, su calle del Cura, señalada con el número dieciocho, hoy, según Catastro, calle LOS CURAS, número TREINTA Y CUATRO. Linda: al frente, con dicha calle; por la derecha entrando, corralón de Francisca y Amalia Fernández; por la izquierda, herederos de Eleuterio Villa; y espalda o testero, herederos de Manuel Moratilla. Ocupa una superficie de treinta y un metros cuadrados. Referencia Catastral: 9592662VK5799S0001KO

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28:00
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 3 de 57	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963FE50E30E258A002A7C72AA3B5552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-icrrelon.es/Firmas> por: 1. C=ES, O=S.J. OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID.2.5.4.97A\ATES-B82745787, CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02907635J, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

**Clasificación y calificación urbanística**

Suelo Urbano consolidado ZU-R1

**Propiedad / titularidad.**

100% del pleno dominio SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**

No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

**Finca número 3227:**

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 27/03/2020, con una cantidad liberada de 4.080,00 euros. Según nota al margen de la Inscripción 6

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021. Según nota al margen de la Inscripción 7

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros. Según nota al margen de la Inscripción 8

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en la Unidad Reparcelable.**

2,86%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad Reparcelable.**

114,23 UAS (ciento catorce con veintitrés UAS)



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963E50E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
<https://sede.avto.torrelan.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.L OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L, OID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS I12.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA **C5**

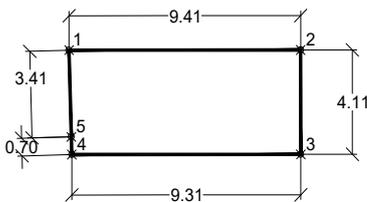


PROPIETARIOS:  
SJ OCHO Promociones y Obras, SL

SUPERFICIE:  
38,47 m2s

NOTAS:  
PARCELA CATASTRAL Nº 9592662VK57995  
FINCA REGISTRAL Nº 3227. TOMO 4432 LIBRO 1657 FOLIO 212

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Nº	X	Y
1	459.370,3067	4.479.114,2027
2	459.379,7200	4.479.114,2110
3	459.379,7253	4.479.110,1009
4	459.370,4178	4.479.110,0927
5	459.370,3990	4.479.110,7863



ETRS89.UTM-30N

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página 5 de 57	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto-torreon.es/Firmado por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787. CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787). SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-029076351. Descripción=Reg-28065. Hoja:14-265184/Tomo:31505.Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**FINCA APORTADA Nº C6**

**Descripción técnica.**

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el centro oeste del AOS II<sub>2</sub>-2, con frente a la calle de los Curas. Identificada en el plano nº 3 con el nº C6. Se corresponde con la parcela catastral 9592661VK5799S  
Se acompaña como Anexo nº2 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral.

Parcela de forma trapezoidal que LINDA:

**Al Norte:**

Con la finca aportada nº C5, finca registral 3227, en línea recta de 9,31 m. (nueve metros, treinta y un centímetros). Con la finca aportada nº C4, finca registral 5593, en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 6,56 m. (seis metros, cincuenta y seis centímetros) y 1,68 m. (un metro sesenta y ocho centímetros). Con la finca aportada nº C3, finca registral 32789 parcial, en línea recta de 16,03 m. (dieciséis metros, tres centímetros).

**Al Sur:**

Con la finca aportada nº C7, finca registral 70093, en línea quebrada formada por cuatro tramos rectos de 7,61 m. (siete metros, sesenta y un centímetros), 8,04 m. (ocho metros, cuatro centímetros), 6,35 m. (seis metros, treinta y cinco centímetros) y 11,13 m. (once metros, trece centímetros).

**Al Este:**

Con la parcela catastral 9592652VK5799S, en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 6,42 m. (seis metros, cuarenta y dos centímetros) y 3,92 m. (tres metros y noventa y dos centímetros).

**Al Oeste:**

Con la calle de los Curas en línea recta de 10,34 m. (diez metros y treinta y cuatro centímetros).

**Superficie.**

Tiene una superficie total, según reciente medición, de 344,77 m<sup>2</sup>s (trescientos cuarenta y cuatro metros y setenta y siete decímetros cuadrados)

**Inscripción Registral.**

**Finca número 4325:**

Finca inscrita con el número 4325 del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4415, Libro 1640, Folio 157, Alta 5. con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000043179.  
Se incluye en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

**Descripción Registral.**

**Finca número 4325:**

URBANA: PARCELA DE TERRENO en Torrejón de Ardoz, en la calle del CURA, sin número, hoy calle LOS CURAS, número TREINTA Y DOS. Ocupa una superficie de trescientos veinticinco metros cuadrados y linda: por su frente, en línea de diez metros, con dicha calle;

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página 6 de 57	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72A3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-tdirel.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.J. OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID.2.5.4.97A\ATES-B82745787, CN=02907633\ JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02907633, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

por la derecha entrando, en línea de treinta y dos metros cincuenta centímetros, finca de Lorenzo Gordo; izquierda, en otra línea de treinta y dos metros cincuenta centímetros, con la de herederos de Manuel Carrasco; y por el fondo, en línea de diez metros, con la de Joaquín Fernández y otro. Sobre esta parcela ha sido construida una CASA, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, número DIECISÉIS de la calle del CURA, que consta de planta baja dividida en cinco habitaciones y patio. Toda la finca ocupa una superficie de trescientos veinticinco metros cuadrados, de los que comprende la parte edificada cincuenta y seis metros cuadrados, destinándose el resto al patio; y sus linderos son los mismos indicados anteriormente. Referencia Catastral: 9592661VK5799S000100. Se forma por segregación de la finca 2667

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

**Clasificación y calificación urbanística**

Suelo Urbano consolidado ZU-R1

**Propiedad / titularidad.**

100% del pleno dominio SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**

No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

**Finca número 4325:**

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/06/2019.

Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/06/2019.

Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/06/2019.

Según nota al margen de la Inscripción 2

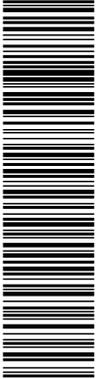
Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/06/2019.

Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 19/07/2019, con una cantidad liberada de 17.400,00 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 3

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28:00
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 7 de 57	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963E50E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-tdirelan.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021.  
Según nota al margen de la Inscripción 4

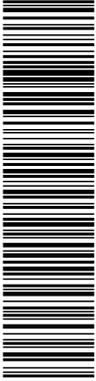
Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 5

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en Unidad Reparcelable.**

12,30%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad Reparcelable.**

490,69 UAS (cuatrocientas noventa con sesenta y nueve UAS)



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avila.torrelan.es/Firmas> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, OID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS II.2.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA

C6



PROPIETARIOS:

SJ OCHO Promociones y Obras, SL

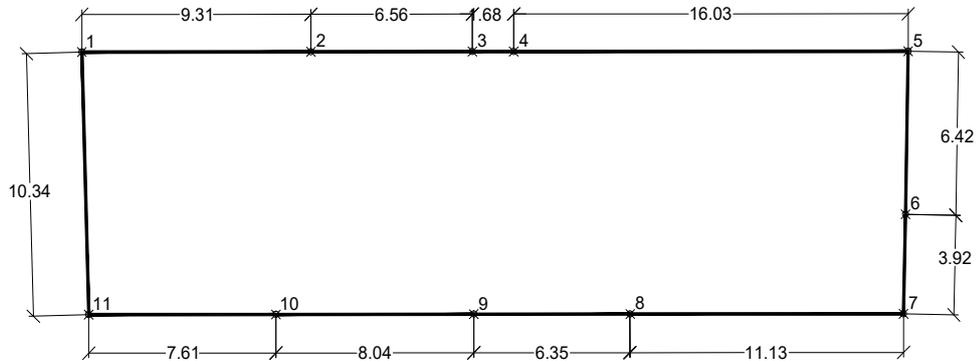
SUPERFICIE:

344,77 m2s

NOTAS:

PARCELA CATASTRAL Nº 9592661VK57995  
FINCA REGISTRAL Nº 4325, TOMO 4415 LIBRO 1640 FOLIO 157

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Nº	X	Y
1	459.370,4178	4.479.110,0927
2	459.379,7253	4.479.110,1009
3	459.386,2855	4.479.110,1115
4	459.387,9655	4.479.110,1115
5	459.403,9909	4.479.110,1231
6	459.403,8850	4.479.103,7030
7	459.403,8025	4.479.099,7847
8	459.392,6982	4.479.099,7760
9	459.386,3435	4.479.099,7710
10	459.378,3033	4.479.099,7592
11	459.370,6973	4.479.099,7530



ETRS89.UTM-30N

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página 9 de 57	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963E50E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto-tdorleon.es/Firmado por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787. CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ GU-JOSE LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-029076351. Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**FINCA APORTADA Nº C7**

**Descripción técnica.**

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el sur del AOS II<sub>2</sub>-2, con frente a la calle de los Curas. Identificada en el plano nº 3 con el nº 7. Se corresponde con la parcela catastral 9592660VK5799S  
Se acompaña como Anexo nº4 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral.

Parcela de forma trapezoidal que LINDA:

Al Norte:

Con la finca aportada nº 6, finca registral 4325, en línea quebrada formada por tres tramos rectos de 7,61 m. (siete metros, sesenta y un centímetros), 8,04 m. (ocho metros, cuatro centímetros), 6,35 m. (seis metros, treinta y cinco centímetros) y 11,10 m. (once metros, diez centímetros).

Al Sur:

Con la finca aportada nº 8, finca registral 4322, en línea quebrada formada por tres tramos rectos de 7,89 m. (siete metros y ochenta y nueve centímetros), 11,32 m. (once metros, treinta y dos centímetros) y 13,68 m. (trece metros, sesenta y ocho centímetros).

Al Este:

Con la parcela catastral 9592652VK5799S, en línea recta de 4,56 m. (cuatro metros, cincuenta y seis centímetros).

Al Oeste:

Con la calle de los Curas en línea recta de 4,33 m. (cuatro metros y treinta y tres centímetros).

**Superficie.**

Tiene una superficie total, según reciente medición, de 146,64 m<sup>2</sup>s (ciento cuarenta y seis metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados)

**Inscripción Registral.**

**Finca número 70093:**

Finca inscrita con el número 70093 del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4422, Libro 1647, Folio 196, Alta 2. con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000737405.  
Se incluye en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

**Descripción Registral.**

**Finca número 70093:**

URBANA. PARCELA en Torrejón de Ardoz, en la calle LOS CURAS, número TREINTA. Ocupa una superficie de ciento cuarenta y seis metros cuadrados. Linda: por su frente, línea de cuatro, treinta y ocho metros, calle Los Curas; por la derecha entrando, línea de treinta y dos, cuarenta y dos metros, resto de la finca matriz; izquierda, línea de treinta y dos, cuarenta y dos metros, Gerardo Cantos Pérez; y fondo, línea de cuatro, treinta y ocho metros, Juana Escobedo, hoy comunidad de propietarios de la finca número uno

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página <b>10</b> de <b>57</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B5552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-icorleon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:3160/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

de la calle Hortensias. Sobre esta parcela se halla construida una CASA de una sola planta, con una superficie construida de ochenta y cuatro metros cuadrados, distribuidos en diversas dependencias y servicios, destinándose la superficie del solar no ocupado por la edificación a patio al fondo. Referencia Catastral: 9592660VK5799S0001MO. Se forma por segregación de la finca 4322  
Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

**Clasificación y calificación urbanística**

Suelo Urbano consolidado ZU-R1

**Propiedad / titularidad.**

100% del pleno dominio SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**

No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

**Finca número 70093:**

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 29/11/2019, con una cantidad liberada de 7.800,00 euros. Según nota al margen de la Inscripción 2.

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en la Unidad Reparcelable.**

5,22%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en Unidad Reparcelable.**

208,01 UAS (doscientos ocho con una UAS)



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página <b>12 de 57</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-torreon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.97A\ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**FINCA APORTADA Nº C8**

**Descripción técnica.**

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el sur del AOS II<sub>2</sub>-2, con frente a la calle de los Curas. Identificada en el plano nº 3 con el nº C8. Se corresponde con la parcela catastral 9592659VK5799S  
Se acompaña como Anexo nº2 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral.

Parcela de forma trapezoidal que LINDA:

Al Norte:

Con la finca aportada nº C7, finca registral 70093, en línea quebrada formada por tres tramos rectos de 7,89 m. (siete metros, ochenta y nueve centímetros), 11,32 m. (once metros, treinta y dos centímetros) y 13,68 m. (trece metros, sesenta y ocho centímetros).

Al Sur:

Con la parcela catastral 9592658VK5799S, en línea recta de 32,65 m. (treinta y dos metros, sesenta y cinco centímetros).

Al Este:

Con la parcela catastral 9592652VK5799S, en línea recta de 0,66 m. (sesenta y seis centímetros).  
Con la calle Hortensias en línea recta de 4,21 m. (cuatro metros y veintiún centímetros).

Al Oeste:

Con la calle de los Curas en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 0,60 m. (sesenta centímetros) y 4,21 m. (cuatro metros y veintiún centímetros).

**Superficie.**

Tiene una superficie total, según reciente medición, de 158,65 m<sup>2</sup>s (ciento cincuenta y ocho metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados)

**Inscripción Registral.**

**Finca número 4322:**

Finca inscrita con el número 4322 del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4422, Libro 1647, Folio 201, Alta 8. con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000043148.  
Se incluye en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

**Descripción Registral.**

**Finca número 4322:**

URBANA. PARCELA en Torrejón de Ardoz, en la CALLE LOS CURAS, NÚMERO TREINTA A. Ocupa una superficie de ciento cuarenta y seis metros cuadrados. Linda: por su frente, línea de cuatro, treinta y ocho metros, calle Los Curas; por la derecha entrando, línea de treinta y dos, cuarenta y dos metros, finca de Aquilino Serrano, hoy Pilar Serrano Dorado; izquierda, finca segregada de ésta, línea de treinta y dos, cuarenta y dos metros; y fondo, línea de cuatro, treinta y ocho metros, Juana Escobedo, hoy comunidad de propietarios de la finca número uno de la calle Hortensias. Sobre la misma existe construida

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página <b>13</b> de <b>57</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-icrrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:3160/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

una CASA de una sola planta, con una superficie construida de ciento cuarenta y seis metros cuadrados, distribuidos en diversas dependencias y servicios, destinándose a zona de vivienda sesenta metros cuadrados y a local de comercio una superficie de ochenta y seis metros cuadrados. La edificación ocupa todo el solar. Referencia Catastral: 9592659VK5799S0001KO

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

**Clasificación y calificación urbanística**

Suelo Urbano consolidado ZU-R1

**Propiedad / titularidad.**

100% del pleno dominio SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**

No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

**Finca número 4322:**

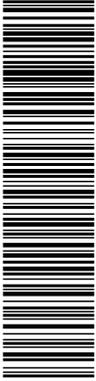
Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 29/11/2019, con una cantidad liberada de 7.800,00 euros. Según nota al margen de la Inscripción 8

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en Unidad Reparcelable.**

5,71%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad Reparcelable.**

227,73 UAS (doscientos veintisiete con setenta y tres UAS)



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avto.torrelan.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS II2.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA **C8**

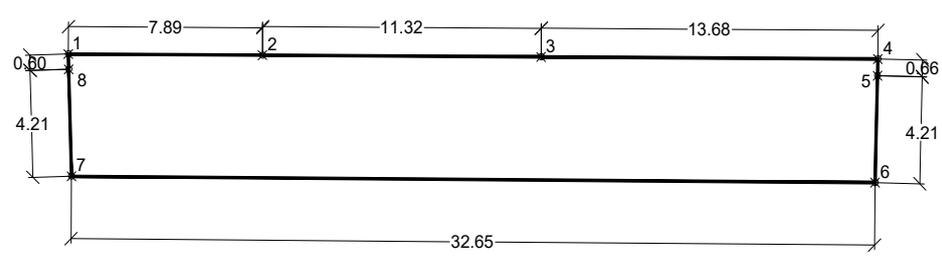


PROPIETARIOS:  
SJ OCHO Promociones y Obras, SL

SUPERFICIE:  
158,65 m2s

NOTAS:  
PARCELA CATASTRAL Nº 9592659VK5799S  
FINCA REGISTRAL Nº 4322. TOMO 4422 LIBRO 1647 FOLIO 201

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

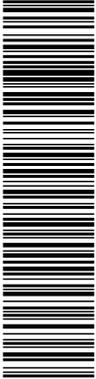


Nº	X	Y
1	459.370,8143	4.479.095,4245
2	459.378,7030	4.479.095,3772
3	459.390,0233	4.479.095,3094
4	459.403,7066	4.479.095,2268
5	459.403,6928	4.479.094,5679
6	459.403,5913	4.479.090,3587
7	459.370,9445	4.479.090,6105
8	459.370,8306	4.479.094,8214



ETRS89.UTM-30N

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28:00	
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 15 de 57	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA




---

**Subunidad SUR**

Está integrada por las fincas identificadas con los números S1 a S3.2 en el plano nº 04.

Todas ellas propiedad del AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT\_C910A84963E50E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página <b>16 de 57</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-torreon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.L. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**FINCA APORTADA Nº S1**

**Descripción técnica.**

Urbana, sin edificar, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el norte de la AD III-2, con frente a la calle Jabonería. Identificada en el plano nº 3 con el nº S1. Se corresponde con la parcela catastral 9688210VK5798N (Se acompaña como Anexo nº4 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral).

En la ficha gráfica adjunta se incluye la relación detallada de todos los vértices georeferenciados del perímetro, que proceden del archivo GML-parcela.

Parcela de forma irregular que LINDA:

**Al Norte:**

Con parcela catastral nº 9688209VK5798N en línea quebrada de dos tramos rectos de 18,13 m (dieciocho metros, trece centímetros) y 9,86 m (nueve metros ochenta y seis centímetros).

**Al Sur:**

Con parcela aportada nº S2. Finca Registral 46852, parcela catastral nº 9688212VK5798N en línea quebrada de tres tramos rectos de 23,67 m (veintitrés metros, sesenta y siete centímetros) 1,11 m (un metro, once centímetros) y 4,54 m (cuatro metros cincuenta y cuatro centímetros).

**Al Este:**

Con la calle Jabonería en línea recta de 2,68 m (dos metros sesenta y ocho centímetros)

**Al Oeste:**

Calle parcela catastral 9688201VK 5798N en línea recta de 3,48 m (tres metros cuarenta y ocho centímetros).

**Superficie.**

Tiene una superficie, según el plano elaborado para esta reparcelación de 93,73 m<sup>2</sup> (noventa y tres metros cuadrados, setenta y tres decímetros cuadrados).

**Inscripción Registral.**

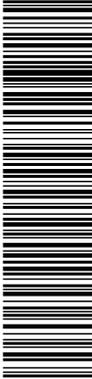
**Finca número 46854** del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4220, Libro 1445, Folio 65, con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000468606.

Se incluyen en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

**Descripción Registral.**

CASA en Torrejón de Ardoz y su calle de JABONERIA, número cuarenta. Consta de dos plantas: baja y alta. La planta baja, ocupa una superficie construida aproximada de cuarenta metros y ocho decímetros cuadrados, dividida en diferentes dependencias y servicios; y la planta alta, que ocupa una superficie aproximada de cuarenta metros y ocho decímetros cuadrados, distribuida en diferentes dependencias y servicios. Dispone de un patio con una superficie de treinta y seis metros cuadrados, y de un almacén, situado en la parte posterior de la casa, que ocupa una superficie construida aproximada de diecisiete metros y cincuenta decímetros cuadrados. Toda la finca ocupa una superficie de noventa y tres metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados, y linda: frente, la calle de su situación; derecha entrando, la casa que se adjudica a Doña

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28:00
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 17 de 57	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto-torreon.es/Firmas por 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID 2.5.4.97-1/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

Francisca Cuevas Damián, número par anterior a ésta; izquierda, Francisco Cuevas; y fondo, Juan Rivera. CUOTA: cincuenta enteros por ciento. Referencia Catastral: 9688212VK5798N0001LU. PROCEDE POR DIVISION HORIZONTAL DE LA FINCA 5251

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

**Clasificación y calificación urbanística**  
Suelo Urbano consolidado ZU-V

**Propiedad / titularidad.**  
100% del pleno dominio AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO ARRIOLA GARROTE en TORREJÓN DE ARDOZ, el día 11/05/10, bajo el número 633 de su protocolo.

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**  
No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

ALEGADA EXENCIÓN, queda AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. Torrejón de Ardoz a, dieciocho de junio del año dos mil diez. Según nota al margen de la Inscripción /Anotación 8

ALEGADA EXENCIÓN, queda AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. Torrejón de Ardoz a, veintisiete de agosto del año dos mil diez. Según nota al margen de la Inscripción /Anotación 9

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en la Unidad Reparcelable.**

7,05%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad Reparcelable.**

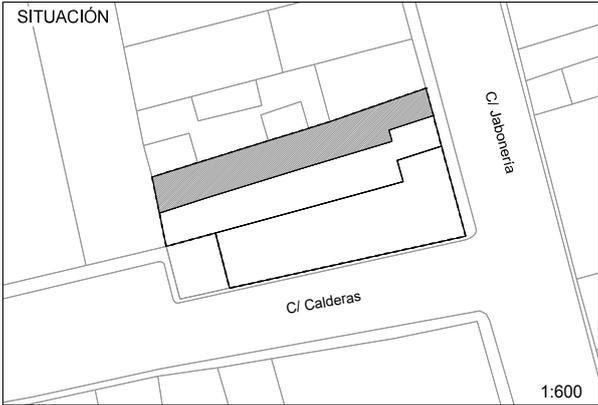
281,19 UAS (doscientas ochenta y una con diecinueve UAS)



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto.torrelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS II.2.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA **S1**



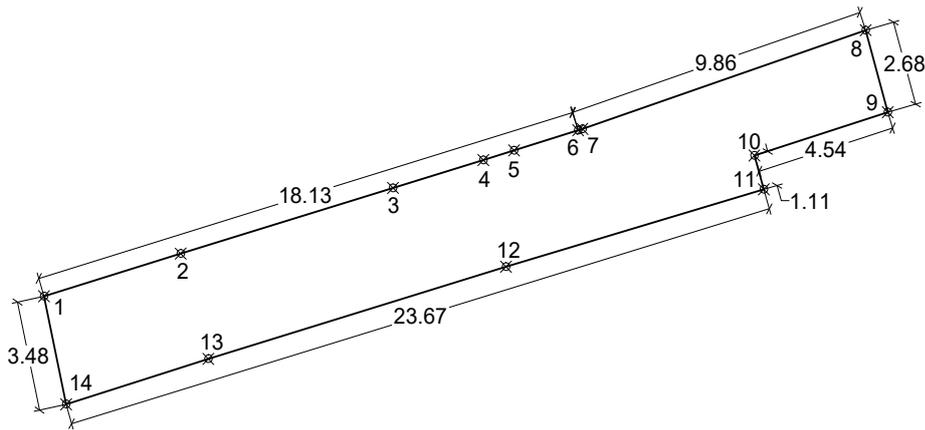
PROPIETARIOS:  
100% Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

SUPERFICIE:  
93,73 m2s

NOTAS:  
PARCELA CATASTRAL Nº 9688210VK5798N  
FINCAS REGISTRALES Nº 46854, TOMO 4220 LIBRO 1445 FOLIO 65

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Nº	X	Y
1	459.521,02	4.478.611,06
2	459.525,46	4.478.612,40
3	459.532,36	4.478.614,47
4	459.535,30	4.478.615,35
5	459.536,30	4.478.615,66
6	459.538,38	4.478.616,29
7	459.538,52	4.478.616,33
8	459.547,72	4.478.619,44
9	459.548,44	4.478.616,86
10	459.544,11	4.478.615,49
11	459.544,41	4.478.614,42
12	459.536,03	4.478.611,99
13	459.526,36	4.478.609,09
14	459.521,74	4.478.607,65



1:200

ETRS89.UTM-30N

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página 19 de 57	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [\*\*FINCA APORTADA Nº S2\*\*](https://sede.axto-tdorleon.es/Firmado por: 1_C-ES_O-SJ_LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. OID:2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787)_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076351_Descripcion=Reg-28065_Hojas:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

**Descripción técnica.**

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el centro de la AD III-2, con frente a la calle Jabonería. Identificada en el plano nº 3 con el nº S2. Se corresponde con la parcela catastral 9688212VK5798N (Se acompaña como Anexo nº4 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral)

En la ficha gráfica adjunta se incluye la relación detallada de todos los vértices georeferenciados del perímetro, que proceden del archivo GML-parcela.

Parcela de forma irregular que LINDA:

Al Norte:

Con parcela catastral nº 9688210VK5798N, finca aportada S1 en línea quebrada de tres tramos rectos de 23,67 m (veintitrés metros, sesenta y siete centímetros) 1,11 m (un metro, once centímetros) y 4,54 m (cuatro metros cincuenta y cuatro centímetros).

Al Sur:

Con el resto de finca matriz Finca Registral número 5252 en línea recta de 4,98 m (cuatro metros, noventa y ocho centímetros), con parcela aportada nº S3.2 en 3 tramos rectos de 18,92 m (dieciocho metros con noventa y dos centímetros), 2,09 m (dos metros, nueve centímetros) y 4,52 m (cuatro metros cincuenta y dos centímetros).

Al Este:

Con la calle Jabonería en línea recta de 3,00 m (tres metros)

Al Oeste:

Con la parcela catastral 9688201VK5798N en línea recta de 3,22 m (tres metros veintidós centímetros.)

**Superficie.**

Tiene una superficie, según el plano elaborado para esta reparcelación de 100 m<sup>2</sup> (cien metros cuadrados).

**Inscripción Registral.**

**Finca número 46852** del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4217, Libro 1442, Folio 119, con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 28132000468583.

Se incluyen en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

**Descripción Registral.**

URBANA. CASA en Torrejón de Ardoz, y su calle de Jabonería número cuarenta. Consta de dos plantas: baja y alta, ocupa una superficie construida aproximada de cuarenta, cero ocho metros cuadrados, dividida en diferentes dependencias y servicios; y la planta alta, que ocupa una superficie construida aproximada de cuarenta, cero ocho metros cuadrados, distribuida en diferentes dependencias y servicios. Dispone de un patio con una superficie de treinta y seis metros cuadrados, y de un almacén, situado en la parte posterior de la casa, que ocupa una superficie construida aproximada de diecisiete, cincuenta

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28 :00
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 20 de 57	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963E50E30E258A002A7C72AA3B5552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-icrejon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID.2.5.4.97A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

metros cuadrados. Toda la finca ocupa una superficie de noventa y tres, cincuenta y ocho metros cuadrados, y linda, frente, la calle de su situación, derecha entrando, Vicente Rodríguez, izquierda, la casa que se adjudica a doña María Cuevas Damián número par siguiente a ésta, y fondo, Juan Rivera. CUOTA: cincuenta enteros por ciento. Se forma por división Horizontal de la registral 5251.1

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

**Clasificación y calificación urbanística**  
Suelo Urbano consolidado ZU-V

**Propiedad / titularidad.**

100% del pleno dominio AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO ARRIOLA GARROTE en TORREJÓN DE ARDOZ, el día 7/05/10, bajo el número 623 de su protocolo.

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**

No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

ALEGADA EXENCIÓN, queda AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. Torrejón de Ardoz a, cuatro de agosto del año dos mil diez. Según nota al margen de la Inscripción /Anotación 2

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en la Unidad Reparcelable.**

7,52%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad Reparcelable.**

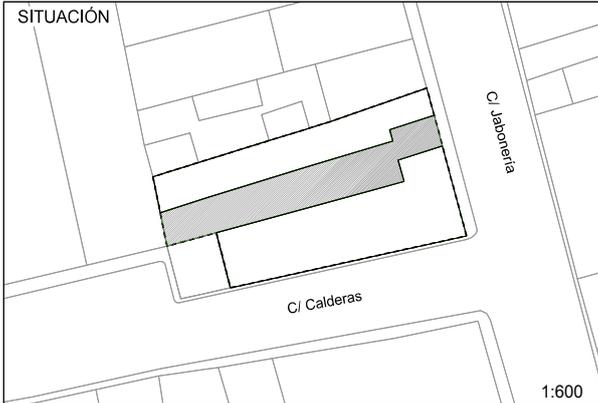
300 UAS (trescientas UAS)

<sup>1</sup> En la actualidad no se encuentra edificada



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [\*\*PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS I12.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ \(MADRID\)\*\*](https://sede ayto-torrejon.es/Firmado por 1_C-E5_O-SJ_OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL_OID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R-B82745787_CN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS SERIALNUMBER-IDCES-029075351_Description=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.</a></p></div><div data-bbox=)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA **S2**



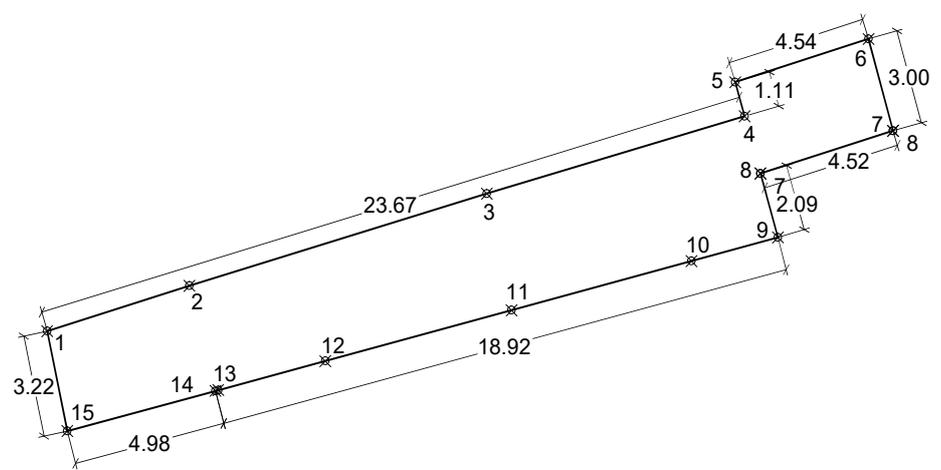
PROPIETARIOS:  
100% Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

SUPERFICIE:  
100,00 m2s

NOTAS:  
PARCELA CATASTRAL Nº 9688212VK5798N  
FINCAS REGISTRALES Nº 46852, TOMO 4217, LIBRO, 1442, FOLIO 119

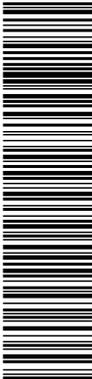
REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Nº	X	Y
1	459.521,7355	4.478.607,6538
2	459.526,3613	4.478.609,0853
3	459.536,0330	4.478.611,9865
4	459.544,4128	4.478.614,4230
5	459.544,1071	4.478.615,4942
6	459.548,4426	4.478.616,8568
7	459.544,9256	4.478.612,6209
7	459.549,2410	4.478.613,9631
8	459.549,2410	4.478.613,9631
8	459.544,9256	4.478.612,6209
9	459.545,4975	4.478.610,6086
10	459.542,6845	4.478.609,8598
11	459.536,8383	4.478.608,3133
12	459.530,7818	4.478.606,7075
13	459.527,2981	4.478.605,7915
14	459.527,2055	4.478.605,7671
15	459.522,3929	4.478.604,5011



1:200  
ETRS89.UTM-30N

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página <b>22</b> de <b>57</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-tdorleon.es/Firmas> por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID.2.5.4.97A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

## FINCA APORTADA Nº S3.2

### Descripción técnica de la finca incluida en la unidad reparcelable.

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el sur de la AD III-2, con frente a las calles Jabonería y Calderas. Identificada en el plano nº 3 con el nº S3.2 Se corresponde con el 85,15% de la Finca registral 5252 y de la parcela catastral inicial 9688211VK5798N (Se acompaña como Anexo nº4 Consulta Descriptiva y Gráfica Catastral).

En la ficha gráfica adjunta se incluye la relación detallada de todos los vértices georeferenciados del perímetro, que proceden del archivo GML-parcela.

Parcela de forma irregular que LINDA:

Al Norte:

Con parcela aportada nº S2. Finca Registral 46852, parcela catastral nº 9688212VK5798N en línea quebrada de tres tramos rectos de 18,92 m (dieciocho metros, noventa y dos centímetros) 2,09 m (dos metros, nueve centímetros) y 4,52 m (cuatro metros cincuenta y dos centímetros).

Al Sur:

Con calle Calderas en línea recta de 23,54 m (veinte tres metros, cincuenta y cuatro)

Al Este:

Con la calle Jabonería en línea recta de 8,81 m (ocho metros, ochenta y un centímetros)

Al Oeste:

Con el resto de finca matriz en línea recta de 5,38 m (cinco metros, treinta y ocho centímetros).

### Superficie.

Tiene una superficie, según el plano elaborado para esta reparcelación de 149,59 m<sup>2</sup> (ciento cuarenta y nueve metros cuadrados con cincuenta y nueve decímetros cuadrados).

### Inscripción Registral de la finca matriz de la que se solicita segregación previa.

**Finca número 5252** del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz nº 3, al Tomo 4222, Libro 1447, Folio 163, con Identificador Único de Finca Registral (IDUFIR) nº 2813200051884, de la que deberá SEGREGARSE.

Se incluyen en el Anexo nº3, Nota Simple del Registro de la Propiedad.

### Descripción Registral de la finca matriz.

SOLAR en Torrejón de Ardoz, en la calle de Antonino Escabias, señalado con el número treinta y ocho, hoy calle Jabonería número cuarenta y dos, con vuelta a la Travesía de la Pesquera en la que corresponde el número dos, hoy con vuelta a la calle Calderas número uno. Ocupa una superficie de ciento setenta y ocho metros cuadrados veintiún decímetros cuadrados. Linda: por su frente, en línea de ocho metros setenta y cuatro centímetros con la calle de su situación; derecha entrando, en tres líneas que miden cuatro metros sesenta centímetros, un metro ochenta y un centímetros y veintitrés metros treinta y cinco centímetros, con parte de la finca de procedencia de Antonio Cuevas García; izquierda, en

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página 23 de 57	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B5552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto-torrelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:1:265184/Tomo:31603/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

línea de veintiocho metros cincuenta y ocho centímetros con la Travesía de la Pesquera, hoy calle Calderas; y fondo, en línea de cinco metros cincuenta centímetros, finca de Juan Rivera.- Procede, por segregación, de la registral 5.236. Número de referencia catastral: 9688211VK5798N0001PU. Esta finca se encuentra incluida en el Plan de Esponjamiento del Casco Antiguo de esta ciudad, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2009, dentro de la tipología III-Actuaciones de Dotación

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

**Descripción del resto de finca matriz.**

Una vez segregada la parcela S3.2 incluida en la Unidad reparcelable, el resto de finca matriz tiene la siguiente descripción:

Urbana, situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en el sur de la AD III-2, de 26,09 m<sup>2</sup> (veintiséis metros cuadrados con nueve decímetros cuadrados) Linda: Norte, con parcela segregada nº S2. Finca Registral 46852, parcela catastral nº 9688212VK5798N. Sur, con calle Calderas. Este con la finca segregada S3.2. Oeste con calle Calderas.

**Clasificación y calificación urbanística**

Suelo Urbano consolidado ZU-V

**Propiedad / titularidad.**

100% del pleno dominio AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

Adquirida por PERMUTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON JOSÉ HORNILLOS BLASCO en TORREJÓN DE ARDOZ, el día 06/05/10, bajo el número 695 de su protocolo.

**Titulares de otros derechos reales e interesados.**

No constan.

**Cargas, gravámenes y afecciones.**

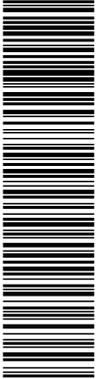
Por procedencia de la Finca Matriz

AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. quedando liberada por la cantidad de 46.277,93 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz a, quince de marzo de dos mil siete. Según nota al margen de la Inscripción /Anotación 3

AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. quedando liberada por la cantidad de 6.415,65 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz a, quince de marzo de dos mil siete. Según nota al margen de la Inscripción /Anotación 4

ALEGADA EXENCIÓN, queda AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. Torrejón de Ardoz a, cinco de julio de 2008. Según al margen de la Inscripción /Anotación 5

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28:00	
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 24 de 57	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963E50E25A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avila.torrel.es/Firmas> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

ALEGADA EXENCIÓN, queda AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. Torrejón de Ardoz a, uno de octubre del año dos mil diez. Según al margen de la Inscripción /Anotación 6

**Porcentaje de participación inicial en el aprovechamiento materializable en la Unidad Reparcelable.**

11,25%

**Aprovechamiento Urbanístico Adjudicable en la Unidad Reparcelable.**

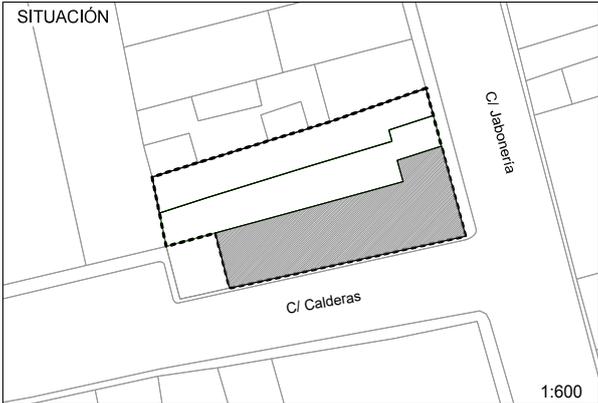
448,77 UAS (cuatrocientas cuarenta y ocho con setenta y siete UAS).



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto-torrejon.es/Firmado por 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, OID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS II.2.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FINCA APORTADA **S3.2**



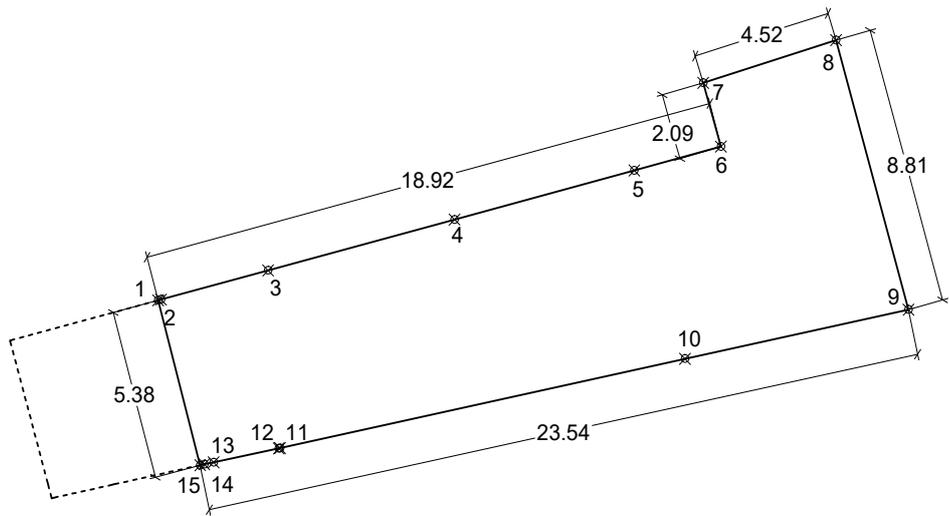
PROPIETARIOS:  
100% Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

SUPERFICIE:  
149,59 m2s

NOTAS:  
NO CONSTA COMO PARCELA CATASTRAL INDEPENDIENTE.  
FORMA PARTE DE LA PARCELA CATASTRAL Nº 9688211VK5798N  
FINCA MATRIZ REGISTRAL Nº 5252, TOMO 4222 LIBRO 1447 FOLIO 163  
DE LA QUE SE SOLICITA SEGREGACIÓN PREVIA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

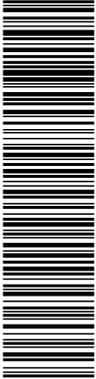
Nº	X	Y
1	459.527,2055	4.478.605,7671
2	459.527,2981	4.478.605,7915
3	459.530,7818	4.478.606,7075
4	459.536,8383	4.478.608,3133
5	459.542,6845	4.478.609,8598
6	459.545,4975	4.478.610,6086
7	459.544,9256	4.478.612,6209
8	459.549,2410	4.478.613,9631
9	459.551,5970	4.478.605,4736
10	459.544,3307	4.478.603,9227
11	459.531,1693	4.478.601,1059
12	459.531,1293	4.478.601,0961
13	459.529,0075	4.478.600,6546
14	459.528,7073	4.478.600,5958
15	459.528,5735	4.478.600,5669



1:200

ETRS89.UTM-30N

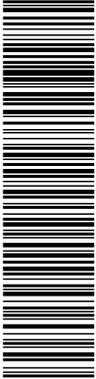
DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28:00	
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 26 de 57	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B5552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avila-tribun.es/Firmas> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**DOCUMENTO III.- COMPENSACIONES POR EXCESOS Y DEFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO. TASACIÓN DE LOS DERECHOS, EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES O PLANTACIONES QUE DEBAN EXTINGUIRSE O DESTRUIRSE POR EJECUCIÓN DEL PLAN**

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página 27 de 57	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede ayto-torrejon.es/Firmado por : 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:14-285184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 \(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES\) el 15/02/2024 18:28:25.](https://sede ayto-torrejon.es/Firmado por : 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:14-285184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.)

Uno de los objetivos de la reparcelación, con un ámbito que incluye el DPF I-1, el DPFI- 2, el AOS II<sub>2</sub>-1, el AOS II<sub>2</sub>-2 y el 92,94% del ADIII-2 es evitar, de común acuerdo entre los propietarios afectados: AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ y SAN JOSÉ 8 PROMOCIONES Y OBRAS SL, las adjudicaciones en proindiviso. Considerando que SAN JOSÉ 8 PROMOCIONES Y OBRAS SL es propietaria de los DPF I- 1 e I-2 y los, y del AOS II<sub>2</sub>-1 y II<sub>2</sub>-2 (en los que se sitúa el excedente) de teniendo en cuenta que la cuantía del excedente hacia acreedor a su propietario (AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ) de una parcela con el suelo soporte correspondiente y que, en consecuencia, no era factible seguir hablando de excedente de aprovechamiento, cual si dicha cuantía resultara de imposible materialización independiente por su reducida cuantía, era preceptivo incorporar al proceso de reparto de beneficios y cargas a las parcelas trasmisoras, y la coincidencia de la propiedad de los DPFI-1 1 e I-2 y los AOS II<sub>2</sub> 1 y II<sub>2</sub>-2 permitía la incorporación al ámbito de los DPF, con lo que se evitaba la adjudicación de proindivisos, de difícil gestión cuando se producen entre propiedad pública y privada.

Por otra parte, la libertad de destino del excedente, prevista en el PECA, permitía incorporar el aprovechamiento correspondiente de una sola actuación de Dotación: la AD III-2, en la parte proporcional necesaria para cubrir la cuantía necesaria, que resulta ser el 92,94%

Finalmente, la cabida de sólido capaz de la parcela resultante de los DPF I-1 e I-2, es ligeramente inferior a la necesaria para absorber la totalidad del aprovechamiento municipal, en una cuantía tan reducida (58,56 m<sup>2</sup>) que lo más racional es considerarla como un defecto de aprovechamiento que debe ser indemnizado.

En el cuadro adjunto se especifica el exceso y el defecto y la parcela inicial afectada

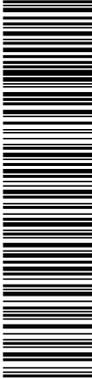
Para la valoración de excesos y defectos se han aplicado los módulos aprobados por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el uso Residencial Multifamiliar Libre, sin considerar, gestión e indemnización porque son asumidos por el receptor del exceso no adjudicado.

**"Uso Residencial Multifamiliar Libre**

- Valor de referencia: 644,90 € /m<sup>2</sup>.
- Valor Base – 644,90x 0,7 = 451,43 € /m<sup>2</sup>.
- Suelo 5% - 22,57 € /m<sup>2</sup>
- Gestión 10% - 45,14 € /m<sup>2</sup>.
- Urbanización 20% - 90,28 € /m<sup>2</sup>.
- Aprovechamiento 65% - 293,43 € /m<sup>2</sup>.

Descontando exclusivamente Urbanización y gestión, el valor de repercusión se sitúa en **509,48 €/m<sup>2</sup>c**

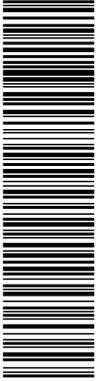
No existen bienes ajenos al suelo que deban ser indemnizados.



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E25A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avto-torreon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, L=OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Description=Reg-28065, Hoja:14-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

CUADRO nº 4 INDEMNIZACIONES POR EXCESOS Y DEFECTOS DE ADJUDICACION							
IDENTIFICACIÓN PARCELA INICIAL	SITUACIÓN	PROPIEDAD	SUPERFICIE (m2)	APROVECHAMIENTO ADJUDICABLE (m2c)	APROVECHAMIENTO ADJUDICADO EN LA UNIDAD REPARCELABLE(m2c)	DIFERENCIA APROVECHAMIENTO O ADJUDICABLE-ADJUDICADO (m2c)	INDEMNIZACIÓN (€) Mod. 289,74 €/m2c
S1	Calle JABONERIA Nº 40.1	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN	93,73	281,19	281,19	0,00	0,00
S2	Calle JABONERIA Nº 40.2	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN	100,00	300,00	300,00	0,00	0,00
S3.2	Calle JABONERIA Nº 42	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN	149,59	448,77	390,21	58,56	29.835,15
C1	Calle CURAS Nº 40	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	170,78	405,64	405,64	0,00	0,00
	Calle CURAS Nº 40 (casa)						
C2	Calle CURAS Nº 38	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	138,78	235,36	235,36	0,00	0,00
C3	Calle CURAS Nº 38	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	149,70	23,72	23,72	0,00	0,00
C4	Calle CURAS Nº 36	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	118,22	281,62	281,62	0,00	0,00
C5	Calle CURAS Nº 34	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	38,47	114,23	114,23	0,00	0,00
C6	Calle CURAS Nº 32	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	344,77	490,69	549,25	-58,56	-29.835,15
C7	Calle CURAS Nº 30	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	146,64	208,01	208,01	0,00	0,00
C8	Calle CURAS Nº 30(A)	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	158,65	227,73	227,73	0,00	0,00
N1	Calle CURAS Nº 54	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	172,04	543,00	543,00	0,00	0,00
N2	Calle CURAS Nº52	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	94,44	288,09	288,09	0,00	0,00
N3	Calle CURAS Nº 50	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	45,98	140,31	140,31	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.921,79</b>	<b>3.988,36</b>	<b>3.988,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<p>DOCUMENTO</p> <p>MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28:00</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT</p> <p>Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</p> <p>Página 29 de 57</p>	<p>FIRMAS</p>	<p>ESTADO</p> <p>INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963E50E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avila.torrel.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

DOCUMENTO IV.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PARCELAS RESULTANTES



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72A3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto-iorleon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:2-65184/Tomo:3160-Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

### 5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PARCELAS RESULTANTES.

De acuerdo con las previsiones sobre calificación resultantes del planeamiento urbanístico, en función de los parámetros y condiciones de la edificación, y la edificabilidad objeto de asignación a los afectados, el presente Proyecto de Reparcelación define las parcelas resultantes para su posterior adjudicación a los interesados y en este documento se procede a relacionar, adjudicar y describir las parcelas resultantes de la actuación. En síntesis, sus previsiones son las que siguen:

Tres parcelas de 273,13 m<sup>2</sup>s (doscientos setenta y tres metros cuadrados, trece decímetros cuadrados), 194,07 m<sup>2</sup>s (ciento noventa y cuatro con siete metros cuadrados) y 570,52 m<sup>2</sup>s, (quinientos setenta con cincuenta y dos metros cuadrados) respectivamente, calificadas de uso residencial multifamiliar y denominadas **RN1, RC1 Y RC2**.

Cuatro parcelas de 37,90 m<sup>2</sup>s (treinta y siete metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados), 1,43 m<sup>2</sup>s (un metro cuadrado, cuarenta y tres decímetros cuadrados), 363,59 m<sup>2</sup>s (trescientos sesenta y tres metros cuadrados, cincuenta y nueve decímetros cuadrados) y 137,89 m<sup>2</sup>s (ciento treinta y siete metros cuadrados, ochenta y nueve decímetros cuadrados), respectivamente, calificadas de red viaria de uso y dominio público y denominadas **RVN1, RVN2, RVC1, RVC2**.

Una parcela de 343,32 m<sup>2</sup>s (trescientos cuarenta y tres metros cuadrados, treinta y dos decímetros cuadrados) calificada de zona verde, denominada **ZVS**)

Las parcelas lucrativas correspondientes al aprovechamiento residencial, se adjudican al propietario de las parcelas aportadas generadoras de aprovechamiento.

CUADRO Nº 5 PARCELAS RESULTANTES Y PARCELAS GENERADORAS DE APROVECHAMIENTO								
Nº	PARCELA RESULTANTE		PARCELA GENERADORA DE APROVECHAMIENTO					
	SUPERFICIE (m2)	EDIFICABILIDAD ASIGNADA(m2c)	PARCELA APORTADA	EDIFICABILIDAD ADJUDICABLE	EDIFICABILIDAD ADJUDICADA EN PARCELA RESULTANTE	PORCENTAJE DE APROVCHAMIENTO RESPECTO AL TOTAL DE LA PARCELA	DIFERENCIA EDIFICABILIDAD ADJUDICADA-ADJUDICABLE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN GASTOS TOTALES DE LA UNIDAD
RN1	273,13	971,40	S1	281,19	281,19	28,95%	0,00	7,05%
			S2	300,00	300,00	30,88%	0,00	7,52%
			85,15% de S3	448,77	390,21	40,17%	-58,56	9,78%
			<b>Subtotal RN1</b>	<b>1.029,96</b>	<b>971,40</b>	<b>100,00%</b>	<b>-58,56</b>	<b>24,36%</b>
RC1	194,07	781,86	C1	405,64	405,64	51,88%	0,00	10,17%
			C2	235,36	235,36	30,10%	0,00	5,90%
			C3	23,72	23,72	3,03%	0,00	0,59%
			41,59% DE C4	117,14	117,14	14,98%	0,00	2,94%
			<b>Subtotal RC1</b>	<b>781,86</b>	<b>781,86</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>19,60%</b>
RC2	570,52	2.235,10	58,41% DE C4	164,48	164,48	7,36%	0,00	4,12%
			C5	114,23	114,23	5,11%	0,00	2,86%
			C6	490,69	549,25	24,57%	58,56	13,77%
			C7	208,01	208,01	9,31%	0,00	5,22%
			C8	227,73	227,73	10,19%	0,00	5,71%
			N1	543,00	543,00	24,29%	0,00	13,61%
			N2	288,09	288,09	12,89%	0,00	7,22%
			N3	140,31	140,31	6,28%	0,00	3,52%
			<b>Subtotal RC2</b>	<b>2.176,54</b>	<b>2.235,10</b>	<b>100,00%</b>	<b>58,56</b>	<b>56,04%</b>
			<b>RC</b>	<b>764,59</b>	<b>3.016,96</b>	<b>Subtotal RC</b>	<b>2.958,40</b>	<b>3.016,96</b>
<b>RC+RN</b>	<b>1.037,72</b>	<b>3.988,36</b>	<b>TOTAL UNIDAD</b>	<b>3.988,36</b>	<b>3.988,36</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>
RVN1	37,90	0,00						
RVN2	1,43	0,00						
RVC1	363,59	0,00						
RVC2	137,89	0,00						
ZVS	343,32	0,00						
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.921,85</b>	<b>3.988,36</b>		<b>3.988,36</b>	<b>3.988,36</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28:00
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 31 de 57	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B5552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avila.torrelan.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID 2.5.4.974/ATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31500/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

Las parcelas de red viaria y zona verde se adjudican al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

El conjunto de las parcelas se representa en el plano nº 04 de Parcelas Resultantes.

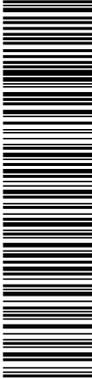
De cada finca resultante se incluye una ficha escrita y una gráfica. En la ficha escrita se indica:

- Descripción
- Superficie
- Calificación urbanística
- Categoría y destino (cuando procede)
- Adjudicatario
- Aprovechamiento Adjudicado
- Finca de Procedencia
- Cuota en el pago de la liquidación definitiva por gastos de urbanización y gestión
- Cargas, Afecciones y limitaciones urbanísticas
- Observaciones, en su caso

En la ficha gráfica se incluye un plano de situación, una descripción gráfica de la finca con anotación de su superficie, adjudicatario y fincas a las que sustituye, porcentaje de contribución a gastos de urbanización, gestión e indemnizaciones, así como aprovechamiento lucrativo adjudicado.

- Parcela RN1
- Parcela RC1
- Parcela RC2
- Parcela RVN1
- Parcela RVN2
- Parcela RVC1
- Parcela RVC2
- Parcela ZVS

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28 :00
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 32 de 57	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-torreon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, L=OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID=2.5.4.97A1/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R=B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31602/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PARCELA RESULTANTE RN1**

**Situación.**

Parcela situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en la zona norte centro del casco antiguo, con frente a la calle de Los Curas y a las calles Cuenca y Segovia.

**Superficie.**

Tiene una superficie de 273,13 m<sup>2</sup>s (doscientas setenta y tres metros cuadrados, trece decímetros cuadrados).

**Descripción**

De forma sensiblemente rectangular, tiene los siguientes LINDEROS:

**Norte:**

Parcela resultante RVN1, de red viaria en línea quebrada de dos tramos rectos de 12,17 m (doce metros, diecisiete centímetros) y 1,36 m (un metro treinta y seis centímetros).

**Sur;**

Parcela resultante RVN2, de red viaria, en línea recta de 15,38 m (quince metros, treinta y ocho centímetros).

**Este:**

Límite de la Subunidad Norte, parcela catastral nº 9592638VK5799S en línea quebrada de cinco tramos rectos de 7,64 m (siete metros, sesenta y cuatro centímetros), 1,48 m (un metro cuarenta y ocho centímetros) 2,39 m (dos metros treinta y nueve centímetros), 3,79 m (tres metros setenta y nueve centímetros) y 3,76 (tres metros, setenta y seis centímetros).

**Oeste:**

Calle de Los Curas, en línea recta de 19,11 m (diecinueve metros, once centímetros)

**Calificación urbanística.**

Uso: Residencial multifamiliar

Ordenanza de aplicación: ZU-R1, con las especificaciones de altura máxima establecidas en el Plan Especial de Esponjamiento del casco Antiguo.

**Aprovechamiento y edificabilidad.**

Tiene una edificabilidad asignada de 971,40 m<sup>2</sup>c (novecientos setenta y un metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados).

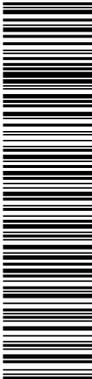
**Adjudicatario**

AYUNTAMIENTO DE TRREJÓN DE ARDOZ

**Finca de procedencia.**

En sustitución del 100% de las parcelas aportadas S1, S2 fincas registrales nº 46854, 46852, respectivamente y del 85,15% de la S3 (cuya segregación de Finca Registral 5252 se solicita previamente).

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página 33 de 57	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-icorleon.es/Firmado> por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787. CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-029076351. Descripción=Reg-28065. Hoja:14-285184/Tomo:31505. Folio:87. Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**Cuota de participación en los gastos de urbanización, gestión e indemnización por bienes ajenos al suelo.**

Participa en el 24,36% de los gastos de desarrollo urbanización y gestión, que suponen, según la cuenta de liquidación provisional 25.654,81 €, excluido IVA, que teniendo en cuenta la indemnización por defecto de adjudicación, que asciende a 29.835,15 € (veintinueve mil ochocientos treinta y cinco con quince euros-), se transforman en una cantidad negativa de - **4.180,34 €** (cuatro mil ciento ochenta con treinta y cuatro euros).

**Cargas, afecciones y limitaciones urbanísticas.**

Limitaciones urbanísticas

Las derivadas del planeamiento.

Afecciones

Por procedencia de la finca registral nº 46854

ALEGADA EXENCIÓN, queda AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. Torrejón de Ardoz a, dieciocho de junio del año dos mil diez. Según nota al margen de la Inscripción /Anotación 8

ALEGADA EXENCIÓN, queda AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. Torrejón de Ardoz a, veintisiete de agosto del año dos mil diez. Según nota al margen de la Inscripción /Anotación 9

Por procedencia de la finca registral nº 46852

ALEGADA EXENCIÓN, queda AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. Torrejón de Ardoz a, cuatro de agosto del año dos mil diez. Según nota al margen de la Inscripción /Anotación 2

Por procedencia de la finca registral 5252.

AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. quedando liberada por la cantidad de 46.277,93 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz a, quince de marzo de dos mil siete. Según nota al margen de la Inscripción /Anotación 3

AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. quedando liberada por la cantidad de 6.415,65 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz a, quince de marzo de dos mil siete. Según nota al margen de la Inscripción /Anotación 4

ALEGADA EXENCIÓN, queda AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. Torrejón de Ardoz a, cinco de julio de 2008. Según al margen de la Inscripción /Anotación 5

ALEGADA EXENCIÓN, queda AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso, proceda. Torrejón de Ardoz a, uno de octubre del año dos mil diez. Según al margen de la Inscripción /Anotación 6

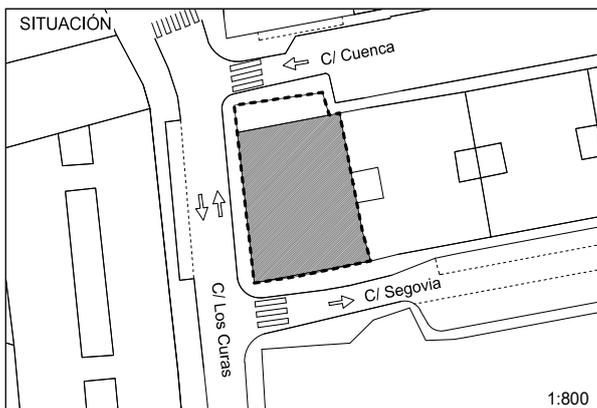


3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede ayto-torrejon.es/Firmas> por: 1. C=ES, O=S.L, L=LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID=2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS I12.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PARCELA RESULTANTE

RN1



ADJUDICATARIO:  
  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

SUSTITUYE:  
  
En sustitución del 100% de las parcelas aportadas S1, S2 fincas registrales nº 46854, 46852, respectivamente y del 85,15% de la S3 (cuya segregación de Finca Registral 5252 se solicita previamente).

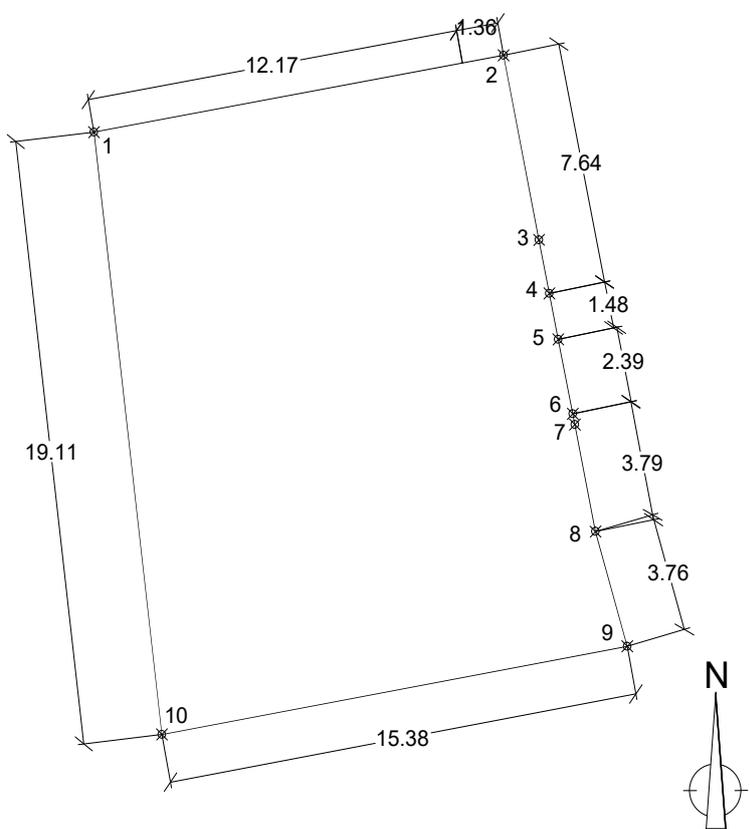
USO: Residencial  
  
TIPOLOGÍA: Multifamiliar  
  
ORDENANZA: ZU-R1  
  
ALTURAS: Con las especificaciones de altura máxima establecidas en el Plan Especial de Esponjamiento del casco Antiguo

SUPERFICIE DE SUELO:  
  
273,13 m2s

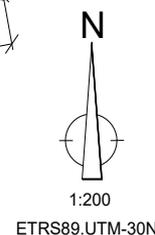
EDIFICABILIDAD:  
  
971,40 m2c

PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN A GASTOS DE URBANIZACIÓN, GESTIÓN E INDEMNIZACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE BIENES AJENOS AL SUELO:  
  
24,36%

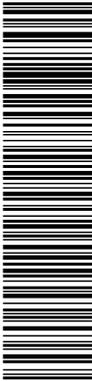
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Nº	X	Y
1	459.365,9412	4.479.169,6880
2	459.379,2580	4.479.172,1050
3	459.380,4112	4.479.166,2948
4	459.380,7460	4.479.164,6080
5	459.381,0377	4.479.163,1581
6	459.381,5090	4.479.160,8160
7	459.381,5768	4.479.160,4760
8	459.382,2490	4.479.157,1040
9	459.383,2809	4.479.153,4863
10	459.368,1512	4.479.150,7064



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página 35 de 57	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avila.torrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97A1/ATES-B82745787, CN=02907633J JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02907633J, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PARCELA RESULTANTE RC1**

**Situación.**

Parcela situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en la zona norte centro del casco antiguo, con frente a la prolongación de la calle Ávila y a la calle de los Curas.

**Superficie.**

Tiene una superficie de 194,07 m<sup>2</sup>s (ciento noventa y cuatro metros y siete decímetros cuadrados).

**Descripción**

De forma sensiblemente rectangular, situada en el centro de la unidad reparcelable, tiene siguientes LINDEROS:

**Norte.**

Con la parcela catastral 9592666VK5799S en línea quebrada de cuatro tramos rectos de 8,37 m (ocho metros treinta y siete centímetros), 3,90 m (tres metros noventa centímetros) 2,72 m (dos metros, setenta y dos centímetros) y 11,40 m (once metros cuarenta centímetros).

**Sur**

Con la prolongación de la calle Ávila, parcela resultante RVC1, en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 19,42 m (diecinueve metros, cuarenta y dos centímetros) y 7,29 m (siete metros, veintinueve centímetros).

**Este.**

Con la parcela catastral 9592639VK5799S en línea quebrada de dos tramos rectos de 2,67 m (dos metros, sesenta y siete centímetros) y 3,75 m (tres metros, setenta y cinco centímetros).

**Oeste**

Con la calle de los Curas en línea recta de 7,78 m. (siete metros y setenta y ocho centímetros)

**Calificación urbanística.**

Uso: Residencial multifamiliar  
Ordenanza de aplicación: ZU-R1, con las especificaciones de altura máxima establecidas en el Plan Especial de Esponjamiento del casco Antiguo.

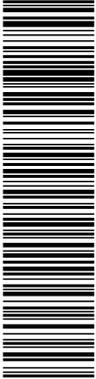
**Aprovechamiento y edificabilidad.**

Tiene una edificabilidad asignada (incluido el excedente) de 781,86 m<sup>2</sup>c (setecientos ochenta y un metros cuadrados, ochenta y seis decímetros cuadrados).

**Adjudicatario**

SJ Ocho Promociones y Obras SL

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28 :00
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 36 de 57	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-tdirelbon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.L. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.97A\ATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**Finca de procedencia.**

En sustitución de las parcelas aportadas C1, C2 y C3, fincas registrales 33850, 76758, 32789, y del 41,59% de la parcela aportada C4, Finca Registral nº 5593.

**Cuota de participación en los gastos de urbanización, gestión e indemnización por bienes ajenos al suelo.**

Participa en el 19,60 % de los gastos de desarrollo urbanización y gestión de la Unidad Reparcelable, que suponen según saldo de la Cuenta de Liquidación Provisional **20.641,80 €** (excluido IVA) (veinte mil seiscientos cuarenta y uno con ochenta euros).

**Cargas, afecciones y limitaciones urbanísticas.**

Limitaciones urbanísticas

Las derivadas del planeamiento.

Afecciones

Por si

Por procedencia de la finca registral 33850:

AFECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

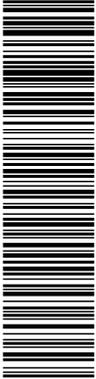
AFECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

AFECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

AFECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

AFECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28:00
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 37 de 57	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto-icrrejon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

Afecta por cinco años al pago de la liquidación por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda; quedando liberada por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

Afecta por cinco años, al pago de la liquidación, por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso, proceda, por no resultar cuota de la base liquidable al practicar la autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

Afecta por cinco años, al pago de la liquidación, por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que, en su caso proceda; por haberse alegado la prescripción del mismo. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018. Según nota al margen de la Inscripción 5

Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 19/07/2019, con una cantidad liberada de 11.936,99 euros. Según nota al margen de la Inscripción 6

Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021. Según nota al margen de la Inscripción 7

Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros. Según nota al margen de la Inscripción 8

Por procedencia de la finca registral 76758

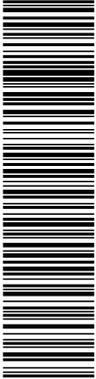
Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 06/11/2019. Según nota al margen de la Inscripción 1

Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/11/2019, con una cantidad liberada de 2.163,07 euros. Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021. Según nota al margen de la Inscripción 3

Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página <b>38</b> de <b>57</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-tdorleon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. OID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 4

Por procedencia de la Finca Registral 32,789.

AFECTA POR PLAZO DE CINCO AÑOS la finca de este número al pago a favor de la Hacienda Pública de la cantidad de 44099,84 euros más la suma de 786,21 euros de intereses de demora, importe de la liquidación que hubiera debido girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, habiendo sido solicitado el aplazamiento de su pago en autoliquidación número 6508113004355, de fecha 4 de agosto de 2016, según nota al margen de su inscripción 2ª y de fecha 27 de febrero de 2020.

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/04/2020, con una cantidad liberada de 13.080,00 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 3

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 2.779,6 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 4

Por procedencia del 41,59% de la Finca Registral 5593

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a sucesiones Torrejón de Ardoz, a 24/03/2020.

Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a sucesiones Torrejón de Ardoz, a 24/03/2020.

Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 07/07/2020, con una cantidad liberada de 13.200,00 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 3

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021.

Según nota al margen de la Inscripción 4

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.

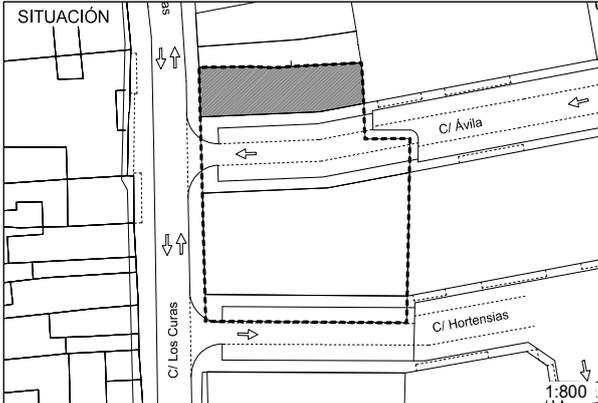
Según nota al margen de la Inscripción 5



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avto.torrelan.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, L=OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S, OID.2.5.4.97.4=ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31602/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS I12.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PARCELA RESULTANTE** **RC1**



ADJUDICATARIO:  
  
SJ OCHO Promociones y Obras, SL

SUSTITUYE:  
  
A las parcelas aportadas C1, C2 y C3, fincas registrales 33850, 76758, 32789, y del 41,59% de la parcela aportada C4, Finca Registral nº 5593.

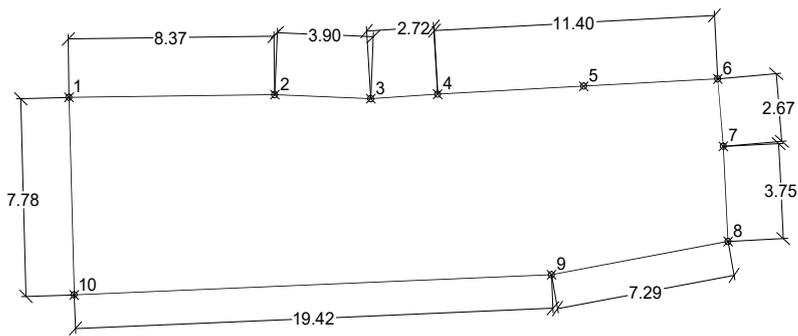
USO: Residencial  
  
TIPOLOGÍA: Multifamiliar  
  
ORDENANZA: ZU-R1  
  
Con las especificaciones de altura  
ALTURAS: máxima establecidas en el Plan Especial de Esponjamiento del casco Antiguo

SUPERFICIE DE SUELO:  
  
194,07 m2s

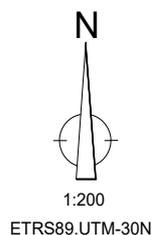
EDIFICABILIDAD:  
  
781,86 m2c

PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN A GASTOS DE URBANIZACIÓN, GESTIÓN E INDEMNIZACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE BIENES AJENOS AL SUELO:  
  
19,60 %

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



Nº	X	Y
1	459.369,8640	4.479.130,5749
2	459.378,2290	4.479.130,6820
3	459.382,1290	4.479.130,5230
4	459.384,8480	4.479.130,6980
5	459.390,7824	4.479.131,0124
6	459.396,2300	4.479.131,3010
7	459.396,4580	4.479.128,6430
8	459.396,6490	4.479.124,9000
9	459.389,4765	4.479.123,5915
10	459.370,0744	4.479.122,7934



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página <b>40</b> de <b>57</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963E50E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avila.torrelon.es/Firmas> por: 1. C=ES, O=SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PARCELA RESULTANTE RC2**

**Situación.**

Parcela situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en la zona norte centro del casco antiguo, con frente a la prolongación de la calle Ávila, Calle Hortensias y a la calle de Los Curas.

**Superficie.**

Tiene una superficie de 570,52 m<sup>2</sup>s (quinientos setenta metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados).

**Descripción**

De forma trapezoidal, al centro de la unidad reparcelable, tiene siguientes LINDEROS:

**Norte.**

Con la prolongación de la calle Ávila, parcela resultante RVC1 en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 20,43 m (veinte metros, cuarenta y tres centímetros) y 13,47 m (trece metros, cuarenta y siete centímetros).

**Sur**

Con la prolongación de la calle Hortensias, parcela resultante RVC2, en línea recta de 32,86 m (treinta y dos metros, ochenta y seis centímetros).

**Este.**

Con la parcela catastral 9592652VK5799S en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 10,34 m (diez metros, treinta y cuatro centímetros) y 9,14 m (nueve metros, catorce centímetros).

**Oeste**

Con la calle de los Curas en línea recta de 15,97 m. (quince metros y noventa y siete centímetros)

**Calificación urbanística.**

Uso: Residencial multifamiliar  
Ordenanza de aplicación: ZU-R1, con las especificaciones de altura máxima establecidas en el Plan Especial de Esponjamiento del casco Antiguo.

**Aprovechamiento y edificabilidad.**

Tiene una edificabilidad asignada (incluido el excedente) de 2.235,10 m<sup>2</sup>c (dos mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados, diez decímetros cuadrados).

**Adjudicatario**

SJ Ocho Promociones y Obras SL

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página <b>41 de 57</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto-tdirelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, OID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

### Finca de procedencia.

En sustitución de las parcelas aportadas C5, C6, C7, C8, N1, N2, N3, fincas registrales nº 3227, 4325, 70093, 4.322, 54577, 1895, 31205 y del 58,41% de la finca parcela aportada C4, registral nº5593.

### Cuota de participación en los gastos de urbanización, gestión e indemnización por bienes ajenos al suelo.

Participa en el 56,04 % de los gastos de desarrollo urbanización y gestión de la Unidad reparcelable, que suponen 59.018,71 € que, incluida la indemnización por exceso de adjudicación: 29.835,15 € - (veintinueve mil ochocientos treinta y cinco con quince euros-) se transforma en **88.853,85 €** (excluido IVA) (ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres con ochenta y cinco euros).

### Cargas, afecciones y limitaciones urbanísticas.

#### Limitaciones urbanísticas

Las derivadas del planeamiento.

#### Afecciones

Por procedencia del 58,41% de la finca registral nº. 5593

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a sucesiones Torrejón de Ardoz, a 24/03/2020.

Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a sucesiones Torrejón de Ardoz, a 24/03/2020.

Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 07/07/2020, con una cantidad liberada de 13.200,00 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 3

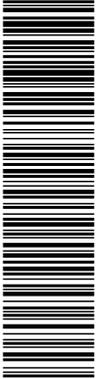
Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021.

Según nota al margen de la Inscripción 4

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 5

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página <b>42</b> de <b>57</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963FE50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-icrrejon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID.2.5.4.97A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

Por procedencia de la finca registral nº. 3227,

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 27/03/2020, con una cantidad liberada de 4.080,00 euros. Según nota al margen de la Inscripción 6

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021. Según nota al margen de la Inscripción 7

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros. Según nota al margen de la Inscripción 8

Por procedencia de la finca registral nº 4325

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/06/2019. Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/06/2019. Según nota al margen de la Inscripción 2

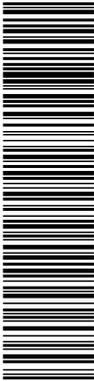
Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/06/2019. Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/06/2019. Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 19/07/2019, con una cantidad liberada de 17.400,00 euros. Según nota al margen de la Inscripción 3

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021. Según nota al margen de la Inscripción 4

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28:00
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 43 de 57	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto-tdorleon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, OID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787, CN=020076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros. Según nota al margen de la Inscripción 5

Por procedencia de la finca registral nº. 70093

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 29/11/2019, con una cantidad liberada de 7.800,00 euros. Según nota al margen de la Inscripción 2.

Por procedencia de la finca registral nº. 4.322

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 29/11/2019, con una cantidad liberada de 7.800,00 euros. Según nota al margen de la Inscripción 8

Por procedencia de la finca registral nº. 54.577

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 23/03/2020. Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 23/03/2020. Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 23/03/2020, con una cantidad liberada de 13.680,00 euros. Según nota al margen de la Inscripción 3

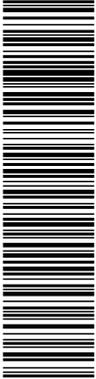
Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021. Según nota al margen de la Inscripción 4

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros. Según nota al margen de la Inscripción 5

Por procedencia de la finca registral nº. 1895,

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de liquidación de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 17/06/2019.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página <b>44</b> de <b>57</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E25A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [Según nota al margen de la Inscripción 11](https://sede.axto-icrejon.es/Firmado por 1_C-E5_O-SJ-LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN-U0307635J JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787)_SN-FERNANDEZ GONZALEZ_G-JOSE LUIS_SERNALNUMBER-IDCES-02907635J_Descripcion=Reg-28065_Hoja:1:265184/Tomo:31609_Folio:87_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de liquidación de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 17/06/2019.

Según nota al margen de la Inscripción 11

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de liquidación de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 17/06/2019.

Según nota al margen de la Inscripción 11

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 17/06/2019.

Con una cantidad liberada de 61.336,27 euros

Según nota al margen de la Inscripción 12

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 23/07/2019.

Con una cantidad liberada de 4.000,00 euros

Según nota al margen de la Inscripción 13

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 23/10/2019.

Con una cantidad liberada de 1.160,65 euros

Según nota al margen de la Inscripción 14

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 23/10/2019.

Con una cantidad liberada de 1.160,65 euros

Según nota al margen de la Inscripción 14

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a Torrejón de Ardoz, a 21/11/2019.

Con una cantidad liberada de 4.000,00 euros

Según nota al margen de la Inscripción 15

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 15/06/2021, con una cantidad liberada de 331,97 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 16

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 15/06/2021, con una cantidad liberada de 331,97 euros.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28 :00
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 45 de 57	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-tdorleon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CN=02907635J JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, CN=02907635J JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02907635J, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

Según nota al margen de la Inscripción 16

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 21/09/2021 con una cantidad liberada de 4.000,00 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 17

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 21/09/2021 con una cantidad liberada de 800,00 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 18

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021.

Según nota al margen de la Inscripción 19

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022 con una cantidad liberada de 11.449,30 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 20

Por procedencia de la finca registral nº 31.205

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de liquidación de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 25/06/2022, con una cantidad liberada de 12.000,00 euros.

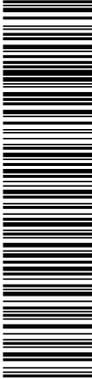
Según nota al margen de la Inscripción 6

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de liquidación de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021.

Según nota al margen de la Inscripción 7

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de liquidación de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.

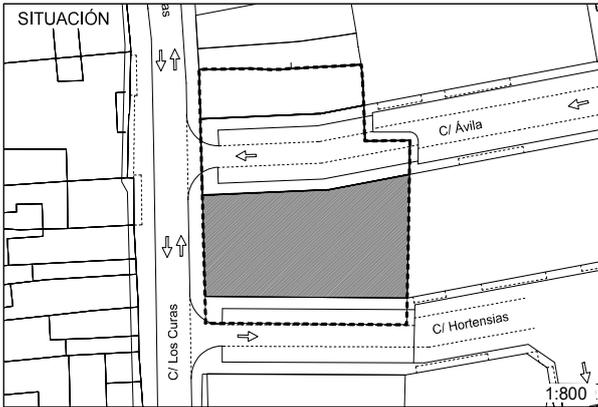
Según nota al margen de la Inscripción 8



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.axto-tdorleon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS I12.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PARCELA RESULTANTE **RC2**



ADJUDICATARIO:  
  
SJ OCHO Promociones y Obras, SL

SUSTITUYE:  
  
A las parcelas aportadas C5, C6, C8, N1, N2, N3, fincas registrales nº 3227, 4325, 70093, 4.322, 54577, 1895, 31205 y del 58,41% de la C4 finca registral nº5593.

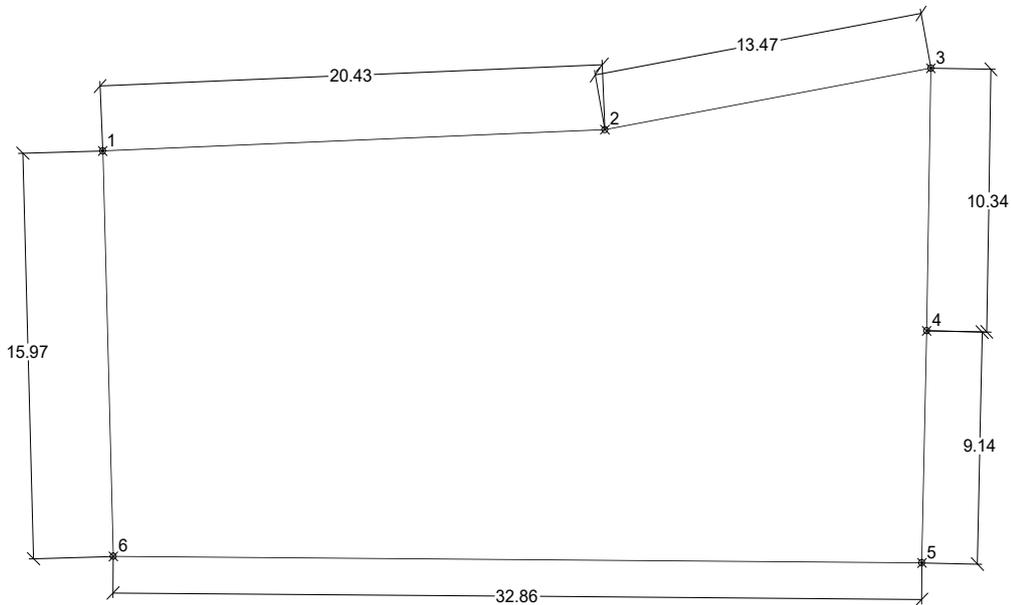
USO: Residencial  
  
TIPOLOGÍA: Multifamiliar  
  
ORDENANZA: ZU-R1  
Con las especificaciones de altura máxima establecidas en el Plan Especial de Esponjamiento del casco Antiguo  
  
ALTURAS:

SUPERFICIE DE SUELO:  
  
570,52 m2s

EDIFICABILIDAD:  
  
2.235,10 m2c

PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN A GASTOS DE URBANIZACIÓN, GESTIÓN E INDEMNIZACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE BIENES AJENOS AL SUELO:  
  
56,04 %

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



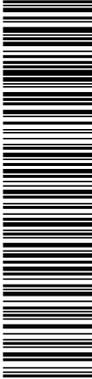
Nº	X	Y
1	459.370,3990	4.479.110,7863
2	459.390,8075	4.479.111,6259
3	459.404,0556	4.479.114,0427
4	459.403,8850	4.479.103,7030
5	459.403,6928	4.479.094,5679
6	459.370,8306	4.479.094,8214



1:200

ETRS89.UTM-30N

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página <b>47 de 57</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-icrion.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID.2.5.4.974/VATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

## PARCELA RESULTANTE RVN1

### Situación.

Parcela situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en la zona norte centro del casco antiguo, como ampliación de la calle Cuenca.

### Superficie.

Tiene una superficie de 37,90 m<sup>2</sup>s (treinta y siete metros cuadrados, noventa décimos cuadrados).

### Descripción

De forma sensiblemente rectangular, situada al norte de la unidad reparcelable, tiene siguientes LINDEROS:

#### Norte.

Con la calle Cuenca de la que constituye una ampliación en línea recta de 11,60 m (once metros y sesenta centímetros).

#### Sur

Con la parcela resultante RN1 en línea recta de 12,17m (doce metros, diecisiete centímetros)

#### Este.

Con calle Cuenca en línea recta de 3,00 m, (tres metros)

#### Oeste

Con la calle de los Curas en línea recta de 3,42 m. (tres metros, cuarenta y dos centímetros).

### Calificación urbanística.

Uso: Red de comunicación viaria  
Ordenanza de aplicación: ZU-RV

### Aprovechamiento y edificabilidad.

No tiene aprovechamiento. Previa desafectación, el bajo rasante es susceptible de uso aparcamiento privado, debiendo constituirse el correspondiente complejo inmobiliario.

### Adjudicatario

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

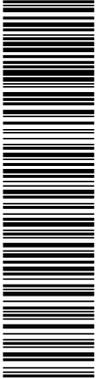
### Finca de procedencia.

Por cesión obligatoria y gratuita

### Cuota de participación en los gastos de urbanización, gestión e indemnización por bienes ajenos al suelo.

Es objeto de urbanización

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28:00
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 48 de 57	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA




---

**Cargas, afecciones y limitaciones urbanísticas.**

Libre de cargas y afecciones

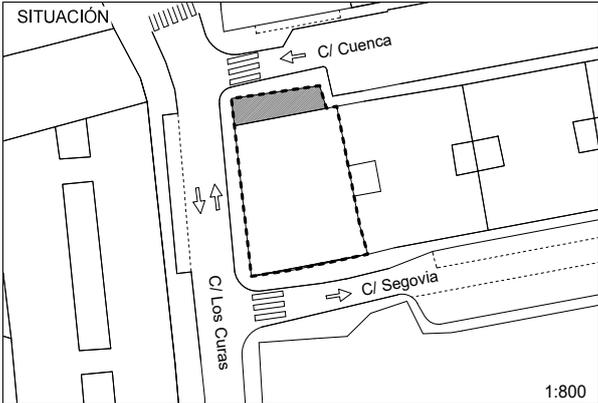
3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963E50E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avila.torrel.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. OID.2.5.4.97-1/ATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963E50E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede ayto-torrejon.es/Firmas> por: 1. C=ES, O=S, L=LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S, OID.2.5.4.97.4=ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS II2.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PARCELA RESULTANTE RVN1**



ADJUDICATARIO:  
  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PARCELA ADJUDICADA COMO:  
  
Cesión obligatoria y gratuita de red viaria

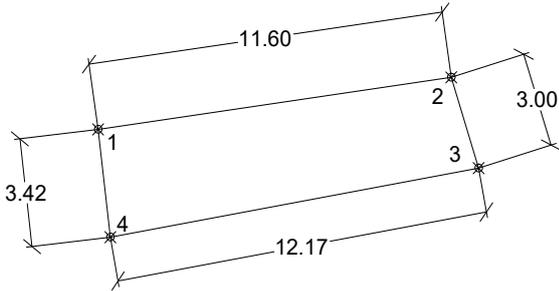
USO: Red de Comunicación viaria  
  
TIPOLOGÍA: Local  
  
ORDENANZA: ZU-RV  
  
ALTURAS: ---

SUPERFICIE DE SUELO:  
  
37,90 m2s

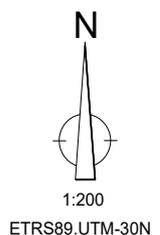
EDIFICABILIDAD:  
  
no tiene

PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN A GASTOS DE URBANIZACIÓN, GESTIÓN E INDEMNIZACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE BIENES AJENOS AL SUELO:  
  
Es objeto de urbanización

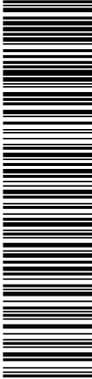
**REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



Nº	X	Y
1	459.365,5459	4.479.173,0836
2	459.377,0250	4.479.174,7220
3	459.377,9150	4.479.171,8612
4	459.365,9412	4.479.169,6880



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página <b>50</b> de <b>57</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avila.icrrel.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.97A\ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS, SERIALNUMBER-IDCES-029075351, Description=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PARCELA RESULTANTE RVN2**

**Situación.**

Parcela situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en la zona norte centro del casco antiguo, parte de la calle Segovia de la que constituye ampliación.

**Superficie.**

Tiene una superficie de 1,43 m<sup>2</sup> (un metro cuadrado, cuarenta y tres decímetros cuadrados).

**Descripción**

De forma triangular, situada al sur de la unidad reparcelable, tiene siguientes LINDEROS:

**Norte.**

Con la parcela resultante RN1 en línea recta de 15,38 m (quince metros, treinta y ocho centímetros)

**Sur**

Con la calle Segovia de la que constituye ampliación en línea quebrada de dos tramos rectos de 5,64m (cinco metros sesenta y cuatro centímetros) y 9,74 m (nueve metros, setenta y cuatro centímetros)

**Calificación urbanística.**

Uso: Red de comunicación viaria  
Ordenanza de aplicación: ZU-RV

**Aprovechamiento y edificabilidad.**

No tiene aprovechamiento. Previa desafectación, el bajo rasante es susceptible de uso aparcamiento privado, debiendo constituirse el correspondiente complejo inmobiliario.

**Adjudicatario**

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

**Finca de procedencia.**

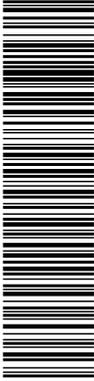
Por cesión obligatoria y gratuita

**Cuota de participación en los gastos de urbanización, gestión e indemnización por bienes ajenos al suelo.**

Es objeto de urbanización

**Cargas, afecciones y limitaciones urbanísticas.**

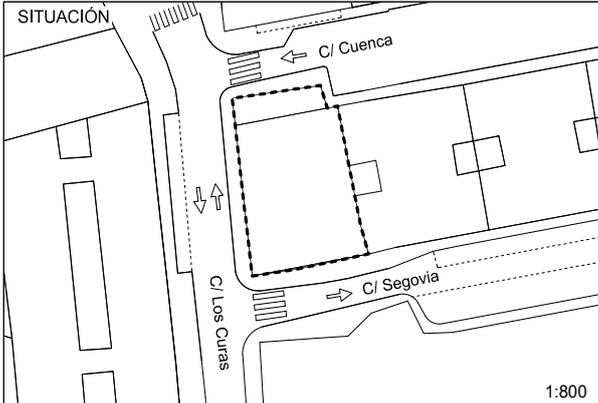
Libre de cargas y afecciones



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963FE50E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, L=LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S, OID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787, CN=LUIS FERNANDEZ R, B82745787, CN=L-029076351, JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, CN=L-029076351, JOSE LUIS FERNANDEZ GONZALEZ, G-JOSÉ LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS I12.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PARCELA RESULTANTE **RVN2**



ADJUDICATARIO:  
  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PARCELA ADJUDICADA COMO:  
  
Cesión obligatoria y gratuita de red viaria

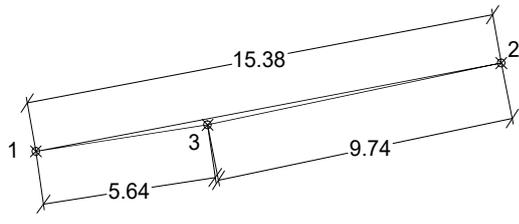
USO: Red de Comunicación viaria  
  
TIPOLOGÍA: Local  
  
ORDENANZA: ZU-RV  
  
ALTURAS: --

SUPERFICIE DE SUELO:  
  
1,43 m2s

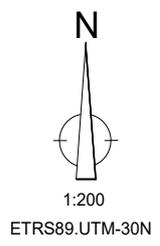
EDIFICABILIDAD:  
  
no tiene

PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN A GASTOS DE URBANIZACIÓN, GESTIÓN E INDEMNIZACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE BIENES AJENOS AL SUELO:  
  
Es objeto de urbanización

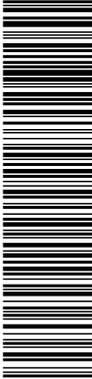
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Nº	X	Y
1	459.368,1512	4.479.150,7064
2	459.383,2809	4.479.153,4863
3	459.373,7352	4.479.151,5436



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28 :00
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 52 de 57	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avila.icrrelan.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.L. OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.974/VATES-B82745787, CN=02076331 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076331, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PARCELA RESULTANTE RVC1**

**Situación.**

Parcela situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en la zona norte centro del casco antiguo, como prolongación de la calle Ávila.

**Superficie.**

Tiene una superficie de 363,59 m<sup>2</sup>s (trescientos sesenta y tres metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados).

**Descripción**

De forma irregular, al centro norte de la unidad reparcelable, tiene siguientes LINDEROS:

**Norte.**

Con la parcela resultante RC1 en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 19,42 m. (diecinueve metros, cuarenta y dos centímetros) y 7,29 m. (siete metros, veintinueve centímetros).

**Sur**

Con la parcela resultante RC2 en línea quebrada formada por dos tramos rectos de 20,43 m. (veinte metros, cuarenta y tres centímetros) y 13,47 m. (trece metros, cuarenta y siete centímetros).

**Este.**

Con calle Ávila en línea quebrada formada por cuatro tramos rectos de 5,58 m. (cinco metros, cincuenta y ocho centímetros), 7,32 m. (siete metros, treinta y dos centímetros), 1,19 m. (un metro, diecinueve centímetros) y 4,12 m. (cuatro metros, doce centímetros).

**Oeste**

Con la calle de los Curas en línea recta de 12,01 m. (doce metros y un centímetro).

**Calificación urbanística.**

Uso: Red de comunicación viaria

Ordenanza de aplicación: ZU-RV

**Aprovechamiento y edificabilidad.**

No tiene aprovechamiento. Previa desafectación, el bajo rasante es susceptible de uso aparcamiento privado, debiendo constituirse el correspondiente complejo inmobiliario.

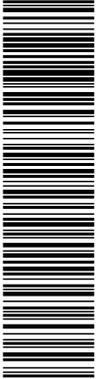
**Adjudicatario**

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

**Finca de procedencia.**

Por cesión obligatoria y gratuita

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página 53 de 57	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963FE50E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-icreion.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

---

**Cuota de participación en los gastos de urbanización, gestión e indemnización por bienes ajenos al suelo.**

Es objeto de urbanización

**Cargas, afecciones y limitaciones urbanísticas.**

Libre de cargas y afecciones

---

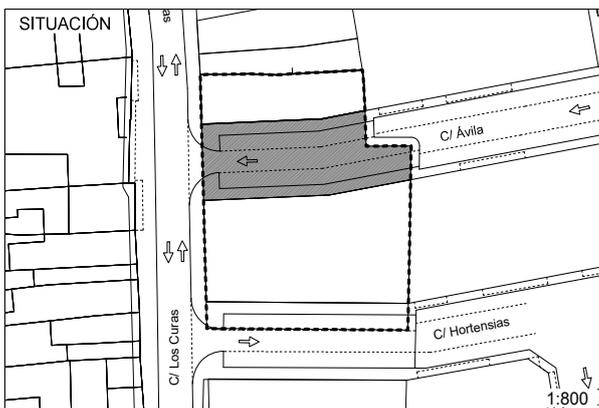


3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto.torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, OID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS II2.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PARCELA RESULTANTE

**RVC1**



ADJUDICATARIO:  
  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PARCELA ADJUDICADA COMO:  
  
Cesión obligatoria y gratuita de red viaria

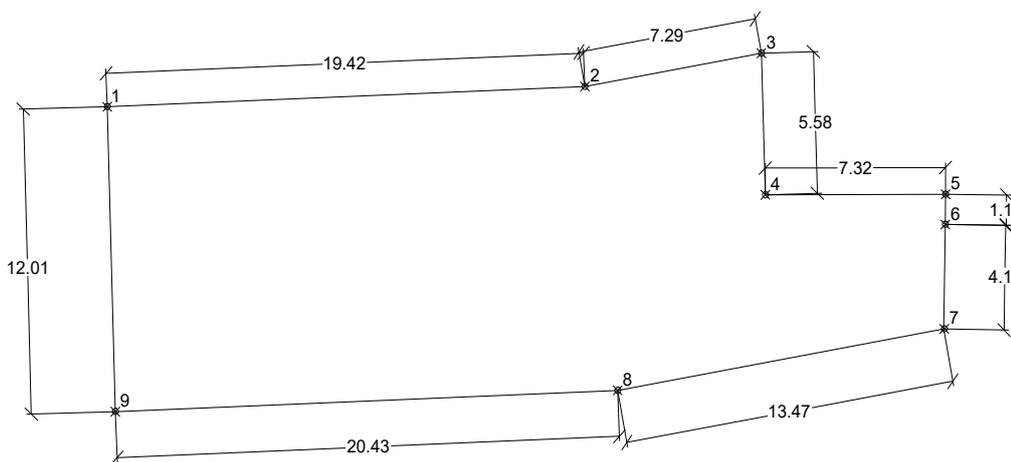
USO: Red de Comunicación Viaria  
  
TIPOLOGÍA: Local  
  
ORDENANZA: ZU-RV  
  
ALTURAS: ---

SUPERFICIE DE SUELO:  
  
363,59 m2s

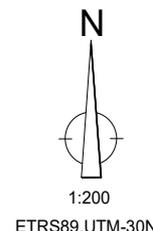
EDIFICABILIDAD:  
  
no tiene

PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN A GASTOS DE URBANIZACIÓN, GESTIÓN E INDEMNIZACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE BIENES AJENOS AL SUELO:  
  
Es objeto de urbanización

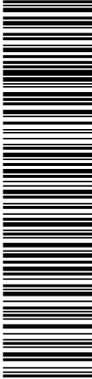
REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Nº	X	Y
1	459.370,0744	4.479.122,7934
2	459.389,4765	4.479.123,5915
3	459.396,6490	4.479.124,9000
4	459.396,8096	4.479.119,3272
5	459.404,1340	4.479.119,3450
6	459.404,1220	4.479.118,1580
7	459.404,0805	4.479.114,0473
8	459.390,8075	4.479.111,6259
9	459.370,3990	4.479.110,7863



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4 .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7551</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:28:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>TGXDV-6X0E5-3GANT</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18</b> Página 55 de 57	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto-tdorleon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=02907633J JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02907633J, Description=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87, Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PARCELA RESULTANTE RVC2**

**Situación.**

Parcela situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en la zona norte centro del casco antiguo, como prolongación de la calle Hortensias.

**Superficie.**

Tiene una superficie de 137,89 m<sup>2</sup>s (ciento treinta y siete metros y ochenta y nueve decímetros cuadrados).

**Descripción**

De forma rectangular, al sur de la unidad reparcelable, tiene siguientes LINDEROS:

**Norte.**

Con la parcela resultante RC2 en línea recta de 32,86 m. (treinta y dos metros, ochenta y seis centímetros).

**Sur**

Con la parcela catastral nº 9592658VK5799S, en línea recta de 32,65 m. (treinta y dos metros, sesenta y cinco centímetros).

**Este.**

Con calle Hortensias en línea recta de 4,21 m. (cuatro metros y veintiún centímetros)

**Oeste**

Con la calle de los Curas en línea recta de 4,21 m. (cuatro metros y veintiún centímetros)

**Calificación urbanística.**

Uso: Red de comunicación viaria  
Ordenanza de aplicación: ZU-RV

**Aprovechamiento y edificabilidad.**

No tiene aprovechamiento. Previa desafectación, el bajo rasante es susceptible de uso aparcamiento privado, debiendo constituirse el correspondiente complejo inmobiliario.

**Adjudicatario**

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

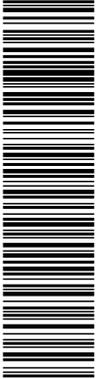
**Finca de procedencia.**

Por cesión obligatoria y gratuita

**Cuota de participación en los gastos de urbanización, gestión e indemnización por bienes ajenos al suelo.**

Es objeto de urbanización

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_M.REP_DPF-AOS-AD_V7_2-4.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7551, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:28:00	
OTROS DATOS Código para validación: TGXDV-6X0E5-3GANT Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:18 Página 56 de 57	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA




---

**Cargas, afecciones y limitaciones urbanísticas.**

Libre de cargas y afecciones

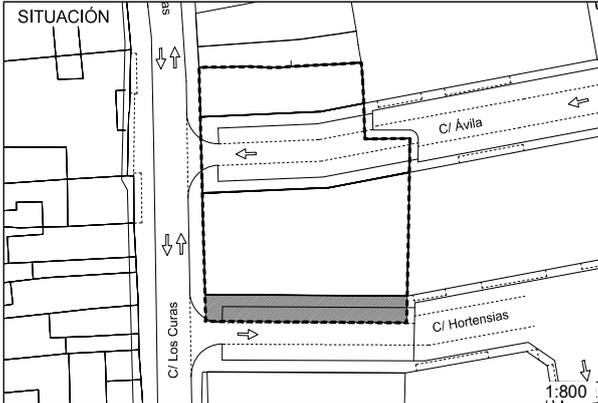
3026502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963F50E30E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avila-icrrel.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. OID.2.5.4.97-1/ATES-B82745787, CN=029076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.



3926502 TGXDV-6X0E5-3GANT C910A84963E50E258A002A7C72AA3B552015A El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.axto.torrelan.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, L=OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S= JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:28:25.

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DEL ÁMBITO DISCONTÍNUO CONSTITUIDO POR EL DPF 1-2, EL AOS I12.1-2 Y EL 92,94% DE LA AD III-2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PARCELA RESULTANTE **RVC2**



ADJUDICATARIO:  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PARCELA ADJUDICADA COMO:  
Cesión obligatoria y gratuita de red viaria

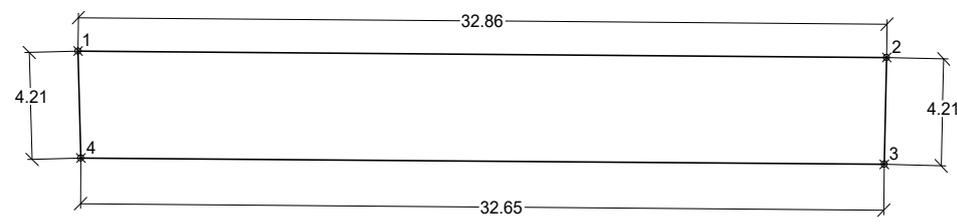
USO: Red de Comunicación Viaria  
TIPOLOGÍA: Local  
ORDENANZA: ZU-RV  
ALTURAS: ---

SUPERFICIE DE SUELO:  
137,89 m<sup>2</sup>s

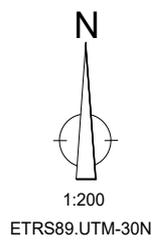
EDIFICABILIDAD:  
no tiene

PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN A GASTOS DE URBANIZACIÓN, GESTIÓN E INDEMNIZACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE BIENES AJENOS AL SUELO:  
Es objeto de urbanización

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



Nº	X	Y
1	459.370,8306	4.479.094,8214
2	459.403,6928	4.479.094,5679
3	459.403,5913	4.479.090,3587
4	459.370,9445	4.479.090,6105





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592663VK5799S0002TP

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL CURAS 36 Suelo 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [ 2023 ]: 59.302,26 €

Valor catastral suelo: 59.302,26 €

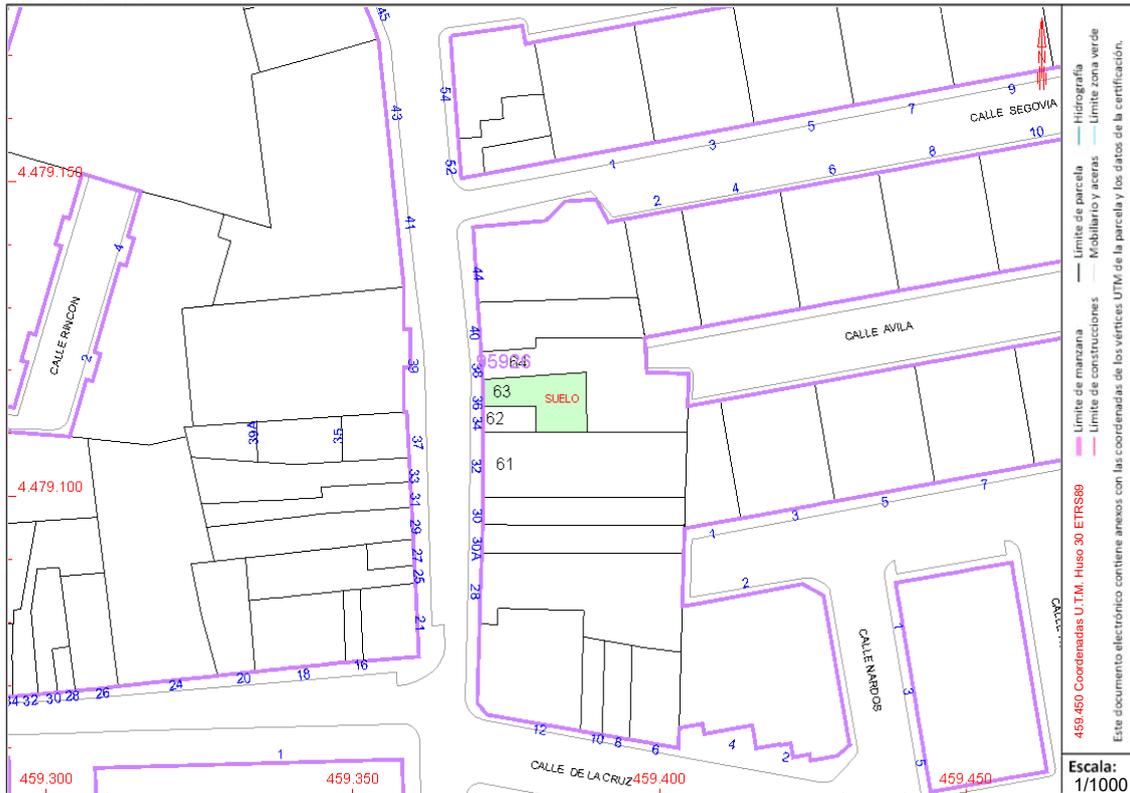
Valor catastral construcción: 0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	100,00% de propiedad	CL VELAZQUEZ 150 Pt:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 115 m2



459.450 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89  
Este documento electrónico contiene anejos con las coordenadas de los vértices UTM de la parcela y los datos de la certificación.

Escala: 1/1000

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Finalidad: Redacción proyecto Reparcelación AOS I12-4 ADIII-1

Fecha de emisión: 16/01/2023



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

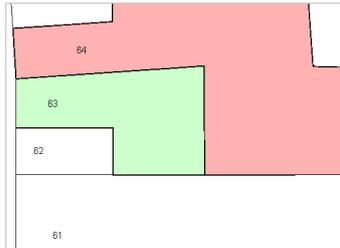
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592663VK5799S0002TP

### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 9592664VK5799S0002FP

Localización: CL CURAS 38  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

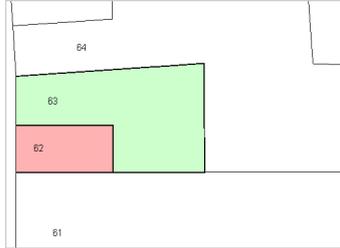


Referencia catastral: 9592661VK5799S0002PP

Localización: CL CURAS 32  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 9592662VK5799S0002LP

Localización: CL CURAS 34  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

3926612.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A23E57A672D3208C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: GFF39KQYP5PC6B82 \(verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>\) | Fecha de firma: 16/01/2023](https://sede.avto.torrelon.es/FirmadoPer-1-C-ES-O-S-LOCHO-PROMOCIONES-Y-OBRA-S-L-01D-2-5-4-97-A-ATES-B82745787-CN-03075351-JOSE-LUIS-FERNANDEZ-IR-B82745787-SN-FERNANDEZ-GONZALEZ-G-JOSE-LUIS-SERIALNUMBER-IDCES-029075351-Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:67/Fecha:04/08/2020/Inscripción:27(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p></div><div data-bbox=)





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592662VK5799S0002LP

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL CURAS 34 Suelo 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

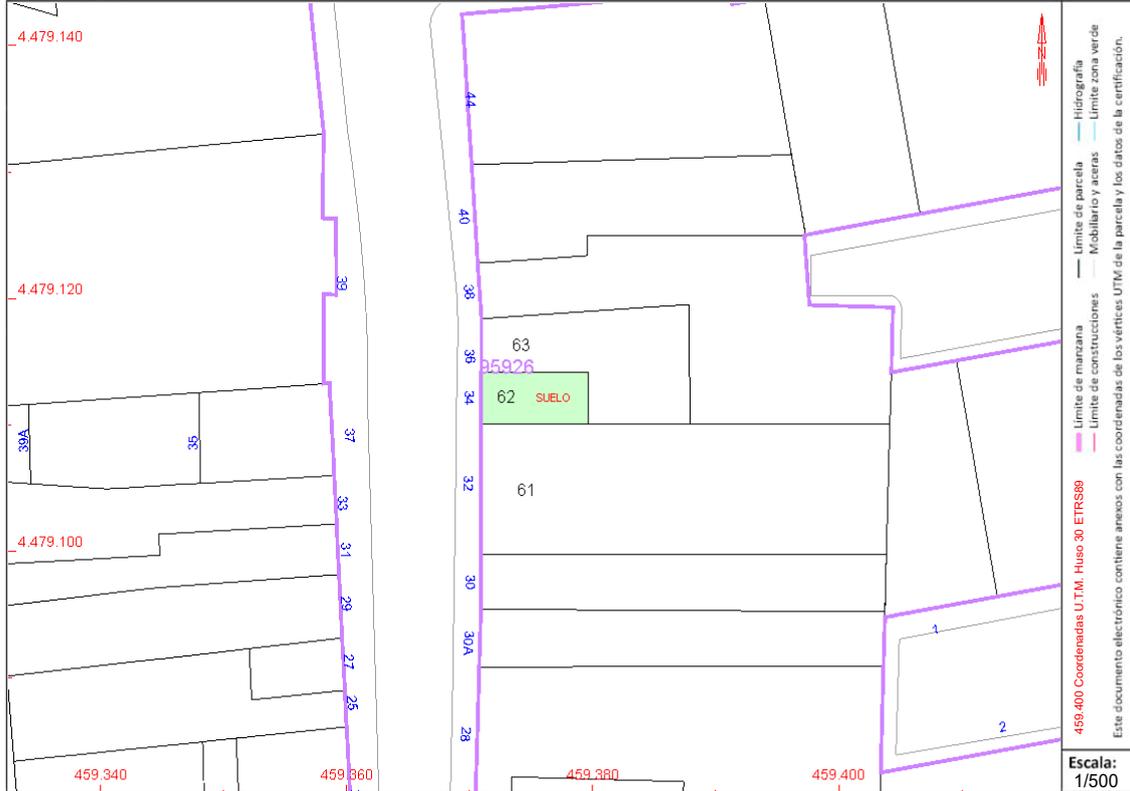
Valor catastral [ 2023 ]: 22.009,08 €  
Valor catastral suelo: 22.009,08 €  
Valor catastral construcción: 0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	100,00% de propiedad	CL VELAZQUEZ 150 Pt:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 36 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ [MADRID]  
Finalidad: Redaccion proyecto Reparcelación AOS I12-4 ADIII-1  
Fecha de emisión: 16/01/2023





3026612.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.svo-torrelon.es/FirmadoPer\\_1\\_C=ES\\_O=S,O=OCHO PROMOCIONES Y OBRAS,S.L\\_OID=2.5.4.97-1/A=ES-B82745787\\_SN=FERNANDEZ GONZALEZ\\_G=JOSE LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029075331\\_D=descripcion:27 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES](https://sede.svo-torrelon.es/FirmadoPer_1_C=ES_O=S,O=OCHO PROMOCIONES Y OBRAS,S.L_OID=2.5.4.97-1/A=ES-B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029075331_D=descripcion:27 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

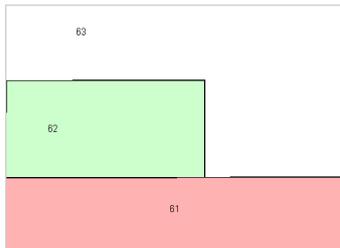
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592662VK5799S0002LP

### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

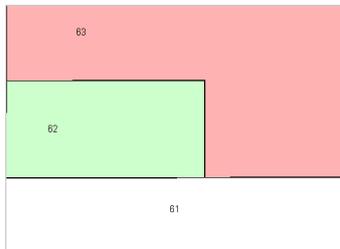


Referencia catastral: 9592661VK5799S0002PP

Localización: CL CURAS 32  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAQUEZ 150 PI:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 9592663VK5799S0002TP

Localización: CL CURAS 36  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAQUEZ 150 PI:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 9TAQ1SDGRZGHNVQF (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 16/01/2023





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592661VK5799S0002PP

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL CURAS 32 Suelo 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [ 2023 ]: 123.342,59 €

Valor catastral suelo: 123.342,59 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	100,00% de propiedad	CL VELAZQUEZ 150 Pt:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 343 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Finalidad: Redacción proyecto Reparcelación AOS I12-4 ADIII-1

Fecha de emisión: 16/01/2023





SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592661VK5799S0002PP

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 9592664VK5799S0002FP

Localización: CL CURAS 38  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

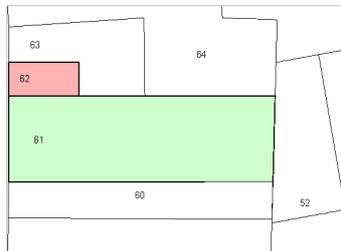


Referencia catastral: 9592660VK5799S0002QP

Localización: CL CURAS 30  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

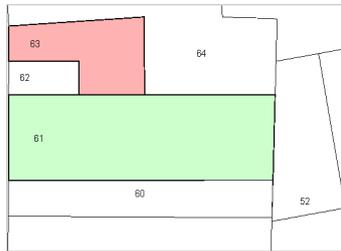


Referencia catastral: 9592662VK5799S0002LP

Localización: CL CURAS 34  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

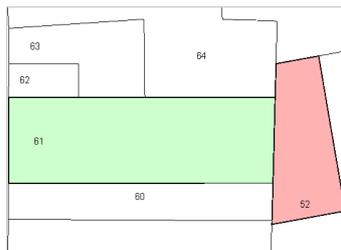


Referencia catastral: 9592663VK5799S0002TP

Localización: CL CURAS 36  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 9592652VK5799S-----

Localización: CL HORTENSIAS 1  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-14CB9397C9713A293E7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avfo-torrelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, OID.2.5.4.97.14/ATES:B82745787, CN=03076361 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076361, Descripción=Reg-28065-Hoja:14-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: N420GWRBF02YENSS (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 16/01/2023





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592660VK5799S0002QP

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL CURAS 30 Suelo 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [ 2023 ]: 53.035,79 €

Valor catastral suelo: 53.035,79 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	100,00% de propiedad	CL VELAZQUEZ 150 Pt:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 146 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ [MADRID]  
Finalidad: Redacción proyecto Reparcelación AOS I12-4 ADIII-1  
Fecha de emisión: 16/01/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: BY33A2DG9N42SNFA (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 16/01/2023



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-14CB9397C9719A2928B7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto.torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. OID 2.5.4.97.1/A=ATES:BB2745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR:BB2745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184, Tomo:31505, Folio:87, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.sivto.torrelon.es/FirmadoPer\\_1\\_C=ES\\_O=S\\_LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_S\\_L\\_OID=2.5.4.97-A/ATES-B82745787\\_CN=03076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_IR=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G-JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029076351\\_Descripcion=Reg-28065\\_Hoja:M-265184\\_Tomo:31500\\_Folio:67\\_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\\_CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES](https://sede.sivto.torrelon.es/FirmadoPer_1_C=ES_O=S_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S_L_OID=2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=03076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G-JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184_Tomo:31500_Folio:67_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES)



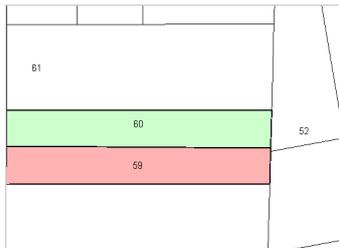
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592660VK5799S0002QP

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

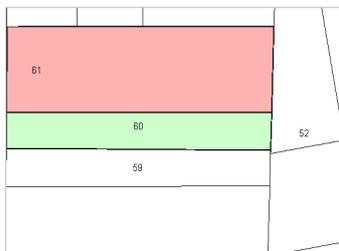


Referencia catastral: 9592659VK5799S0002LP

Localización: CL CURAS 30[A]  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

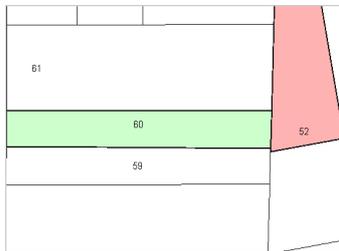


Referencia catastral: 9592661VK5799S0002PP

Localización: CL CURAS 32  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 9592652VK5799S-----

Localización: CL HORTENSIAS 1  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: BY33A2DG9N42SNFA (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 16/01/2023





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592659VK5799S0002LP

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL CURAS 30[A] Suelo 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [ 2023 ]: 53.035,79 €

Valor catastral suelo: 53.035,79 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	100,00% de propiedad	CL VELAZQUEZ 150 Pt:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 146 m2



459.460 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89  
Este documento electrónico contiene anejos con las coordenadas de los vértices UTM de la parcela y los datos de la certificación.

Escala: 1/1000

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Finalidad: Redacción proyecto Reparcelación AOS I12-4 ADIII-1

Fecha de emisión: 16/01/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 2QDYZEV50EE57Y15 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 16/01/2023





3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

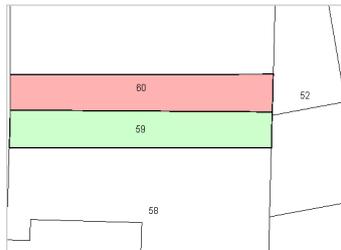
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592659VK5799S0002LP

### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 9592660VK5799S0002QP

Localización: CL CURAS 30  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 9592652VK5799S-----

Localización: CL HORTENSIAS 1  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		



Referencia catastral: 9592658VK5799S0002PP

Localización: CL CURAS 28  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 2QDYZEV50EE57Y15 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 16/01/2023





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9688210VK5798N0001QU

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL JABONERIA 40[1] 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Residencial

Superficie construida: 100 m2

Año construcción: 1995

Valor catastral [ 2023 ]: 52.207,52 €

Valor catastral suelo: 24.725,99 €

Valor catastral construcción: 27.481,53 €

### Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ	P2814800E	100,00% de propiedad	PZ MAYOR 1 TORREJON ARD 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>
1/00/01	VIVIENDA	42	1/00/02	ALMACEN	16
1/01/01	VIVIENDA	42			

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 94 m2

Parcela construida sin división horizontal



Este documento electrónico contiene anejos con las coordenadas UTM de los vértices de la parcela y los datos de la certificación.

Escala: 1/1000

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ 148/22  
Finalidad: SOLICITADO POR DEPARTAMENTO DE URBANISMO  
Fecha de emisión: 13/06/2023

3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-14CB9397C9719A2928B7A672D3208C8D64E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avfo.torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. OID 2.5.4.97.4/ATES:B82745787, CN=03075351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065-Hoja:1-265184/Tomo:31505-Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 4ZNNH34QH58F4E5 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 13/06/2023





3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sede.gob.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97.1/A=TES-B82745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184, Tomo:31509, Folio:67, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.



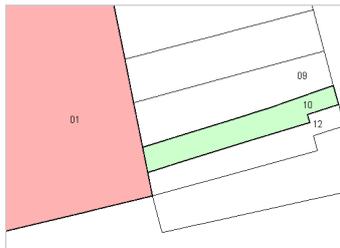
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9688210VK5798N0001QU

### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

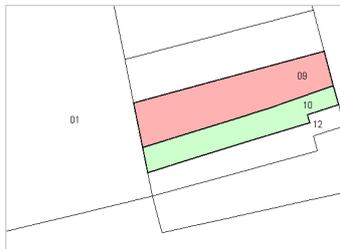


Referencia catastral: 9688201VK5798N-----

Localización: CL SAN ALBERTO 1  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

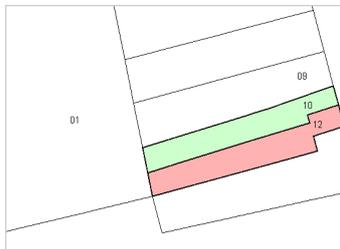


Referencia catastral: 9688209VK5798N0001LU

Localización: CL JABONERIA 38  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GONZALEZ BONETE FRANCISCO	00362456E	CL JABONERIA 38 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]



Referencia catastral: 9688212VK5798N0001LU

Localización: CL JABONERIA 40[2]  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ	P2814800E	PZ MAYOR 1 TORREJON ARD 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 4ZNVH34QH58F4E5 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/06/2023





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9688212VK5798N0001LU

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL JABONERIA 40[2] 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Residencial

Superficie construida: 112 m2

Año construcción: 1995

Valor catastral [ 2023 ]: 59.215,67 €

Valor catastral suelo: 28.149,59 €

Valor catastral construcción: 31.066,08 €

### Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ	P2814800E	100,00% de propiedad	PZ MAYOR 1 TORREJON ARD 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>
1/00/01	VIVIENDA	48	1/00/02	ALMACEN	16
1/01/01	VIVIENDA	48			

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 100 m2

Parcela construida sin división horizontal



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ 148/22

Finalidad: SOLICITADO POR DEPARTAMENTO DE URBANISMO

Fecha de emisión: 13/06/2023





3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.sivto.torrejon.es/FirmadoPer\\_1\\_C=ES\\_O=S\\_LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_Sl\\_OID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787\\_SN-FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G-JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029075331\\_Descripcion=Reg-28065\\_Hoja:M-265184\\_Tomo:31509\\_Folio:67\\_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\\_CNE=AC\\_Representación\\_OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.sivto.torrejon.es/FirmadoPer_1_C=ES_O=S_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_Sl_OID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787_SN-FERNANDEZ_GONZALEZ_G-JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029075331_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184_Tomo:31509_Folio:67_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CNE=AC_Representación_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES)



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9688212VK5798N0001LU

### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 9688201VK5798N-----

Localización: CL SAN ALBERTO 1  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		



Referencia catastral: 9688210VK5798N0001QU

Localización: CL JABONERIA 40[1]  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ	P2814800E	PZ MAYOR 1 TORREJON ARD 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]



Referencia catastral: 9688211VK5798N0001PU

Localización: CL JABONERIA 42  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE AR		CL PLAZA MAYOR 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: TPGGCYNXP-SNDBMQ4 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/06/2023





GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9688211VK5798N0001PU

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL JABONERIA 42 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Residencial

Superficie construida: 164 m2

Año construcción: 1980

Valor catastral [ 2023 ]: 93.233,17 €

Valor catastral suelo: 48.199,16 €

Valor catastral construcción: 45.034,01 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE AR		100,00% de propiedad	CL PLAZA MAYOR 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

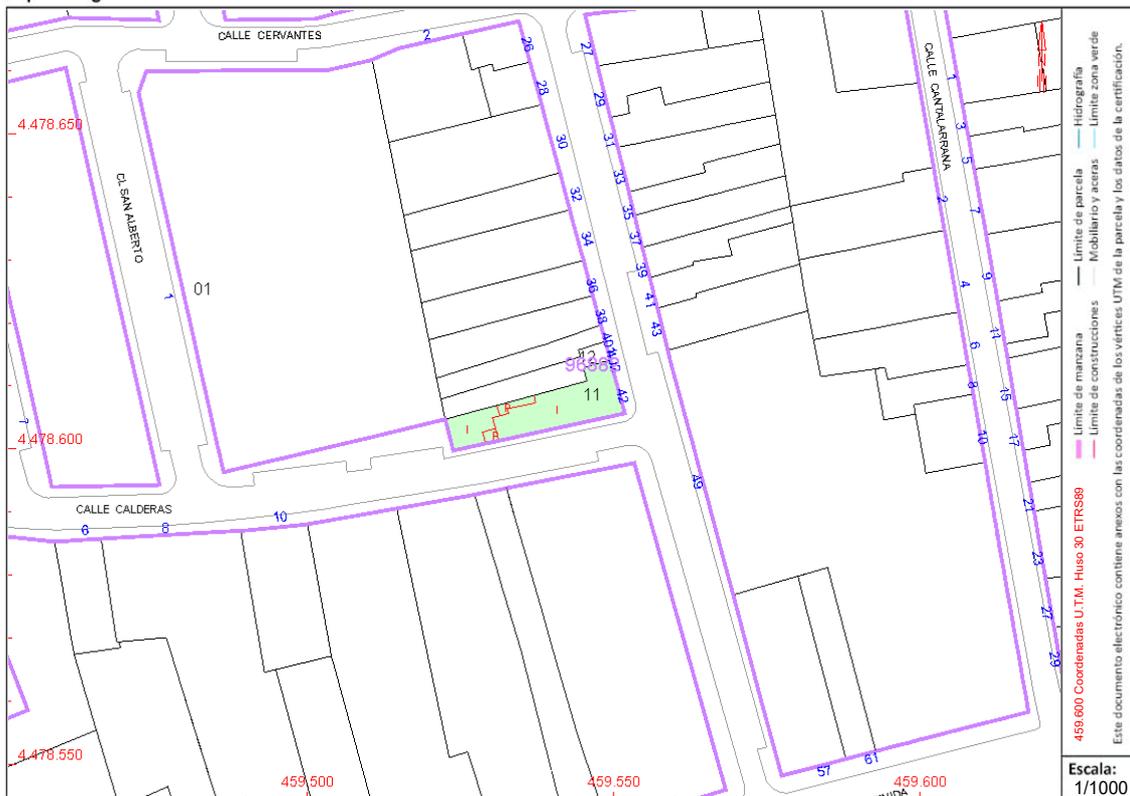
## Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>
1/00/01	VIVIENDA	69	1/00/02	OCIO HOSTEL.	57
1/00/03	APARCAMIENTO	38			

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 176 m2

Parcela construida sin división horizontal



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ 148/22

Finalidad: SOLICITADO POR DEPARTAMENTO DE URBANISMO

Fecha de emisión: 13/06/2023



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avto.torrejon.es>. Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. OID 2.5.4.97.1(A)TES:B82745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR: B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31509, Folio:67, Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9688211VK5798N0001PU

### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 9688201VK5798N-----

Localización: CL SAN ALBERTO 1  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		



Referencia catastral: 9688212VK5798N0001LU

Localización: CL JABONERIA 40[2]  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

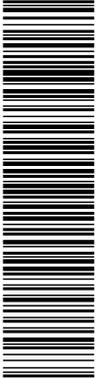
#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ	P2814800E	PZ MAYOR 1 TORREJON ARD 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: NXFKN3HMK-A3M034P (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/06/2023



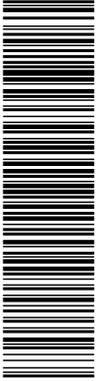
DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 17 de 106	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A23E7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [\*\*ANEXO 5.- Plano Ayuntamiento\*\*](https://sede.avfo.torrelon.es/Firmado/por/1/C=ES/O=S/LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL/OID.2.5.4.97/A/ATES-B82745787/CN=03075351/JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787/SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS SERIALNUMBER-IDCES-029075351/Description=Reg-28065/Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 19 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A23E7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [\*\*ANEXO 6.1. Aclaraciones sobre la coordinación catastral de la finca resultante agrupada del DPF-1 y DPF-2.\*\*](https://sede.avfo.torrelon.es/Firmado/por/1/C=ES/O=S/LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL/OID.2.5.4.97/A/ATES-B82745787/CN=03075351/JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787/SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS SERIALNUMBER-IDCES-029075351/Description=Reg-28065/Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 20 de 106		INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9743A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avfo-torrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LO=CHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97.1/ATES:BB2745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, BB2745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

## ACLARACIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CATASTRAL DE LA FINCA RESULTANTE AGRUPADA DEL DPF-1 Y DPF-2.

### Normativa de aplicación

- Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.
- Resolución de 29 de octubre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución conjunta de la Dirección General de los Registros y del Notariado y de la Dirección General del Catastro, por la que se regulan los requisitos técnicos para el intercambio de información entre el Catastro y los Registros de la Propiedad.  
(En adelante “Resolución Conjunta de 2015”).
- Resolución de 8 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 29 de marzo de 2021, conjunta de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública y de la Dirección General del Catastro, por la que se aprueban las normas técnicas para la incorporación de la representación gráfica de inmuebles en documentos notariales.  
(En adelante “Resolución Conjunta de 2021”).

### Según el apartado Quinto de la Primera Resolución Conjunta de 2015:

*“1. Cuando se presenten en el Registro de la Propiedad documentos públicos derivados de la aprobación de expedientes de concentración parcelaria, deslinde, expropiación forzosa, de transformación o equidistribución urbanística, y de parcelación, segregación, división, agregación o agrupación de los bienes inmuebles, que no incorporen la representación gráfica catastral de las nuevas fincas resultantes, así como en los supuestos del artículo 199.2 de la Ley Hipotecaria, los documentos presentados para la inscripción deberán incorporar la referencia catastral y la certificación catastral descriptiva y gráfica de cada una de las parcelas catastrales afectadas referidas a la situación anterior al hecho, acto o negocio objeto de inscripción, junto con la representación gráfica alternativa de las fincas resultantes derivada de los planos que reflejen dichas alteraciones que deberá cumplir las especificaciones técnicas contempladas en el apartado séptimo de esta resolución.”*

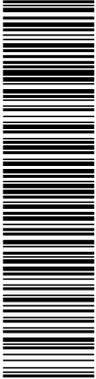
### Según el apartado Séptimo:

*“1. Para inscribir o incorporar al folio real la representación gráfica alternativa, cuando Legalmente proceda, deberá estar aportada y aprobada expresamente por el propietario de la finca o por la autoridad judicial o administrativa que haya tramitado y resuelto el Procedimiento pertinente, y reunir los requisitos siguientes:*

*a) La delimitación geográfica de las fincas deberá realizarse mediante la expresión de las coordenadas georreferenciadas de los vértices de todos sus elementos.*

*b) Deberá contenerse en el fichero informático, en formato GML, previsto en el Anexo de esta resolución, cuyos datos deberán corresponderse con los datos descriptivos y de superficie de la parcela o parcelas resultantes cuya inscripción se solicita. El citado fichero habrá de estar firmado electrónicamente, en su caso, por el técnico que haya intervenido en su elaboración, y autenticado con firma electrónica o por otros medios fehacientes por el propietario o autoridad competente según proceda.*

*c) Deberá estar representada sobre la cartografía catastral y respetar la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulte de la misma, precisando las partes afectadas o no afectadas, de modo que el conjunto de todas las parcelas catastrales resultantes respete la delimitación que conste en la cartografía catastral.”*

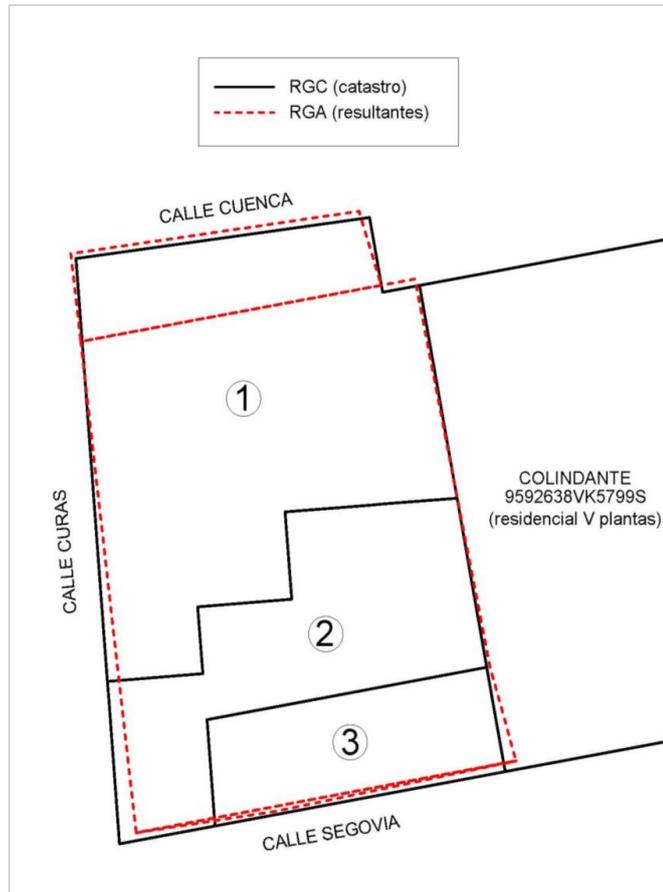


3926612.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9713A23E7A672D308C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
[\*“Si se realiza un levantamiento topográfico que ponga de manifiesto que la cartografía catastral presenta un desplazamiento o giro, la representación gráfica resultante se deberá apoyar en la cartografía catastral existente respetando las distancias relativas. El técnico hará constar en su informe la magnitud y dirección del desplazamiento o giro observados”.\*](https://sede.ayto-torrelon.es/Firmado/por/1/C=ES,O=S,LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L.OID.2.5.4.97.1/A=TES,B82745787,CN=03076361JOSE LUIS FERNANDEZ IR,B82745787,SN=FERNANDEZ GONZALEZ,G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076361,Descripcion=Reg-28065,Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:67,Fecha:04/08/2020/Inscripción:27(CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p></div><div data-bbox=)

Al respecto de los anteriores preceptos, hay que indicar que el presente Proyecto de Parcelación incorpora una Representación Gráfica Alternativa (en adelante “RGA”) que difiere de la Representación Gráfica Catastral vigente (en adelante “RGC”) puesto que existe una “Discrepancia Geométrica” entre esta última y la realidad topográfica y urbanística. Dicha RGA deriva del establecimiento de las alineaciones oficiales por parte del Ayuntamiento mediante levantamiento topográfico de las calles Cuenca, Curas y Segovia (ver Anexo nº5). La combinación de ambas ha originado la RGA empleada en el presente proyecto.

Se han elaborado los ficheros GML, que incluyen la expresión de las coordenadas georreferenciadas de los vértices de la RGA y se incluyen, junto con los archivos editables, en soporte informático (CD) adjunto a este proyecto.

Tal y como se puede apreciar en el plano adjunto a continuación, donde se superponen las parcelas resultantes sobre el parcelario catastral actual, se pone de manifiesto que la cartografía catastral presenta “discrepancias gráficas” y desajustes en los linderos con respecto a la realidad, además de un pequeño desplazamiento.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 22 de 106		INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D308C8D6A6E2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto.torrelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97.1/A=ES, B=82745787, CN=03076361 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B=82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076361, Descripción=Reg-28065, Hoja:14,265184/Tomo:31605,Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

El titular de los suelos, mediante la iniciativa del presente proyecto, manifiesta su plena conformidad con el mismo; está de acuerdo con la delimitación aportada como RGA y solicita su inscripción tanto en Catastro como en el Registro de la Propiedad. Por la misma razón, el Ayuntamiento también manifiesta su conformidad y solicita la inscripción del dominio público viario junto con el resto de dominio público resultante del presente Proyecto de Reparcelación.

Para justificar las discrepancias y desplazamiento de la cartografía catastral, cabe tener en cuenta las determinaciones establecidas en las posteriores Resoluciones Conjuntas de Catastro y Registro:

- a) **Segunda Resolución Conjunta de 2020:** en la que se establecen los “márgenes de tolerancia gráfica” y el “Criterio de Identidad Gráfica”, en base a los cuales se puede considerar que la RGA es equivalente a la RGC o se puede optar a la “mejora de la precisión métrica”.

**Según el apartado Tercero:**

*“1. (...) se prevé un margen de tolerancia gráfica de las representaciones gráficas georreferenciadas alternativas respecto de la representación catastral de los mismos inmuebles, dejando siempre a salvo la facultad que asiste al propietario de obtener una mejora de la precisión métrica para la definición del objeto de su derecho de propiedad, conforme se define en el número 1 del apartado segundo de esta Resolución.*

*Dicho margen de tolerancia gráfica se define en el anexo II de la presente Resolución. (...) 6. (...) cuando una representación gráfica georreferenciada, catastral o alternativa, se encuentre dentro de dicho margen de tolerancia se considerará que existe identidad gráfica entre la representación catastral y la alternativa (...)”.*

**Según el Anexo II:**

*“Los parámetros que definen el «Margen de Tolerancia», y que en caso de cumplirse todos, indican que ambas representaciones son equivalentes o similares, son los que se indican a continuación:*

- 1. La línea exterior que delimita el perímetro de la geometría de la RGGA debe estar comprendida, en el caso de cartografía urbana, dentro de la zona delimitada entre un borde exterior, situado a una distancia de +0,50 metros y un borde interior, situado a una distancia de -0,50 metros, trazados ambos a partir de la línea que delimita el perímetro de la representación geométrica de la parcela catastral. (...)*
- 2. Adicionalmente, cuando la diferencia de superficie entre la RGGA y la cartografía catastral no excede del 5% de la superficie catastral.”*

- b) **Tercera Resolución Conjunta de 2021:** define lo que son las “discrepancias gráficas” y cómo actuar en caso de que la cartografía catastral presente “giros y/o desplazamientos”.

**Según el apartado Segundo:**

*“2. Para posibilitar la eficiencia en la comunicación de la representación gráfica georreferenciada alternativa, deberá utilizarse como soporte de éstas el informe de validación gráfico alternativo, identificado con su CSV, que deberá obtenerse a través de la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro.*

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 23 de 106		INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9743A292B7A672D308C8D6A6E2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sivto.torrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-V/ATES-B82745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Dicho informe se configura como un elemento indispensable para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos que permiten incorporar una representación gráfica georreferenciada alternativa a la cartografía catastral, dándose cumplimiento a lo establecido, en tal sentido, en el apartado séptimo de la citada Resolución de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General del Catastro.

La falta de aportación o la aportación de este informe negativo impedirá la actualización de la información documental y gráfica en la base de datos catastral.”

#### Según el apartado Quinto:

“Incorporación de representaciones catastrales a efectos de lograr la coherencia documental y gráfica catastral.

1. El notario ante el que se formalice un negocio jurídico que tenga por objeto un bien inmueble solicitará de los otorgantes que le manifiesten si la descripción que contiene la certificación catastral descriptiva y gráfica del inmueble se corresponde con la realidad física del mismo en el momento de su otorgamiento.
3. Si los otorgantes manifiestan que la representación gráfica catastral no coincide con la realidad física, se seguirá el procedimiento descrito en el apartado sexto de la presente Resolución.”

#### Según el apartado Sexto:

“1. Las discrepancias gráficas se definen como la existencia de diferencias en lo referente a la superficie, configuración y dimensiones perimetrales entre el inmueble en la cartografía catastral con respecto a una representación realizada por un técnico, una representación gráfica incorporada a un documento administrativo, una cartografía oficial que delimite dominio público o una ortofotografía del PNOA.

2. Las discrepancias gráficas podrán ser corregidas mediante una representación gráfica georreferenciada alternativa, en los términos establecidos en el apartado séptimo de la Resolución Conjunta de 26 de octubre de 2015, acompañado de un informe de validación gráfica alternativo positivo, aportado por el interesado, ejerciendo su derecho a la rectificación de la representación catastral o a la mejora de la precisión métrica, tal y como se establece en el apartado tercero de la presente Resolución.
4. Si la diferencia supera el margen de tolerancia, los otorgantes podrán optar por instar la tramitación notarial del procedimiento de subsanación catastral de discrepancias, mediante la correspondiente representación gráfica alternativa acompañada del informe de validación gráfica positivo para su tramitación.
5. En los casos en los que la discrepancia afecte a zonas de dominio público que no se encuentren catastradas, el procedimiento se podrá tramitar con la representación gráfica georreferenciada alternativa utilizando el informe de validación gráfica positivo con afección de dominio público.”

#### Según el apartado Octavo:

“1. En determinados casos, puede suceder que la cartografía catastral presente giros y/o desplazamientos en los términos que se establezcan por Resolución. Estos giros y/o desplazamientos se han de corregir por el correspondiente procedimiento de rectificación previsto en la normativa catastral, ajustando masivamente toda el área o sector afectado. La mera existencia de estos giros y/o desplazamientos no supone, por sí misma, invasión

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 24 de 106		INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6F2DDE8BCF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [real de parcelas colindantes ni del dominio público, ya que la geometría, forma y dimensiones y la colindancia con las parcelas afectadas permanecen invariables.](https://sede.sivto.torrelon.es/Firmado/por/1/C=ES/O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L/OID.2.5.4.97/A=ATES/B82745787/SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS/SERIALNUMBER-IDCES-0290763531/Descripción=Reg-28065/Hoja:14-285184/Tomo:31603/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</p></div><div data-bbox=)

"2. Las comunicaciones por parte de los notarios al Catastro, de las representaciones gráficas georreferenciadas alternativas en zonas donde existan giros y desplazamientos en la cartografía catastral, se deberán efectuar mediante el correspondiente IVGA que deberá contener los siguientes ficheros en formato GML, junto con los parámetros de transformación para pasar de unas coordenadas a otras:

- Fichero en formato GML procedente de levantamiento del técnico competente, en el sistema geodésico de referencia oficial, regulada en el Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

- Fichero en formato GML, ajustado a la cartografía catastral, procedente de aplicar los parámetros de transformación al fichero del técnico."

#### Según el apartado Noveno:

"1. Cuando con motivo de la presentación de una representación gráfica georreferenciada alternativa se aprecie simultáneamente un giro y/o desplazamiento y una discrepancia gráfica, primero se realizará el ajuste del giro y/o desplazamiento de la cartografía, para aplicar a continuación el criterio de identidad gráfica".

Teniendo en cuenta las anteriores determinaciones sobre márgenes de tolerancia y mejora de la precisión métrica, y según lo que se puede ver en el plano incluido más adelante, en el que se representa la RGA de las **parcelas resultantes del presente proyecto sobre la cartografía catastral** y su margen de tolerancia gráfica de +50cm, se producen las siguientes situaciones de descoordinación entre las mismas:

- **En los linderos con viario público** (norte, oeste y sur): las alineaciones oficiales, al haber sido establecidas por el ayuntamiento en su informe, tienen en consideración las alineaciones aprobadas en el planeamiento municipal vigente (Plan Especial de Esponjamiento del Casco Antiguo) en coordinación con el levantamiento topográfico, razón por la que difieren de los linderos catastrales y estos han de ser modificados.
- **En el lindero con suelos privados** (lindero este): se producen muy pocas diferencias en contacto con la parcela catastral colindante, de referencia 9592638VK5799S (edificio residencial de V plantas) cumpliéndose el margen de tolerancia gráfica.

Por tanto, en los linderos norte, sur y oeste se tienen en consideración las alienaciones oficiales en coordinación con el levantamiento topográfico. En el lindero este, al cumplirse con el criterio de identidad gráfica catastral, tal y como se justifica más adelante, se respeta la delimitación del lindero catastral con la mencionada parcela colindante 9592638VK5799S.



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D308C8D6A6E2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Tras el análisis de las discrepancias gráficas detectadas entre la RGA y la RGC, como se puede ver en la imagen adjunta, se pone de manifiesto que existe un desplazamiento en la esquina sureste de la parcela; en las calles Cuenca y Segovia se cumple el margen de tolerancia, no obstante, en la calle Curas esquina con Segovia se rebasa la tolerancia y, para que ambas representaciones gráficas sean coincidentes, es necesario aplicar a la RGA desplazamiento de 19 cm en dirección oeste.

Una vez determinadas las discrepancias evidenciadas, se elabora un "Informe de Identidad Gráfica" (IIG) mediante la aplicación web que dispone al efecto la Sede electrónica de Catastro, siendo el resultado del informe **POSITIVO**, por lo que se puede afirmar que se cumple con el Criterio de Identidad Gráfica. A continuación, se incorporan unas imágenes del resultando del informe.



3926612.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D308C8D6A2D5B9CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.afo.torrelon.es/Firmado por: 1\_C=ES\_O=S\_LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L\_OID.2.5.4.97.1\ATES-B82745787\_CN=03075351\_JOSE\_LUIS FERNANDEZ IR-B82745787\_SN=FERNANDEZ GONZALEZ\_G-JOSÉ LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-029075351\_D=Description=Reg-28065\_Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

**RESULTADO DE LA COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD DE PARCELA**

Identidad Gráfica positiva tras la aplicación de un desplazamiento y / o giro. La geometría aportada cumple el margen de tolerancia con la parcela de RC 9592670VK57995 9592669VK57995 9592668VK57995

PRESENTADAS: 50

AMBITO - Superficie: 312 m2

AFFECTADAS: 50

- 9592670VK57995 - Superficie: 181 m2
- 9592669VK57995 - Superficie: 90 m2
- 9592668VK57995 - Superficie: 47 m2

Ajustar Desplazamiento y Giro

Volver a empezar

**COMPROBAR IDENTIDAD DE PARCELA**

Seleccione la parcela catastral

Ajustar parcelas

Manual Parametrizado

Desplazamiento X (m) -0.19

Desplazamiento Y (m) 0

Rotación (°) 0

**Ecuaciones de desplazamiento**

$X_d = 1$	$X_r = 0$	$Y_d = -0.19$
$Y_d = 0$	$X_r = 1$	$Y_r = 0$

Comprobar margen de tolerancia

Volver a empezar

En relación con el Informe de Identidad Gráfica (IIG), cabe indicar que solamente ha podido ser empleado para comprobar el cumplimiento de la identidad del perímetro exterior del ámbito reparcelable con respecto a las tres parcelas catastrales localizadas su interior; esto se debe a que la delimitación de las parcelas resultantes, aportadas en el presente proyecto de reparcelación no coincide con la delimitación catastral vigente; por esta razón, según normas propias de Catastro, no se puede obtener ningún IIG propiamente dicho, puesto que es exigencia la validación de la identidad gráfica de cada parcela de forma independiente. No obstante, eso no es óbice para que se pueda establecer la identidad gráfica de todas formas.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 27 de 106		INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D3208C8D6A6E2DDEB8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avto.torrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. OID.2.5.4.97.1/A=ES, B=82745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B=82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, puesto que la representación gráfica catastral (RGC) no coincide con la realidad física y la diferencia supera el margen de tolerancia, **los titulares de los suelos afectados o incluidos en el presente Proyecto de Reparcelación solicitan la rectificación de la representación catastral y la mejora de la precisión**, para lo cual se aporta una representación gráfica alternativa (RGA) y se elaboran los correspondientes ficheros GML necesarios para solicitar el Informe de Validación Gráfica Alternativa (IVGA) en la web de la Sede Electrónica del Catastro. El informe se adjunta como Anexo nº8.

La aplicación web de catastro, hasta el día de hoy, no permite la validación del doble GML que disponen las Resoluciones Conjuntas a causa de la existencia de desplazamientos, razón por la cual solamente se ha elaborado el IVG técnico mencionado en el apartado octavo de la tercera Resolución Conjunta.

Para a solicitud del IVGA, se ha empleado la RGA de las Parcelas Resultantes, compuesta por los siguientes archivos GML:

- Fincas resultantes **RN, RVN1, RVN2** (una parcela residencial y dos tramos de nueva apertura en las calles Cuenca y Segovia).
- **RESTO-1 y RESTO-2**, restos de parcelas catastrales privadas que se sitúan fuera de la Unidad Reparcelable y pasan a formar parte del dominio público viario (calles Cuenca, Curas y Segovia)

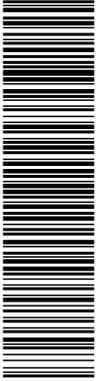
**En conclusión:**

El IVGA resulta “positivo con dominio público afectado”, por tanto, se cumplen las condiciones necesarias para la inscripción de la RGA, considerando que existe la necesidad de adaptar los linderos a las alineaciones definidas por el planeamiento vigente, al no coincidir la RGA con la RGC, y, habiendo quedado justificado el cumplimiento de la existencia del Criterio de Identidad Gráfica, se solicita la mejora de la precisión métrica de la cartografía catastral.

En aplicación de los preceptos y procedimientos establecidos en la normativa indicada con anterioridad, se puede considerar que la RGA aportada en este proyecto es equivalente a la RGC al cumplir con los “márgenes de tolerancia gráfica”.

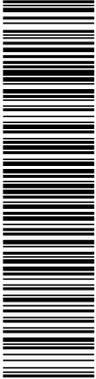
Se puede afirmar que la RGA cumple con el “criterio de identidad gráfica” y que, por tanto, se puede considerar que la operación de agrupación que se plantea en este proyecto no afecta a ninguna parcela colindante catastral ni dominio público, a pesar de la existencia de una “discrepancia gráfica” consistente en el desplazamiento de la cartografía catastral y, en definitiva, cumple con todas las condiciones necesarias para su inscripción tanto en Catastro como en el Registro de la Propiedad.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 28 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9713A23E7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [\*\*ANEXO 6.2. Aclaraciones sobre la coordinación catastral de la finca resultante agrupada de los AOS.II 2-1-2.\*\*](https://sede.avfo.torrelon.es/Firmado/por/1/C=ES/O=S/LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL/OID.2.5.4.97/A/ATES-B82745787/CN=03075351/JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787/SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS SERIALNUMBER-IDCES-029075351/Descripción=Reg-28065/Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 29 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9743A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avfo-tarrelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97-1/A=ES, B82745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065, Hoja:14, 265184/Tomo:31605, Folio:87, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

## ACLARACIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CATASTRAL DE LA FINCA RESULTANTE AGRUPADA DE LOS AOS.II 2-1-2.

### Normativa de aplicación

- Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.
- Resolución de 29 de octubre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución conjunta de la Dirección General de los Registros y del Notariado y de la Dirección General del Catastro, por la que se regulan los requisitos técnicos para el intercambio de información entre el Catastro y los Registros de la Propiedad.  
(En adelante “Resolución Conjunta de 2015”).
- Resolución de 8 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 29 de marzo de 2021, conjunta de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública y de la Dirección General del Catastro, por la que se aprueban las normas técnicas para la incorporación de la representación gráfica de inmuebles en documentos notariales.  
(En adelante “Resolución Conjunta de 2021”).

### Según el apartado Quinto de la Resolución Conjunta de 2015:

*“1. Cuando se presenten en el Registro de la Propiedad documentos públicos derivados de la aprobación de expedientes de concentración parcelaria, deslinde, expropiación forzosa, de transformación o equidistribución urbanística, y de parcelación, segregación, división, agregación o agrupación de los bienes inmuebles, que no incorporen la representación gráfica catastral de las nuevas fincas resultantes, así como en los supuestos del artículo 199.2 de la Ley Hipotecaria, los documentos presentados para la inscripción deberán incorporar la referencia catastral y la certificación catastral descriptiva y gráfica de cada una de las parcelas catastrales afectadas referidas a la situación anterior al hecho, acto o negocio objeto de inscripción, junto con la representación gráfica alternativa de las fincas resultantes derivada de los planos que reflejen dichas alteraciones que deberá cumplir las especificaciones técnicas contempladas en el apartado séptimo de esta resolución.”*

### Según el apartado Séptimo:

*“1. Para inscribir o incorporar al folio real la representación gráfica alternativa, cuando legalmente proceda, deberá estar aportada y aprobada expresamente por el propietario de la finca o por la autoridad judicial o administrativa que haya tramitado y resuelto el Procedimiento pertinente, y reunir los requisitos siguientes:*

- a) La delimitación geográfica de las fincas deberá realizarse mediante la expresión de las coordenadas georreferenciadas de los vértices de todos sus elementos.*
- b) Deberá contenerse en el fichero informático, en formato GML, previsto en el Anexo de esta resolución, cuyos datos deberán corresponderse con los datos descriptivos y de superficie de la parcela o parcelas resultantes cuya inscripción se solicita. El citado fichero habrá de estar firmado electrónicamente, en su caso, por el técnico que haya intervenido en su elaboración, y autenticado con firma electrónica o por otros medios fehacientes por el propietario o autoridad competente según proceda.*
- c) Deberá estar representada sobre la cartografía catastral y respetar la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulte de la misma, precisando las partes afectadas o no afectadas, de modo que el conjunto de todas las parcelas catastrales resultantes respete la delimitación que conste en la cartografía catastral.”*

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7552</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:30:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNE4E-VN46U-WYSEJ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21</b> Página 30 de 106	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D3208C8D6A4E2DDE5B9CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CN=02075351, JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, CN=02075351, JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065, Hoja:14,265184, Tomo:31503, Folio:87, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Al respecto de los anteriores preceptos, hay que indicar que el presente Proyecto de Reparcelación incorpora una Representación Gráfica Alternativa (en adelante “RGA”) cuyo perímetro difiere de la Representación Gráfica Catastral vigente (en adelante “RGC”) puesto que existe una “Discrepancia Geométrica” entre esta última y la realidad topográfica y urbanística. Dicha RGA deriva del establecimiento de las alineaciones oficiales por parte del Ayuntamiento mediante levantamiento topográfico de las calles Cuenca, Curas y Segovia (ver Anexo nº5); La combinación de ambas ha originado la RGA empleada en el presente proyecto. Se han elaborado los ficheros GML, que incluyen la expresión de las coordenadas georreferenciadas de los vértices de la RGA y se incluyen, junto con los archivos editables, en soporte informático (CD) adjunto a este proyecto.

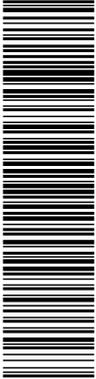
Tal y como se puede apreciar en el plano adjunto en la próxima página, donde se superponen las parcelas resultantes sobre el parcelario catastral actual, se pone de manifiesto que la RGA presenta un perímetro cuya geometría difiere de la RGC, produciéndose unos restos de parcelas catastrales aportadas que se localizan fuera de la Unidad Reparcelable. Además, se produce una afección a una parcela catastral colindante, así como existe una franja de suelo, que actualmente es dominio público viario según catastro, pero que, en parte, pasa a ser suelo lucrativo privado, según se detalla a continuación.

En el plano, se puede observar:

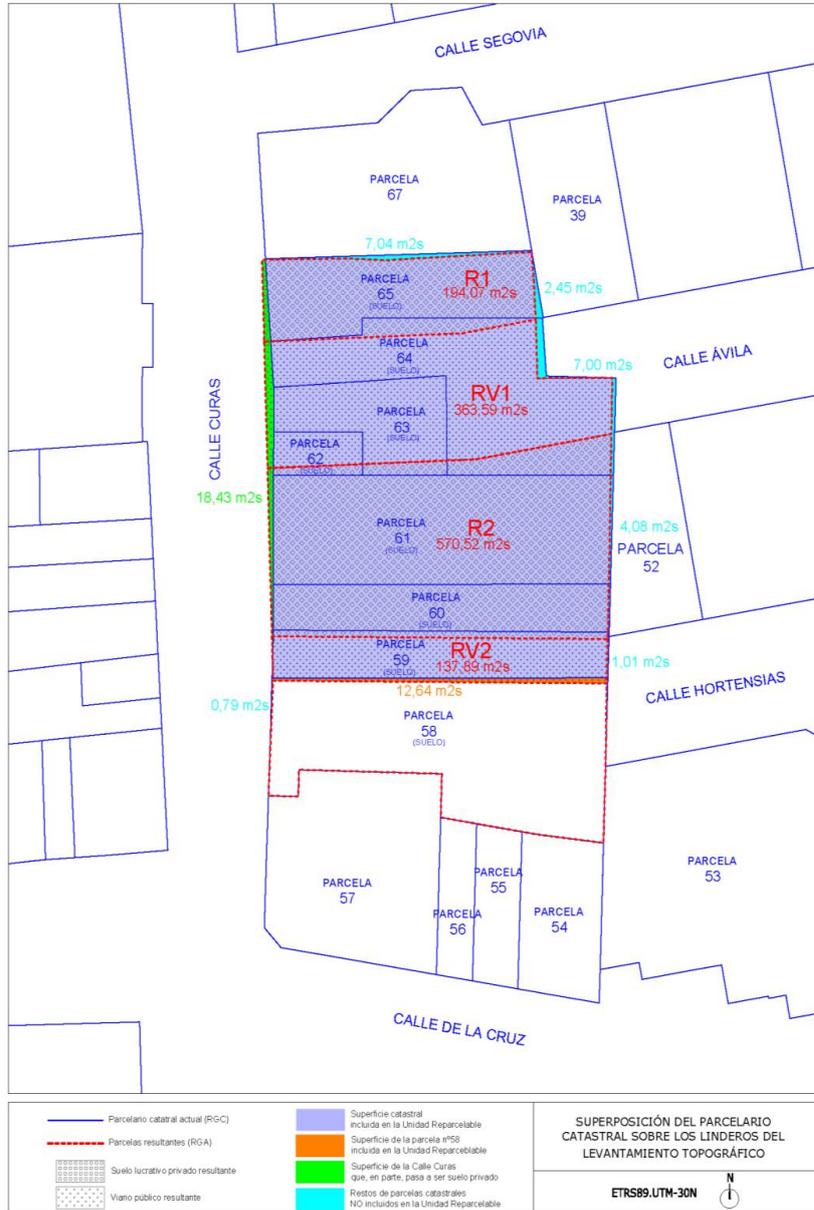
- 1) **en azul: la superficie catastral incluida en la Unidad Reparcelable** (parte de las parcelas 59 a 65); asciende a 1.235,00 m<sup>2</sup>s.
- 2) **en naranja: la superficie de la parcela catastral nº58 colindante incluida en la Unidad Reparcelable;** tiene una superficie de 12,64 m<sup>2</sup>s.
- 3) **en verde: la superficie de dominio público de la Calle Curas** que, en una parte, pasa a ser suelo lucrativo (9,69 m<sup>2</sup>s) mientras que el resto (8,74 m<sup>2</sup>s) se incorpora como parte del viario resultante de la reparcelación; tiene una superficie total de 18,43 m<sup>2</sup>s.
- 4) **en cian: los restos de parcelas catastrales aportadas que no se incluyen en la Unidad Reparcelable** porque, según se deduce en el plano adjunto, en realidad pertenecen a otros titulares: en una parte a las parcelas catastrales colindantes nº39, nº52 y nº67 (aprox. 13,57 m<sup>2</sup>s) y en otra parte a las calles Curas, Ávila y Hortensias (8,80 m<sup>2</sup>s). Tienen un total de 22,37 m<sup>2</sup>s.

La delimitación del ámbito y las cesiones de viario público están avaladas por el planeamiento urbanístico aprobado. El ámbito tiene un total de (1)+(2)+(3) = **1.266,07 m<sup>2</sup>s**, de los cuales, **501,48 m<sup>2</sup>s corresponden al viario resultante de la reparcelación** (sombreado de cruces) y **764,59 m<sup>2</sup>s corresponden a las nuevas parcelas privadas lucrativas** (sombreado de cuadrados).

**Las parcelas nº58 a nº69 forman un solar vacante de edificación y pertenecen al mismo titular, que también es el promotor de la reparcelación (SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.)** según puede verse en las certificaciones catastrales de las parcelas incluidas en el Proyecto, que se incorporan en el Anexo nº4, y la certificación de la parcela nº58 que se incorpora en el anexo nº7.



3926612.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9743A292B7A672D3208C8D6A6E2DDEB8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avfo.torrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.



El titular de los suelos, mediante la iniciativa del presente proyecto, manifiesta su plena conformidad con el mismo y está de acuerdo con la delimitación aportada, tanto de la RGA como de la parcela colindante afectada nº58, y solicita su inscripción tanto en Catastro como en el Registro de la Propiedad, así como también manifiesta que no es titular de los restos de parcelas catastrales mencionados. Por la misma razón, el ayuntamiento también manifiesta su conformidad y solicita la inscripción del dominio público viario junto con el resto de dominio público resultante del presente Proyecto de Reparcelación.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 32 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9743A292B7A672D308C8D6A6F2DDEB9CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto-tarrelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97.14/ATES-B82745787, CN=03075351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER-IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31603/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Para justificar y subsanar la “Discrepancia Geométrica” cabe tener en cuenta las determinaciones establecidas en la Tercera Resolución Conjunta de 2021:

**a) Según el apartado Segundo:**

*“2. Para posibilitar la eficiencia en la comunicación de la representación gráfica georreferenciada alternativa, deberá utilizarse como soporte de éstas el informe de validación gráfico alternativo, identificado con su CSV, que deberá obtenerse a través de la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro. Dicho informe se configura como un elemento indispensable para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos que permiten incorporar una representación gráfica georreferenciada alternativa a la cartografía catastral, dándose cumplimiento a lo establecido, en tal sentido, en el apartado séptimo de la citada Resolución de 26 de octubre de 2015, de la Dirección General del Catastro. La falta de aportación o la aportación de este informe negativo impedirá la actualización de la información documental y gráfica en la base de datos catastral.”*

**a) Según el apartado Quinto:**

*“Incorporación de representaciones catastrales a efectos de lograr la coherencia documental y gráfica catastral.*

- 1. El notario ante el que se formalice un negocio jurídico que tenga por objeto un bien inmueble solicitará de los otorgantes que le manifiesten si la descripción que contiene la certificación catastral descriptiva y gráfica del inmueble se corresponde con la realidad física del mismo en el momento de su otorgamiento.*
- 3. Si los otorgantes manifiestan que la representación gráfica catastral no coincide con la realidad física, se seguirá el procedimiento descrito en el apartado sexto de la presente Resolución.”*

**b) Según el apartado Sexto:**

*“1. Las discrepancias gráficas se definen como la existencia de diferencias en lo referente a la superficie, configuración y dimensiones perimetrales entre el inmueble en la cartografía catastral con respecto a una representación realizada por un técnico, una representación gráfica incorporada a un documento administrativo, una cartografía oficial que delimite dominio público o una ortofotografía del PNOA.*

- 2. Las discrepancias gráficas podrán ser corregidas mediante una representación gráfica georreferenciada alternativa, en los términos establecidos en el apartado séptimo de la Resolución Conjunta de 26 de octubre de 2015, acompañado de un informe de validación gráfica alternativo positivo, aportado por el interesado, ejerciendo su derecho a la rectificación de la representación catastral o a la mejora de la precisión métrica, tal y como se establece en el apartado tercero de la presente Resolución.*
- 4. Si la diferencia supera el margen de tolerancia, los otorgantes podrán optar por instar la tramitación notarial del procedimiento de subsanación catastral de discrepancias, mediante la correspondiente representación gráfica alternativa acompañada del informe de validación gráfica positivo para su tramitación.*
- 5. En los casos en los que la discrepancia afecte a zonas de dominio público que no se encuentren catastradas, el procedimiento se podrá tramitar con la representación gráfica georreferenciada alternativa utilizando el informe de validación gráfica positivo con afección de dominio público.”*

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7552</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:30:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNE4E-VN46U-WYSEJ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21</b> Página 33 de 106	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto.torrelon.es/Firmado por: 1, C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97=1/ATES-B82745787, CN=09075351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR: B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065, Hoja:14-285184/Tomo:31500, Folio:87, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, puesto que la representación gráfica catastral (RGC) no coincide con la realidad física y la diferencia supera el margen de tolerancia, **los titulares de los suelos afectados o incluidos en el presente Proyecto de Reparcelación solicitan la rectificación de la representación catastral y la mejora de la precisión**, para lo cual se aporta una representación gráfica alternativa (RGA) y se elaboran los correspondientes ficheros GML necesarios para solicitar el Informe de Validación Gráfica Alternativa (IVGA) en la web de la Sede Electrónica del Catastro. El informe se adjunta como Anexo nº8.

Para a solicitud del IVGA, se ha empleado la RGA de las Parcelas Resultantes, compuesta por los siguientes archivos GML:

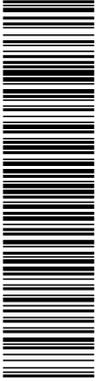
- Fincas resultantes **RC1, RVC1, R2C, RVC2** (dos parcelas residenciales y dos tramos de nueva apertura en las calles Ávila y Hortensias).
- Nueva delimitación de la parcela nº58.
- Restos de las anteriores parcelas catastrales que se sitúan fuera de la Unidad Reparcelable y pertenecen a otros titulares (parcelas 39, 52, 67, calles Curas, Ávila y Hortensias).

**En conclusión:**

El IVGA resulta "**positivo con dominio público afectado**", por tanto, se cumplen las condiciones necesarias para la inscripción de la RGA, previa subsanación de las discrepancias detectadas, consistentes en:

- 1) la inscripción de la nueva delimitación de la parcela nº58.
- 2) la inscripción del nuevo dominio público.
- 3) la inscripción, a favor de sus titulares reales, de los restos de parcelas no incluidas en la Unidad Reparcelable.

<p>DOCUMENTO</p> <p>MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: <b>7552</b>, Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:30:00</b></p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNE4E-VN46U-WYSEJ</b></p> <p>Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21</b></p> <p>Página <b>34</b> de <b>106</b></p>	<p>FIRMAS</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b></p>



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A23E7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

**ANEXO 7. Certificación catastral de la parcela nº58**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592658VK5799S0002PP

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL CURAS 28 Suelo 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [ 2023 ]: 237.209,03 €  
Valor catastral suelo: 237.209,03 €  
Valor catastral construcción: 0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	100,00% de propiedad	CL VELAZQUEZ 150 Pt:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 390 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ [MADRID]  
Finalidad: Reparcelación de los ámbitos AOS II.2-4 y AD.III-1 del Plan Especial de Esponjamiento del Casco  
Fecha de emisión: 13/01/2023





3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9743A292B7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592658VK5799S0002PP

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 9592657VK5799S0001MO

Localización: CL CRUZ 12  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SERRANO DORADO PILAR	01418160A	CL CRUZ 12 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]



Referencia catastral: 9592659VK5799S0002LP

Localización: CL CURAS 30[A]  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAQUEZ 150 PI:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 9592653VK5799S-----

Localización: CL CRUZ 2  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		



Referencia catastral: 9592654VK5799S-----

Localización: CL CRUZ 6  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		



Referencia catastral: 9592655VK5799S0001TO

Localización: CL CRUZ 8  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ARANDA GARCIA DOMINGA	02168643L	CL CRUZ 8 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 3ZB825BT83TN8EFK (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/01/2023



DOCUMENTO  
MEMORIA: 631.5\_02\_MEMO\_REPAR\_DPF-AOS-AD\_V7\_3\_DE\_4\_F.pdf

IDENTIFICADORES  
Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00

OTROS DATOS  
Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ  
Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21  
Página 37 de 106

FIRMAS

ESTADO  
INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592658VK5799S0002PP

### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 9592658VK5799S0001FO

Localización: CL CRUZ 10  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CAMPOS ARANDA ESTRELLA	52111631W	CL CURAS 41 Es:1 Pl:01 Pt:B 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 3ZB825BT83T8EFK (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/01/2023





DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 39 de 106	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sede.gob.es/Firmado/verificar>. Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97=1/ATES-B82745787, CN=0307633/JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076331, Descripción=Reg-28065, Hoja:14-265184, Tomo:31503, Folio:87, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: W5CZG8975ANVZ6TH

## Resultado de la validación

La representación gráfica objeto de este informe, respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de la cartografía catastral vigente y reúne los requisitos técnicos necesarios que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dictadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria y del artículo 36.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. No obstante, el resultado positivo de este informe no supone que las operaciones jurídicas que dan lugar a la nueva configuración de las parcelas se ajusten a la legalidad vigente o dispongan de las autorizaciones necesarias de la administración o autoridad pública correspondiente.



## Tipo de operación

REPARCELACIÓN

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: W5CZG8975ANVZ6TH (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/10/2023



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 40 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: W5CZG8975ANVZ6TH

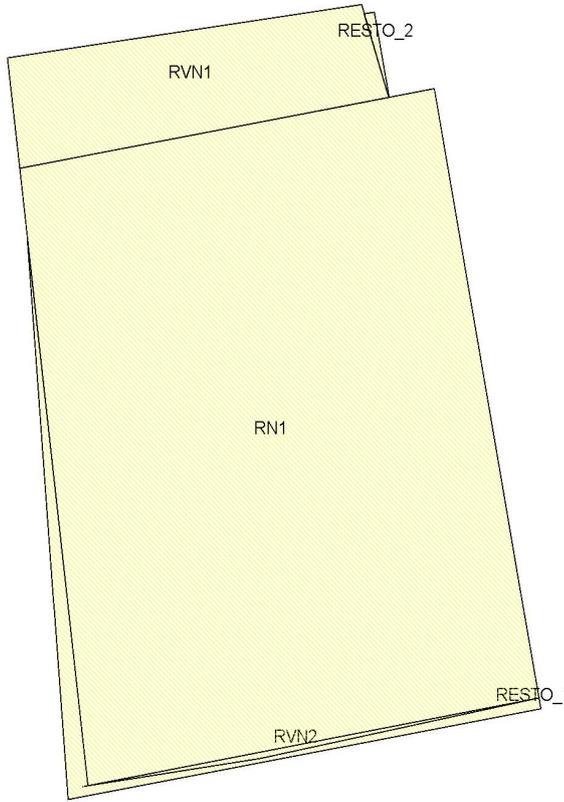
### Nueva parcelación

Provincia: MADRID

Municipio: TORREJON DE ARDOZ

(459356 ; 4479179)

(459393 ; 4479179)



(459356 ; 4479146)

(459393 ; 4479146)

ESCALA 1:200



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4.CB9397C9713A292B7A672D308C8D6A6F2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sede.torrejon.es>. Firmado por: 1, C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97=VA/ATES-B82745787, CN=03076361 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076361, Description=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31603/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: W5CZG8975ANVZ6TH (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/10/2023





SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: W5CZG8975ANVZ6TH

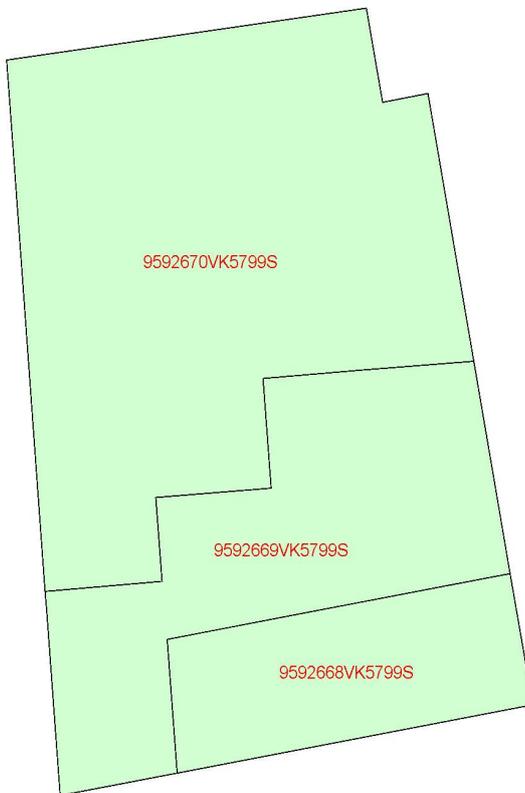
### Parcelación catastral

Provincia: MADRID

Municipio: TORREJON DE ARDOZ

(459356 ; 4479179)

(459393 ; 4479179)



(459356 ; 4479146)

(459393 ; 4479146)

ESCALA 1:200



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D3208C8D6A6F2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: W5CZG8975ANVZ6TH \(verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>\) | Fecha de firma: 13/10/2023](https://sede.sede.torrejon.es/Firmado/por/1_C-ES_O-S/LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S/01D_2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN-0307635/JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR-B82745787_SN-FERNANDEZ_GONZALEZ_G-JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-0290763531_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31509_Folio:67_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</p></div><div data-bbox=)





SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: W5CZG8975ANVZ6TH

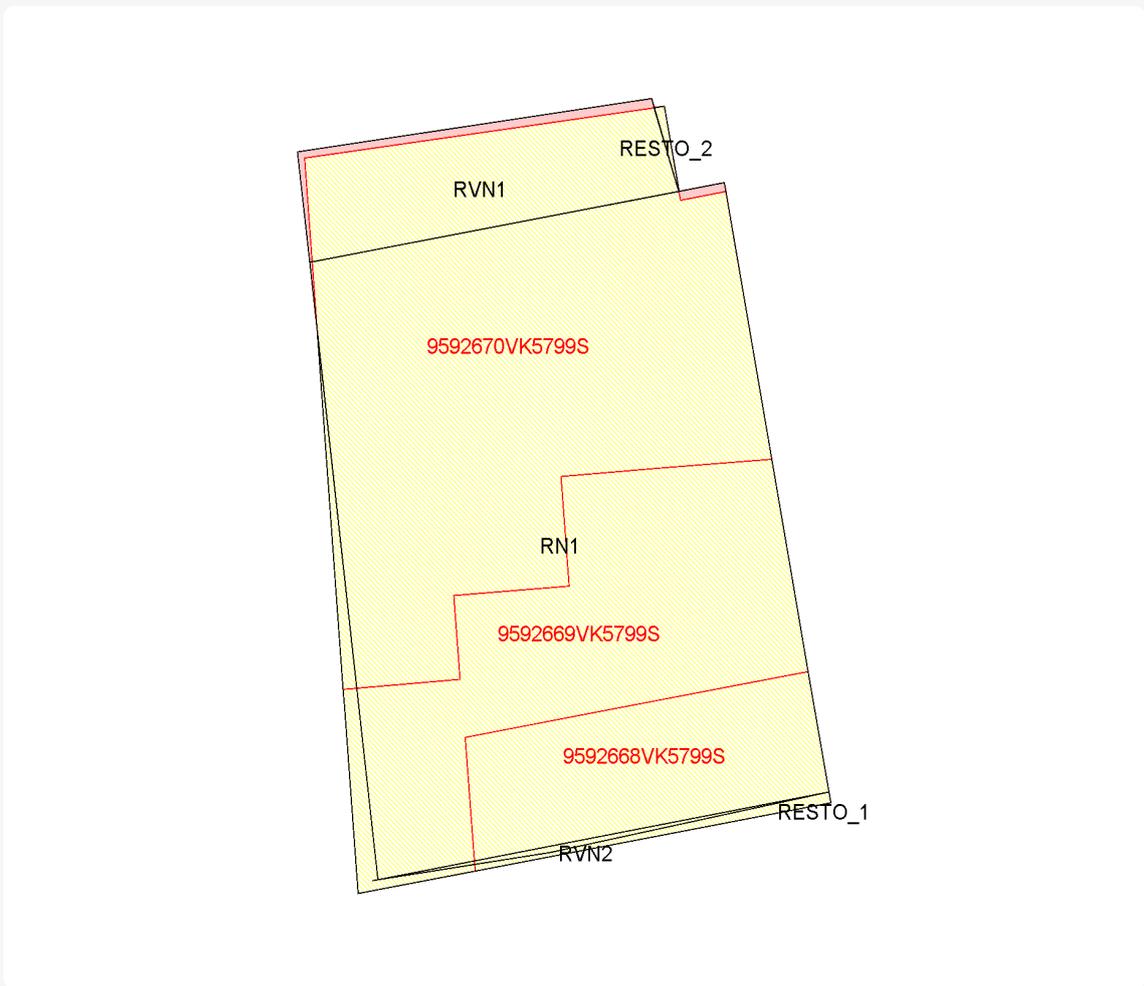
### Superposición con cartografía catastral

Provincia: MADRID

Municipio: TORREJON DE ARDOZ

(459356 ; 4479179)

(459393 ; 4479179)



(459356 ; 4479146)

(459393 ; 4479146)

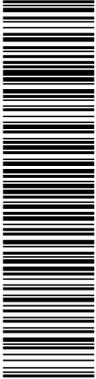
ESCALA 1:200



#### Leyenda

- Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- Superficie coincidente





3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A923E7A672D308C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

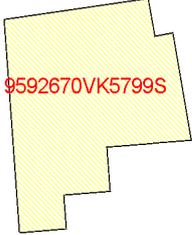
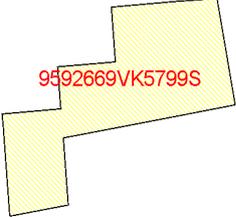
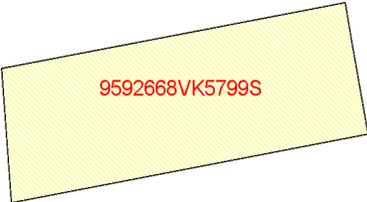
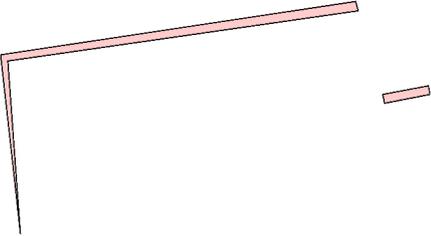
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: W5CZG8975ANVZ6TH

### Parcelas catastrales **afectadas**

	Referencia Catastral: 9592670VK5799S Dirección CL CURAS 54 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]  AFECTADA TOTALMENTE
	Referencia Catastral: 9592669VK5799S Dirección CL CURAS 52 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]  AFECTADA TOTALMENTE
	Referencia Catastral: 9592668VK5799S Dirección CL CURAS 50 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]  AFECTADA TOTALMENTE
	Referencia Catastral: Dirección Dominio público o terreno no incorporado a la cartografía catastral. TORREJON DE ARDOZ [MADRID]  Superficie afectada: 4 m2

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: W5CZG8975ANVZ6TH (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/10/2023





3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D308C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: W5CZG8975ANVZ6TH

### Parcelas resultantes

	Parcela RVN1 superficie 38 m2	LINDEROS LOCALES: RESTO_2 RN1	
	Parcela RVN2 superficie 1 m2	LINDEROS LOCALES: RESTO_1 RN1	LINDEROS EXTERNOS: 9592638VK5799S
	Parcela RESTO_1 superficie 9 m2	LINDEROS LOCALES: RVN2 RN1	LINDEROS EXTERNOS: 9592638VK5799S
	Parcela RESTO_2 superficie Menor que 1 m2	LINDEROS LOCALES: RVN1 RN1	LINDEROS EXTERNOS:

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: W5CZG8975ANVZ6TH (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/10/2023



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 45 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.sivto.torrelon.es/Firmado/por/1\\_C=ES\\_O=S/LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_S/01D.2.5.4.97-A/ATES-B82745787\\_CN=03076361JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_IR=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G=JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029076361\\_Description=Reg-28065\\_Hoja:14-285184/Tomo:31500\\_Folio:67\\_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\\_CN=AC\\_Representación\\_OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.sivto.torrelon.es/Firmado/por/1_C=ES_O=S/LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S/01D.2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=03076361JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076361_Description=Reg-28065_Hoja:14-285184/Tomo:31500_Folio:67_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CN=AC_Representación_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES)



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

### Parcelas resultantes

Parcela	RN1
superficie	272 m2

LINDEROS LOCALES: RVN1, RVN2, RESTO\_1, RESTO\_2

LINDEROS EXTERNOS: 9592638VK5799S

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: W5CZG8975ANVZ6TH (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/10/2023



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 46 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sede.gob.es/verificacion>. Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. OID.2.5.4.97.1/A=ATES-B82745787, CN=0307633J JOSE LUIS FERNANDEZ IR. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02907633J, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

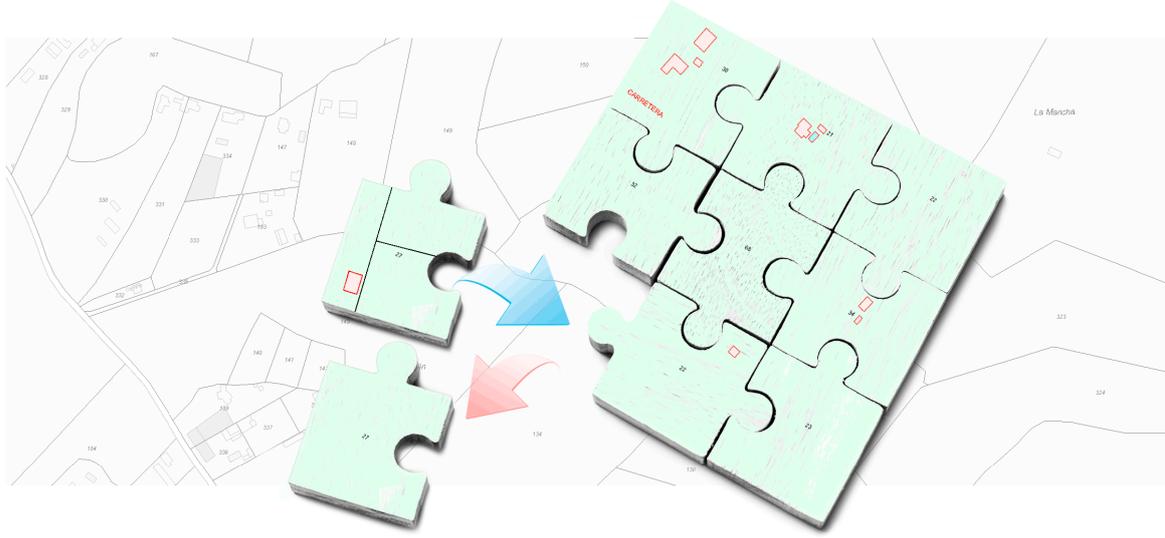
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: K6T2DYQ7B9DWEPC7



## Resultado de la validación

La representación gráfica objeto de este informe, respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de la cartografía catastral vigente y reúne los requisitos técnicos necesarios que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dictadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria y del artículo 36.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. No obstante, el resultado positivo de este informe no supone que las operaciones jurídicas que dan lugar a la nueva configuración de las parcelas se ajusten a la legalidad vigente o dispongan de las autorizaciones necesarias de la administración o autoridad pública correspondiente.



## Tipo de operación

REPARCELACIÓN

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: K6T2DYQ7B9DWEPC7 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/10/2023



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 47 de 106	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



# INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: K6T2DYQ7B9DWEPCT

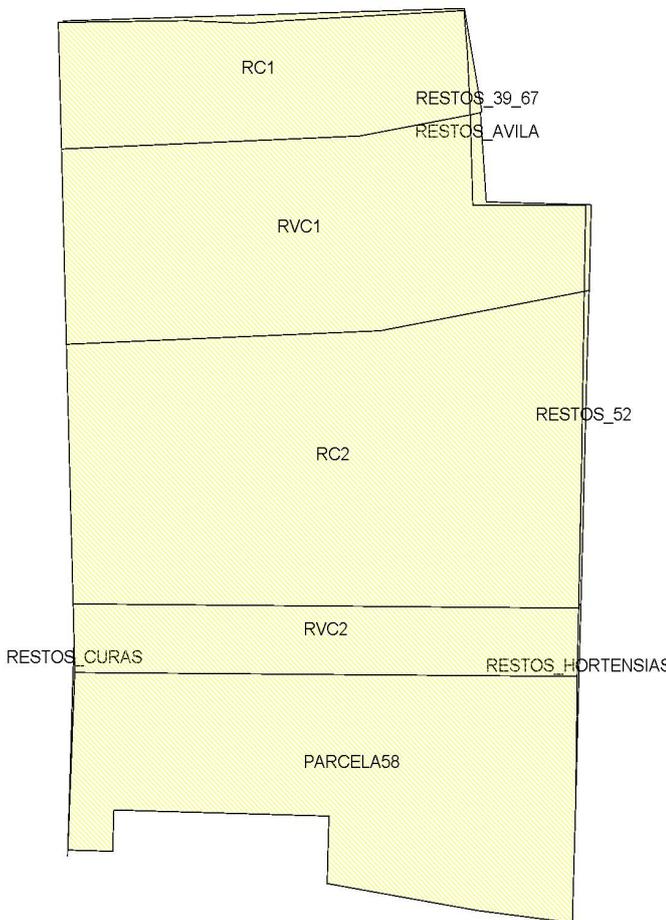
## Nueva parcelación

Provincia: MADRID

Municipio: TORREJON DE ARDOZ

(459350 ; 4479137)

(459425 ; 4479137)



(459350 ; 4479070)

(459425 ; 4479070)

ESCALA 1:400



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D308C8D6A6E2DDE5B9CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avto.torrejon.es>. Firmado por: 1, C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97.3/A=TES-B82745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31600/Folio:67, Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: K6T2DYQ7B9DWEPCT (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/10/2023



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 48 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: K6T2DYQ7B9DWEPCT

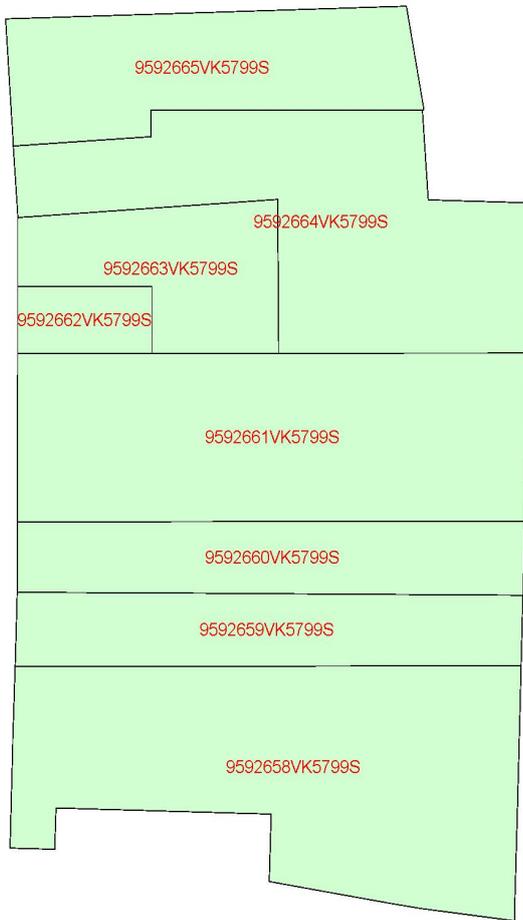
### Parcelación catastral

Provincia: MADRID

Municipio: TORREJON DE ARDOZ

(459350 ; 4479137)

(459425 ; 4479137)



(459350 ; 4479070)

(459425 ; 4479070)

ESCALA 1:400



3026612.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D3208C8D64E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sivto.torrejon.es/Firmado por: 1, C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787, CN=093076361 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076361, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-266184/Tomo:31609/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: K6T2DYQ7B9DWEPCT (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 13/10/2023





# INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: K6T2DYQ7B9DWEPCT

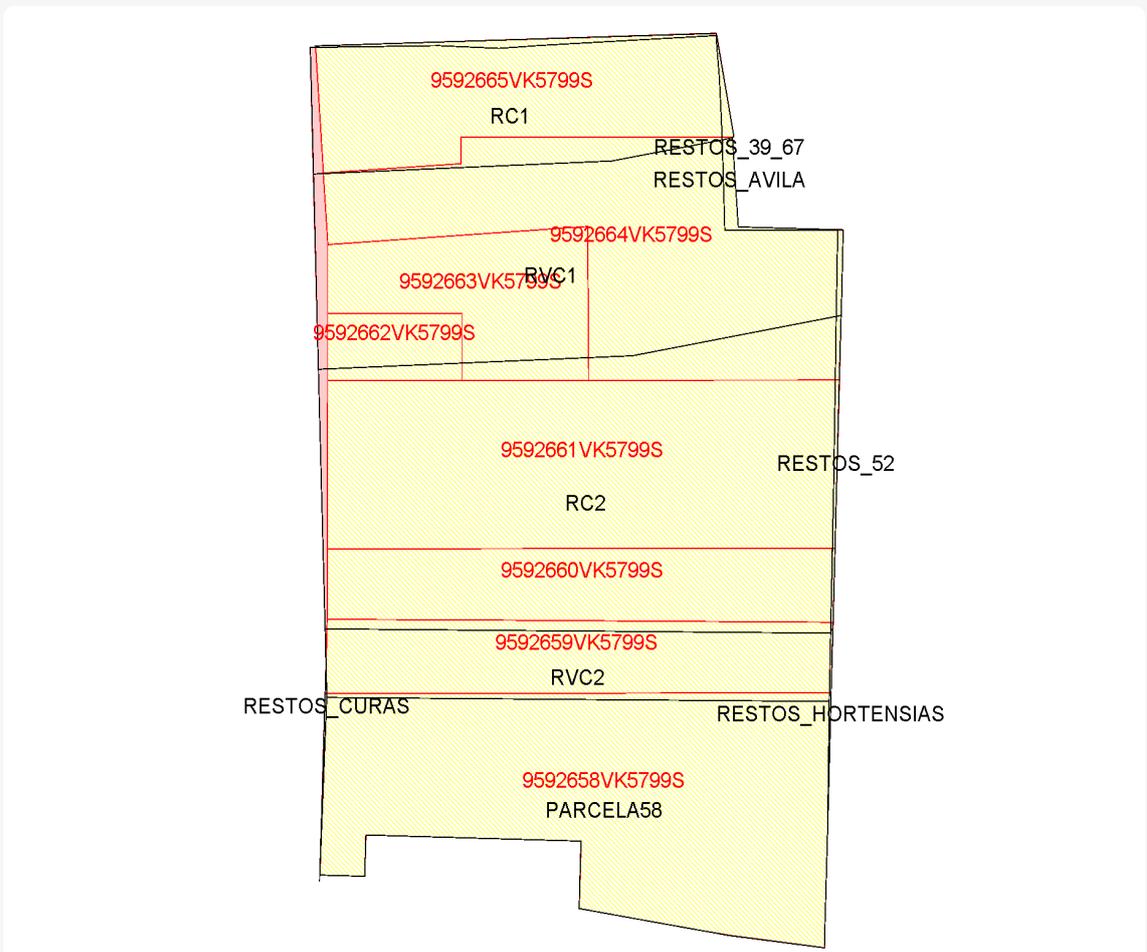
## Superposición con cartografía catastral

Provincia: MADRID

Municipio: TORREJON DE ARDOZ

(459350 ; 4479137)

(459425 ; 4479137)



(459350 ; 4479070)

(459425 ; 4479070)

ESCALA 1:400



### Leyenda

- Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- Superficie coincidente

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: K6T2DYQ7B9DWEPCT (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/10/2023





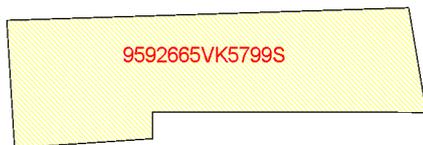
3926612.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4.CB9397C9743A293B7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sivto.torrejondelarido.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, CID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:18-265184/Tomo:31503, Folio:67, Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

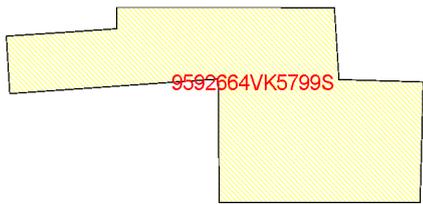
CSV: K6T2DYQ7B9DWEPCT

### Parcelas catastrales **afectadas**



Referencia Catastral: 9592665VK5799S  
Dirección CL CURAS 40  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 9592664VK5799S  
Dirección CL CURAS 38  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

AFECTADA TOTALMENTE



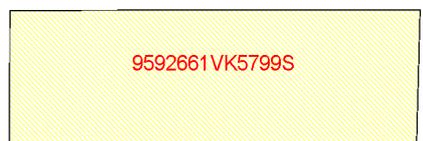
Referencia Catastral: 9592659VK5799S  
Dirección CL CURAS 30 [A]  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 9592660VK5799S  
Dirección CL CURAS 30  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

AFECTADA TOTALMENTE

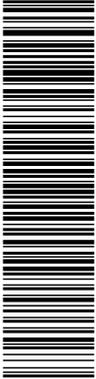


Referencia Catastral: 9592661VK5799S  
Dirección CL CURAS 32  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

AFECTADA TOTALMENTE

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: K6T2DYQ7B9DWEPCT (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/10/2023





3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A923E7A672D308C8D6A6E2DDE8B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
<https://sede.sivto.torrejon.es/Firmado/por/1/C=ES/O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L/OID.2.5.4.97.1/A=TES/B82745787.CN=03076351JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787.SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS.FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS>  
SERIALNUMBER-IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:14-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

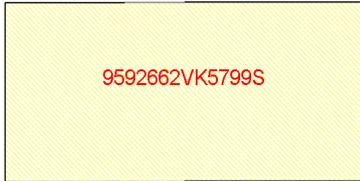


SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

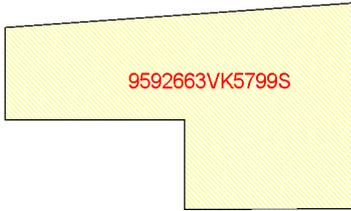
### Parcelas catastrales **afectadas**



9592662VK5799S

Referencia Catastral: 9592662VK5799S  
Dirección CL CURAS 34  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

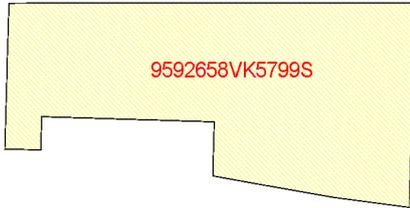
AFFECTADA TOTALMENTE



9592663VK5799S

Referencia Catastral: 9592663VK5799S  
Dirección CL CURAS 36  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

AFFECTADA TOTALMENTE



9592658VK5799S

Referencia Catastral: 9592658VK5799S  
Dirección CL CURAS 28  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

AFFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral:  
Dirección Dominio público o terreno no incorporado  
a la cartografía catastral.  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Superficie afectada: 18 m2

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: K6T2DYQ7B9DWEPC7 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/10/2023





# INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: K6T2DYQ7B9DWEPCT

## Parcelas resultantes

	Parcela PARCELA58 superficie 376 m2	LINDEROS LOCALES: RESTOS_HORTENSIA RESTOS_CURAS RVC2	LINDEROS EXTERNOS: 9592657VK5799S 9592653VK5799S 9592654VK5799S 9592655VK5799S 9592656VK5799S
	Parcela RC1 superficie 194 m2	LINDEROS LOCALES: RESTOS_39_67 RESTOS_AVILA RVC1	LINDEROS EXTERNOS: 9592667VK5799S 9592639VK5799S
	Parcela RC2 superficie 571 m2	LINDEROS LOCALES: RESTOS_HORTENSIA RESTOS_52 RESTOS_AVILA RVC1 RVC2	LINDEROS EXTERNOS: 9592652VK5799S
	Parcela RESTOS_HORTENSIA superficie 1 m2	LINDEROS LOCALES: PARCELA58 RC2 RESTOS_52 RVC2	LINDEROS EXTERNOS: 9592652VK5799S 9592653VK5799S

3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6AF2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto.torrelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97.41/ATES:BB2745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, BB2745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87, Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: K6T2DYQ7B9DWEPCT (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 13/10/2023



# INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

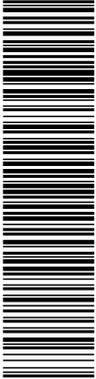
## Parcelas resultantes

	Parcela RESTOS_52 superficie 4 m2	LINDEROS LOCALES: RC2 RESTOS_HORTENSIAS RESTOS_AVILA RVC1	LINDEROS EXTERNOS: 9592652VK5799S
	Parcela RESTOS_CURAS superficie 1 m2	LINDEROS LOCALES: PARCELA58 RVC2	LINDEROS EXTERNOS: 9592657VK5799S
	Parcela RESTOS_39_67 superficie 9 m2	LINDEROS LOCALES: RC1 RESTOS_AVILA RVC1	LINDEROS EXTERNOS: 9592667VK5799S 9592639VK5799S
	Parcela RESTOS_AVILA superficie 7 m2	LINDEROS LOCALES: RC1 RC2 RESTOS_52 RESTOS_39_67 RVC1	LINDEROS EXTERNOS: 9592652VK5799S

3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avto.torrelon.es/Firmado/por/1\\_C=ES\\_O=S\\_LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_S/ID=2.5.4.97.4/V=ATES-B82745787\\_CN=03076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_IR=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G=JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029075351\\_Descripcion=Reg-28065\\_Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:67\\_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\\_CN=AC\\_Representación\\_OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.avto.torrelon.es/Firmado/por/1_C=ES_O=S_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S/ID=2.5.4.97.4/V=ATES-B82745787_CN=03076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029075351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:67_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CN=AC_Representación_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: K6T2DYQ7B9DWEPC7 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 13/10/2023





# INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

## Parcelas resultantes

	<p>Parcela RVC1 superficie 364 m2</p> <p>LINDEROS LOCALES: RC1 RC2 RESTOS_52 RESTOS_39_67 RESTOS_AVILA</p> <p>LINDEROS EXTERNOS:</p>
	<p>Parcela RVC2 superficie 138 m2</p> <p>LINDEROS LOCALES: PARCELA58 RC2 RESTOS_HORTENSIAS RESTOS_CURAS</p> <p>LINDEROS EXTERNOS:</p>

3026612.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDEB8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto.torrelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=09076361 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076361, Descripción=Reg-28065-Hoja:1-265184/Tomo:31609-Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: K6T2DYQ7B9DWEPC7 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 13/10/2023



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 55 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: 2CPHW776N3X2CG7J](https://sede.avfo.torrelon.es/FirmadoPor/1_C=ES_O=S_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_Sl_OID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787_SNI-FERNANDEZ_GONZALEZ_G-JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-0290753SL/Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87.Fecha:04/08/2020/Inscripcion:27(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

## Resultado de la validación

La representación gráfica objeto de este informe, respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de la cartografía catastral vigente y reúne los requisitos técnicos necesarios que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dictadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria y del artículo 36.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. No obstante, el resultado positivo de este informe no supone que las operaciones jurídicas que dan lugar a la nueva configuración de las parcelas se ajusten a la legalidad vigente o dispongan de las autorizaciones necesarias de la administración o autoridad pública correspondiente.



## Tipo de operación

REPARCELACIÓN

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 2CPHW776N3X2CG7J (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 09/10/2023



DOCUMENTO  
MEMORIA: 631.5\_02\_MEMO\_REPAR\_DPF-AOS-AD\_V7  
\_3\_DE\_4\_F.pdf

IDENTIFICADORES  
Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30  
:00

OTROS DATOS  
Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ  
Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21  
Página 56 de 106

FIRMAS

ESTADO  
INCLUYE FIRMA EXTERNA



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: 2CPHW776N3X2CG7J

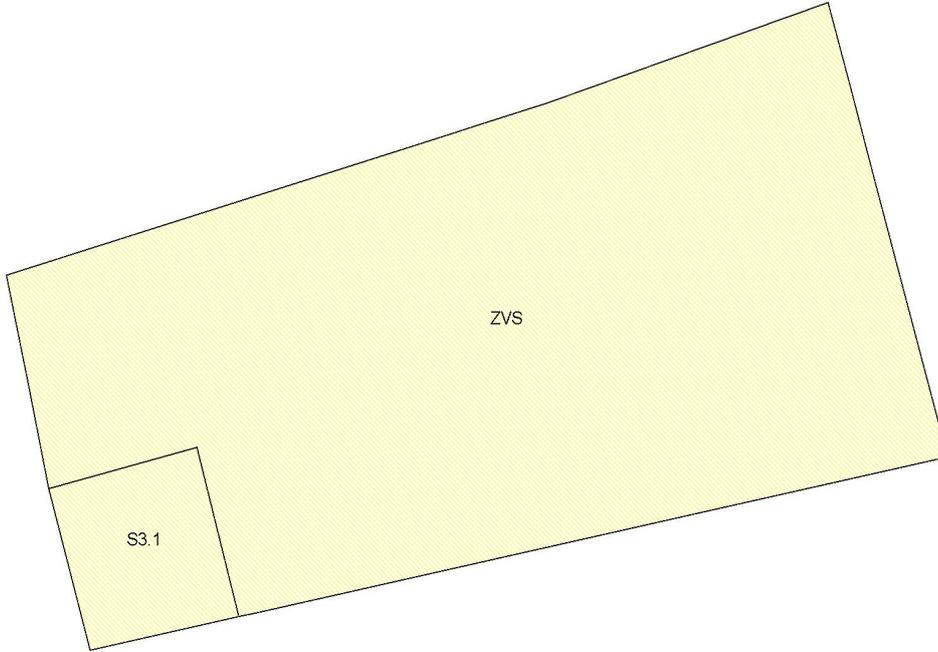
### Nueva parcelación

Provincia: MADRID

Municipio: TORREJON DE ARDOZ

(459518 ; 4478626)

(459555 ; 4478626)



(459518 ; 4478593)

(459555 ; 4478593)

ESCALA 1:200



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D308C8D6A6E2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 2CPHW776N3X2CG7J \(verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>\) | Fecha de firma: 09/10/2023](https://sede.sede.torrejon.es/FirmadoPor/1_C-ES_O-S/LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S/01D25497A/ATES-B82745787_CN-09075351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR-B82745787_SN-FERNANDEZ_GONZALEZ_G-JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029075351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:67.Fecha:04/08/2020/Inscripcion:27(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p></div><div data-bbox=)



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 57 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: 2CPHW776N3X2CG7J

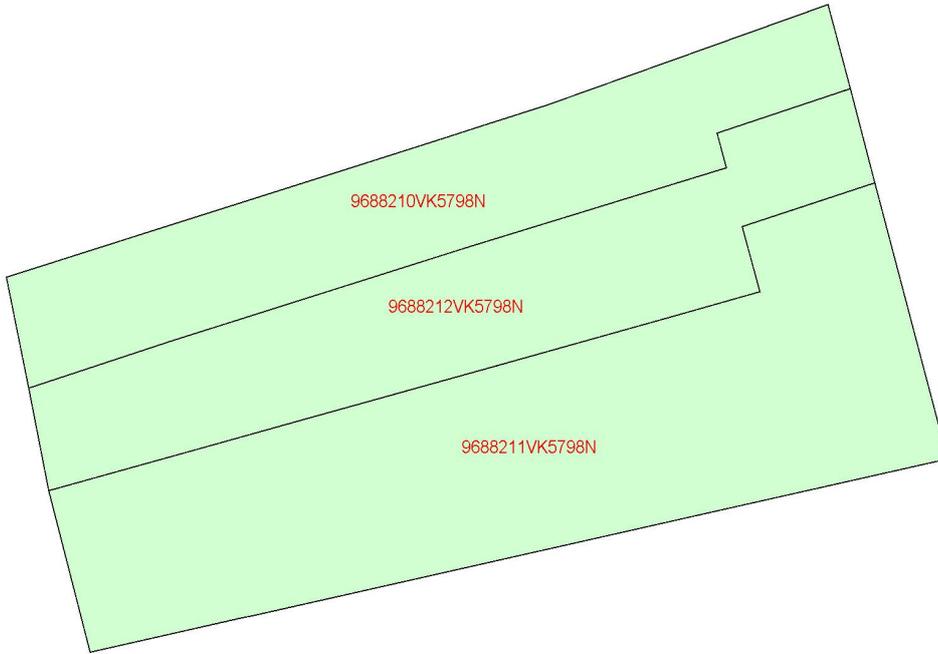
### Parcelación catastral

Provincia: MADRID

Municipio: TORREJON DE ARDOZ

(459518 ; 4478626)

(459555 ; 4478626)



(459518 ; 4478593)

(459555 ; 4478593)

ESCALA 1:200



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 2CPHW776N3X2CG7J \(verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>\) | Fecha de firma: 09/10/2023](https://sede.sivto.torrejon.es/FirmadoPor/1_C=ES_O=S_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S/UID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=0907635/JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR-B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G-JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076351/Descripcion=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:3160/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripcion:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p></div><div data-bbox=)





## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: 2CPHW776N3X2CG7J

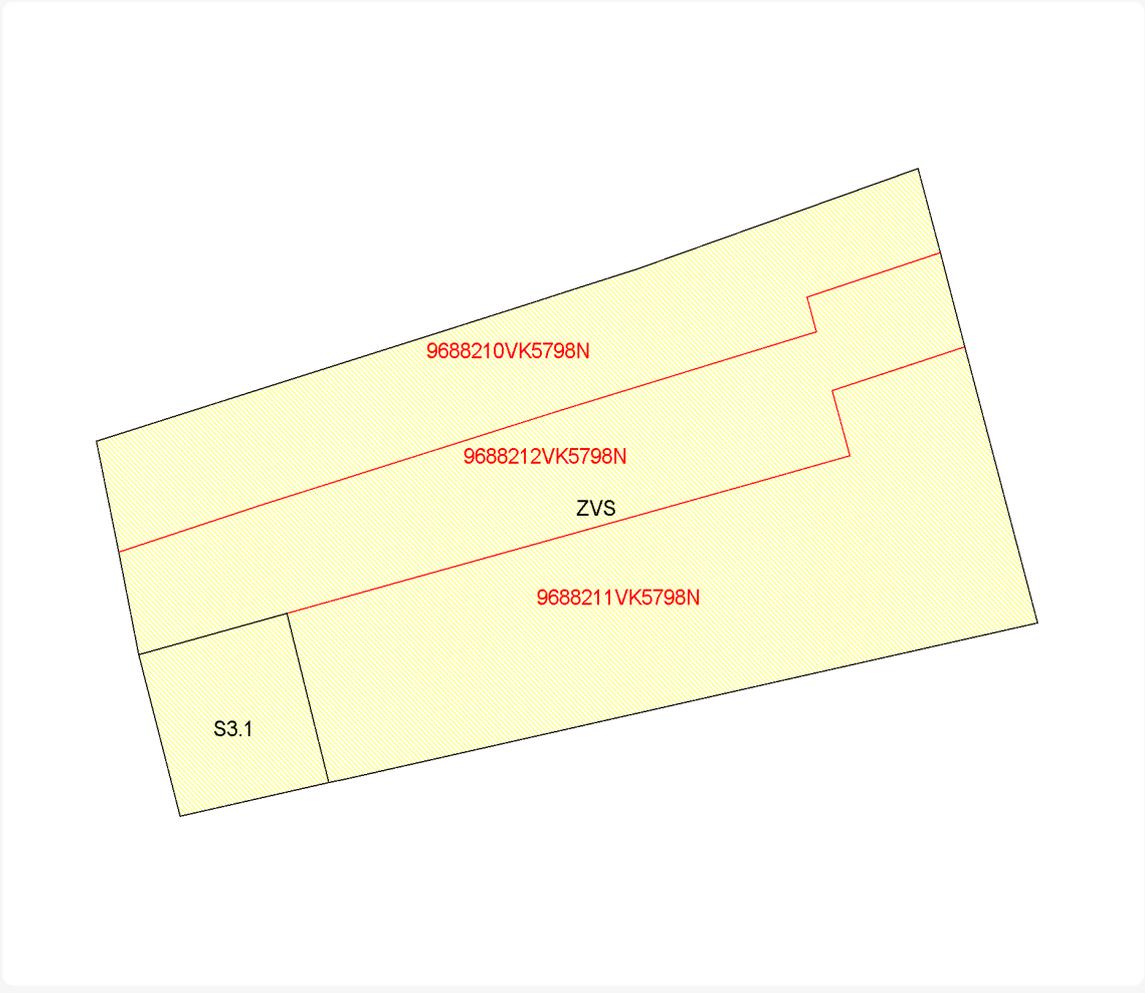
### Superposición con cartografía catastral

Provincia: MADRID

Municipio: TORREJON DE ARDOZ

(459518 ; 4478626)

(459555 ; 4478626)



(459518 ; 4478593)

(459555 ; 4478593)

ESCALA 1:200



#### Legenda

- Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- Superficie coincidente

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 2CPHW776N3X2CG7J (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 09/10/2023





3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

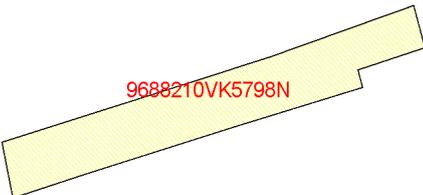
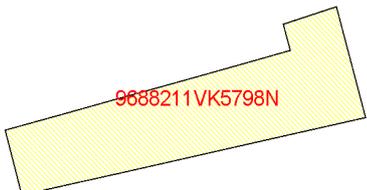
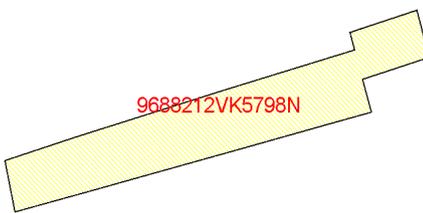
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: 2CPHW776N3X2CG7J

### Parcelas catastrales **afectadas**

	Referencia Catastral: 9688210VK5798N Dirección CL JABONERIA 40 [1] TORREJON DE ARDOZ [MADRID]  AFECTADA TOTALMENTE
	Referencia Catastral: 9688211VK5798N Dirección CL JABONERIA 42 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]  AFECTADA TOTALMENTE
	Referencia Catastral: 9688212VK5798N Dirección CL JABONERIA 40 [2] TORREJON DE ARDOZ [MADRID]  AFECTADA TOTALMENTE

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 2CPHW776N3X2CG7J (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 09/10/2023





3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDEB8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

# INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: 2CPHW776N3X2CG7J

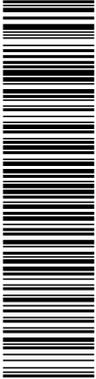
## Parcelas resultantes

	Parcela S3.1 superficie 26 m2	LINDEROS LOCALES: ZVS	LINDEROS EXTERNOS: 9688201VK5798N
	Parcela ZVS superficie 343 m2	LINDEROS LOCALES: S3.1	LINDEROS EXTERNOS: 9688201VK5798N 9688209VK5798N

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 2CPHW776N3X2CG7J (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 09/10/2023



<p>DOCUMENTO</p> <p>MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: <b>7552</b>, Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:30:00</b></p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>CNE4E-VN46U-WYSEJ</b>  Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21</b>  Página <b>61</b> de <b>106</b></p>	<p>FIRMAS</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b></p>



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [\*\*ANEXO 9. Escritura de Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de responsabilidad Limitada; Otorgante: SJ Ocho Promociones y Obras, SL\*\*](https://sede.avfo.torrelon.es/Firmado/por/1/C=ES/O=S/OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL/UID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787/CN=03075351/JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787/SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS SERIALNUMBER-IDCES-029075351/Descripcion=Reg-28065/Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:67/Fecha:04/08/2020/Inscripcion:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 62 de 106	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9743A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avfo.torrelon.es/Firmado/por/1/C=ES/O=S/OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L/OID.2.5.4.97/A=ATES/B82745787/CN=03076351/JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ/SN=FERNANDEZ GONZALEZ/G=JOSE LUIS>  
SERIALNUMBER-IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:1-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

01/2020

**FRANCISCO CONSEGAL GARCÍA**  
**NOTARIO**  
Serrano, 41 1ª Planta - 28001 Madrid  
Tels.: 91 575 51 13 - 91 575 31 07 - Fax: 91 577 69 48





FG4269444

**TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Otorgante: SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. -----**

**NUMERO TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE.-----**

En Madrid, a tres de julio de dos mil veinte. -----

Ante mí, FRANCISCO CONSEGAL GARCÍA, Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio,- -----

**COMPARECE:**

**DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, mayor de edad, casado, empresario, vecino de 28002 Madrid, Calle Velázquez, 150, con DNI 02907535J. -----

**INTERVIENE:**

En nombre y representación, como Administrador Único, de la sociedad **SJ OCHO PROMOCIONES y OBRAS, S.A.**, con domicilio en 28002 Madrid, Calle Velázquez, número 150, y con CIF A82745787; constituida por escisión y como sucesora universal del patrimonio inmobiliario de la mercantil "SAN JOSE 8, S.A.", en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Angel Sanz Iglesias el día

1

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 63 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926612.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DD5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto.torrelon.es/Firmado por: 1, C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97-VA=TES-B82745787, CN=09076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

27 de julio de 2.000, bajo el número 3.514 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 15.731, sección 8, folio 1, hoja número M-265.184. -----

Cambiada su denominación por la que ostenta en la actualidad mediante escritura ante el mismo Notario de 26 de junio de 2009, número 1.708 de protocolo, que causó la inscripción 13ª en la hoja de la sociedad. -----

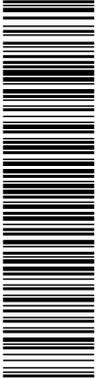
Tiene por objeto la actividad de construcción y promoción inmobiliaria. -----

Su legitimación para este acto resulta de su nombramiento para el expresado cargo, por plazo de cinco años, en virtud del acuerdo de la Junta general de fecha 10 de enero de 2020, formalizado mediante escritura ante mí, el día 17 de enero de 2020, con el número 302 de protocolo, que causó la inscripción 25ª en la hoja de la sociedad, copia auténtica de la cual me ha sido exhibida y juzgo suficiente a los fines de este otorgamiento. -----

E interviene a los efectos de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General Universal de fecha 25 de mayo de 2020, según me acredita con certificación que me entrega y dejo unida a esta matriz, expedida el día 25 de mayo de 2020 por el compareciente, cuya firma legitimo por haber sido estampada a mi presencia por todo lo cual le juzgo con facultades suficientes para este otorgamiento. -----



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 65 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDEB8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avto.torrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, L=OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, OID.2.5.4.97=VAATES:BB2745787, CN=03075351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, BB2745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Description=Reg-28065, Hoja:12-265184, Tomo:31503, Folio:87, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

Universal, el día 25 de mayo de 2020 a la que antes se hizo referencia, entre otras cosas, se acordó la transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.-----

II.- Y que en virtud de lo expuesto, según interviene, ---

**OTORGA:**

Que, por la presente, eleva a públicos los acuerdos de la Junta General de la Compañía **SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.A.**, celebrada con el carácter de Universal, el día 25 de mayo de 2020 según constan tales acuerdos en la certificación que ha quedado unida a esta matriz, cuyo texto se da en este lugar por íntegramente reproducido para evitar repeticiones innecesarias.-----

Y en consecuencia:-----

1.- Queda transformada la Sociedad Anónima denominada **SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.A.** en Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual girará con la denominación de **SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.**-----

3.- El capital social de dos millones trescientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro euros (2.376.354,00 €), que está totalmente desembolsado, queda dividido y representado por **TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS CUARENTA** participaciones sociales de **SESENTA EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (60,10 €)**, de valor cada una, las



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DD5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=09076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

01/2020



FG4269446

cuales son adjudicadas a los socios en la forma y proporción que se indica en la certificación unida y se da aquí por reproducida. -----

De modo expreso hace constar el otorgante, que los títulos representativos de las acciones han sido anulados e inutilizados y que no existían accionistas sin derecho de voto ni obligacionistas. -----

3.- La Sociedad mercantil de Responsabilidad Limitada "SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L." se registrará por las disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por los Estatutos que figuran formando parte de la certificación unida. -----

4.- Queda aprobado el Balance de la Sociedad cerrado al día anterior de la celebración de la Junta de Referencia. -----

5.- Quedan reelegido como Administrador Único, por tiempo indefinido, Don Jose Luis Fernández González aquí compareciente, quien en nombre y representación de la Sociedad hará uso, de las facultades que a tal cargo atribuyen la Ley los Estatutos Sociales. -----

El nombrado aceptó su cargo y manifestó no hallarse in-

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 67 de 106	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [curso en ninguna causa de incapacidad, incompatibilidad ni prohibición legal alguna.-----](https://sede.ayto-torrelon.es/Firmado/por/1/C=ES/O=S/LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L/OID.2.5.4.97/A=ATES/B82745787/CN=03076351/JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787/SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS/SERIALNUMBER-IDCES-029076351/Descripcion=Reg-28065/Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.
  </p>
</div>
<div data-bbox=)

6.- En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley, el compareciente me entrega, para acompañar a la primera copia de esta escritura y depósito en el Registro Mercantil el Balance de la Sociedad cerrado el día anterior al acuerdo de transformación, así como el cerrado el día anterior al otorgamiento de esta escritura. -----

Testimonio de dichos balances obtenida por mí, --por lo que la considero legítima-- queda unida a la presente, asimismo y a los mismos efectos el otorgante manifiesta bajo su responsabilidad que el patrimonio social cubre el capital social.-----

**=== ASÍ LO DICE Y OTORGA ===**

el señor compareciente, a quien, de palabra, hago las reservas y advertencias legales oportunas y, en especial, las de naturaleza fiscal tanto en su aspecto material como formal y sancionador, singularmente por lo que se refiere a los plazos para presentación a liquidación de los impuestos aplicables, afectación de los bienes, responsabilidades en caso de incumplimiento y las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.-----

Hago asimismo las advertencias derivadas de la incorporación de datos personales a ficheros automatizados, que



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE8BCF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ajto.torrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. OID 2.5.4.97.4/A/ATES-B82745787, CN=03075351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

01/2020



FG4269447

se conservarán con carácter confidencial al exclusivo objeto de las remisiones de información previstas legalmente y del ejercicio de las funciones propias de la actividad notarial, siendo responsable del mismo el Notario autorizante, ante quien se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en los términos previstos en la legislación vigente. -----

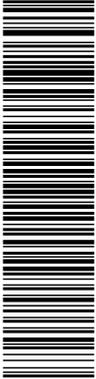
Leído el presente instrumento público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento Notarial, el señor compareciente lo encuentra conforme a su voluntad, se ratifica en su contenido, presta libremente su consentimiento y lo firma conmigo, el Notario, en prueba de todo ello. ---

De haber identificado al señor compareciente por su reseñado documento de identidad, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a su voluntad debidamente informada y de todo lo demás consignado en este instrumento público, extendido en cuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres correlativos siguientes, yo, el Notario, doy fe.- -----

Está la firma del compareciente. -----  
Signado: Francisco Consegal García. Rubricado y Sellado. -----







3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9713A292B7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
[https://sede.ayto-torrelon.es/Firmado/por/1\\_C=ES\\_O=S\\_OCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_SL\\_OID.2.5.4.97-V/ATES-B82745787\\_CN=03076331\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_IR=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G=JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029076331\\_Description=Reg-28065\\_Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\\_CN=AC\\_Representación\\_OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.ayto-torrelon.es/Firmado/por/1_C=ES_O=S_OCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_SL_OID.2.5.4.97-V/ATES-B82745787_CN=03076331_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076331_Description=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CN=AC_Representación_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES)

**ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD DENOMINADA SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.**

**TITULO I  
DENOMINACION, OBJETO, DURACION, DOMICILIO Y CAPITAL SOCIAL**

**ARTICULO 1º.- DENOMINACION**

Con arreglo al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, a los presentes Estatutos, Código de Comercio y demás disposiciones que le sean aplicables, se constituye una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada con la denominación de SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.

**ARTICULO 2º.- OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tiene por objeto:

La promoción, venta o explotación en arriendo de inmuebles.

El asesoramiento económico, gestión, dirección y promoción de empresas inmobiliarias.

La construcción, reparación, rehabilitación, consolidación, restauración, decoración, ornamentación, conservación y mantenimiento de toda clase de obras, por cuenta propia o ajena, incluso con las Administraciones Públicas.

Las instalaciones para la construcción en general, montaje, suministro, almacenaje, reparación, consolidación, restauración, decoración, ornamentación, conservación y mantenimiento de las citadas instalaciones, especialmente: eléctricas en general, telecomunicaciones, radioeléctricas, televisión, gas, seguridad, informáticas, fontanería, contra incendios, frigoríficas, frío, calor, aire acondicionado, climatización, agua caliente, sanitarias, aparatos elevadores de todo tipo, mecánicas en general y cualquier instalación complementaria para todo tipo de obras en general.

Prestación de servicios de mantenimiento y limpieza por cuenta propia o ajena, incluso con las Administraciones Públicas.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija





3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDEB9CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avfo.torrelon.es/Firmado/ver/>. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, CID 2,5,4,97-A/ATES-B82745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065, Hoja:16-265184/Tomo:31505, Folio:87, Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

**ARTICULO 8º.- PRENDA Y EMBARGO DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**

En caso de prenda de participaciones sociales corresponderá al propietario de éstas el ejercicio de los derechos de socio, siendo de aplicación el artículo 132 de la Ley de Sociedades de Capital. El acreedor pignoraticio queda obligado a facilitar el ejercicio de estos derechos.

Será de aplicación el artículo 133 en el supuesto de embargo de participaciones sociales.

**ARTICULO 9º.- TRANSMISION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**

La transmisión de participaciones sociales, en cualquier caso, se ajustará a las siguientes reglas:

a) El socio que se proponga transmitir su participación o participaciones sociales deberá comunicarlo por escrito a los administradores, haciendo constar el número y características de las participaciones que pretende transmitir, la identidad del adquirente y el precio y demás condiciones de la transmisión.

b) La transmisión quedará sometida al consentimiento de la sociedad, que se expresará mediante acuerdo de Junta General, previa inclusión del asunto en el orden del día, adoptado por la mayoría ordinaria establecida en por la Ley.

c) La sociedad sólo podrá denegar el consentimiento si comunica al transmitente, por conducto notarial, la identidad de uno o varios socios o terceros que adquieran la totalidad de las participaciones. No será necesaria ninguna comunicación al transmitente si concurrió a la Junta General donde se adoptaron dichos acuerdos. Los socios concurrentes a la junta General tendrán preferencia para la adquisición. Si son varios los socios concurrentes interesados en adquirir, se distribuirán las participaciones entre todos ellos a prorrata de su participación en el capital social.

d) El precio de las participaciones, la forma de pago y las demás condiciones de la operación serán las convenidas y comunicadas a la sociedad por el socio transmitente. Si el pago de la totalidad o de parte del precio estuviera aplazado en el proyecto de transmisión, para la adquisición de las participaciones será requisito previo que una entidad de crédito garantice el pago del precio aplazado.

En los casos en que la transmisión proyectada fuera a título oneroso distinto de la compraventa o a título gratuito, el precio de adquisición será el fijado de común acuerdo por las partes y, en su defecto, el valor real de las participaciones el día en que se hubiera comunicado a la sociedad el propósito de transmitir. Se entenderá por valor real el que determine el auditor de cuentas de la sociedad y, si ésta no estuviera obligada a la verificación de las cuentas anuales, el fijado por un auditor



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9743A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [01/2020](https://sede.avto.torrelon.es/Firmado/por/1_C=ES_O=S_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_Sl_OID.2.5.4.97-VATES-B82745787_CN=03075351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029075351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p></div><div data-bbox=)



FG4269450

designado por el Registro mercantil del domicilio social a solicitud de cualquiera de los interesados. En ambos casos, la retribución del auditor será satisfecha por la sociedad.

En los casos de aportación a sociedad anónima o comanditaria por acciones, se entenderá por valor real de las participaciones el que resulte del informe elaborado por el experto independiente nombrado por el Registrador mercantil.

e) El documento público de transmisión deberá otorgarse en el plazo de un mes a contar desde la comunicación por la sociedad de la identidad del adquirente o adquirentes.

f) El socio podrá transmitir las participaciones en las condiciones comunicadas a la sociedad cuando hayan transcurrido tres meses desde que hubiera puesto en conocimiento de ésta su propósito de transmitir sin que la sociedad le hubiera comunicado la identidad del adquirente o adquirentes.

En los casos de transmisión voluntaria o forzosa de participaciones, en defecto de socios que quieran adquirirlas, podrá ser adquirente la propia sociedad cumpliendo en todo caso lo previsto sobre régimen jurídico de participaciones propias.

Será de aplicación lo establecido en los artículos 109 y 110 de la Ley de Sociedades de Capital en cuanto al régimen de transmisión forzosa y al régimen de transmisión mortis causa

## TITULO II DE LOS ORGANOS DE LA SOCIEDAD

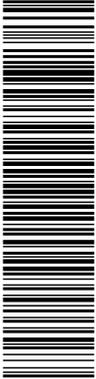
### ARTICULO 10º.- ORGANOS DE ADMINISTRACION.

Como modalidades del Organos de Administración y representación de la Sociedad se podrá optar alternativamente en el acto constitutivo o posteriormente por la Junta General, por una de las siguientes:

a) Un Administrador Unico, quien ostentará también de forma individual el poder de representación con todas las facultades que la Ley y estos Estatutos atribuyen al Organos de representación.

b) Administradores solidarios, en número de dos o tres, que ejercerán el poder de representación individualmente cada uno de ellos con todas las facultades propias del Organos de representación.

c) Administradores mancomunados, en número de dos a cuatro, quienes ejercerán el poder de representación conjuntamente, con todas las facultades propias del Organos de representación.



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE5B9CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.ayto-torrelon.es/Firmado/ver/1\\_C=ES\\_O=S\\_LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_S1\\_OID.2.5.4.97/A=ATES-B82745787\\_CN=03076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_IR=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G=JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_IR=B82745787\\_CN=AC\\_Representacion\\_OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.ayto-torrelon.es/Firmado/ver/1_C=ES_O=S_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S1_OID.2.5.4.97/A=ATES-B82745787_CN=03076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_FERNANDEZ_GONZALEZ_IR=B82745787_CN=AC_Representacion_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES)

d) Consejo de Administración, compuesto por tres miembros como mínimo y siete como máximo, que ejercerán colegiadamente el poder de representación, con todas las facultades del Órgano de representación.

**ARTICULO 10º.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES. DURACION DEL CARGO.**

Para ser nombrado administrador no se requiere la cualidad de socio, pudiendo serlo tanto personas físicas como jurídicas.

No podrán ser administradores las personas incursoas en prohibición legal ni las declaradas incompatibles en la Ley 12/1.995, de 11 de Mayo y, en la Ley 7/1.984, de 14 de Marzo y en la Ley 14/1.995, de 21 de Abril, estas dos últimas de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Los administradores serán nombrados en el acto constitutivo de la Sociedad o posteriormente, por la Junta general y ejercerán su cargo por tiempo indefinido sin perjuicio de que puedan ser separados en cualquier momento por la Junta general con la mayoría exigida en general para la modificación de estatutos.

**ARTICULO 12º.- CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

En el caso de que se haya optado como órgano de administración y representación, por el sistema de Consejo de Administración, éste se reunirá en los días que el mismo acuerde y siempre que lo disponga su Presidente o lo pida uno de sus componentes, en cuyo caso se convocará por el Presidente o el que haga sus veces para reunirse dentro de los diez días siguientes a la petición. La convocatoria se hará siempre por escrito dirigido personalmente a cada consejero, con una antelación mínima de cinco días de la fecha de la reunión.

El Consejo de Administración, quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. No será necesaria convocatoria previa y se entenderá válidamente constituido el Consejo cuando estén presentes todos sus miembros y decidan unánimemente los asuntos a tratar y celebrar la reunión.

La representación para concurrir al Consejo habrá de recaer necesariamente en otro consejero. Las deliberaciones del Consejo serán dirigidas por el Presidente que concederá ordenadamente la palabra a todos los consejeros que deseen intervenir y cuando considere que los criterios están suficientemente expresados se procederá a la votación.

Salvo los acuerdos en que la Ley exija mayoría reforzada, éstos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes.

Si la Junta no los hubiese designado, el Consejo nombrará de su seno un Presidente y si lo considera oportuno uno o varios vicepresidentes.



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9743A23E7B7A672D3208C8D6A6E2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, L=OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=03075351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065, Hoja:14-265184, Tomo:31503, Folio:87, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

01/2020



FG4269451

Asimismo nombrará libremente a la persona que haya de desempeñar el cargo de Secretario y si lo estima conveniente otra de vicesecretario, que podrán no ser consejeros, los cuales asistirán a las reuniones del Consejo con voz y sin voto, salvo que ostenten la calidad de consejeros.

Las discusiones y acuerdos del Consejo se llevarán a un libro de actas, y serán firmadas por el Presidente y el Secretario o por el Vicepresidente y el Vicesecretario, en su caso, las certificaciones de las actas serán expedidas por el Secretario del Consejo de Administración o, en su caso, por el Vicesecretario con el Visto Bueno del Presidente o del Vicepresidente en su caso.

La formalización en instrumento público corresponderá a cualquiera de los miembros del Consejo así como al Secretario o Vicesecretario del mismo aunque no sean consejeros.

**ARTICULO 13º.- FUNCIONES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION.**

La representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él, corresponde al Organó de Administración y representación que en cada caso se haya elegido como modalidad de organización de la administración, en el acto constitutivo o en la Junta General, y tendrá facultades lo más ampliamente entendidas, para contratar en general, realizar toda clase de actos y negocios obligacionales o dispositivos, de administración ordinaria o extraordinaria y de riguroso dominio, respecto a toda clase de bienes, muebles, inmuebles, dinero, valores mobiliarios y efectos de comercio, sin más excepción que la de aquellos asuntos que sean competencia de otros órganos o no estén incluidos en el objeto social.

A título enunciativo y no limitativo, se enumeran las siguientes facultades:

- 1) Administrar, regir y gobernar los negocios y establecimientos mercantiles de la Sociedad, atendiendo a la gestión de los mismos de una manera constante, estableciendo las normas de gobierno y el régimen de administración y funcionamiento, organizando y reglamentando los servicios técnicos y administrativos de la misma y, al efecto: comprar, vender mercaderías, firmar facturas pólizas, conocimientos, guías, solicitudes y declaraciones juradas; nombrar y despedir empleados, asignándoles la remuneración, sueldos, emolumentos y gratificaciones y, en su caso, las indemnizaciones que procedan; contratar fletamentos, efectuar pagos y cobrar sumas adeudadas por cualquier título; retirar de las Oficinas de Comunicaciones cartas, certificados, despachos, paquetes, giros-postales o telegráficos y valores declarados, y de las Compañías Ferroviarias, Navieras y de Transporte en general, Aduanas y Agencias, los géneros y efectos remitidos; formular protestas y reclamaciones y hacer dejes de cuenta y abandono de mercancías; abrir, contestar y firmar la correspondencia y llevar los libros comerciales con arreglo a la Ley; levantar protestas de averías, hacer y contestar requerimientos, actas y notificaciones tanto judiciales como notariales; contratar seguros contra riesgos de transporte, incendios, y accidentes de trabajo, firmando las pólizas y documentos correspondientes y cobrando, en su





3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDEB9CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avfo.torrelon.es/FirmadoPer1>. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-V/A/ATES-B82745787, CN=03076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065, Hoja:14-265184, Tomo:31503, Folio:67, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

01/2020



FG4269452

otra naturaleza, firmando al efecto talones, cheques, ordenes y demás documentos de esas cuentas; hacer transferencias de fondos, rentas, créditos o valores, usando cualquier procedimiento de giro o movimiento de dinero; aprobar saldos o impugnarlos. Avalar pólizas de crédito, avalar a terceros en toda clase de documentos, afianzar operaciones mercantiles, solicitar avales y fianzas y garantizar esos mismos avales y fianzas.

9) Librar, endosar, intervenir, aceptar, cobrar, avalar, descontar, negociar y protestar letras de cambio y otros documentos de giro y comercio.

10) Constituir fianzas y depósitos en metálico valores en cualesquiera centros o dependencias del Estado, Comunidades Autónomas, Provincia y Municipio, Caja General de Depósitos, Organos Militares, provisionales o definitivos, en seguridad o garantía de cualquier contrato, servicio u obligación de la Sociedad. Retirar dichas fianzas y depósitos y sus intereses.

11) Celebrar toda clase de contratos nominados o innominados y contraer obligaciones con todo tipo de personas o entidades públicas o privadas.

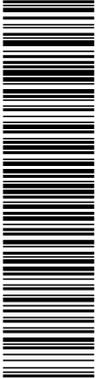
12) Consentir, autorizar y realizar compras, ventas, permutas, cesiones, arriendos, subarriendos, opciones de compra y otras cualesquiera adquisiciones y enajenaciones de bienes muebles e inmuebles, concesiones, créditos y derechos mobiliarios o inmobiliarios; establecer y ejecutar y renunciar derechos de tanteo y retracto y acciones y condiciones suspensivas, resolutorias y rescisorias; así como admitir y aceptar bienes en toda clase de pago de deudas.

13) Constituir, aceptar, posponer, subrogar, dividir, reducir y cancelar total o parcialmente hipotecas, condiciones resolutorias, usufructos, censos, servidumbres, fianzas, embargos anotaciones preventivas, opciones y otros gravámenes y obligaciones reales o de otra naturaleza, renunciar a toda clase de acciones y privilegios mediante pago o sin él.

14) Solicitar y contratar empréstitos, préstamos o créditos, incluso a largo plazo, de cualesquiera Bancos, Entidades de Crédito o particulares, con las garantías reales o personales y demás condiciones que libremente establezca.

15) Practicar segregaciones, divisiones y declaraciones de obra nueva, descripción de predios, aclaraciones y rectificaciones de linderos y superficie; practicar, asimismo, agrupaciones, agregaciones, divisiones materiales y horizontales y realizar los demás actos incidentales y complementarios de lo expuesto.

16) Practicar toda clase de actos, diligencias y gestiones acerca de autoridades, empresas y personas naturales o jurídicas, en cuanto se refiera o relaciones con el objeto de la compañía; solicitar autorizaciones y permisos de cualesquiera autoridades; formular reclamaciones y protestas; ejercitar las acciones y derechos que legalmente procedan ante Autoridades judiciales, gubernativas, municipales y las demás competentes; firmar los documentos, notificaciones y diligencias que se requieran y ejecutar cuanto en Derecho proceda. Decidir sobre la participación de



3926612.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [la Sociedad en otras empresas o Sociedades y constituir, seguir y liquidar Uniones temporales de Empresas.](https://sede.avo.torrelon.es/FirmadoPer1_C=ES_O=S_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_Sl_OID.2.5.4.97.1/A=ES-B82745787_CN=03076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076351_D=descripcion=Reg-28065_Hoja:18-265184/Tomo:31503_Folio:87_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CN=AC_Representación_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</p></div><div data-bbox=)

17) Otorgar poderes con las facultades de detalle; y revocar sustituciones y poderes de todas clases.

18) Y otorgar y firmar, al efecto, cuantos documentos públicos y privados, incluso escrituras de subsanación y aclaratorias de todas clases fueren menester.

#### ARTICULO 14º.- JUNTA GENERAL DE SOCIOS. CONVOCATORIA

La Junta General de Socios, constituida en la forma que más adelante se determina, es el órgano supremo de la Sociedad y sus decisiones, tomadas con arreglo a la Ley y estos Estatutos, serán obligatorias para todos los que la integran, incluso los que no asistan a la reunión, o los que habiendo asistido se abstengan de votar o disientan con su voto, salvo el derecho de impugnación que les asista.

La Junta general será convocada por los administradores y, en su caso, por los liquidadores de la sociedad.

Los administradores convocarán la Junta general para su celebración necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, con el fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. También se convocará la Junta General siempre que los administradores lo consideren necesario o conveniente y en los supuestos exigidos por la Ley.

El anuncio de la convocatoria de la Junta general, que incluirá el orden del día de la reunión y las demás expresiones exigidas por la Ley, se comunicará a cada socio por correo certificado con acuse de recibo en el domicilio que cada uno haya designado a este efecto o en el que conste en el Libro registro de socios. Si algún socio residiera en el extranjero deberá señalar para estas comunicaciones un domicilio en territorio español.

Entre la convocatoria y la fecha de celebración de la Junta general deberá existir un plazo de, al menos, quince días, contándose desde la última comunicación remitida.

El anuncio de la convocatoria de la Junta general será firmado por uno de los administradores o por el Presidente del Consejo de Administración de existir este órgano.

#### ARTICULO 15º.- JUNTA UNIVERSAL

No obstante lo establecido en el artículo anterior, la Junta general quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto, sin necesidad de previa convocatoria, siempre que esté presente o representada la totalidad del capital social y los concurrentes acepten por unanimidad la celebración de la reunión y



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [01/2020

TIMBRE DEL ESTADO

0.15 €

FRANCISCO CONSEJAL GARCIA  
NOTARIO DE MADRID

FG4269453

orden del día de la misma.

\*\*ARTICULO 16º.- CELEBRACION DE LAS JUNTAS, DELIBERACION Y TOMA DE ACUERDOS.\*\*

Actuarán como Presidente y Secretario de la Junta general, en el caso de existir Consejo de Administración, los que lo sean de este órgano, y en los demás casos los administradores que elijan los socios concurrentes o, en defecto de todos ellos, las personas que dichos socios designen.

El Presidente dirigirá los debates y concederá la palabra a los socios hasta que considere que cada asunto ha sido suficientemente debatido, procediéndose después a la correspondiente votación con arreglo al orden del día de la reunión.

Todos los acuerdos deberán constar en acta que contendrá necesariamente la lista de asistentes y deberá ser aprobada por la propia Junta al final de la reunión o, en el plazo de quince días, por el Presidente de la misma y dos socios interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría.

\*\*ARTICULO 17º.- DERECHO DE INFORMACION DEL SOCIO.\*\*

Los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y el órgano de administración los proporcionará con arreglo a lo que se dispone en la Ley.

\*\*ARTICULO 19º.- MAYORIAS.\*\*

Para la adopción de acuerdos por la Junta general se aplicará el régimen de mayorías que se establece seguidamente:

a\) Salvo en los supuestos que se indican posteriormente en el apartado b\) de este artículo, los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría de los votos válidamente emitidos, siempre que representen al menos la mitad más uno de los votos correspondientes a las participaciones en que se divide el capital social. No se computarán los votos en blanco.

b\) Los acuerdos de aumento o reducción de capital, las modificaciones de estatutos sociales, los acuerdos de transformación, fusión o escisión de la Sociedad, la supresión del derecho de preferencia en los aumentos de capital, la exclusión de los socios y la autorización para que los administradores realicen actividades de concurrencia con la sociedad se adoptarán por mayoría de votos válidamente emitidos siempre que representen al menos dos tercios de los votos correspondientes a las participaciones en las que se divide el capital social.

En todo caso se entiende que cada participación social da derecho a su titular a emitir un voto.](https://sede.ayto-torrelon.es/Firmado/ver/1_C=ES_O=S_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_SL_OID.2.5.4.97.1/A=ES-B82745787_CN=03076361_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076361/Descripcion=Reg-28065-Hoja:14-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p></div><div data-bbox=)

**TITULO III  
DEL EJERCICIO SOCIAL. CUENTAS SOCIALES**

**ARTICULO 20º.-** El órgano de administración está obligado a formular en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio, que será el 31 de diciembre de cada año, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado. El ejercicio comenzará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre, con la excepción del primer ejercicio que dará comienzo el día del otorgamiento de la escritura de constitución.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas. El socio o socios que representen al menos el cinco por ciento del capital podrá examinar por sí o en unión de experto contable, en el domicilio social los documentos que sirven de soporte y de antecedente a las cuentas anuales.

Los beneficios líquidos de la Sociedad, después de formadas las reservas obligatorias y las voluntarias que se acuerden, se repartirán proporcionalmente a las participaciones de cada socio.

**TITULO IV  
DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD**

**ARTICULO 21º.-** La Sociedad se disolverá por acuerdo de la Junta General o por cualquiera de las causas que establece el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital..

**ARTICULO 22º.-** En todo lo no previsto en estos Estatutos, se aplicarán las disposiciones de la Ley de Sociedades de Capital y demás normas aplicables.

**ARTICULO 23º.-** Se entiende que todos los socios renuncian al fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la competencia de los Juzgados y Tribunales del domicilio de la Sociedad.

**QUINTO.-** Se acuerda reelegir, por tiempo indefinido, como administrador único de la Mercantil a DON JOSE LUIS FERNANDEZ GONZALEZ, español, mayor de edad, casado, vecino de Madrid, con domicilio en la C/ Velázquez nº 150, provisto de Documento Nacional de Identidad nº 2.907.535 – J, quien presente en este acto, acepta el cargo para el que ha sido designado, tomando posesión del mismo y manifestando no estar incurso en incompatibilidad alguna de las





3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [BALANCE a 2-07-2020](https://sede.afco-torreon.es/FirmadoPer-1-C-ES-O-S-LOCHO-PROMOCIONES-Y-OBRAS-SL-01D-2-5-4-97-A-ATES-B82745787-CN-0307635J-0SE-LUIS-FERNANDEZ-IR-B82745787-SN-FERNANDEZ-GONZALEZ-G-JOSE-LUIS-SERIALNUMBER-IDCES-02907635J-Descripcion-Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:67/Fecha:04/08/2020/Inscripcion:27(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p></div><div data-bbox=)

SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.A.

<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>44.325.351,88</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>678.129,26</b>
II. Inmovilizado material	560.913,56
1. Terrenos y construcciones	622.852,79
2. Inst. técnicas, y otro inmovilizado material	38.260,77
V. Inversiones financieras a largo plazo	118.215,70
2. Créditos a terceros	62.985,63
5. Otros activos financieros	66.250,07
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>43.646.222,62</b>
II. Existencias	38.878.430,21
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	24.380.807,47
3. Productos en curso	11.258.862,40
4. Productos terminados	995.582,00
6. Anticipos a proveedores	43.178,34
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.095.141,41
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicio	75.143,71
3. Deudores varios	3.949.602,02
4. Personal	65.956,24
5. Activos por impuesto corriente	4.438,44
IV. Inv. en emp. del grupo y asociadas a c.p.	1.204.678,63
2. Créditos a empresas	1.202.237,50
5. Otros activos financieros	2.439,13
V. Inversiones financieras a corto plazo	708.323,01
2. Créditos a empresas	664.066,01
5. Otros activos financieros	45.255,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	958.851,36
1. Tesorería	958.851,36
<b>PERIODA</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>44.325.351,88</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>16.555.671,30</b>
A-1) Fondos propios	16.555.671,30
I. Capital	2.376.354,00
1. Capital suscrito	2.376.354,00
III. Reservas	15.926.861,57
1. Legal y estatutarias	504.640,00
2. Otras reservas	15.421.021,87
V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.038.194,47
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.038.194,47
VII. Resultado del ejercicio	-710.349,80
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.043.209,91</b>
II. Deudas a largo plazo	5.594.330,51
2. Deudas con entidades de crédito	5.594.330,51
III. Deudas con emp. del grupo y asociadas a l.p.	448.879,40
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>21.726.470,67</b>
III. Deudas a corto plazo	736.761,61
5. Otros pasivos financieros	736.761,61
IV. Deudas con emp. del grupo y asociadas a c.p.	13.943.966,60
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.045.742,46
1. Proveedores	4.063.623,04
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	132.257,90
3. Acreedores varios	589.634,18
6. Otras deudas con las Admin. públicas	45.598,28
7. Anticipos de clientes	2.214.631,05
<b>GANANCIA</b>	<b>0,00</b>



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
[01/2020](https://sede.avto.torrelon.es/Firmado/per/1/C=ES/O=S/OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L/OID.2.5.4.97/A=ATES/B82745787/CN=LUIS FERNANDEZ IR/B82745787/SN=FERNANDEZ GONZALEZ/G=JOSE LUIS/SERIALNUMBER-IDCES-029075351/Description=Reg-28065/Hoja:M-265184/Tomo:31502/Inscripción:27/CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</p></div><div data-bbox=)

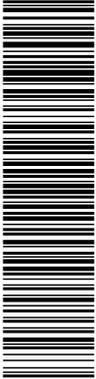


FG4269455

BALANCE a 24-05-2020  
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.A.

<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>44.325.351,88</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>679.129,28</b>
I. Inmovilizado material	569.919,58
1. Terrenos y construcciones	522.652,79
2. Instal. técnicas y otro inmovilizado material	38.266,77
V. Inversiones financieras a largo plazo	118.215,70
2. Créditos a terceros	52.969,83
5. Otros activos financieros	65.250,07
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>43.646.222,62</b>
II. Existencias	36.678.436,21
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	24.380.807,47
3. Productos en curso	11.256.882,40
4. Productos terminados	995.582,00
6. Anticipos a proveedores	43.178,34
III. Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar	4.095.141,41
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicio	75.143,71
3. Deudoras varios	3.949.602,02
4. Personal	65.956,24
5. Activos por impuesto corriente	4.438,44
IV. Inv. en emp. del grupo y asociadas a c.p.	1.204.676,63
2. Créditos a empresas	1.202.237,50
5. Otros activos financieros	2.439,13
V. Inversiones financieras a corto plazo	709.323,04
2. Créditos a empresas	684.068,01
6. Otros activos financieros	45.255,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	958.851,38
1. Tesorería	958.851,38
<b>PERDIDA</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>44.325.351,88</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>16.556.671,30</b>
A-1) Fondos propios	16.556.671,30
I. Capital	2.376.354,00
1. Capital suscrito	2.376.354,00
III. Reservas	15.925.861,57
1. Legal y estatutarias	594.860,09
2. Otras reservas	15.421.021,57
V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.036.194,47
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.036.194,47
VII. Resultado del ejercicio	-710.349,80
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.043.209,91</b>
II. Deudas a largo plazo	5.594.330,51
2. Deudas con entidades de crédito	5.594.330,51
III. Deudas con emp. del grupo y asociadas a l.p.	448.879,40
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>21.728.470,67</b>
III. Deudas a corto plazo	738.781,61
5. Otros pasivos financieros	738.781,61
IV. Deudas con emp. del grupo y asociadas a c.p.	13.943.966,60
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.045.742,46
1. Proveedores	4.083.623,04
3. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	132.257,90
3. Acreedores varios	589.634,18
6. Otras deudas con las Admón. públicas	45.596,29
7. Anticipos de clientes	2.214.631,05
<b>GANANCIA</b>	<b>0,00</b>

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 85 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



ES COPIA de su matriz, con la que concuerda y donde queda anotada. La expido a instancia de SJ OCHO PROMOCIONES y OBRAS, S.A., en doce folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie FG, el presente y los once correlativos anteriores, que signo, firmo, rubrico y sello, en Madrid, el mismo día de su autorización. Doy fe. ---

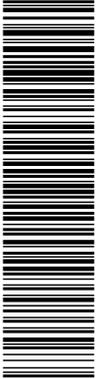


*[Handwritten signature in blue ink]*

3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ajto-icorrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, OID.2.5.4.97-4/VATES-B82745787, CN=09076361 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, CN=09076361 JOSE LUIS FERNANDEZ IR, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076361, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7 _3_DE_4_F.pdf	Número de la anotación: <b>7552</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:30</b> :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: <b>CNE4E-VN46U-WYSEJ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21</b> Página <b>87</b> de <b>106</b>		<b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9713A292B7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [\*\*REGISTRO MERCANTIL DE MADRID\*\*  
Paseo de la Castellana, 44  
28046 - MADRID

324 y 328 de la Ley Hipotecaria en su nueva redacción por Ley 24/2005 de 18 de Noviembre.

Cabe interponer recurso en este Registro Mercantil para la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública en el plazo de un mes desde la fecha de notificación en los términos de los artículos 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 del R.R.M. contando la presente nota de calificación con la conformidad de los cotitulares del Registro.

\*\*MADRID, a nueve de julio de dos mil veinte.\*\*  
\*\*La registradora,\*\*  
\*\*Isabel A. Antoniano González\*\*](https://sede.ayto-torrelon.es/Firmado/por/1/C=ES/O=S/LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL/OID.2.5.4.97/A/ATES-B82745787/CN=09076361/JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787/SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G-JOSE LUIS FERNANDEZ GONZALEZ IR-B82745787/CN=AC Representación, OU=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</p></div><div data-bbox=)



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, L=OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=029075351, JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ IRIBARREN, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31503, Folio:67, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27, CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.



FRANCISCO CONSEGAL GARCIA  
**NOTARIO**

Serrano, 41 1ª Planta - 28001 Madrid  
Tels.: 91 575 51 13 - 91 575 31 07 - Fax 91 577 09 48

**DILIGENCIA.-** Yo, FRANCISCO CONSEGAL GARCÍA, Notario de esta capital y de su Ilustre Colegio, Doy fe: De que en la escritura matriz número 3.247 de mi protocolo general corriente de instrumentos públicos del año 2.020, después de la nota de expedición de copia figura una diligencia, que no está recogida en la misma, cuyo texto literal es el siguiente: -----

**"DILIGENCIA DE SUBSANACIÓN REFERIDA A LA ESCRITURA DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DE PROTOCOLO.** -----

*La extiendo yo, el Notario autorizante, el día dieciséis de julio de dos mil veinte a fin de subsanar la omisión involuntaria padecida en el tercer párrafo de la intervención relativa a identificar la actividad principal y su código CNAE, que en lo sucesivo debe quedar redactado como sigue: -----*

*"La actividad principal de la sociedad es la promoción, venta o explotación en arriendo de inmuebles CNAE 4110".--  
Del contenido de la presente diligencia, yo, el Notario, doy fe.-----*

*Signado Francisco Consegal García. Rubricado y Sellado".-----*

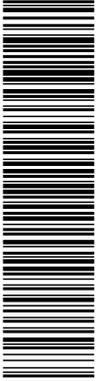
*Y para que así conste extiendo la presente diligencia, en Madrid, el día dieciséis de julio de dos mil veinte. Doy fe.-----*

**ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO CON FIRMA ELECTRONICA RECONOCIDA POR DON FRANCISCO CONSEGAL GARCÍA, NOTARIO DE MADRID.** -----

80162

79333

<p>DOCUMENTO</p> <p>MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ</p> <p>Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21</p> <p>Página 89 de 106</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p>INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9713A23B7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 90 de 106		INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [\*\*REGISTRO MERCANTIL DE MADRID\*\*  
Paseo de la Castellana, 44  
28046 - MADRID](https://sede.avto-icrfeion.es/Firmado/por/1_C=ES_O=S/OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL_OID.2.5.4.97-V/A/ATES:BB2745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029075331_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.</a></p></div><div data-bbox=)

### NOTA DE INSCRIPCIÓN

La escritura número 2020/3247, del día tres de julio de dos mil veinte, autorizada por el notario CONSEGAL GARCIA FRANCISCO, que fue presentada el día ocho de julio de dos mil veinte, con el número de entrada 1/2020/79333,0, diario 3044, asiento 1026, ha sido inscrita con fecha cuatro de agosto de dos mil veinte, en el tomo 31505, folio 67, inscripción 27 con hoja M-265184, de la entidad SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL.

No habiéndose practicado inscripción en cuanto a las facultades conferidas al Organó de Administración en los Estatutos Sociales, de conformidad con el Artículo 185.6 R.R.M.  
Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D. 1612/2011  
BASE: DECLARADA.  
CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS  
\*\*\*\*\*474,53 € más IVA y suplidos, en su caso.

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

MADRID, a cuatro de agosto de dos mil veinte.  
La registradora,  
Isabel A. Antoniano González

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 91 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE8BCF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avfo.torrelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, L=OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L, OID.2.5.4.97.1=A/ATES-B82745787, CN=08076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065, Hoja:3,265184/Tomo:31505, Folio:87, Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.



REGISTRADORES

**REGISTRO MERCANTIL DE MADRID**  
**Paseo de la Castellana, 44**  
**28046 - MADRID**

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

... \* ...

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por ISABEL ADORACIÓN ANTONIANO GONZÁLEZ a día 04/08/2020.



(\*) C.S.V. : 128065380146167900

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 92 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**  
 Boletín Oficial del Registro Mercantil.Sección Primera  
 Servicio de Anuncios y Publicaciones  
 Avda. de Manoteras, 54. 28071 Madrid  
 Tfno. 913841525. Fax 913841526  
 NIF: Q-2811001-C

Num.Factura: BORME/2020/60938

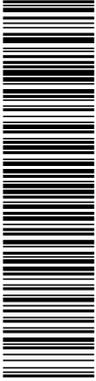
**REGISTRO MERCANTIL DE MADRID**  
**Nº. Entrada: 1/2020/79.333,0**  
**SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL - A82745787**  
 C/ Velazquez, Numero 150  
 MADRID  
 (MADRID)

Importe de la publicación en el BORME	57,94
<b>Total ....</b>	<b>57,94</b>

MADRID, 5 de agosto de 2020

3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ-4CB9397C9719A292B7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.afo-icrfeion.es/Firmado por: 1\\_C=ES\\_O=SJOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL\\_OID 2,5.4.97-1/A TES:B82745787\\_CN=09076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR:B82745787\\_CN=FERNANDEZ GONZALEZ\\_G=JOSE LUIS SERIALNUMBER=IDCES-0290763531\\_Descripcion=Reg-28065\\_Hoja:M-265184/Tomo:3160/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 \(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES\) el 15/02/2024 18:30:40.](https://sede.afo-icrfeion.es/Firmado por: 1_C=ES_O=SJOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL_OID 2,5.4.97-1/A TES:B82745787_CN=09076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR:B82745787_CN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS SERIALNUMBER=IDCES-0290763531_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:3160/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.)

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 93 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9713A23E7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

PAGINA : 1

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS

(Entrada 79.333,0/2020)

SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SA - A82745787

Transformación

SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL

Nueva Forma Social: Sociedad Limitada (SL/SRL)

Nueva Seccion/Hoja/Hoja\_bis: 8 / M 265184 /

Antigua Forma Social: Sociedad Anónima (SA)

Antigua Seccion/Hoja/Hoja\_bis: 8 / M 265184 /

Artículo de los estatutos: APROBACION DEL NUEVO TEXTO DE LOS ESTATUTOS  
COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSFORMACION DE SA EN SL..

Reelección Miembro Org. Administración

Sujeto Nombrado : FERNANDEZ GONZALEZ JOSE LUIS

Cargo o Función : Administrador único

Fecha de nombramiento: 25/05/2020 - Fecha de terminación (\*\*): INDEFINIDA

NIF/CIF: 02907535J

Datos Registrales:

Tomo: 31505 , Libro: 0 , Folio: 67 , Sección: 8 , Hoja : M 265184

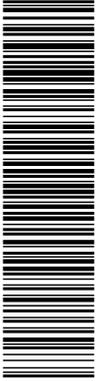
Inscripción o anotación : 27 Año Pre.: 2020

Importe de publicación en BORME : 57,94

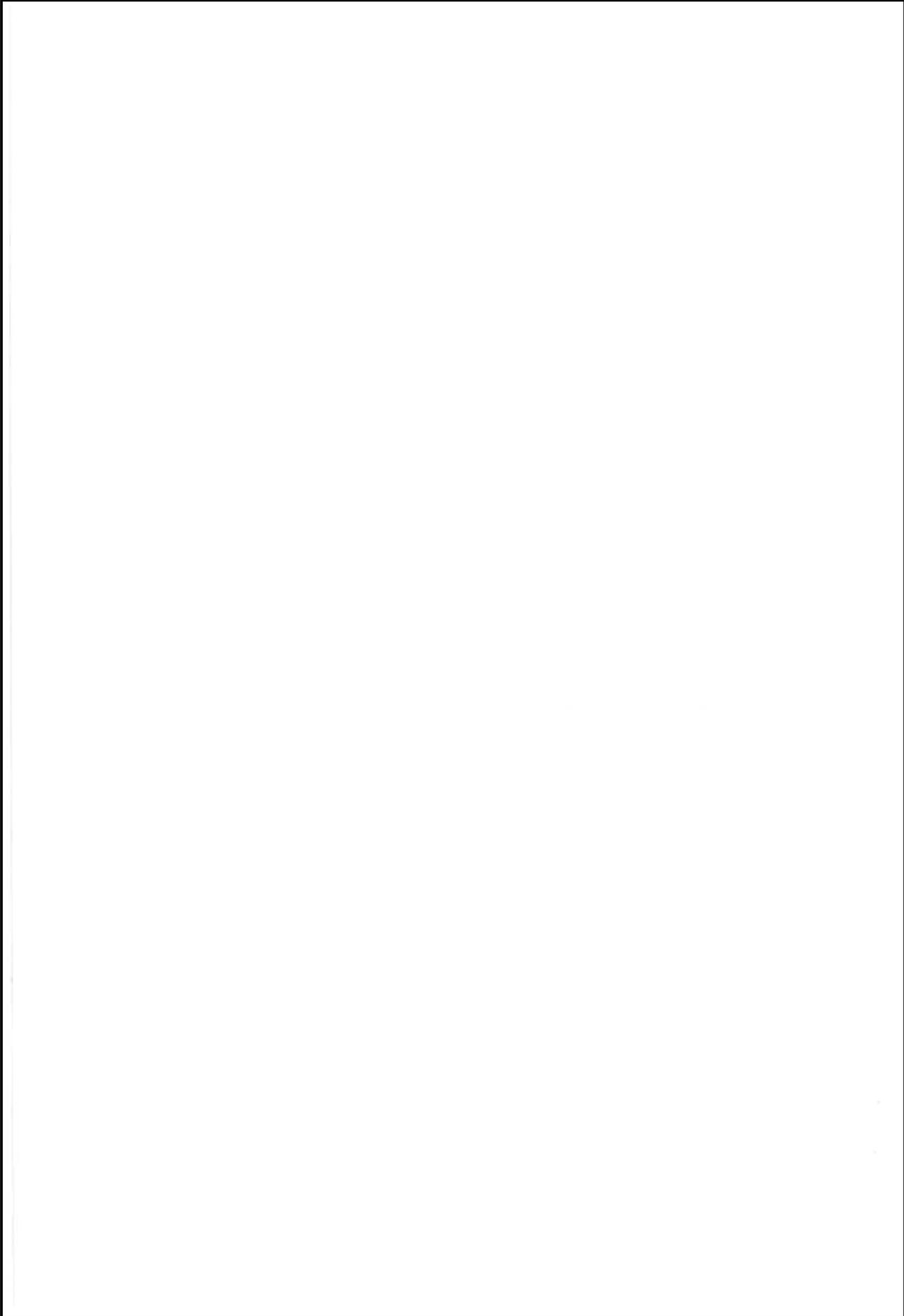
La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 95 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9713A23E7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avfo.torreon.gob.mx/verificador-firmas>.  
SERIALNUMBER-IDCES-029075353, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.





Dirección General de Tributos  
Consejería de Hacienda y Función Pública  
**Comunidad de Madrid**  
Código Administración 72000 CPR: 9055644  
MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS)

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y  
Actos Jurídicos Documentados

Modelo **600 €**  
AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora

38000

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace [www.madrid.org/proteccionDeDatos](http://www.madrid.org/proteccionDeDatos). Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS  
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA  
2020 T 529130 07/07/2020

Fecha Derivado  
DIA 03 MES 07 AÑO 2020  
6008125411285

**Sujeto Pasivo**

N.I.F. **A82745787** 1.º Apellido o Razón Social **SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS,** 2.º Apellido  Nombre

S. Via **CALLE VELAZQUEZ** Nombre de la vía pública Número **150** Esc. **1** Piso **D** Pta.  Teléfono

Provincia **MADRID** Municipio **MADRID** Código Postal **28002**

**Transmisor**

N.I.F.  1.º Apellido o Razón Social  2.º Apellido  Nombre

S. Via  Nombre de la vía pública Número  Esc.  Piso  Pta.  Teléfono

Provincia  Municipio  Código Postal

**Documento**

Tipo de documento **X** Público **CONSEGAL GARCÍA FRANCISCO** Año y Número de Protocolo **2020 3247**

Privado  Expresión abreviada **OSO** Concepto **OPERACIONES SOCIETARIAS NO SUJETAS AL IMPUESTO**

Judicial  Administrativo  Auto Judicial / Documento Administrativo

**Autoliquidación**

Valor Declarado	0,00	LIQUIDACIÓN		
Prescrito	<input type="checkbox"/>	Base Imponible	1	0,00
Exento	<input type="checkbox"/>	Reducción	2	0,00
Fundamento legal de la exención o no sujeción	No sujeto <b>X</b>	Base Liquidable	4	0,00
OP.NO SUJETAS		Tipo	5	%
Liquidación complementaria		Cuota	6	0,00
N. Justificante de primera Autoliquidación		Bonificación cuota	8	0,00
Fecha		Ingresar	9	0,00
Número de presentación	T		10	
		TOTAL A INGRESAR	12	0,00

**Presentador**

N.I.F. **A82745787** Apellidos y Nombre o Razón Social **SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.A.** Teléfono

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincida en todos sus términos con aquí.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

MADRID a 7 de julio de 2020

**Ingreso / Aplaz. / Fraoc.**

Sello: **Madrid a 7 de julio de 2020** Fecha: **18:35h** Número:  Importe:

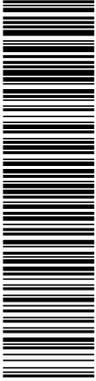
CSO: 9D4E6009F14447E3

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

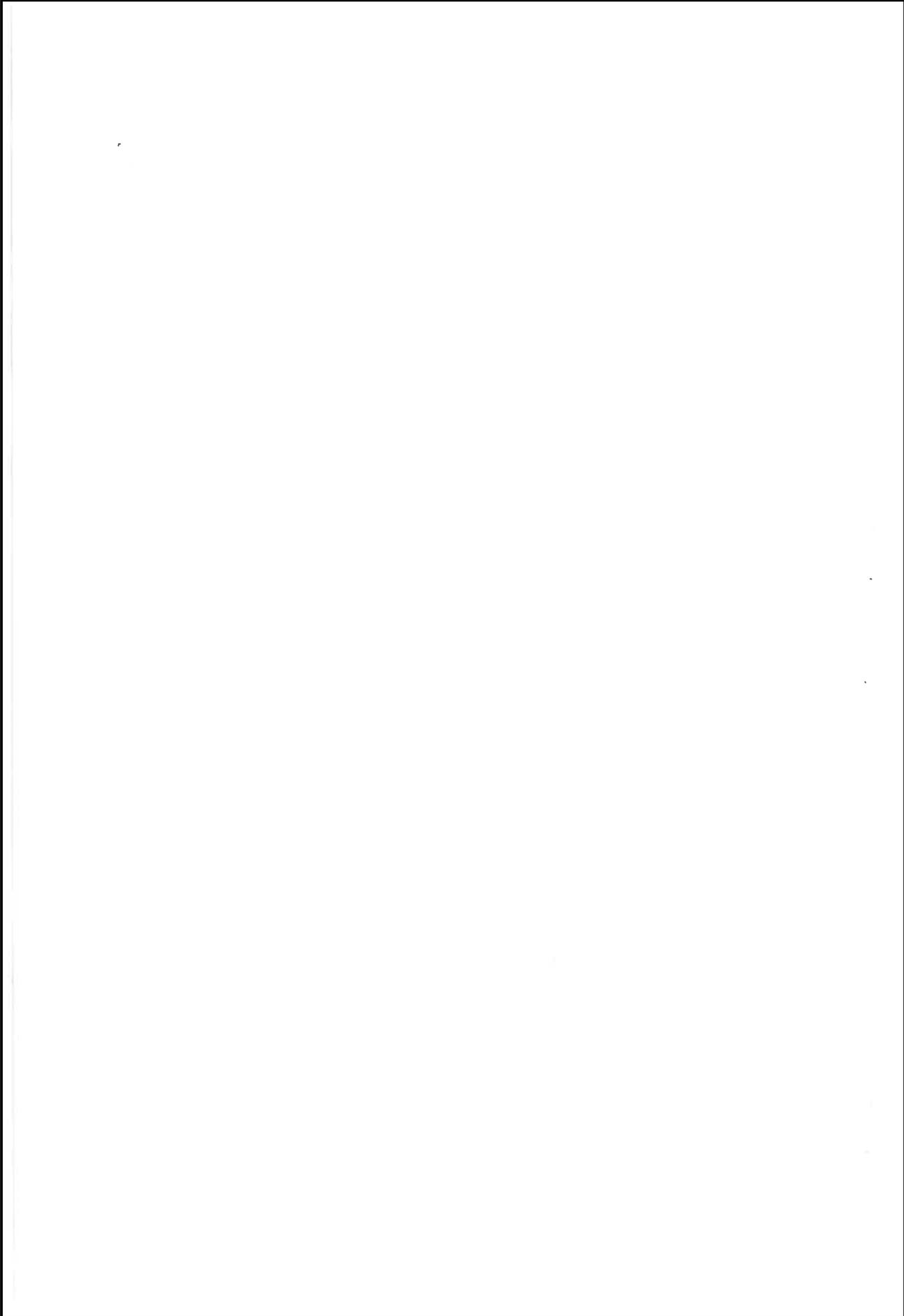
Ejemplar para el interesado

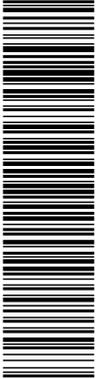
3926512.CNE4E.VN46U.WYSEJ.L4CB9397C9719A293B7A672D3208C8D6A2F2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	Número de la anotación: <b>7552</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:30:00</b>	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: <b>CNE4E-VN46U-WYSEJ</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21</b> Página <b>97</b> de <b>106</b>		<b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9713A23E7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.afo-icrfeion.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97.1\ATES-B82745787, CN=093075351, JOSE LUIS FERNANDEZ IR., B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184, Tomo:31503, Folio:67, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.





Con fecha 07/07/2020 06:35:46 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que ha recibido el número de presentación 2020 T 529130, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008125411285
Sujeto Pasivo	A82745787 SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.A.
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	CONSEGAL GARCÍA FRANCISCO
Número de protocolo	3247
Año de protocolo	2020
Calificación de la operación	No sujeto
Importe Ingresado / con solicitud aplazamiento	0,00
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	

La presente diligencia constituye nota de presentación a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO

9D4E6009F14447E3



El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual tributaria en el Portal del Contribuyente [www.madrid.org](http://www.madrid.org).

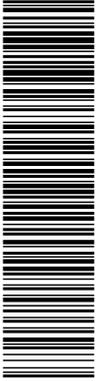
DOCUMENTO  
MEMORIA: 631.5\_02\_MEMO\_REPAR\_DPF-AOS-AD\_V7  
\_3\_DE\_4\_F.pdf

IDENTIFICADORES  
Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30  
:00

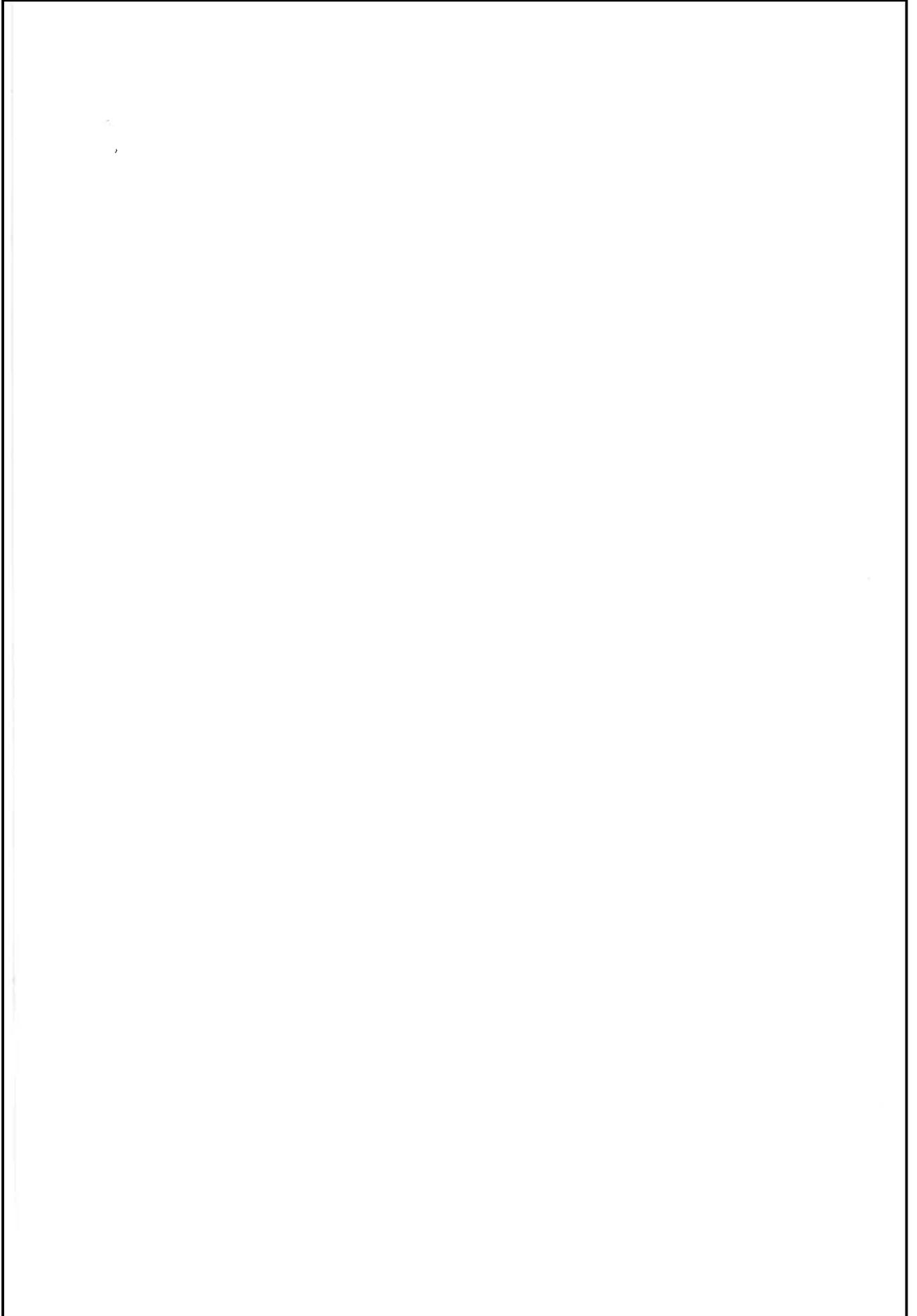
OTROS DATOS  
Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ  
Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21  
Página 99 de 106

FIRMAS

ESTADO  
INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9713A23E7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
<https://sede.avfo.torrelon.es/Firmado/por/1/C=ES/O=S/LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL/OID.2.5.4.97/A/ATES-B82745787/CN=03075351/JOSE LUIS FERNANDEZ IR-B82745787/SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS>  
SERIALNUMBER-IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 100 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D308C8D64F2DD5B9CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto.torrelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. OID.2.5.4.97.1/A=ATES-B82745787, CN=09076351 JOSE LUIS FERNANDEZ IR. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:11,265184, Tomo:3160, Folio:87, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CNE=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

**REGISTRO MERCANTIL DE MADRID**

Paseo de la Castellana, 44  
28046 - MADRID

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

... \* ...

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por ISABEL ADORACIÓN ANTONIANO GONZÁLEZ a día 09/07/2020.

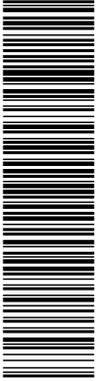


(\*) C.S.V. : 128065380143751450

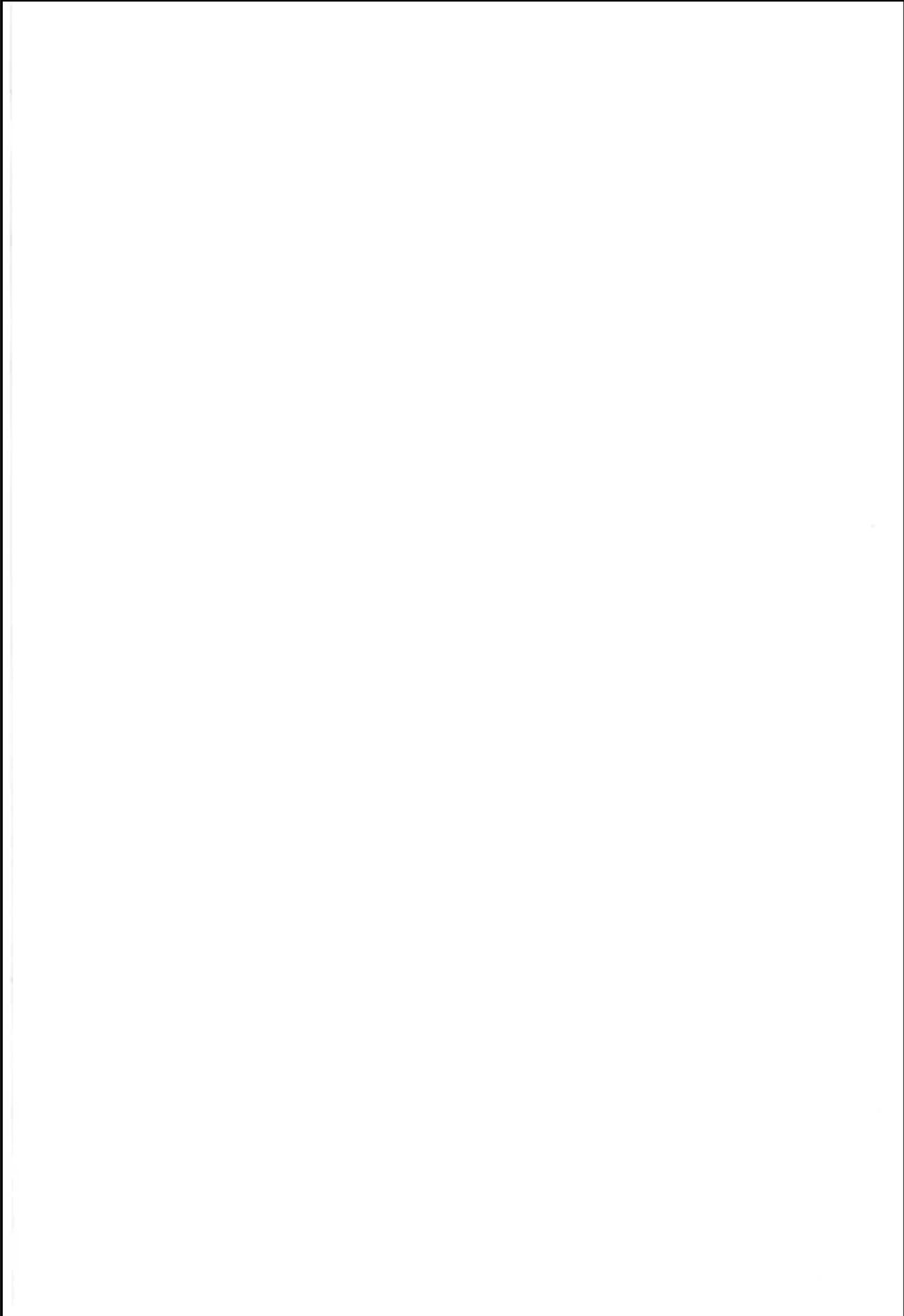
Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 101 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9713A23E7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aflo.torreon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, OID.2.5.4.97.1\ATES-B82745787, CN=093075351, JOSE LUIS FERNANDEZ IR., B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029075351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184, Tomo:31509, Folio:67, Fecha:04/08/2020, Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

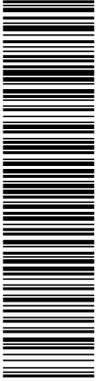




3926512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9743A292B7A672D3208C8D64F2DDE5B8CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elevo.com/verificacion>. Firmado por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. OJD 2.5.4.97-VATES-B82745787. CN=LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. OJD 2.5.4.97-VATES-B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G-JOSE LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-0290753531. Description=Reg-28065. Hoja:14.265184. Tomo:31505. Folio:87. Fecha:04/08/2020. Inscripción:27. (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:30:40.

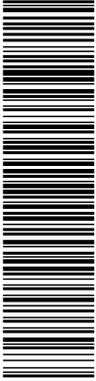
<p>5 5 3 3 5 5</p> <p>NOBREMATEMPO DE AUDITOR DE CUENTAS Reñtidos al R.M.C. los datos reglamentarios dentro del plazo previsto en el artículo 384 RRM</p>	<p>16</p> <p>51. OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SA. - Mediante certificación expedida en Madrid, el día 13 de mayo de 2010, por Don Jose Luis Ferrnandez Gonzalez, como Administrador Unico de la Sociedad, cuya firma esta debidamente legitimada por el Notario de Madrid, Don Angel Sans Iglesias, se hace constar: Que en la Junta General Universal de fecha TREIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, celebrada en el domicilio social, cuya Acta figura aprobada, se adopto por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:</p>
<p>4 4 4 4 4 5</p>	<p>15</p> <p>La ampliación de objeto se ha publicado en los diarios La Gaceta y Publico el 24 de diciembre de 2009, segun se acredita con anuncios que se insertan. EN SU VERTUD INSCRIBO LA EXPRESADA AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL. Asi resulta de la escritura autorizada por el Notario de Madrid, SANZ IGLESIAS ANGEL, el día 29 de diciembre de 2009, con el numero 3636/2009 de su protocolo. Presentada con la siguiente descripción con el numero 1/2009/160004 el día treinta de diciembre de dos mil nueve en el informe de los señores Arturto de Presentación 267 del Diario 2064, Madrid a once de enero de dos mil diez.</p> <p>Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales, que no quedan cumplidos por esta sociedad.</p> <p>Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de las actividades comprendidas en el objeto social algun título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.</p>
<p>ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>	<p>SEGUNDO.- Se acuerda por unanimidad modificar el artículo número 3 de los Estatutos de la sociedad, modificando y ampliando el objeto social de la Sociedad, por el que en su día se toma la siguiente redacción:</p> <p>Artículo3.- La Sociedad tendrá por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La promoción, venta o explotación en arriendo de inmuebles.</li><li>- El asesoramiento económico, gestión, dirección y promoción de empresas inmobiliarias.</li><li>- La construcción, reparación, rehabilitación, consolidación, restauración, decoración, ornamentación, conservación y mantenimiento de toda clase de obras, por cuenta propia o ajena, incluso con las Administraciones Públicas.</li><li>- Las instalaciones para la construcción en general, montaje, suministro, almacenamiento, conservación y mantenimiento de las ciudades instalaciones, especialmente: eléctricas en general, telecomunicaciones, radiotelefonías, televisión, eléctricas, gas, seguridad, informáticas, fontanería, contra incendios, frigoríficas, frío, calor, aire acondicionado, climatización y agua calientes sanitarias, aparatos elevadores de todo tipo, mecánicas en general y cualquier instalación complementaria para todo tipo de obras en general.</li><li>- Prestación de servicios de mantenimiento y limpieza por cuenta propia o ajena, incluso con las Administraciones Públicas.</li></ul> <p>Las actividades enumeradas podrán ser también desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo.</p>

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00	
OTROS DATOS Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21 Página 103 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9713A23E7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

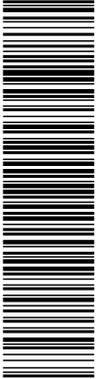
<p>DOCUMENTO</p> <p>MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_3_DE_4_F.pdf</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 7552, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:30:00</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: CNE4E-VN46U-WYSEJ</p> <p>Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:21</p> <p>Página 104 de 106</p>	<p>FIRMAS</p>	<p>ESTADO</p> <p>INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>



3026512.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9713A23E7A672D308C8D6A6E2DDE89CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avfo.torrelon.es/Firmado/por/1\\_C=ES\\_O=S/LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_S/UID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787\\_CN=03075351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_IR=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G-JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029075351/Descripcion=Reg-28065/Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:67/Fecha:04/08/2020/Inscripcion:27\\_CN=AC\\_Representacion\\_OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.avfo.torrelon.es/Firmado/por/1_C=ES_O=S/LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S/UID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=03075351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G-JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029075351/Descripcion=Reg-28065/Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:67/Fecha:04/08/2020/Inscripcion:27_CN=AC_Representacion_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES)

**ANEXO 10. Explicación de la elección del aprovechamiento establecido por el PECA, en los DPF y los AOS, frente al resultante de la aplicación de la Ordenanza ZU-R1 a la medición real, y justificación de que en conjunto no se supera el asignado por dicho documento.**





3926612.CNE4E-VN46U-WYSEJ4CB9397C9719A292B7A672D3208C8D6A6E2DDE58CF El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
[https://sede.ayto-torrelavega.es/Firmado/ver/1\\_C=ES\\_O=S/LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_S/UID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787\\_CN=0307635/JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_IR=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G-JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029075351\\_Descripcion=Reg-28065\\_Hoja:M-265184\\_Tomo:31500\\_Folio:67\\_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\\_CN=AC\\_Representación\\_OU=CERES\\_O=FNMW-RCM\\_C=ES](https://sede.ayto-torrelavega.es/Firmado/ver/1_C=ES_O=S/LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S/UID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=0307635/JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G-JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029075351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184_Tomo:31500_Folio:67_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CN=AC_Representación_OU=CERES_O=FNMW-RCM_C=ES)



Parcelas	Edificabilidad M2c
C	1.803,27
C	106,24
TOTAL	1.909,51
Parcelas	Edificabilidad M2c
N	937,38

Plano 1 - Edificabilidad

En las parcelas que conforman las Actuaciones de Dotación, en las que sí se contaba con la delimitación catastral, se han aplicado las determinaciones de la Ordenanza ZU-R1 al resultado de la medición de la parcela catastral, situando la diferencia en el resto de finca matriz no incluida en la unidad reparcelable.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7554</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:40:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>LDZJO-LHPH1-NXCQC</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25</b> Página 1 de 106	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



39266540.LDZJO.LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.jafo-torreon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

**PARCELA RESULTANTE ZVS**

**Situación.**

Parcela situada en el municipio de Torrejón de Ardoz, en la zona centro este del casco antiguo, en la calle Calderas esquina con Jabonería.

**Superficie.**

Tiene una superficie de 343,32 m<sup>2</sup>s (trescientos cuarenta y tres metros cuadrados, treinta y dos decímetros cuadrados).

**Descripción**

De forma rectangular, con un recorte rectangular en la esquina SO, constituye el Subámbito Sur de la unidad reparcelable, tiene los siguientes linderos:

**LINDEROS:**

**Norte.**

Con parcela catastral nº 9688209VK5798N en línea quebrada de dos tramos rectos de 18,13 m (dieciocho metros, trece centímetros) y 9,86 m (nueve metros ochenta y seis centímetros).

**Al Sur**

Calle Calderas en línea recta de 23,54 m (veintitrés metros con cincuenta y cuatro centímetros)

**Al Este**

Calle Jabonería, en línea recta de 14,49 cm (catorce metros con cuarenta y nueve centímetros)

**Al Oeste**

Linda con el resto de finca matriz catastral nº 9688211VK5798N en línea quebrada de tres tramos rectos de 5,38 m (cinco metros, treinta y ocho centímetros), 4,98 m (cuatro metros, noventa y ocho centímetros); un tramo recto de 6,70 m (seis metros y setenta centímetros) con la parcela catastral nº 9688201VK5798N.

**Calificación urbanística.**

Uso: Red de espacios libres de zona verde  
Ordenanza de aplicación: ZU-ZV

**Aprovechamiento y edificabilidad.**

No tiene aprovechamiento.

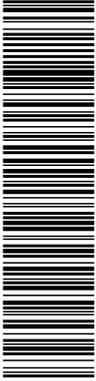
**Adjudicatario**

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

**Finca de procedencia.**

Por cesión obligatoria previa compensación del aprovechamiento asignado.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7554</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:40:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>LDZJO-LHPH1-NXCQC</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25</b> Página 2 de 106	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



3026540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avto-torreon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, L=OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, CID.2.5.4.97, A=ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R=B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

---

**Cuota de participación en los gastos de urbanización, gestión e indemnización por bienes ajenos al suelo.**

Su urbanización corresponde al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

**Cargas, afecciones y limitaciones urbanísticas.**

Libre de cargas y afecciones

---



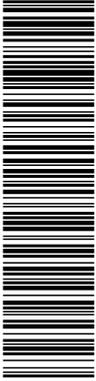
DOCUMENTO  
MEMORIA: 631.5\_02\_MEMO\_REPAR\_DPF-AOS-AD\_V7  
\_4\_DE\_4\_F.pdf

IDENTIFICADORES  
Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40  
:00

OTROS DATOS  
Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC  
Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25  
Página 4 de 106

FIRMAS

ESTADO  
INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B286369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
<https://sede.avic-torreon.es/Firmado/ver>. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.97A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-028076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

DOCUMENTO V.- CARGA FINANCIERA. CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL



39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007478B28369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torreon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, CID.2.5.4.97-a/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:1-M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

## 6. CARGA FINANCIERA

### 6.1. CONSIDERACIONES GENERALES

El artículo 19 del Real Decreto 1.093/1.997, de 4 de julio, por el que se aprobaron las normas complementarias para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística, establece que *“quedarán afectos al cumplimiento de la obligación de urbanizar, y los demás deberes dimanantes del proyecto y de la legislación urbanística, todos los titulares del dominio y otros derechos sobre las fincas de resultado del expediente de equidistribución”*. De modo que, según especifica el referido artículo *“en la inscripción de cada finca de resultado sujeta a la afectación se hará constar (...) el importe que le corresponda en el saldo de la cuenta provisional de la reparcelación y la cuota que se le atribuya en el pago de la liquidación definitiva por los gastos de urbanización y los demás del proyecto”* y, finalmente, que *“la finca queda afecta al pago del saldo de la liquidación definitiva de la cuenta del proyecto”*.

### 6.2. CONCEPTO DE CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL

La necesidad de determinar la carga económica que ha de gravar a las parcelas adjudicadas obliga a establecer un cálculo del coste total de la actuación urbanística, teniendo en cuenta las previsiones relativas a las obras de urbanización, honorarios profesionales, gastos registrales y demás que sean inherentes a la actuación urbanística.

### 6.3. COSTES A REPERCUTIR

Se repercuten exclusivamente los gastos de urbanización y gestión, incluido el Proyecto y la Dirección de obra, dado que dicha urbanización es imprescindible para la concesión de la licencia y deben repercutirse también sobre el exceso de cabida.

Los gastos para cada subámbito se reflejan en el cuadro adjunto (el subámbito Sur no tiene gastos de urbanización, ya que se trata de una obtención por ocupación directa, previa compensación del aprovechamiento asignado):

CUADRO Nº 6 GASTOS DE URBANIZACIÓN Y GESTIÓN				
SUBÁMBITO	CONCEPTO	COSTO (€) SIN IVA	IVA (€)	COSTOS INCLUIDO IVA (€)
N	GASTOS DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	14.004,35	2.940,91	16.945,26
	GASTOS DE URBANIZACIÓN (presupuesto contrata)	3.032,00	636,72	3.668,72
	PROYECTO Y DIRECCIÓN OBRA DE URBANIZACIÓN	272,88	57,30	330,18
	TASAS MUNICIPALES	181,92	38,20	220,12
<b>TOTAL N</b>		<b>17.491,15</b>	<b>3.673,14</b>	<b>21.164,29</b>
C	GASTOS DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	24.387,00	5.121,27	29.508,27
	GASTOS DE URBANIZACIÓN (presupuesto contrata)	55.162,80	11.584,19	66.746,99
	PROYECTO Y DIRECCIÓN OBRA DE URBANIZACIÓN	4.964,65	1.042,58	6.007,23
	TASAS MUNICIPALES	3.309,72	695,04	4.004,76
<b>TOTAL C</b>		<b>87.824,17</b>	<b>18.443,08</b>	<b>106.267,25</b>
<b>TOTAL UNIDAD</b>		<b>105.315,32</b>	<b>22.116,22</b>	<b>127.431,54</b>



#### 6.4. CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL

Los gastos se repercuten a cada una de ellas en función del valor de su aprovechamiento.

A continuación, en el cuadro nº7, se resumen las adjudicaciones y cargas de las diferentes parcelas resultantes.

CUADRO NÚMERO 7 CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL								
IDENTIFICACIÓN PARCELA RESULTANTE			APROVECHAMIENTO ASIGNADO (m2c)	ADJUDICATARIO	SALDO DE LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN € (Excluido IVA)			
Nº	ORDENANZA	SUPERFICIE (m2)			PORCENTAJE ANTES DE INDEMNIZACIÓN	CUANTÍA	INDEMNIZACIÓN	SALDO (€)
RN1	ZU-R1	273,13	971,40	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	24,36%	25.654,81	-29.835,15	-4.180,34
RC1	ZU-R1	194,07	781,86	SAN JOSÉ 8 PROMOCIONES Y OBRAS SL	19,60%	20.641,80	0,00	20.641,80
RC2	ZU-R1	570,52	2.235,10	SAN JOSÉ 8 PROMOCIONES Y OBRAS SL	56,04%	59.018,71	29.835,15	88.853,85
RVN1	ZU-RV	37,90	0,00	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	0,00%	0,00		
RVN2	ZU-RV	1,43	0,00	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	0,00%	0,00		
RVC1	ZU-RV	363,59	0,00	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	0,00%	0,00		
RVC2	ZU-RV	137,89	0,00	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	0,00%	0,00		
ZVS	ZU-V	343,32	0,00	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	0,00%	0,00		
<b>TOTAL</b>		<b>1.921,85</b>	<b>3.988,36</b>		<b>100,00%</b>	<b>105.315,32</b>	<b>0,00</b>	<b>105.315,32</b>

DOCUMENTO  
MEMORIA: 631.5\_02\_MEMO\_REPAR\_DPF-AOS-AD\_V7  
\_4\_DE\_4\_F.pdf

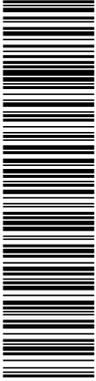
IDENTIFICADORES  
Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40  
:00

OTROS DATOS  
Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC  
Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25  
Página 7 de 106

FIRMAS

ESTADO

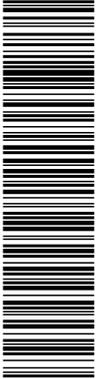
INCLUYE FIRMA EXTERNA



3026540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B26369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
<https://sede.avic-torreon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.97A/ATES-B82745787, CN=02807635J JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02807635J, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

DOCUMENTO VI. - PLANOS

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7554</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:40:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>LDZJO-LHPH1-NXCQC</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25</b> Página <b>8 de 106</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



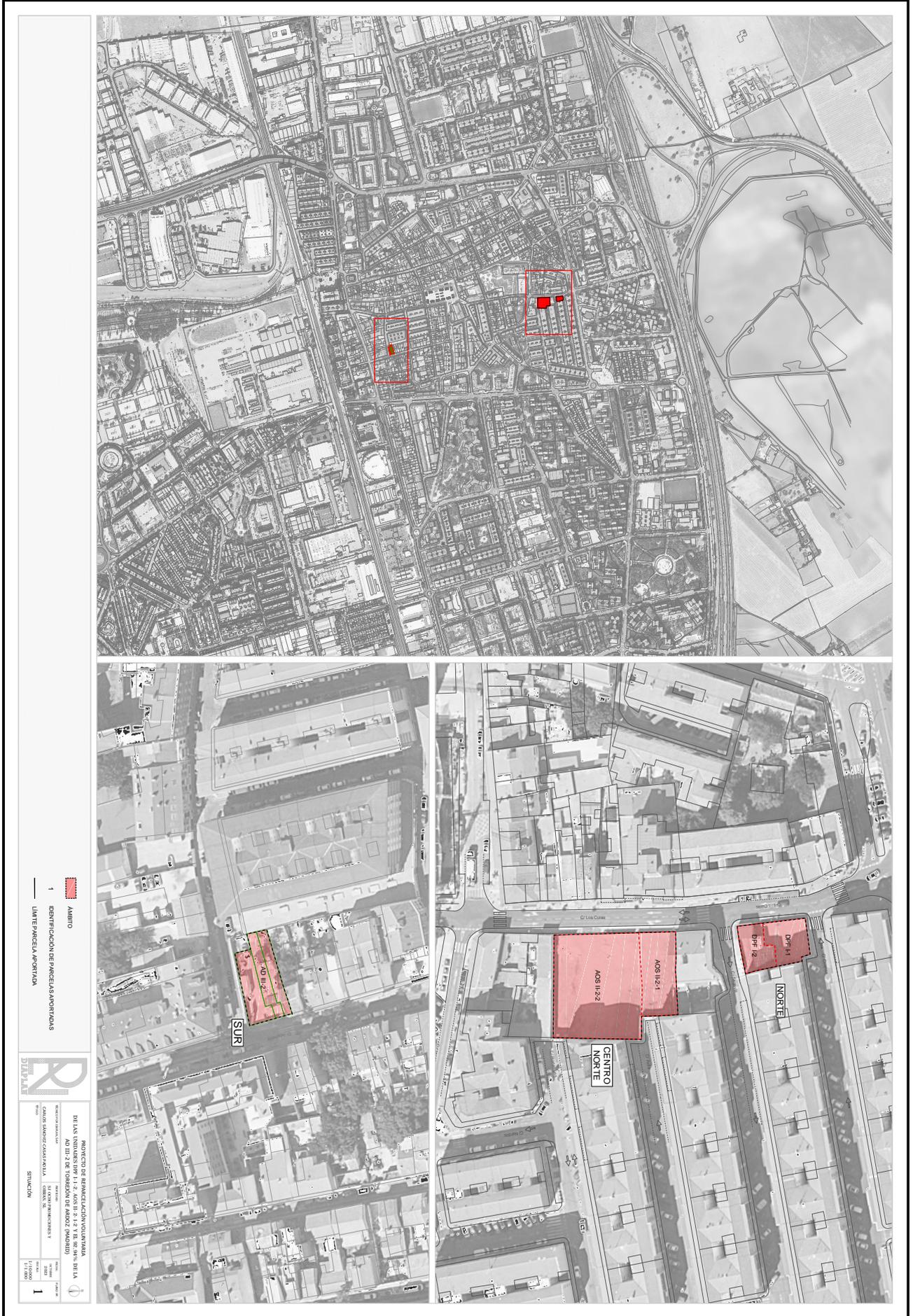
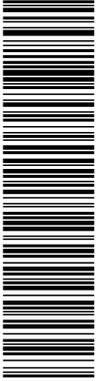

---

ÍNDICE DE PLANOS

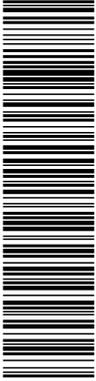
- 1.Situación
- 2.Plano de la Unidad Reparcelable. AOS Unificado
- 3.Parcelas aportadas
- 4.Parcelas resultantes
- 5.Superposición parcelas aportadas y resultantes

30266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007478B26369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avico.cofirjon.es/Firmado> por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787. CN=02807635U JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-02907635U. Descripción=Reg-280865-Hoja:M-265184/Tomo:31505.Follec87.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.







39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B286369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.aviso.torrejón.es/Firmado/per\\_1\\_C-ES\\_O-S/LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS/SI\\_OID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787\\_CN=028076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G=JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029076351\\_Descripcion=Reg-28065\\_Hojas:M-265184/Tomo:31505/Folio:67.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\\_CN=AC\\_Representación\\_OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.aviso.torrejón.es/Firmado/per_1_C-ES_O-S/LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS/SI_OID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076351_Descripcion=Reg-28065_Hojas:M-265184/Tomo:31505/Folio:67.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CN=AC_Representación_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES)



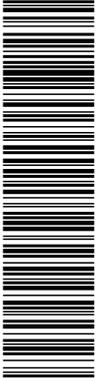


39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [AMBITO

1 IDENTIFICACIÓN DE PARCELAS APORTADAS

LIMITE PARCELA APORTADA

PROYECTO DE REPARACIÓN VOLUNTARIA DE LAS UNIDADES DPF 1-1-2, AOS II-2-1-2 Y EL 92.94% DE LA AD III-2 DE TORREJÓN DE ARDOZ \(MADRID\)		Escala: 1/500	
TÉCNICO POR QUANTAL, SLP	PROYECTISTA	FECHA	PLANO Nº
CARLOS SÁNCHEZ-CASAS PAZELLA	SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL	OCTUBRE 2023	4
TÍTULO: PARCELAS RESULTANTES			



39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007478B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [\*\*LEYENDA\*\*

- AMBITO
- IDENTIFICACIÓN DE PARCELAS RESULTANTES
- LÍMITE PARCELA RESULTANTE
- IDENTIFICACIÓN DE PARCELAS APORTADAS
- LÍMITE PARCELA APORTADA

\*\*TÍTULO\*\*  
SUPERPOSICIÓN PARCELAS APORTADAS Y RESULTANTES

\*\*PROYECTO DE REPARACIÓN VOLUNTARIA DE LAS UNIDADES DPF 1-1-2, AOS II-2-1-2 Y EL 92.94% DE LA AD III-2 DE TORREJÓN DE ARDOZ \(MADRID\)\*\*

\*\*TECNICO POR PLANAL, SLP\*\*  
CARLOS SÁNCHEZ-CASAS PAZELLA

\*\*PROYECTISTA\*\*  
SI OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL

\*\*FECHA PLANO Nº\*\*  
OCTUBRE 2023

\*\*ESCALA\*\*  
1:500

\*\*5\*\*](https://sede.aviso-correion.es/Firmado/per_1_C-ES_O-S_1OCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S1_OID_2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=02076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_C=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER=IDCES-029076351_Descripcion=Reg-28065_Hojas:M-265184/Tomo:31503/Folio:67.Fecha:04/08/2020/Inscripcion:27(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.</a></p></div><div data-bbox=)

DOCUMENTO  
MEMORIA: 631.5\_02\_MEMO\_REPAR\_DPF-AOS-AD\_V7  
\_4\_DE\_4\_F.pdf

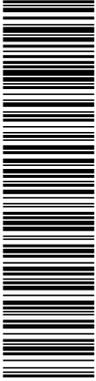
IDENTIFICADORES  
Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40  
:00

OTROS DATOS  
Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC  
Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25  
Página 14 de 106

FIRMAS

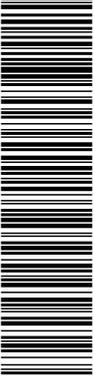
ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



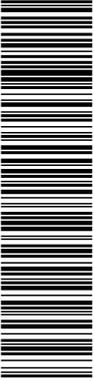
30266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
<https://sede.avic-torreon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID.2.5.4.97A/ATES-B82745787, CN=02807635J JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02807635J, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

ANEXOS

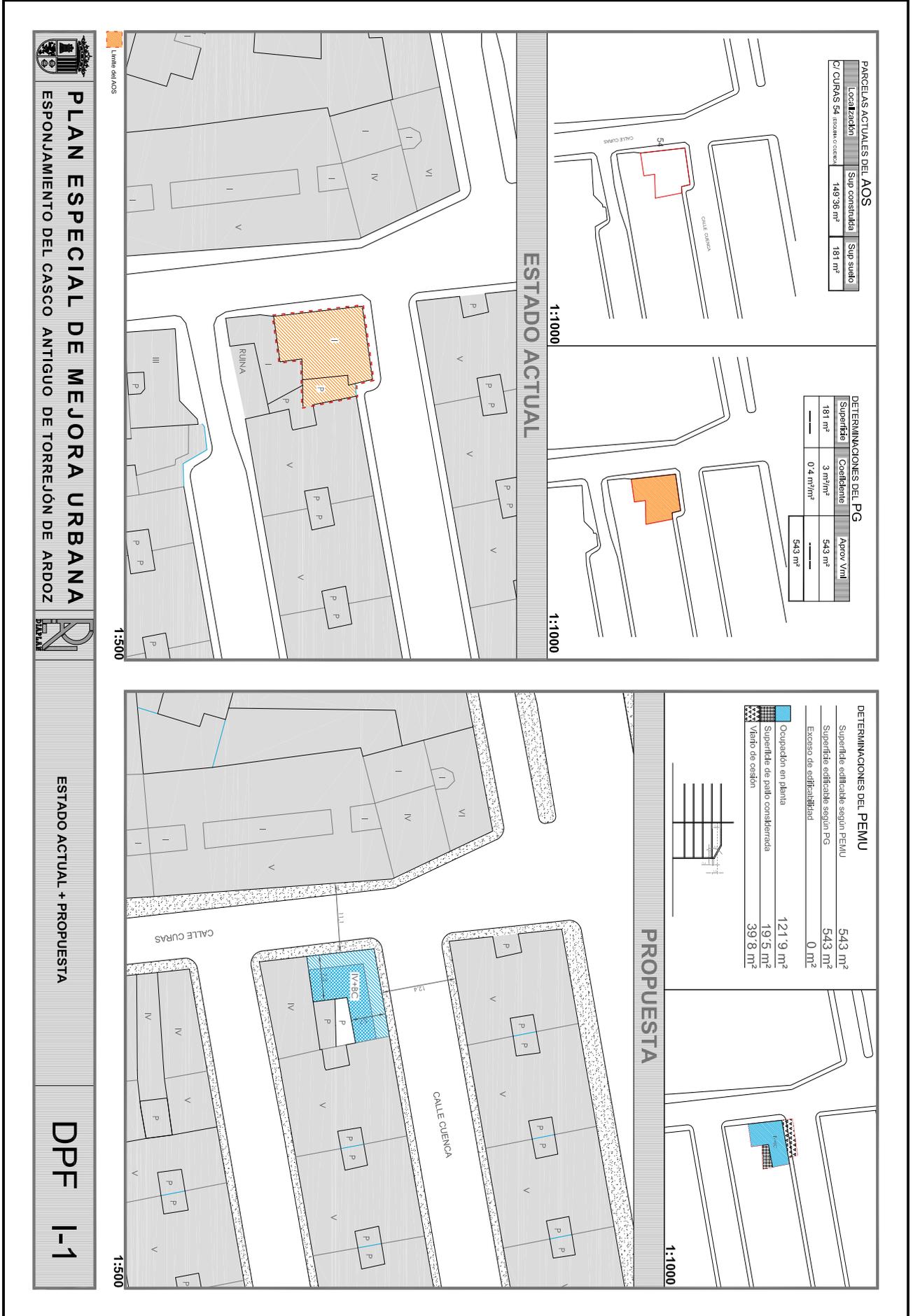


39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [---

\*\*ANEXO 1.- Fichas de los AOS, DPF Y AD iniciales en el PE\*\*](https://sede.avic-torreon.es/Firmado/per-1-C-ES-O-S-LOCHO-PROMOCIONES-Y-OBRA-S-SI-01D-2-5-4-97-A-ATES-B82745787-CN-02807635U-JOSE-LUIS-FERNANDEZ-R-B82745787-SN-FERNANDEZ-GONZALEZ-G-JOSE-LUIS-SERIALNUMBER-IDCES-02907635U-Descripcion=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:67/Fecha:04/08/2020/Inscripcion:27(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.</a></p></div><div data-bbox=)



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avicorregion.es/Firmado> por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787. CN=020076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-029076351. Descripción=Reg-28065. Hojas:M-265184/Tomo:31505/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



**PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA**  
 ESPONJAMIENTO DEL CASCO ANTIGUO DE TORREJÓN DE ARDOZ

**ESTADO ACTUAL + PROPUESTA**  
**DPF I-1**

PARCELAS ACTUALES DEL AOS

Localización	Sup construida	Sup suelo
C/ CURPAS 54 (suelo no censado)	149,36 m <sup>2</sup>	181 m <sup>2</sup>

DETERMINACIONES DEL PG

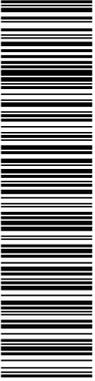
Superficie	Coefficiente	Area Vini
181 m <sup>2</sup>	3 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	543 m <sup>2</sup>
0,4 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>		543 m <sup>2</sup>

DETERMINACIONES DEL PEMU

Superficie edificable según PEMU	543 m <sup>2</sup>
Superficie edificable según PG	543 m <sup>2</sup>
Exceso de edificabilidad	0 m <sup>2</sup>
Ocupación en planta	121,9 m <sup>2</sup>
Superficie de patio considerada	19,5 m <sup>2</sup>
Viento de casón	39,8 m <sup>2</sup>







39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B286369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.viciorrejon.es/Firmado por: 1. C-ES. O-SJ. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.976/VATES-B82745787. CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSE LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-02907635J. Descripción=Reg-28065. Hojas:M-265184/Tomo:31505/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



**PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA**  
 ESPONJAMIENTO DEL CASCO ANTIGUO DE TORREJÓN DE ARDOZ

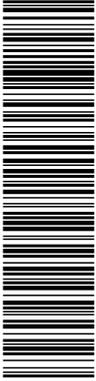


**ESTADO ACTUAL + PROPUESTA**

**DPF I-2**







39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007478B286369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avic-torrejón.es/Firmas/por\\_1\\_C-ES\\_O-SJ\\_LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS/SI\\_OID\\_2.5.4.973/A/ATES-B82745787\\_CN=02076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_C=JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER=IDCES-029076351\\_Descripcion=Reg-28065\\_Hoja:M-265184\\_Tomo:31505\\_Folio:67\\_Fecha:04/08/2020\\_Inscripción:27\\_CN=AC\\_Representación\\_OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.avic-torrejón.es/Firmas/por_1_C-ES_O-SJ_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS/SI_OID_2.5.4.973/A/ATES-B82745787_CN=02076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_C=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER=IDCES-029076351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184_Tomo:31505_Folio:67_Fecha:04/08/2020_Inscripción:27_CN=AC_Representación_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES)



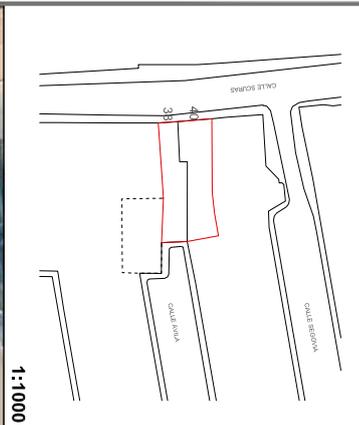
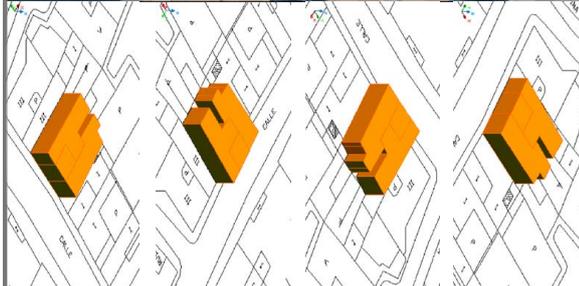
**PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA**  
ESPONJAMIENTO DEL CASCO ANTIGUO DE TORREJÓN DE ARDOZ



ESTADO ACTUAL

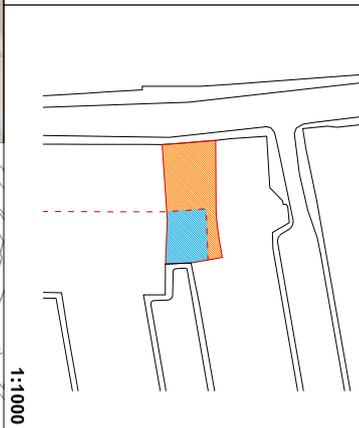
AOS 112-1

Límite del AOS



**PARCELAS ACTUALES DEL AOS**

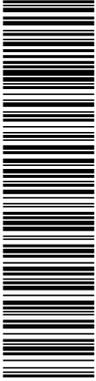
Localización	Sup construida	Sup suelo
C/ CURSAS nº 38 (parcial)	88,38	140
C/ CURSAS nº 40	94,59	176
	182,97 m <sup>2</sup>	316 m <sup>2</sup>



**DETERMINACIONES DEL PG**

Superficie	Coefficiente	Acron Vm <sup>3</sup>
207,60 m <sup>2</sup>	3 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	623 m <sup>3</sup>
109,0 m <sup>2</sup>	0,4 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	18 m <sup>3</sup>
		641 m <sup>3</sup>





39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avic-torrelon.es/Firmado> por: 1. C-ES. O-SJ. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.974/VATES-B82745787. CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ G-JOSÉ LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-02907635J. Descripción=Reg-28065. Hojas:M-265184/Tomo:31505.Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

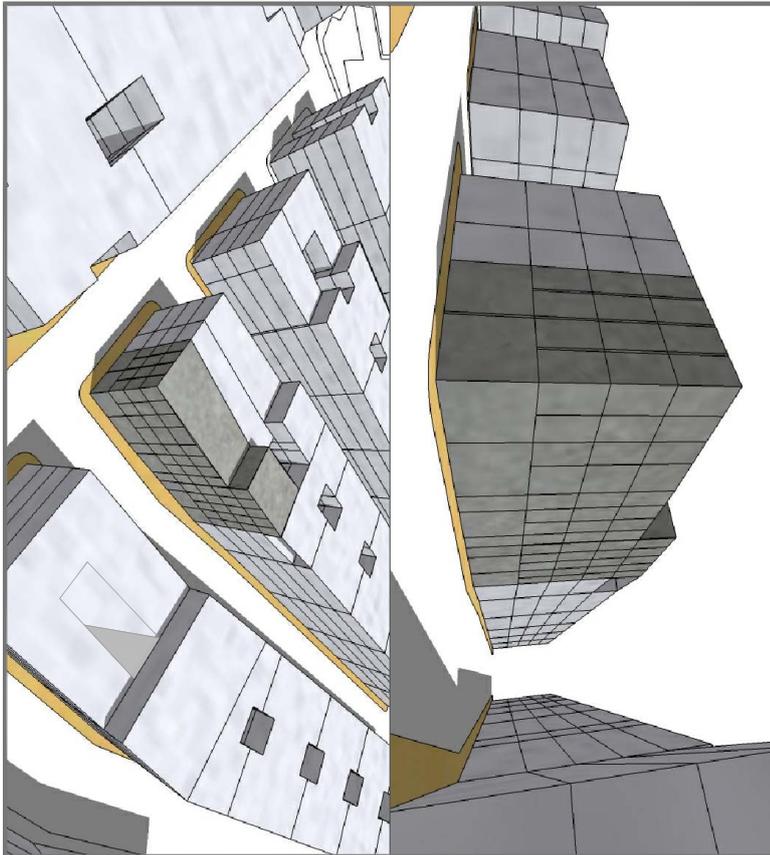


**PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA**  
**ESPONJAMIENTO DEL CASCO ANTIGUO DE TORREJÓN DE ARDOZ**



PROPUESTA VOLUMÉTRICA

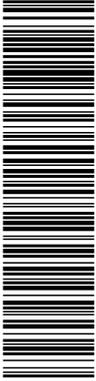
**AOS 112-1**



DETERMINACIONES DEL PEMU	
Superficie edificable según PEMU	641 m <sup>2</sup>
Superficie edificable según PG	641 m <sup>2</sup>
Edificabilidad no materializable	0 m <sup>2</sup>
Superficie de patio considerada	124,92 m <sup>2</sup>
Superficie de planta	192,72 m <sup>2</sup>
Superficie de patio considerada	124,92 m <sup>2</sup>
Excedente de aprovechamiento para el desarrollo de la obra de rehabilitación obtenidos por Ocupación Directa	193,45 m <sup>2</sup>

AD III-3 (parcial). Salvo que su aprovechamiento fuera realizado en otra unidad con exceso sobre el asignado.

1:1000



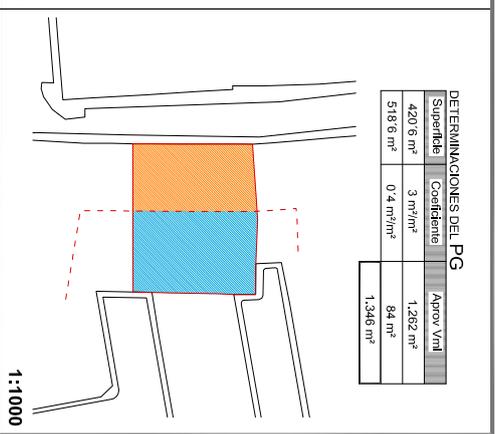
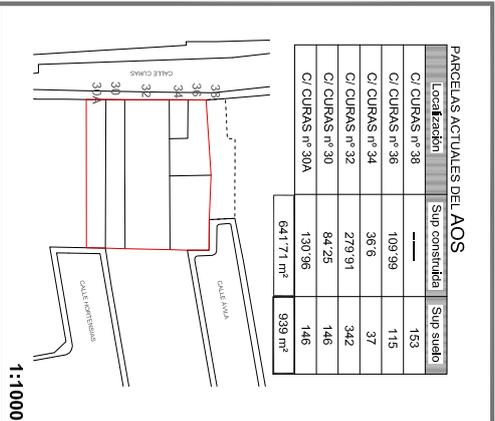
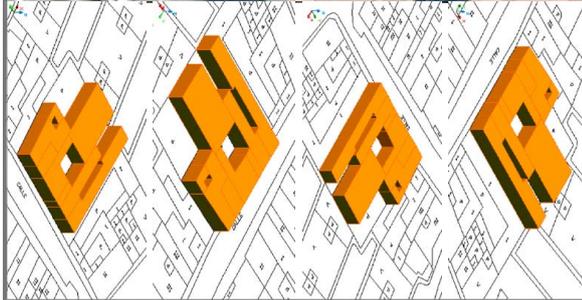
39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E108192A28987A007478B286369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

**PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA**  
**ESPONJAMIENTO DEL CASCO ANTIGUO DE TORREJÓN DE ARDOZ**

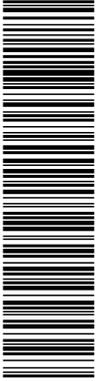


ESTADO ACTUAL

**AOS 11-2**







39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [\*\*PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA\*\*  
\*\*ESPONJAMIENTO DEL CASCO ANTIGUO DE TORREJÓN DE ARDOZ\*\*](https://sede.avic-torrelon.es/Firmado/per_1_C-ES_O-SJ_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS/SI_OID_2.5.4.97c-VATES-B82745787_CN=0207635JJOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-02907533J_Description=Reg-28065_Hojas:M-265184/Tomo:31505/Folio:67.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27(CN=AC_Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

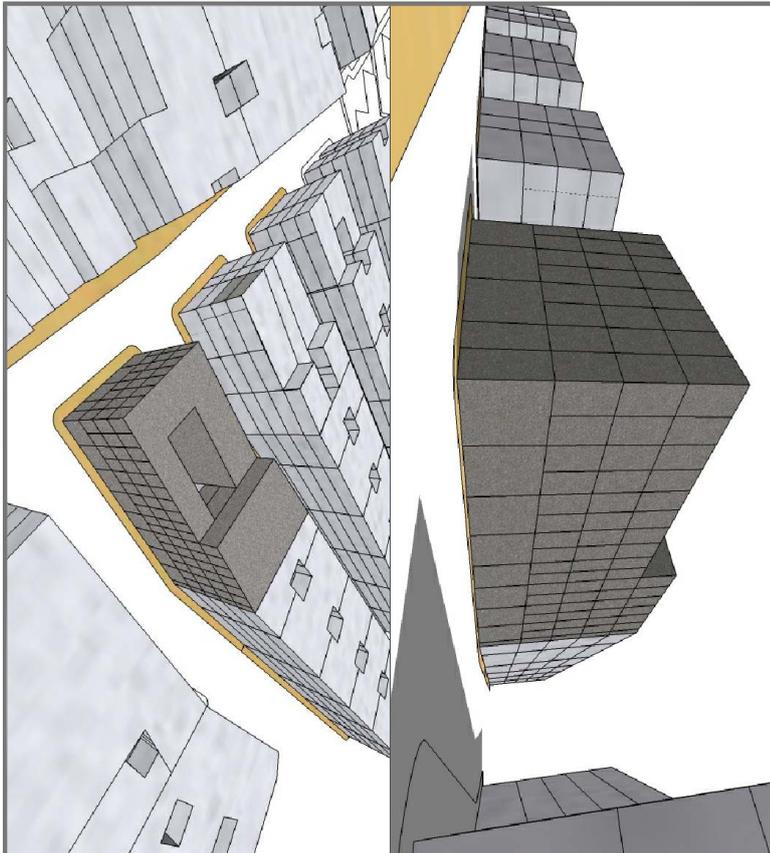


PROPUESTA VOLUMÉTRICA

**AOS II-2**



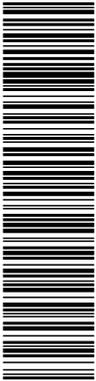
1:500



DETERMINACIONES DEL PEMU	
Superficie edificable según PEMU	1.346 m <sup>2</sup>
Superficie edificable según PG	1.346 m <sup>2</sup>
Edificabilidad no materializable	—
Superficie de planta conlindera	547,51 m <sup>2</sup>
Superficie de patio conlindera	91,87 m <sup>2</sup>
Vanillo de esdion	391,81 m <sup>2</sup>
Excedente de aprovechamiento para posible compensación de suelos obtenidos por Ocupación Directa en AD III-2 y AD III-3	836,5 m <sup>2</sup>

salvo que adquieras por el ajuntamiento su aprovechamiento fuera localizado en otras parcelas o unidades con exceso respecto al designado.

1:1000



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B286369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrelon.es/Firmado por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787. CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. C=JOSE LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-029076351. Descripción=Reg-28065. Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

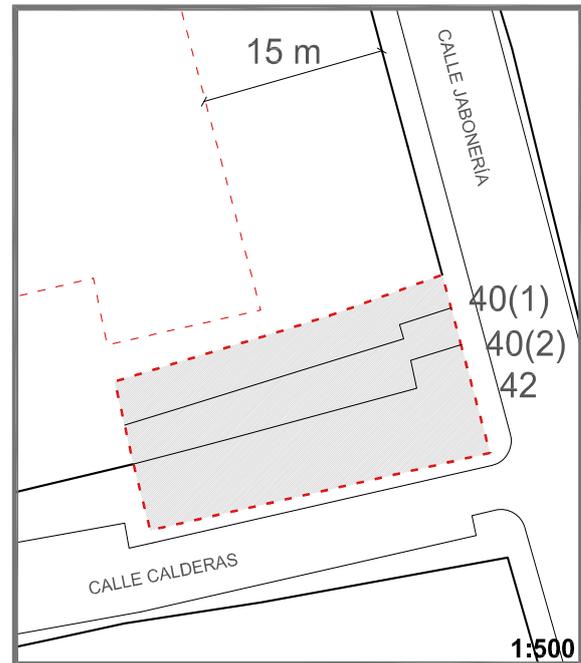
PARCELAS ACTUALES DE LA DOTACION

Localización	Sup construida	Sup suelo
C/ JABONERÍA nº 42	164	175'9
C/ JABONERÍA nº 40(1)	100	94
C/ JABONERÍA nº 40(2)	112	98'9
	376 m <sup>2</sup>	368'8 m <sup>2</sup>

DETERMINACIONES DEL PG

Superficie	Coefficiente	Aprov Vml
368'8 m <sup>2</sup>	3 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	1.106'4 m <sup>2</sup>
----- m <sup>2</sup>	0'4 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	----- m <sup>2</sup>
		1.106'4 m <sup>2</sup>

Aprovechamiento susceptible de materialización en el excedente del AOS II<sub>2</sub>-2, o en otra unidad con exceso sobre el asignado.



**PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA**  
ESPONJAMIENTO DEL CASCO ANTIGUO DE TORREJÓN DE ARDOZ

AD III-2









DOCUMENTO  
MEMORIA: 631.5\_02\_MEMO\_REPAR\_DPF-AOS-AD\_V7  
\_4\_DE\_4\_F.pdf

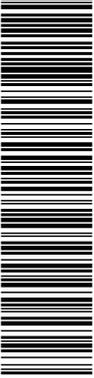
IDENTIFICADORES  
Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40  
:00

OTROS DATOS  
Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC  
Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25  
Página 31 de 106

FIRMAS

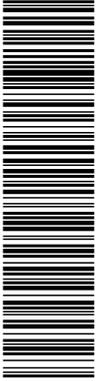
ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
[---

\*\*ANEXO 2.- Ficha de la Unidad de Ejecución que se reparcela\*\*](https://sede.avic-torreon.es/Firmado/ver/1_C-ES_O-S/LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S/01D25497A/ATES-B82745787_CN=028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076351_Description=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.</a></p></div><div data-bbox=)



39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B286369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avicortrejon.es/Firmado/per\\_1\\_C-ES\\_O-S/LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_S/ CID\\_2.5\\_4.97-V/ATES-B82745787\\_CN=02076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_R=B82745787\\_SNI=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G=JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER=IDCES-0290763531\\_Description=Reg-28065\\_Hojas:M-265184/Tomo:31503/Folio:87\\_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\\_CN=AC\\_Representación\\_OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.avicortrejon.es/Firmado/per_1_C-ES_O-S/LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S/ CID_2.5_4.97-V/ATES-B82745787_CN=02076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SNI=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER=IDCES-0290763531_Description=Reg-28065_Hojas:M-265184/Tomo:31503/Folio:87_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CN=AC_Representación_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES)



PARCELAS ACTUALES DEL AOS

Localización	Sup construida	Sup suelo
C/ CURAS 52 (RININA o RUINA)	78 m <sup>2</sup>	140,42 m <sup>2</sup>
C/ CURAS 54 (RININA o RUINA)	149,36 m <sup>2</sup>	172,04 m <sup>2</sup>
	227,36 m <sup>2</sup>	312,46 m <sup>2</sup>

DETERMINACIONES DEL PG

Superficie	Coberturas	Aprov Vini
142,8 m <sup>2</sup>	3 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	428,4 m <sup>2</sup>
181 m <sup>2</sup>	3 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	543 m <sup>2</sup>
---	0,4 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	---
		971,4 m <sup>2</sup>

DETERMINACIONES DEL PEMU

Superficie edificable según PEMU	971,40 m <sup>2</sup>
Superficie edificable según PG	971,40 m <sup>2</sup>
Exceso de edificabilidad	0 m <sup>2</sup>
Ocupación en planta	264,13 m <sup>2</sup>
Superficie de patio considerada	9 m <sup>2</sup>
Válido de cesión	39,33 m <sup>2</sup>

**PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA**  
 ESPONJAMIENTO DEL CASCO ANTIGUO DE TORREJÓN DE ARDOZ

**ESTADO ACTUAL + PROPUESTA**

**DPF I-1-2**

FICHA UNIFICADA

Límite del AOS

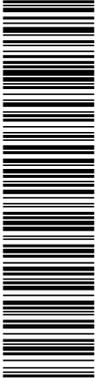
1:500

1:500

ESTADO ACTUAL

PROPUESTA





3926540.LDZJO.LPH1.NXCQC.0179FC7F0E108192A2887A007478B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avic-torrelion.es/Firmado> por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.973/A/ATES-B82745787. CN=LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.973/A/ATES-B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-029076331. Descripción=Reg-28065. Hojas:M-265184/Tomo:31505.Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



**PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA**  
**ESPONJAMIENTO DEL CASCO ANTIGUO DE TORREJÓN DE ARDOZ**



ESTADO ACTUAL

**AOS II-1-2**

FICHA UNIFICADA



PARCELAS ACTUALES DEL AOS

Localización	Sup construida	Sup suelo
C/ CURAS nº 30A	0,00	158,65
C/ CURAS nº 30	0,00	146,64
C/ CURAS nº 32	0,00	344,77
C/ CURAS nº 34	0,00	36,47
C/ CURAS nº 36	0,00	118,22
C/ CURAS nº 38	0,00	288,54
C/ CURAS nº 40	0,00	170,78
	0,00 m²	1.266,07 m²

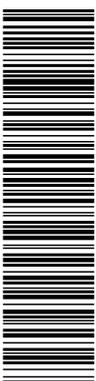
DETERMINACIONES DEL PG

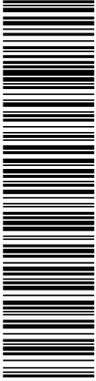
Superficie	Coefficiente	Area Vini
628,33 m²	3 m²/m²	1.885 m²
255 m²	0,4 m²/m²	102 m²
		1.987 m²

PARCELAS CATASTRALES INCLUIDAS EN EL AOS	DIRECCIÓN	SUPERFICIE SEGÚN CATASTRO (m <sup>2</sup> s)	SUPERFICIE SEGÚN MEDICIÓN EN PLANOS (m <sup>2</sup> s)	EDIFICABILIDAD SEGÚN PG (m <sup>2</sup> e)
9592659VK5799S0001KO	C/ Los Curas, 30A	146	158,65	214
9592660VK5799S0001MO	C/ Los Curas, 30	146	146,64	209
9592661VK5799S0001OO	C/ Los Curas, 32	343	344,77	492
9592662VK5799S0001KO	C/ Los Curas, 34	36	38,47	110
9592663VK5799S0001RO	C/ Los Curas, 36	115	118,22	296
9592664VK5799S0001DO	C/ Los Curas, 38	293	288,54	259
9592665VK5799S0002MP	C/ Los Curas, 40	176	170,78	407
<b>TOTAL</b>		<b>1.255</b>	<b>1.266,07</b>	<b>1.987</b>

<b>Distribución Beneficios y Cargas</b>	Reparcelación (Art. 82.2c Ley 9/2001)
<b>Obtención del viario</b>	Cesión gratuita (Art. 19.1. Ley 9/2001)
<b>Plazo de Ejecución</b>	No se establece
<b>Notas</b>	Tiene un exceso de cabida de 1.029,95 m2c que permitiría ubicar parte del aprovechamiento del AD-III.3 y AD-III.2

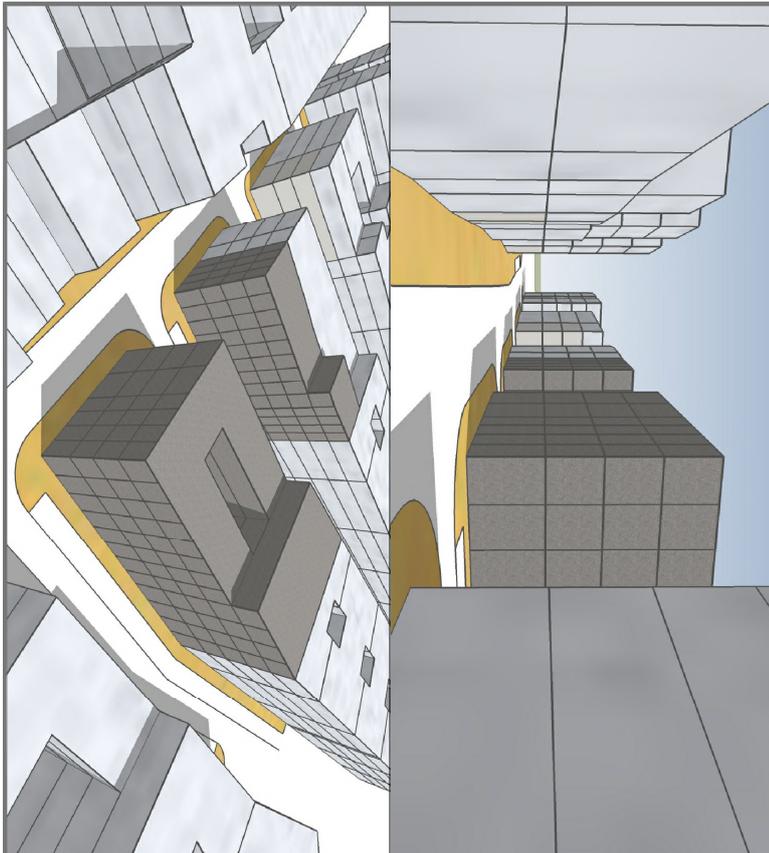
 <p>EXCMO AYUNTAMIENTO TORREJÓN DE ARDOZ</p>	<p><b>PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA ESPONAMIENTO DEL CASCO ANTIGUO TORREJÓN DE ARDOZ</b></p>	 <p>DIAPLAN</p>	<p><b>FICHA Nº 3 PROPUESTA DE GESTIÓN</b></p>	<p><b>A.O.S. II.2</b></p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	---------------------------





39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vicario-torrelon.es/Firmado por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.976/VATES-B82745787. CN=LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.976/VATES-B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-029076331. Description=Reg-28065. Hojas:M-265184/Tomo:31505.Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

**PLAN ESPECIAL DE MEJORA URBANA**  
 ESPONJAMIENTO DEL CASCO ANTIGUO DE TORREJÓN DE ARDOZ



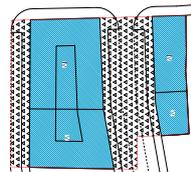
PROPUESTA VOLUMÉTRICA

**AOS II-2-1-2**

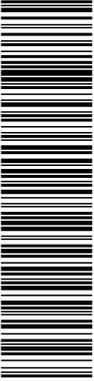
FICHA UNIFICADA

**DETERMINACIONES DEL PEMU**

Superficie edificable según PEMU	1.987 m <sup>2</sup>
Superficie edificable según PIG	1.987 m <sup>2</sup>
Edificabilidad no materializable	0 m <sup>2</sup>
Superficie de patio considerada	764,59 m <sup>2</sup>
Superficie de estacion	91,87 m <sup>2</sup>
Excedente de aprovechamiento para posible compensación de suelos obtenidos por Ocupación Directa en AD III-2 y AD III-3	1.029,95 m <sup>2</sup>
Salvo que adquierdas por el ayuntamiento su aprovechamiento fuera localizado en otras parcelas o unidades con exceso respecto al designado.	501,48 m <sup>2</sup>



1:1000



3026540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B286369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:  
<https://sede.avic-torreon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, SL, CID.2.5.4.97A/ATES-B82745787, CN=02807635J JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, CN=02807635J JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02807635J, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

---

**ANEXO 3.- Fincas Registrales**

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 38 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ 3  
C/ Marquesas, 5, local bajo - TORREJON DE ARDOZ  
tlfno: 0034 916600043

correspondiente a la solicitud formulada por

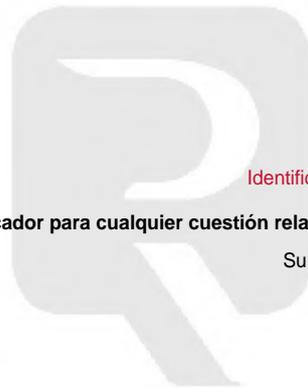
**COMILLAS 2 SL.**

con DNI/CIF: B78599784



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F29ZF84T1

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: CL CURAS 54 54577

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918471  
Huella: b4127269-8eb6f48a-73f73592-780742cb-3dcce380-d22fa49f-e4b63d63-f8bf7cb9

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 39 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007478B2036369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrejón.es/Firmado por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787. CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-029075331. Descripción=Reg-28065. Hoja:12-265184/Tomo:31609.Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz Nº 3  
C/ Marquesas, 5  
28850 TORREJON DE ARDOZ  
Tífn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS  
Solicitante: COMILLAS 2, SL - B78599784, en su nombre  
FINCA DE TORREJON DE ARDOZ Nº: 54577  
IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000554835

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acreditada, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA.: CASA en Torrejón de Ardoz., la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en calle de Los CURAS, número CINCUENTA Y CUATRO. Construida sobre un solar de doscientos trece metros cuadrados, siendo la superficie construida de la vivienda de ciento setenta y cinco metros cuadrados, distribuidos en varias dependencias. Linda: Norte, calle; Sur, casa número cincuenta y dos de la calle de Los Curas; Este, referencia catastral 9592638, actualmente Edificio; y Oeste, calle de los Curas. Referencia Catastral: 9592670VK5799S0001JO

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	B82745787	4432	1657	215	5

PARTICIPACION: El pleno dominio

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO CONSEGal GARCÍA en MADRID, el día 11/04/22, bajo el número 2360 de su protocolo

Fecha de la inscripción de dominio: 10/05/2022

El titular de esta finca declara que no se ha realizado sobre la misma ninguna actividad potencialmente contaminante del suelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Torrejón de Ardoz, 10 de mayo de 2022

CARGAS

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a sucesiones Torrejón de Ardoz, a 23/03/2020 , .  
Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a sucesiones Torrejón de Ardoz, a 23/03/2020 , .  
Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 23/03/2020 , con una cantidad liberada de 13.680,00 euros.

<http://www.registradores.org>

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 40 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E108192A28987A0071782026369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto-torreon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:1M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

### Segun nota al margen de la Inscripcion 3

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021 , .

### Según nota al margen de la Inscripción 4

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022 , con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.

### Según nota al margen de la Inscripción 5

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE,** A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, &#8220;RGPD&#8221;), queda informado:

-&#8226;De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918471  
 Huella: b4127269-8eb6f48a-73f73592-780742cb-3dce380-d22fa49f-e4b63d63-f8bf7cb9

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 41 de 106	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avic-torrelon.es/Firmado/per\\_1\\_C-ES\\_O-SJLOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_Sl\\_OID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787\\_CN=028076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ/R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_C=JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029076351\\_Descripcion=Reg-28065\\_Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87.Fecha:04/08/2020/Inscripcion:27\\_CN=AC\\_Representación\\_OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.avic-torrelon.es/Firmado/per_1_C-ES_O-SJLOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_Sl_OID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ/R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_C=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076351_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87.Fecha:04/08/2020/Inscripcion:27_CN=AC_Representación_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES)



## INFORMACIÓN REGISTRAL

### ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918471  
 Huella: b4127269-8eb6f48a-73f73592-780742cb-3dce380-d22fa49f-e4b63d63-f8bf7cb9

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 42 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ 3  
C/ Marquesas, 5, local bajo - TORREJON DE ARDOZ  
tlfno: 0034 916600043

correspondiente a la solicitud formulada por

**COMILLAS 2 SL.**

con DNI/CIF: B78599784



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F29ZF84Q4

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: CL CURAS 50 1895

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918464  
Huella: cf43da5c-c762ada7-e05f94c3-5bf9ba4a-879812f8-5dff1dd2-10529d15-011d8e7c



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28887A007178B2036369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrejón.es/Firmado por: 1. C-ES. O-SJ. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL. CID.2.5.4.973/A/ATES-B82745787. CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-02907635J. Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz Nº 3  
C/ Marquesas, 5  
28850 TORREJON DE ARDOZ  
Tlfn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS  
Solicitante: COMILLAS 2, SL - B78599784, en su nombre  
FINCA DE TORREJON DE ARDOZ Nº: 1895  
IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000018962

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acreditada, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

### DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: CASA en Torrejón de Ardoz, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en en la calle de los CURAS TORRES Y MARTÍN señalada con el número TREINTA Y CUATRO, según catastro NÚMERO CINCUENTA y suelo sin edificar; que mide mil noventa y siete pies cuadrados, o sea, ochenta y cinco metros dieciséis decímetros y setenta y ocho centímetros cuadrados. Linda: por la derecha, con la casa número treinta y seis, de Lucio Cid Serrano; izquierda, casa marcada con el número treinta y dos, de Julián López; y espalda, ronda del pueblo. Consta de portal, dos cuartos doblados, cocina, pajar y corral. Referencia Catastral: 9592668VK5799S0001EO

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

### TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	B82745787	4479	1704	50	20

PARTICIPACION: El pleno dominio

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO CONSE GAL GARCÍA en MADRID, el día 11/04/22, bajo el número 2360 de su protocolo

Fecha de la inscripción de dominio: 10/05/2022

El titular de esta finca declara que no se ha realizado sobre la misma ninguna actividad potencialmente contaminante del suelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Torrejón de Ardoz, 10 de mayo de 2022

### CARGAS

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 17/06/2019, . .  
Según nota al margen de la Inscripción 11

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 17/06/2019, . .  
Según nota al margen de la Inscripción 11

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 44 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B2036369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avic-torrejón.es/Firmado/ver>. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID 2.5.4.975/A/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER-IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

17/06/2019 , .  
Según nota al margen de la Inscripción 11

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 17/06/2019 , .

Según nota al margen de la Inscripción 11

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 17/06/2019 , con una cantidad liberada de 61.336,27 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 12

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 23/07/2019 , con una cantidad liberada de 4.000,00 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 13

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 23/10/2019 , con una cantidad liberada de 1.160,65 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 14

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 23/10/2019 , con una cantidad liberada de 1.160,65 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 14

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 21/11/2019 , con una cantidad liberada de 4.000,00 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 15

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 15/06/2021 , con una cantidad liberada de 331,97 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 16

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 15/06/2021 , con una cantidad liberada de 331,97 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 16

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 21/09/2021 , con una cantidad liberada de 4.000,00 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 17

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 21/09/2021 , con una cantidad liberada de 800,00 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 18

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021 , .

Según nota al margen de la Inscripción 19

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022 , con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.

Según nota al margen de la Inscripción 20

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918464  
 Huella: cf43da5c-c762ada7-e05f94c3-5bf9ba4a-879812f8-5dff1dd2-10529d15-011d8e7c



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B28369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avic-torrelon.es/Firmado/per\\_1\\_C-ES\\_O-SJ\\_LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS/SI\\_OID\\_2.5.4.97-A/ATES-B82745787\\_CN=02076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_C=JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_GONZALEZ](https://sede.avic-torrelon.es/Firmado/per_1_C-ES_O-SJ_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS/SI_OID_2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=02076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_C=JOSE_LUIS_FERNANDEZ_GONZALEZ)  
SERIALNUMBER-IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:1-265184/Tomo:3160/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE,** A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, &#8220;RGPD&#8221;), queda informado:

-&#8226;De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.  
-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

### ADVERTENCIAS

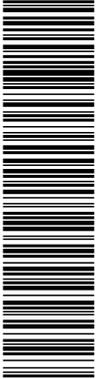
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

<http://www.registradores.org>

Pág. 4

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 46 de 106	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



39266540.LDZJO.LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avic-torrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S, L=LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

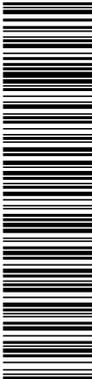


<http://www.registradores.org>

Pág. 5

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918464  
 Huella: cf43da5c-c762ada7-e05f94c3-5bf9ba4a-879812f8-5dff1dd2-10529d15-011d8e7c

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 47 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ 3  
C/ Marquesas, 5, local bajo - TORREJON DE ARDOZ  
tlfno: 0034 916600043

correspondiente a la solicitud formulada por

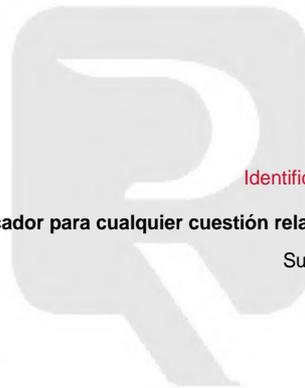
**COMILLAS 2 SL.**

con DNI/CIF: B78599784



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F29ZF84Q7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:CL CURAS 52 31205

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918467  
Huella: b1c61334-b879a238-90ba30bb-970d304e-cabdc227-8d0cb58a-8ff37162-5d954f8b

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 48 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007478B26369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto-torrejón.es/Firmado por: 1. C=ES, O=SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02907635J, Description=Reg-28065-Hoja:1:265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz Nº 3  
C/ Marquesas, 5  
28850 TORREJON DE ARDOZ  
Tífn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS  
Solicitante: COMILLAS 2, SL - B78599784, en su nombre  
FINCA DE TORREJON DE ARDOZ Nº: 31205  
IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000304386

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acreditada, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

### DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA. LOCAL COMERCIAL en Torrejón de Ardoz, el cual ha sido derribado, siendo actualmente un solar, en la calle de Los CURAS TORRES Y MARTÍN número CINCUENTA, calle de Los CURAS, número treinta y dos, después fue señalado con el número cincuenta y dos y hoy calle de LOS CURAS, número CUARENTA Y OCHO. Consta de planta baja, con una superficie total construida de cincuenta y tres metros cuadrados, distribuidos en tienda, trastienda, almacén, oficina y aseo. Linda: frente, con la calle de su situación; derecha entrando, herederos de Luis Fernández; izquierda, herederos de Anastasio Galeote; y fondo, herederos de Lucía Martín López e Isidro López Jiménez. La superficie no ocupada por la edificación se destina a patio-jardín. Dispone de los servicios generales de agua, electricidad y alcantarillado. Referencia Catastral: 9592669VK5799S0001SO

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

### TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	B82745787	4439	1664	125	8

PARTICIPACION: El pleno dominio

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO CONSEGal GARCÍA en MADRID, el día 11/04/22, bajo el número 2360 de su protocolo

Fecha de la inscripción de dominio: 10/05/2022

El titular de esta finca declara que no se ha realizado sobre la misma ninguna actividad potencialmente contaminante del suelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Torrejón de Ardoz, 10 de mayo de 2022

### CARGAS

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 25/06/2020, con una cantidad liberada de 12.000,00 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 6

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021, . .  
Según nota al margen de la Inscripción 7

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918467  
Huella: b1c61334-b879a238-90ba30bb-970d304e-cabed227-8d0cb58a-8ff37162-5d954f8b

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 49 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B206369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avto-torreon.es/Firmado/per\\_1\\_C-ES\\_O-SJ\\_LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS/SI\\_OID\\_2.5.4.97-A/ATES-B82745787\\_CN=02076351JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_C=JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_GONZALEZ](https://sede.avto-torreon.es/Firmado/per_1_C-ES_O-SJ_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS/SI_OID_2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=02076351JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_C=JOSE_LUIS_FERNANDEZ_GONZALEZ)  
SERIALNUMBER-IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 8

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE,** A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, &#8220;RGPD&#8221;), queda informado:

-&#8226;De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

### ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918467  
Huella: b1c61334-b879a238-90ba30bb-970d304e-cabdc227-8d0cb58a-8ff37162-5d954f8b

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>7554</b> , Fecha de entrada: <b>15/02/2024 18:40:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>LDZJO-LHPH1-NXCQC</b> Fecha de emisión: <b>22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25</b> Página 50 de 106	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



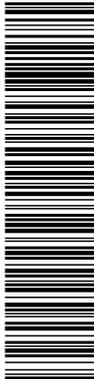
<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
**CSV: 9212200129918467**  
**Huella: b1c61334-b879a238-90ba30bb-970d304e-cabcd227-8d0cb58a-8ff37162-5d954f8b**

39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 51 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ 3  
C/ Marquesas, 5, local bajo - TORREJON DE ARDOZ  
tlfno: 0034 916600043

correspondiente a la solicitud formulada por

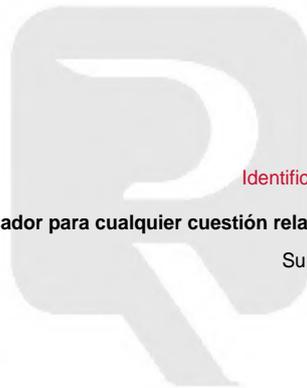
**COMILLAS 2 SL.**

con DNI/CIF: B78599784



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F29ZF84M9

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: CL CURAS 40 33850

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918439  
Huella: 72ec202b-3a03dcf4-18a4fc09-f27ba62b-7d2e8f6f-71c72503-ef2703b9-9f48b2b5

3026540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B206369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avto-torrejón.es/Firmado/per\\_1\\_C=ES\\_O=S|LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL\\_OID.2.5.4.97.4|ATES-B82745787\\_CN=020076351|JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787\\_SN=FERNANDEZ GONZALEZ\\_G=JOSE LUIS.SERIALNUMBER-IDCES-029076351](https://sede.avto-torrejón.es/Firmado/per_1_C=ES_O=S|LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL_OID.2.5.4.97.4|ATES-B82745787_CN=020076351|JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS.SERIALNUMBER-IDCES-029076351). Descripción=Reg-28065-Hoja:1-265184/Tomo:31509/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 52 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28887A007178B206369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz Nº 3  
C/ Marquesas, 5  
28850 TORREJON DE ARDOZ  
Tífn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS  
Solicitante: COMILLAS 2, SL - B78599784, en su nombre  
FINCA DE TORREJON DE ARDOZ Nº: 33850  
IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000329341

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acreditada, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

### DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: CASA en Torrejón de Ardoz, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en la calle de LOS CURAS señalada con el número CUARENTA, compuesta de una sola planta y distribuida en varias dependencias. Ocupa una superficie de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados y trece decímetros, también cuadrados. Linda: frente, calle de su situación; por la derecha entrando, Balbino Villa y Julián Herreros Fernández; por la izquierda, Asunción García; y por el fondo, Comunidad de Propietarios. Referencia catastral: 9592665VK5799S0001XO

Segregada de esta finca una porción que estaba pendiente de ello, que ha pasado a formar con fecha 6-11-2019, la finca 76758

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

### TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	B82745787	4286	1511	39	8

PARTICIPACION: El pleno dominio

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO CONSE GAL GARCÍA en MADRID, el día 11/04/22, bajo el número 2360 de su protocolo

Fecha de la inscripción de dominio: 10/05/2022

El titular de esta finca declara que no se ha realizado sobre la misma ninguna actividad potencialmente contaminante del suelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Torrejón de Ardoz, 10 de mayo de 2022

### CARGAS

AFFECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación que por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018.  
Según nota al margen de la Inscripción 5

AFFECTA POR CINCO AÑOS al pago de la liquidación que por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en su caso, proceda; quedando LIBERADA por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 53 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B26369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrejón.es/Firmado por: 1. C-ES. O-SJ.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787. CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. C=JOSE LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-02907635J. Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509.Folio:87.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

### Segun nota al margen de la Inscripción 5

**AFECTA POR CINCO AÑOS** al pago de la liquidación que por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en su caso, proceda; quedando **LIBERADA** por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018.  
Según nota al margen de la Inscripción 5

**AFECTA POR CINCO AÑOS** al pago de la liquidación que por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en su caso, proceda; quedando **LIBERADA** por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018.  
Según nota al margen de la Inscripción 5

**AFECTA POR CINCO AÑOS** al pago de la liquidación que por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en su caso, proceda; quedando **LIBERADA** por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018.  
Según nota al margen de la Inscripción 5

**AFECTA POR CINCO AÑOS** al pago de la liquidación que por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en su caso, proceda; quedando **LIBERADA** por la cantidad de 4,76 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018.  
Según nota al margen de la Inscripción 5

**AFECTA POR CINCO AÑOS**, al pago de la liquidación, que por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en su caso, proceda, por no resultar cuota de la base liquidable al practicar la autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018.  
Según nota al margen de la Inscripción 5

**AFECTA POR CINCO AÑOS**, al pago de la liquidación, que por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en su caso proceda; por haberse alegado la prescripción del mismo. Torrejón de Ardoz, a 15 de noviembre de 2018.  
Según nota al margen de la Inscripción 5

Esta finca queda **AFECTA** durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 19/07/2019, con una cantidad liberada de 11.936,93 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 6

Esta finca queda **AFECTA** durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021, .  
Según nota al margen de la Inscripción 7

Esta finca queda **AFECTA** durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022, con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 8

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

**NO** hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de **DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE**, A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, **RGPD**), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918439  
 Huella: 72ec202b-3a03dcf4-18a4fc09-f27ba62b-7d2e8f6f-71c72503-ef2703b9-9f48b2b5

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 54 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B26369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avic-torreon.es/Firmado/per\\_1\\_C-ES\\_O-SJ\\_LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_Sl\\_OID.2.5.4.97.4/ATES-B82745787\\_CN=028076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_CN=JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_GONZALEZ](https://sede.avic-torreon.es/Firmado/per_1_C-ES_O-SJ_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_Sl_OID.2.5.4.97.4/ATES-B82745787_CN=028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_CN=JOSE_LUIS_FERNANDEZ_GONZALEZ) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

### ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918439  
Huella: 72ec202b-3a03dcf4-18a4fc09-f27ba62b-7d2e8f6f-71c72503-ef2703b9-9f48b2b5

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 55 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ 3  
C/ Marquesas, 5, local bajo - TORREJON DE ARDOZ  
tlfno: 0034 916600043

correspondiente a la solicitud formulada por

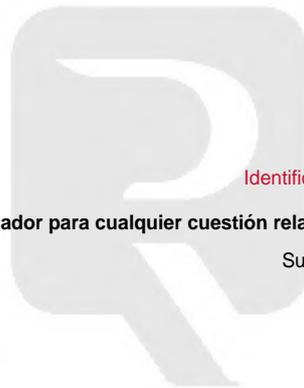
**COMILLAS 2 SL.**

con DNI/CIF: B78599784



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F29ZF84H6

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: CL CURAS 40 76758

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918426  
Huella: 1d8a36a1-d03aaa55-4727ca44-33b14988-84ac1d26-4d880ad5-53117a81-1979e642

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 56 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A00747826369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrejón.es/Firmado por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL. CID 2.5.4.97A/ATES-B82745787. CN=02807635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. C=JOSE LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-02907635J. Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz Nº 3  
C/ Marquesas, 5  
28850 TORREJON DE ARDOZ  
Tífn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS  
Solicitante: COMILLAS 2, SL - B78599784, en su nombre  
FINCA DE TORREJON DE ARDOZ Nº: 76758  
IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28188000810204

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acreditada, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

### DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: CASA en Torrejón de Ardoz, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en calle de Los CURAS, número treinta y ocho hoy número CUARENTA, compuesta de una sola planta, distribuida en varias dependencias. Ocupa una superficie de VEINTIDÓS METROS Y CINCUENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS y linda: por el frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, Balbino Villa; izquierda, resto de la finca matriz; y fondo, el patio o corral de la finca matriz. Coordenadas georreferenciadas de sus vértices, sistema de referencia ETRS89, coordenadas U.T.M. huso 30 [EPSG:25830]: 459372.06 4479123.96 459367.12 4479123.61 459367.11 4479123.75 459366.79 4479128.15 459371.74 4479128.50 459372.06 4479123.96. Referencia Catastral: no consta. Esta finca se segrega de la registral 33850

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

### TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	B82745787	4399	1624	210	4

PARTICIPACION: El pleno dominio

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO CONSE GAL GARCÍA en MADRID, el día 11/04/22, bajo el número 2360 de su protocolo.

Fecha de la inscripción de dominio: 10/05/2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51-3 de la Ley del Suelo, se hace constar que se ha procedido a comunicar a la Dirección General del Suelo de la Comunidad Autónoma de Madrid la práctica de la inscripción 1ª de segregación.

El titular de esta finca declara que no se ha realizado sobre la misma ninguna actividad potencialmente contaminante del suelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Torrejón de Ardoz, 10 de mayo de 2022

### CARGAS

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918426  
Huella: 1d8a36a1-d03aaa55-4727ca44-33b14988-84ac1d26-4d880ad5-53117a81-1979e642



DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 58 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

### ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

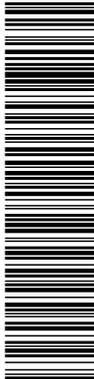


<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918426  
 Huella: 1d8a36a1-d03aaa55-4727ca44-33b14988-84ac1d26-4d880ad5-53117a81-1979e642

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 59 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ 3  
C/ Marquesas, 5, local bajo - TORREJON DE ARDOZ  
tlfno: 0034 916600043

correspondiente a la solicitud formulada por

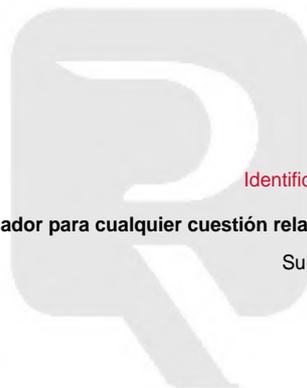
**COMILLAS 2 SL.**

con DNI/CIF: B78599784



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F29ZF84H0

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:CL CURAS 38 32789

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918420  
Huella: 8a24e40a-0d44cd18-3054ffce-b702f662-150820c7-de1b5da7-08a4569e-5761f3fa

39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avic-torrejón.es/Firmado/per\\_1\\_C=ES\\_O=S1LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL\\_OID.2.5.4.97.4/ATES-B82745787\\_CN=028076351JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787\\_SN=FERNANDEZ GONZALEZ\\_G=JOSE LUIS.FERNANDEZ GONZALEZ](https://sede.avic-torrejón.es/Firmado/per_1_C=ES_O=S1LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL_OID.2.5.4.97.4/ATES-B82745787_CN=028076351JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS.FERNANDEZ GONZALEZ)  
SERIALNUMBER-IDCES-029076351, Descripción=Reg-28065-Hoja:18-265184/Tomo:31509/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 60 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B2026369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrejon.es/Firmado por: 1. C-ES. O-SJ. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL. CID.2.5.4.97a/A/ATES-B82745787. CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. C=JOSE LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-02907635J. Descripción=Reg-28065. Hoja:14-265184/Tomo:31509. Folio:87. Fecha:04/08/2020. Inscripción:27. (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz Nº 3  
C/ Marquesas, 5  
28850 TORREJON DE ARDOZ  
Tífn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS  
Solicitante: COMILLAS 2, SL - B78599784, en su nombre  
FINCA DE TORREJON DE ARDOZ Nº: 32789  
IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000318741

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acreditada, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

### DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: CASA en Torrejón de Ardoz, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en la calle de LOS CURAS TORRES Y MARTÍN señalada con el número VEINTISEÍS, según catastro calle LOS CURAS TREINTA Y OCHO, construida sobre un SOLAR de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS Y CUARENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. La casa consta de planta baja dividida en diferentes habitaciones y dependencias para vivienda y ocupa una superficie de VEINTIOCHO METROS CUADRADOS Y SESENTA Y SEIS DECÍMETROS. El resto del solar no ocupado por la casa se destina a patio. Toda la finca linda: frente, con calle de su situación; derecha entrando, finca de Antonio Villa; izquierda, la de Lucía Ramos; y fondo, calle sin nombre. Referencia Catastral: 9592664VK5799S0001DO. Se forma por agrupación de las fincas 5457 y 4326

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

### TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	B82745787	4431	1656	140	4

PARTICIPACION: El pleno dominio

TITULO: Adquirida por DACION EN PAGO DE DEUDAS en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO CONSE GAL GARCÍA en MADRID, el día 11/04/22, bajo el número 2359 de su protocolo

Fecha de la inscripción de dominio: 10/05/2022

El titular de esta finca declara que no se ha realizado sobre la misma ninguna actividad potencialmente contaminante del suelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Torrejón de Ardoz, 10 de mayo de 2022

### CARGAS

AFFECTA POR PLAZO DE CINCO AÑOS la finca de este número al pago a favor de la Hacienda Pública de la cantidad de 44099,84 euros más la suma de 786,21 euros de intereses de demora, importe de la liquidación que hubiera debido girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, habiendo sido solicitado el aplazamiento de su pago en autoliquidación número 6508113004355, de fecha 4 de agosto

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918420  
Huella: 8a24e40a-0d44cd18-3054f4fce-b702f662-150820c7-de1b5da7-08a4569e-576113fa

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 61 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B28369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torreon.es/Firmado/per\_1\_C-ES\_O-SJ\_LOCHO\_PROMOCIONES\_Y\_OBRAS/SI\_OID\_2.5.4.97-A/ATES-B82745787\_CN=02076351JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787\_SN=FERNANDEZ GONZALEZ\_C=JOSE LUIS SERIALNUMBER-IDCES-029076351/Descripcion=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripcion:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



INFORMACIÓN REGISTRAL

de 2016, según nota al margen de su inscripción 2ª y de fecha 27 de febrero de 2020.

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/04/2020 , con una cantidad liberada de 13.080,00 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 3

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022 , con una cantidad liberada de 2.779,6 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 4

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE,** A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918420  
 Huella: 8a24e40a-0d44cd18-3054f9ce-b702f662-150820c7-de1b5da7-08a4569e-5761f3fa

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 62 de 106	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avic-torrelon.es/Firmado/per\\_1\\_C=ES\\_O=S1LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_S1\\_OID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787\\_CN=028076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ/R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_CN=JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_C=ES](https://sede.avic-torrelon.es/Firmado/per_1_C=ES_O=S1LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S1_OID.2.5.4.97.1/ATES-B82745787_CN=028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ/R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_CN=JOSE_LUIS_FERNANDEZ_GONZALEZ_C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

### ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

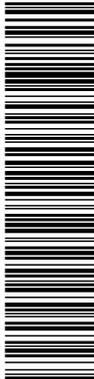


<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918420  
 Huella: 8a24e40a-0d44cd18-3054f6ce-b702f662-150820c7-de1b5da7-08a4569e-5761f3fa

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 63 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ 3  
C/ Marquesas, 5, local bajo - TORREJON DE ARDOZ  
tlfno: 0034 916600043

correspondiente a la solicitud formulada por

**COMILLAS 2 SL.**

con DNI/CIF: B78599784



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F29ZF84F4

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: CL CURAS 36 5593

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918414  
Huella: 0d98677e-0b0641b1-283eaa54-e42ff484-55404aad-f9e4d80c-21d01b6f-c5373f25

30266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B206369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B206369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrejon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, CID 2.5.4.97-1/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER-IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:1-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz Nº 3  
C/ Marquesas, 5  
28850 TORREJON DE ARDOZ  
Tlfn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS  
Solicitante: COMILLAS 2, SL - B78599784, en su nombre  
FINCA DE TORREJON DE ARDOZ Nº: 5593  
IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000055295

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

### DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: CASA en Torrejón de Ardoz, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, en la calle de los Curas Torres y Martín, señalada con el número treinta y seis, antes número veinticuatro, hoy, según Catastro, calle LOS CURAS, número TREINTA Y SEIS. Consta de planta baja dividida en diferentes habitaciones, dependencias y patio. Tiene una superficie de noventa y cinco metros cuadrados, sesenta y tres centímetros, de los que corresponden a la parte edificada veintinueve metros cuadrados veintiséis decímetros cuadrados, destinándose el resto al patio. Linda: por su frente, con la calle de su situación; derecha entrando, fincas de Ciriaco, Alberto, Antonia, Luisa y Luis, Carrasco Aybar y Gerardo Castro Pérez; izquierda y fondo, Balbino Villa Erguido. Referencia Catastral: 9592663VK5799S0001RO. Se forma por segregación de la finca 823

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio.

### TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	B82745787	4436	1661	2	5

PARTICIPACION: El pleno dominio

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO CONSEGAL GARCÍA en MADRID, el día 11/04/22, bajo el número 2360 de su protocolo

Fecha de la inscripción de dominio: 10/05/2022

El titular de esta finca declara que no se ha realizado sobre la misma ninguna actividad potencialmente contaminante del suelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Torrejón de Ardoz, 10 de mayo de 2022

### CARGAS

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a sucesiones Torrejón de Ardoz, a 24/03/2020, .

Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones

<http://www.registradores.org>

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 65 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B2036369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de no sujeta a sucesiones Torrejón de Ardoz, a 24/03/2020 , .  
Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 07/07/2020 , con una cantidad liberada de 13.200,00 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 3

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021 , .  
Según nota al margen de la Inscripción 4

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022 , con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 5

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE,** A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, &#8220;RGPD&#8221;), queda informado:

-&#8226;De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918414  
Huella: 0d98677e-0b0641b1-283eaa54-e42ff484-55404aad-f9e4d80c-21d01b6f-c5373f25

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 66 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



39266540.LDZJO.LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B28369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

### ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918414  
 Huella: 0d98677e-0b0641b1-283eaa54-e42ff484-55404aad-f9e4d80c-21d01b6f-c5373f25

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 67 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B206369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ 3  
C/ Marquesas, 5, local bajo - TORREJON DE ARDOZ  
tlfno: 0034 916600043

correspondiente a la solicitud formulada por

**COMILLAS 2 SL.**

con DNI/CIF: B78599784



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F29ZF84C5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:CL CURAS 34 3227

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918405  
Huella: c0fb7ef5-c9d83598-ad5f7023-0d8b9ffa-f581e4a2-47725555-d4d193ff-359dce24

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 68 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B206369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrejón.es/Firmado por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787. CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-029076351. Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31609/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz Nº 3  
C/ Marquesas, 5  
28850 TORREJON DE ARDOZ  
Tífn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS  
Solicitante: COMILLAS 2, SL - B78599784, en su nombre  
FINCA DE TORREJON DE ARDOZ Nº: 3227  
IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000032296

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

### DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: PAJAR, en término de Torrejón de Ardoz, el cual ha sido derribado, siendo actualmente un solar, su calle del Cura, señalada con el número dieciocho, hoy, según Catastro, calle LOS CURAS, número TREINTA Y CUATRO. Linda: al frente, con dicha calle; por la derecha entrando, corralón de Francisca y Amalia Fernández; por la izquierda, herederos de Eleuterio Villa; y espalda o testero, herederos de Manuel Moratilla. Ocupa una superficie de treinta y un metros cuadrados. Referencia Catastral: 9592662VK5799S0001K0

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

### TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	B82745787	4432	1657	212	8

PARTICIPACION: El pleno dominio

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO CONSE GAL GARCÍA en MADRID, el día 11/04/22, bajo el número 2360 de su protocolo.

Fecha de la inscripción de dominio: 10/05/2022

El titular de esta finca declara que no se ha realizado sobre la misma ninguna actividad potencialmente contaminante del suelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Torrejón de Ardoz, 10 de mayo de 2022

### CARGAS

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 27/03/2020 , con una cantidad liberada de 4.080,00 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 6

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021 , .  
Según nota al margen de la Inscripción 7

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918405  
Huella: c0fb7ef5-c9d83598-ad5f7023-0d8b9ffa-f581e4a2-7725555-d4d193ff-359dce24

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 69 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO.LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B2836369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrelion.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L. OID.2.5.4.97A/ATES-B82745787, CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R; B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER-IDCES-02907635J, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31605, Folio:87, Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

10/05/2022 , con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 8

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, &#8220;RGPD&#8221;), queda informado:

-&#8226;De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

### ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a <http://www.registradores.org>

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 70 de 106	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918405  
 Huella: c0fb7ef5-c9d83598-ad5f7023-0d8b9ffa-f581e4a2-47725555-d4d193ff-359dce24

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 71 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO.LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ 3  
C/ Marquesas, 5, local bajo - TORREJON DE ARDOZ  
tlfno: 0034 916600043

correspondiente a la solicitud formulada por

**COMILLAS 2 SL.**

con DNI/CIF: B78599784



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F29ZF84C3

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:CL CURAS 32 4325

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918403  
Huella: 7fa51946-e3d0e710-f1571c0c-afedf95-efe449aa-923d37ac-7f141e0d-5011fa85

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 72 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28887A007178B206369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrejón.es/Firmado por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL. CID.2.5.4.97a/4/ATES-B82745787. CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-029076351. Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz Nº 3  
C/ Marquesas, 5  
28850 TORREJON DE ARDOZ  
Tlfn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS  
Solicitante: COMILLAS 2, SL - B78599784, en su nombre  
FINCA DE TORREJON DE ARDOZ Nº: 4325  
IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000043179

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acreditada, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

### DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: PARCELA DE TERRENO en Torrejón de Ardoz, en la calle del CURA, sin número, hoy calle LOS CURAS, número TREINTA Y DOS. Ocupa una superficie de trescientos veinticinco metros cuadrados y linda: por su frente, en línea de diez metros, con dicha calle; por la derecha entrando, en línea de treinta y dos metros cincuenta centímetros, finca de Lorenzo Gordo; izquierda, en otra línea de treinta y dos metros cincuenta centímetros, con la de herederos de Manuel Carrasco; y por el fondo, en línea de diez metros, con la de Joaquín Fernández y otro. Sobre esta parcela ha sido construida una CASA, la cual ha sido derribada, siendo actualmente un solar, número DIECISÉIS de la calle del CURA, que consta de planta baja dividida en cinco habitaciones y patio. Toda la finca ocupa una superficie de trescientos veinticinco metros cuadrados, de los que comprende la parte edificada cincuenta y seis metros cuadrados, destinándose el resto al patio; y sus linderos son los mismos indicados anteriormente. Referencia Catastral: 9592661VK5799S0001OO. Se forma por segregación de la finca 2667

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

### TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL	B82745787	4415	1640	157	5

PARTICIPACION: El pleno dominio

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO CONSEGALE GARCÍA en MADRID, el día 11/04/22, bajo el número 2360 de su protocolo

Fecha de la inscripción de dominio: 10/05/2022

El titular de esta finca declara que no se ha realizado sobre la misma ninguna actividad potencialmente contaminante del suelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Torrejón de Ardoz, 10 de mayo de 2022

### CARGAS

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/06/2019 . .  
Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918403  
Huella: 7fa51946-e3d0e710-f1571c0c-afedf95-efe449aa-923d37ac-7f141e0d-5011fa85

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 73 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007478E2036369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avic-torrejón.es/FirmadoPer\\_1\\_C-ES\\_O-SJ\\_LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_Sl\\_OID\\_2,5\\_4\\_975/A/ATES-B82745787\\_CN=02076351JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_C=JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029075331](https://sede.avic-torrejón.es/FirmadoPer_1_C-ES_O-SJ_LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_Sl_OID_2,5_4_975/A/ATES-B82745787_CN=02076351JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_C=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029075331), Descripción=Reg-28065-Hoja:M:265184/Tomo:31605-Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

18/06/2019 , .  
Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/06/2019 , .  
Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 18/06/2019 , .  
Según nota al margen de la Inscripción 2

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 19/07/2019 , con una cantidad liberada de 17.400,00 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 3

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 20/12/2021 , .  
Según nota al margen de la Inscripción 4

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 10/05/2022 , con una cantidad liberada de 11.449,3 euros.  
Según nota al margen de la Inscripción 5

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, &#8220;RGPD&#8221;), queda informado:

-&#8226;De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918403  
Huella: 7fa51946-e3d0e710-f1571c0c-afedf95-efe449aa-923d37ac-7f141e0d-5011fa85

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 74 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.aviso-torrelion.es/Firmado/per\\_1\\_C=ES\\_O=S1LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_S1\\_OID\\_2.5.4.97/A/ATES-B82745787\\_CN=02076351JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_CN=JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_GONZALEZ](https://sede.aviso-torrelion.es/Firmado/per_1_C=ES_O=S1LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S1_OID_2.5.4.97/A/ATES-B82745787_CN=02076351JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_CN=JOSE_LUIS_FERNANDEZ_GONZALEZ) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

### ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

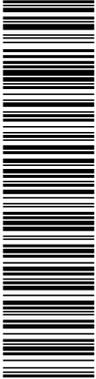
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918403  
 Huella: 7fa51946-e3d0e710-f1571c0c-afedf95-efe449aa-923d37ac-7f141e0d-5011fa85



39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ 3  
C/ Marquesas, 5, local bajo - TORREJON DE ARDOZ  
tlfno: 0034 916600043

correspondiente a la solicitud formulada por

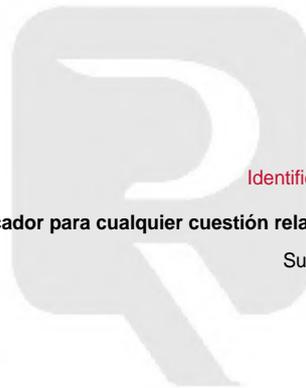
**COMILLAS 2 SL.**

con DNI/CIF: B78599784



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F29ZF83T5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:CL CURAS 30 70093

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

DOCUMENTO  
MEMORIA: 631.5\_02\_MEMO\_REPAR\_DPF-AOS-AD\_V7  
\_4\_DE\_4\_F.pdf

IDENTIFICADORES  
Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40  
:00

OTROS DATOS  
Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC  
Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25  
Página 76 de 106

FIRMAS

ESTADO  
INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007478B2836369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sivto.torrejondelaroz.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S, LOCHOPROMOCIONES Y OBRAS SA, CID.2.5.4.97/A/ATES-B82745787, CN=02807635/JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ R. B82745787, SN=FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076353, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz Nº 3  
C/ Marquesas, 5  
28850 TORREJON DE ARDOZ  
Tífn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS  
Solicitante: COMILLAS 2, SL - B78599784, en su nombre  
FINCA DE TORREJON DE ARDOZ Nº: 70093  
IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000737405

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acreditada, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

### DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA. PARCELA en Torrejón de Ardoz, en la calle LOS CURAS, número TREINTA. Ocupa una superficie de ciento cuarenta y seis metros cuadrados. Linda: por su frente, línea de cuatro, treinta y ocho metros, calle Los Curas; por la derecha entrando, línea de treinta y dos, cuarenta y dos metros, resto de la finca matriz; izquierda, línea de treinta y dos, cuarenta y dos metros, Gerardo Cantos Pérez; y fondo, línea de cuatro, treinta y ocho metros, Juana Escobedo, hoy comunidad de propietarios de la finca número uno de la calle Hortensias. Sobre esta parcela se halla construida una CASA de una sola planta, con una superficie construida de ochenta y cuatro metros cuadrados, distribuidos en diversas dependencias y servicios, destinándose la superficie del solar no ocupado por la edificación a patio al fondo. Referencia Catastral: 9592660VK5799S0001MO. Se forma por segregación de la finca 4322

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

### TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SA	A-82745787	4422	1647	196	2

PARTICIPACION: El pleno dominio

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON JOSÉ LUIS BENAVIDES MALO en TORREJÓN DE ARDOZ, el día 08/11/19, bajo el número 1997 de su protocolo.  
Fecha de la inscripción de dominio: 29/11/2019

### CARGAS

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 29/11/2019, con una cantidad liberada de 7.800,00 euros. Según nota al margen de la Inscripción 2

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918375  
Huella: 9e42f020-253248fc-89e77c42-5d1923b3-6af45b4c-f3b6c8b3-f172c2f4-8a93356c

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 77 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO.LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B26369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrelion.es/Firmado por: 1. C-ES. O-SJ. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787. CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. C=JOSE LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-02907635J. Descripción=Reg-28065. Hoja:14-265184/Tomo:31505.Folio:67.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

**MUY IMPORTANTE**, A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

### ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918375  
 Huella: 9e42f020-253248fc-89e77c42-5d1923b3-6af45b4c-f3b6c8b3-f172c2f4-8a93356c

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 78 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avto.torrejón.es/Firmado/per\\_1\\_C=ES\\_O=S1LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL\\_CID:2,5,4,97-A/ATES-B82745787\\_CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ \(R-B82745787\)\\_SN=FERNANDEZ GONZALEZ\\_G=JOSE LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029076351](https://sede.avto.torrejón.es/Firmado/per_1_C=ES_O=S1LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL_CID:2,5,4,97-A/ATES-B82745787_CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787)_SN=FERNANDEZ GONZALEZ_G=JOSE LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076351). Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ 3  
C/ Marquesas, 5, local bajo - TORREJON DE ARDOZ  
tlfno: 0034 916600043

correspondiente a la solicitud formulada por

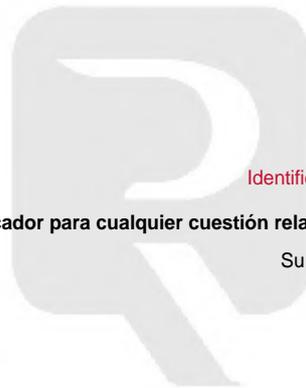
**COMILLAS 2 SL.**

con DNI/CIF: B78599784



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F29ZF83Z6

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:CL CURAS 30A 4322

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918396  
Huella: 611dee1f-48978ad8-209e29c5-1317e353-86579042-2d128a2b-fd52df80-fba6025a

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 79 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B28369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrejón.es/Firmado por: 1. C=ES, O=SJ, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SA, CN=0207635J, JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, CN=0207635J, JOSE LUIS FERNANDEZ R, B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02907635J, Descripción=Reg-28065, Hoja:M-265184/Tomo:31603/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz Nº 3  
C/ Marquesas, 5  
28850 TORREJON DE ARDOZ  
Tlfn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS  
Solicitante: COMILLAS 2, SL - B78599784, en su nombre  
FINCA DE TORREJON DE ARDOZ Nº: 4322  
IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000043148

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

### DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA. PARCELA en Torrejón de Ardoz, en la CALLE LOS CURAS, NÚMERO TREINTA A. Ocupa una superficie de ciento cuarenta y seis metros cuadrados. Linda: por su frente, línea de cuatro, treinta y ocho metros, calle Los Curas; por la derecha entrando, línea de treinta y dos, cuarenta y dos metros, finca de Aquilino Serrano, hoy Pilar Serrano Dorado; izquierda, finca segregada de ésta, línea de treinta y dos, cuarenta y dos metros; y fondo, línea de cuatro, treinta y ocho metros, Juana Escobedo, hoy comunidad de propietarios de la finca número uno de la calle Hortensias. Sobre la misma existe construida una CASA de una sola planta, con una superficie construida de ciento cuarenta y seis metros cuadrados, distribuidos en diversas dependencias y servicios, destinándose a zona de vivienda sesenta metros cuadrados y a local de comercio una superficie de ochenta y seis metros cuadrados. La edificación ocupa todo el solar. Referencia Catastral: 9592659VK5799S0001K0

Al día de la fecha, la finca de este número NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

### TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS SA	A-82745787	4422	1647	201	8

PARTICIPACION: El pleno dominio

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON JOSÉ LUIS BENAVIDES MALO en TORREJÓN DE ARDOZ, el día 08/11/19, bajo el número 1989 de su protocolo.

Fecha de la inscripción de dominio: 29/11/2019

### CARGAS

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de cinco años, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto de autoliquidada de transmisiones Torrejón de Ardoz, a 29/11/2019, con una cantidad liberada de 7.800,00 euros. Según nota al margen de la Inscripción 8

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212200129918396  
Huella: 611dee1f-48978ad8-209e29c5-1317e353-86579042-2d128a2b-fd52df80-fba6025a



39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007478B286369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrelon.es/Firmado por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787. CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. C=JOSE LUIS. SERIALNUMBER-IDCES-02907635J. Descripción=Reg-28065. Hoja:12.65184. Tomo:31.603. Folio:87. Fecha:04/08/2020. Inscripción:27. (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE,** A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

### ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 81 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



INFORMACIÓN REGISTRAL

Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
 CSV: 9212200129918396  
 Huella: 611dee1f-48978ad8-209e29c5-1317e353-86579042-2d128a2b-fd52df80-fba6025a

39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avto-torreon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.973\A\ATES-B82745787, CN=028076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:67 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 82 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ Nº 3

MARQUESAS Nº 5, BAJO  
28850 - TORREJON DE ARDOZ (MADRID)  
Teléfono: 916600043  
Fax: 916563210

Correo electrónico: torrejondeardo3@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**DIAPLAN SA**

con DNI/CIF: A28462091

### INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F37MT45T0**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)*  
Su referencia:

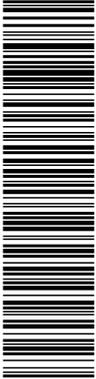


C.S.V.: 22818828655DF67A

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

3026540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B206369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B286369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto-torrejón.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97A/ATES-B82745787, CN=02807635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02807635J, Descripción=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31505/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

### NOTA SIMPLE INFORMATIVA

#### Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz N° 3

C/ Marquesas, 5

28850 TORREJON DE ARDOZ

Tlfn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: 21 de junio de 2023

Solicitante: DIAPLAN, SA

FINCA DE TORREJON DE ARDOZ N°: 46854

IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000468606

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

#### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:

**URBANA.** Dos. **CASA** en Torrejón de Ardoz y su **calle de JABONERIA, número cuarenta.** Consta de dos plantas: baja y alta. La planta baja, ocupa una superficie construida aproximada de cuarenta metros y ocho decímetros cuadrados, dividida en diferentes dependencias y servicios; y la planta alta, que ocupa una superficie aproximada de cuarenta metros y ocho decímetros cuadrados, distribuida en diferentes dependencias y servicios. Dispone de un patio con una superficie de treinta y seis metros cuadrados, y de un almacén, situado en la parte posterior de la casa, que ocupa una superficie construida aproximada de diecisiete metros y cincuenta decímetros cuadrados. Toda la finca ocupa una superficie de noventa y tres metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados, y linda: frente, la calle de su situación; derecha entrando, la casa que se adjudica a Doña Francisca Cuevas Damián, número par anterior a ésta; izquierda, Francisco Cuevas; y fondo, Juan Rivera. **CUOTA:** cincuenta enteros por ciento. **Referencia Catastral:** 9688212VK5798N0001LU. PROCEDE POR DIVISION HORIZONTAL DE LA FINCA 5251

Al día de la fecha, la finca de este número **NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO**, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

#### TITULARIDADES:

NOMBRE TITULAR	DNI/NIE o CIF	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ	P2814800E	3299	634	147	9ª

PARTICIPACION: El pleno dominio



C.S.V.: 22818828655DF67A

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 84 de 106	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007478E2026369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avto-torreon.es/Firmado/per\\_1\\_C=ES\\_O=SJ.LOCHO.PROMOCIONES.Y.OBRAS.SI.OID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787\\_CN=0207635JJOSE.LUIS.FERNANDEZ.R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ.GONZALEZ\\_CN=JOSE.LUIS.FERNANDEZ.GONZALEZ\\_CN=ES](https://sede.avto-torreon.es/Firmado/per_1_C=ES_O=SJ.LOCHO.PROMOCIONES.Y.OBRAS.SI.OID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=0207635JJOSE.LUIS.FERNANDEZ.R=B82745787_SN=FERNANDEZ.GONZALEZ_CN=JOSE.LUIS.FERNANDEZ.GONZALEZ_CN=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO ARRIOLA GARROTE en TORREJÓN DE ARDOZ, el día 11/05/10, bajo el número 633 de su protocolo.

Fecha de la última inscripción de dominio: 27/08/2010

### CARGAS:

#### LIMITACION URBANISTICA:

Limitaciones del Régimen de Propiedad Horizontal constituida sobre la total casa o finca matriz de que forma parte

ALEGADA EXENCION queda AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación que por el impuesto, en su caso proceda. Torrejón de Ardoz a, dieciocho de junio del año dos mil diez.

Según nota al margen de la Inscripción 8

ALEGADA EXENCION, queda AFECTA POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación, que por el Impuesto, en su caso, proceda. Torrejón De Ardoz a 27 de Agosto de 2.010. Según nota al margen de la Inscripción 9

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día 21 de junio de 2023, antes de la apertura del diario

**MUY IMPORTANTE,** A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

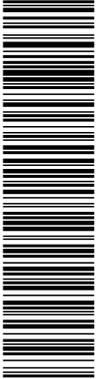
-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su



C.S.V.: 22818828655DF67A

[WWW.REGISTRADORES.ORG](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 3 de 5



## INFORMACIÓN REGISTRAL

instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE TORREJON DE ARDOZ 3 a día veintiuno de junio del dos mil veintitres.



(\* C.S.V. : 22818828655DF67A

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\* Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22818828655DF67A

[WWW.REGISTRADORES.ORG](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 4 de 5

DOCUMENTO  
MEMORIA: 631.5\_02\_MEMO\_REPAR\_DPF-AOS-AD\_V7  
\_4\_DE\_4\_F.pdf

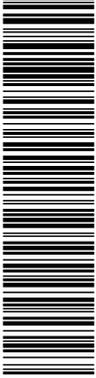
IDENTIFICADORES  
Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40  
:00

OTROS DATOS  
Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC  
Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25  
Página 86 de 106

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



## INFORMACIÓN REGISTRAL

39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

C.S.V.: 22818828655DF67A

[WWW.REGISTRADORES.ORG](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 5 de 5

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 87 de 106		INCLUYE FIRMA EXTERNA



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

**JESUS MARIA MARTINEZ ROJO**

Registrador de la Propiedad de TORREJON DE ARDOZ Nº 3

MARQUESAS Nº 5, BAJO  
28850 - TORREJON DE ARDOZ (MADRID)  
Teléfono: 916600043  
Fax: 916563210

Correo electrónico: torrejondeardo3@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**DIAPLAN SA**

con DNI/CIF: A28462091

### INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F37MT45P1**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)*  
Su referencia:

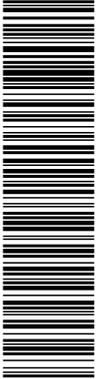


C.S.V.: 22818828FF0769CD

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

3026540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B206369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrejón.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.975/A/ATES-B82745787, CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02907635J, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31605/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



INFORMACIÓN REGISTRAL

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz N° 3

C/ Marquesas, 5

28850 TORREJON DE ARDOZ

Tlfn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: 21 de junio de 2023

Solicitante: DIAPLAN, SA

FINCA DE TORREJON DE ARDOZ N°: 46852

IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000468583

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:

URBANA. Uno. CASA en Torrejón de Ardoz, y su calle de Jabonería número cuarenta. Consta de dos plantas: baja y alta, ocupa una superficie construida aproximada de cuarenta, cero ocho metros cuadrados, dividida en diferentes dependencias y servicios; y la planta alta, que ocupa una superficie construida aproximada de cuarenta, cero ocho metros cuadrados, distribuida en diferentes dependencias y servicios. Dispone de un patio con una superficie de treinta y seis metros cuadrados, y de un almacén, situado en la parte posterior de la casa, que ocupa una superficie construida aproximada de diecisiete, cincuenta metros cuadrados. Toda la finca ocupa una superficie de noventa y tres, cincuenta y ocho metros cuadrados, y linda, frente, la calle de su situación, derecha entrando, Vicente Rodríguez, izquierda, la casa que se adjudica a doña Maria Cuevas Damián número par siguiente a ésta, y fondo, Juan Rivera. CUOTA: cincuenta enteros por ciento. Se forma por división Horizontal de la registral 5251

Al día de la fecha, la finca de este número **NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO**, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

TITULARIDADES:

NOMBRE TITULAR	DNI/NIE o CIF	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ	P2814800E	4217	1442	119	2ª

PARTICIPACION: El pleno dominio



C.S.V.: 22818828FF0769CD

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 89 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007478B26369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto-torreon.es/Firmado por: 1. C-ES. O-S. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.975-VA/ATES-B82745787. CN=02807635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-02807635J. Descripción=Reg-28065. Hoja:1-M-265184/Tomo:31505.Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO ARRIOLA GARROTE en TORREJÓN DE ARDOZ, el día 07/05/10, bajo el número 623 de su protocolo.

Fecha de la última inscripción de dominio: 04/08/2010

Dispone de un PATIO con una superficie de 36 metros cuadrados, y de un ALMACEN situado en la parte posterior de la casa, que ocupa una superficie construida aproximada de 17,50 metros cuadrados.

### CARGAS:

LIMITACION URBANISTICA:Limitaciones del Régimen de Propiedad Horizontal constituida sobre la total casa o finca matriz de que forma parte.

Alegada exención queda AFECTA por cinco años al pago de la liquidación, que por el impuesto, en su caso, proceda; por haberse alegado la exención del mismo. Torrejón de Ardoz a cuatro de agosto del año dos mil diez. Según nota al margen de la Inscripción 2

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día 21 de junio de 2023, antes de la apertura del diario

**MUY IMPORTANTE,** A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-



WWW.REGISTRADORES.ORG

C.S.V.: 22818828FF0769CD

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 90 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A2887A0074782036369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avic-torrejón.es/Firmado por: 1. C=ES, O=SJ, LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS SL, CID.2.5.4.97.4/ATEB-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R/B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-38065-Hoja3.M-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE TORREJON DE ARDOZ 3 a día veintiuno de junio del dos mil veintitrés.



(\*) C.S.V. : 22818828FF0769CD

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22818828FF0769CD

[WWW.REGISTRADORES.ORG](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 4 de 4





3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B28369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sivto-torrejón.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.974/ATES-B82745787, CN=02076351 JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-029076351, Description=Reg-28065-Hoja:1-265184/Tomo:31609/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

### NOTA SIMPLE INFORMATIVA

#### Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz N° 3

C/ Marquesas, 5

28850 TORREJON DE ARDOZ

Tlfn.: 91 660 00 43 Fax: 91 656 32 10

Fecha de Emisión: 21 de junio de 2023

Solicitante: DIAPLAN, SA

FINCA DE TORREJON DE ARDOZ N°: 5252

IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCA REGISTRAL (IDUFIR): 28132000051884

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

#### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:

URBANA.- SOLAR en Torrejón de Ardoz, en la calle de Antonino Escabias, señalado con el número treinta y ocho, hoy calle Jabonería número cuarenta y dos, con vuelta a la Travesía de la Pesquera en la que corresponde el número dos, hoy con vuelta a la calle Calderas número uno. Ocupa una superficie de ciento setenta y ocho metros cuadrados veintiún decímetros cuadrados. Linda: por su frente, en línea de ocho metros setenta y cuatro centímetros con la calle de su situación; derecha entrando, en tres líneas que miden cuatro metros sesenta centímetros, un metro ochenta y un centímetros y veintitrés metros treinta y cinco centímetros, con parte de la finca de procedencia de Antonio Cuevas García; izquierda, en línea de veintiocho metros cincuenta y ocho centímetros con la Travesía de la Pesquera, hoy calle Calderas; y fondo, en línea de cinco metros cincuenta centímetros, finca de Juan Rivera.- **Procede, por segregación, de la registral 5.236. Número de referencia catastral: 9688211VK5798N0001PU.** Esta finca se encuentra incluida en el Plan de Esponjamiento del Casco Antiguo de esta ciudad, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2009, dentro de la tipología III-Actuaciones de Dotación

PROCEDE POR SEGREGACION DE LA FINCA 5236

Al día de la fecha, la finca de este número **NO ESTÁ COORDINADA GRÁFICAMENTE CON EL CATASTRO**, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria, reformado por la ley 13/2015, de 24 de junio

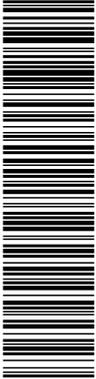
TITULARIDADES:



C.S.V.: 2281882873102542

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007478E206369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto-torrejón.es/Firmado por: 1. C-ES. O-SJ.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787. CN=02807635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787. SN=FERNANDEZ GONZALEZ. G=JOSE LUIS. SERIALNUMBER=IDCES-02807635J. Description=Reg-28065. Hoja:14-265184/Tomo:31609.Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

NOMBRE TITULAR DNI/NIE o CIF TOMO LIBRO FOLIO ALTA  
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ P2814800E 4222 1447 163 6ª

PARTICIPACION: El pleno dominio

TITULO: Adquirida por PERMUTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON JOSÉ HORNILLOS BLASCO en TORREJÓN DE ARDOZ, el día 06/05/10, bajo el número 695 de su protocolo.

Fecha de la última inscripción de dominio: 01/10/2010

### CARGAS:

Afecta POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación, que por el Impuesto, en su caso, proceda, quedando LIBERADA por la cantidad de 46.277,93 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a quince de marzo del año dos mil siete. Según nota al margen de la Inscripción 3

Afecta POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación, que por el Impuesto, en su caso, proceda, quedando LIBERADA por la cantidad de 6.415,65 euros, satisfechos por autoliquidación. Torrejón de Ardoz, a quince de marzo del año dos mil siete. Según nota al margen de la Inscripción 4

ALEGADA EXENCION, queda Afecta POR CINCO AÑOS, al pago de la liquidación, que por el Impuesto, en su caso, proceda. Torrejón de Ardoz a 5 de Julio de 2.008. Según nota al margen de la Inscripción 5

Alegada exención queda afecta por cinco años, al pago de la liquidación que por el Impuesto, en su caso proceda; por haberse alegado la exención del mismo. Torrejón de Ardoz, a uno de octubre del año dos mil diez. Según nota al margen de la Inscripción 6

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día 21 de junio de 2023, antes de la apertura del diario

**MUY IMPORTANTE,** A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:



C.S.V.: 2281882873102542

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

DOCUMENTO MEMORIA: 631.5_02_MEMO_REPAR_DPF-AOS-AD_V7_4_DE_4_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40:00
OTROS DATOS Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25 Página 94 de 106	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



3926540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B26369EE4.El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto-torreon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=S.J. LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97/a/ATES-B82745787, CN=0207635J JOSE LUIS FERNANDEZ R. B82745787, SN=FERNANDEZ GONZALEZ, C=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02907635J, Description=Reg-28065-Hoja:1-M-265184/Tomo:31605-Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.



## INFORMACIÓN REGISTRAL

• De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE TORREJON DE ARDOZ 3 a día veintiuno de junio del dos mil veintitres.



C.S.V.: 2281882873102542

[WWW.REGISTRADORES.ORG](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

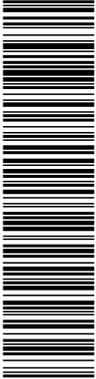
DOCUMENTO  
MEMORIA: 631.5\_02\_MEMO\_REPAR\_DPF-AOS-AD\_V7  
\_4\_DE\_4\_F.pdf

IDENTIFICADORES  
Número de la anotación: 7554, Fecha de entrada: 15/02/2024 18:40  
:00

OTROS DATOS  
Código para validación: LDZJO-LHPH1-NXCQC  
Fecha de emisión: 22 de Febrero de 2024 a las 13:41:25  
Página 95 de 106

FIRMAS

ESTADO  
INCLUYE FIRMA EXTERNA



## INFORMACIÓN REGISTRAL



(\*) C.S.V. : 2281882873102542

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

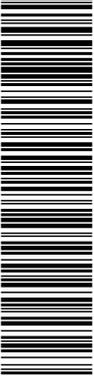
3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007178B286369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avic-torrelon.es/Firmado/per\\_1\\_C=ES\\_O=S1LOCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_S1\\_OID.2.5.4.973/A/ATES-B82745787\\_CN=028076351\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_R=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_C=JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-029076351\\_Description=Reg-28065\\_Hoja:M-265184/Tomo:31503\\_Folio:87\\_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\\_CN=AC\\_Representación\\_OU=CERES\\_O=FNMT-RCM\\_C=ES](https://sede.avic-torrelon.es/Firmado/per_1_C=ES_O=S1LOCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S1_OID.2.5.4.973/A/ATES-B82745787_CN=028076351_JOSE_LUIS_FERNANDEZ_R=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_C=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-029076351_Description=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31503_Folio:87_Fecha:04/08/2020/Inscripción:27_CN=AC_Representación_OU=CERES_O=FNMT-RCM_C=ES)



C.S.V. : 2281882873102542

[WWW.REGISTRADORES.ORG](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 5 de 5



3926540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B296369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.avic-torrelon.es/Firmado> por: 1. C=ES, O=S.LOCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.L. CID 2.5.4.97-A/ATES-B82745787, CN=02807635J JOSE LUIS FERNANDEZ (R-B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02807635J, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

---

**ANEXO 4.- Parcelas Catastrales**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592670VK5799S0002KP

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL CURAS 54 Suelo 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

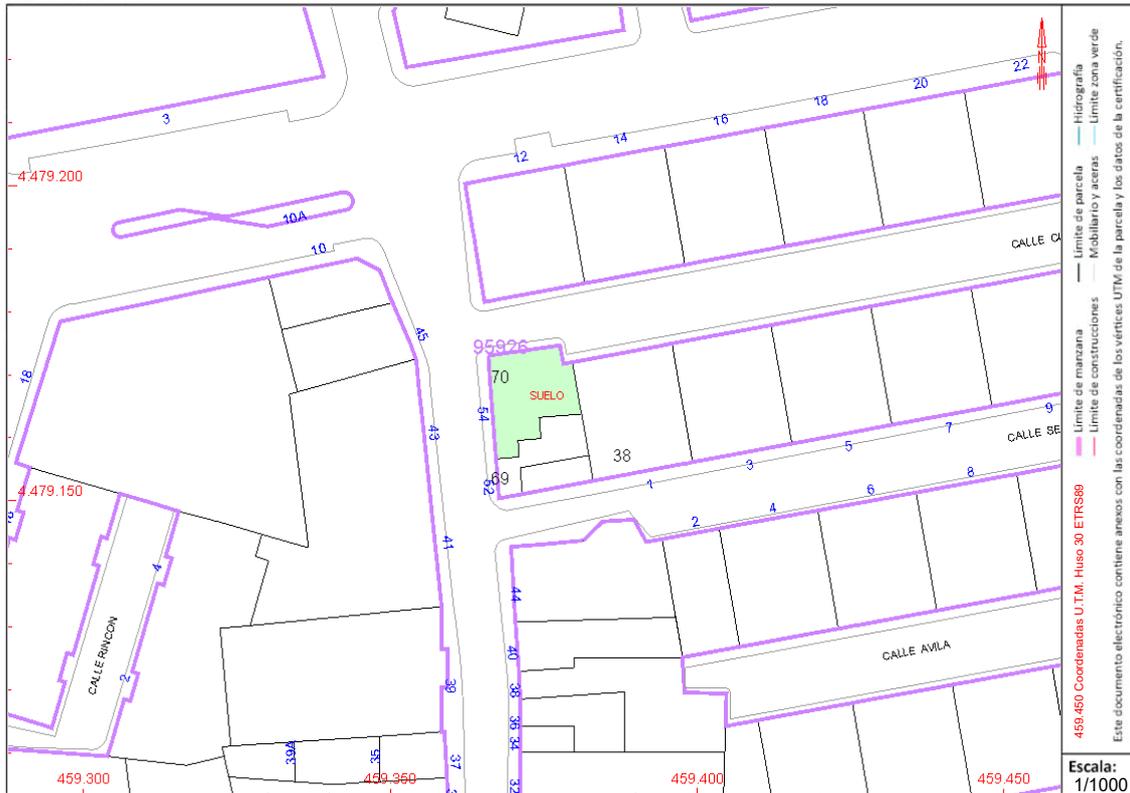
Valor catastral [ 2023 ]: 110.656,79 €  
Valor catastral suelo: 110.656,79 €  
Valor catastral construcción: 0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	100,00% de propiedad	CL VELAZQUEZ 150 Pt:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 181 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Finalidad: proyecto de reparcelación, unidades DPF I-1, DPF I-2 y DPF I-3

Fecha de emisión: 26/04/2023





39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007179B26369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

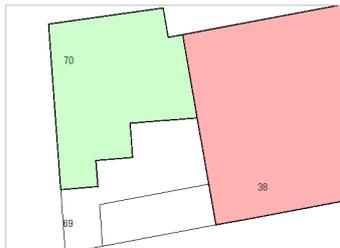
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592670VK5799S0002KP

### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 9592638VK5799S-----

Localización: CL SEGOVIA 1  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		



Referencia catastral: 9592669VK5799S0002DP

Localización: CL CURAS 52  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

#### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 PI:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: R0FBZYQXY0VVMH82 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 26/04/2023





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592669VK5799S0002DP

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL CURAS 52 Suelo 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [ 2023 ]: 55.022,71 €

Valor catastral suelo: 55.022,71 €

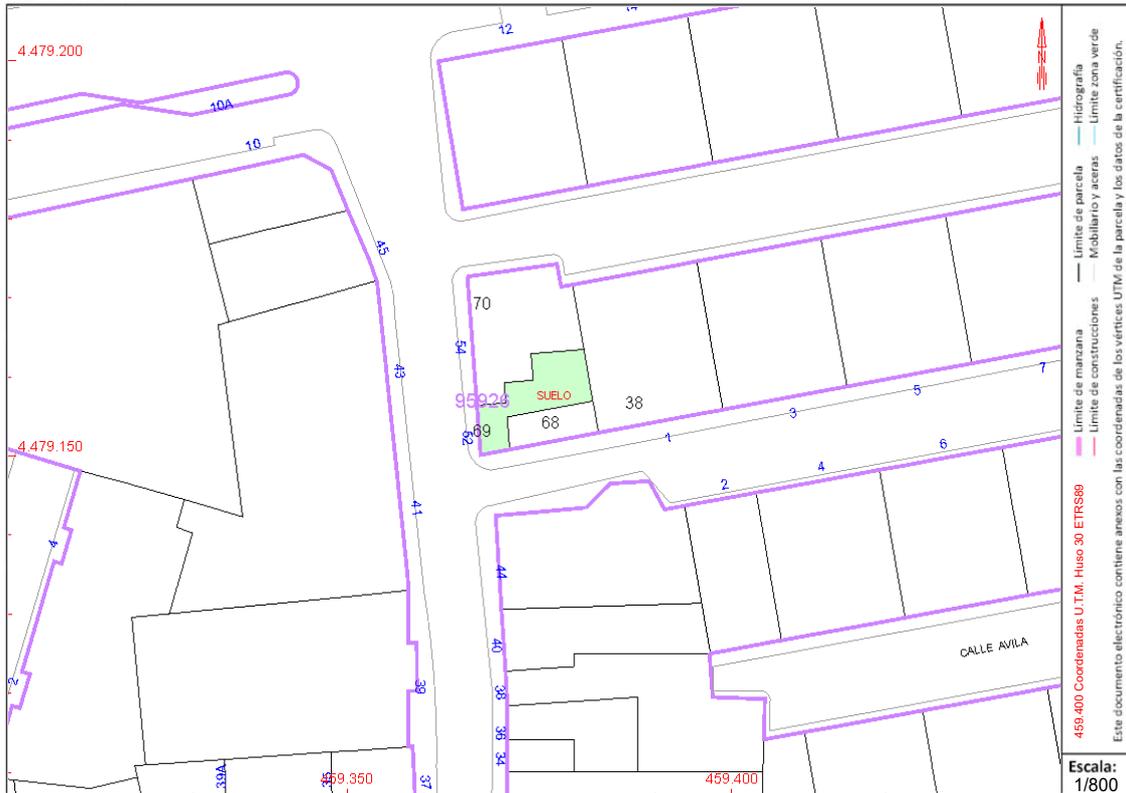
Valor catastral construcción: 0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	100,00% de propiedad	CL VELAZQUEZ 150 Pt:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 90 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Finalidad: proyecto de reparcelación, unidades DPF I-1, DPF I-2 y DPF I-3

Fecha de emisión: 26/04/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: CHMFM19MQ97QNE19 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 26/04/2023







GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592668VK5799S0001EO

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL CURAS 50 Suelo 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [ 2023 ]: 28.734,13 €

Valor catastral suelo: 28.734,13 €

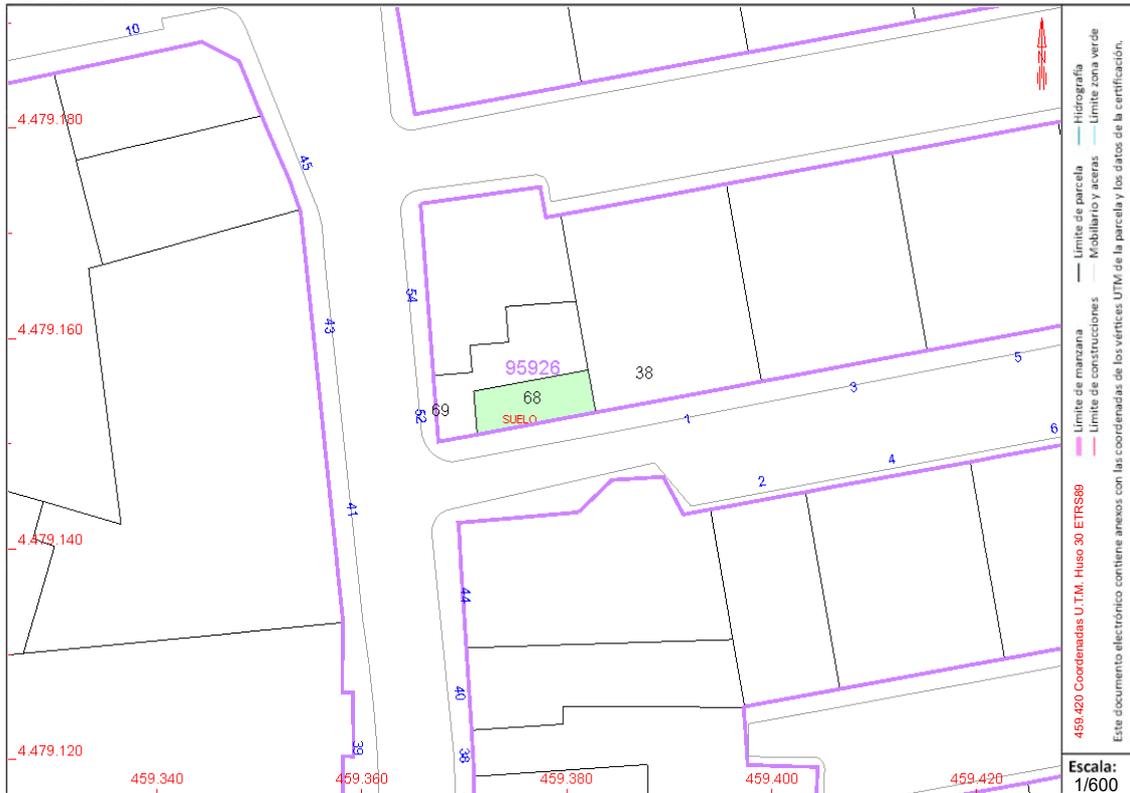
Valor catastral construcción: 0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	100,00% de propiedad	CL VELAZQUEZ 150 Pt:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 47 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Finalidad: proyecto de reparcelación, unidades DPF I-1, DPF I-2 y DPF I-3

Fecha de emisión: 26/04/2023



39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B26369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.aviso-torrejon.es/Firmado/per\\_1\\_C-ES\\_O-S/OCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_S/\\_OID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787\\_CN-02807635U\\_JOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ/R-B82745787\\_SN-FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G-JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-02807635U\\_Description=Reg-28065\\_Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:67.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES\)](https://sede.aviso-torrejon.es/Firmado/per_1_C-ES_O-S/OCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S/_OID.2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN-02807635U_JOSE_LUIS_FERNANDEZ/R-B82745787_SN-FERNANDEZ_GONZALEZ_G-JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-02807635U_Description=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:67.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES))



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

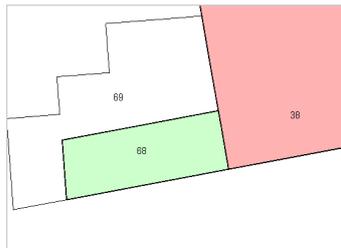
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592668VK5799S0001EO

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

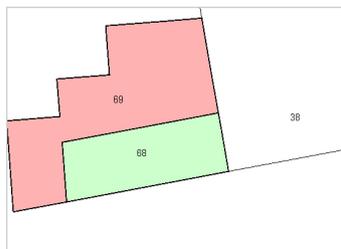


Referencia catastral: 9592638VK5799S-----

Localización: CL SEGOVIA 1  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		



Referencia catastral: 9592669VK5799S0002DP

Localización: CL CURAS 52  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 PI:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: WGCJXSX162AWTGS9V (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 26/04/2023





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592665VK5799S0002MP

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL CURAS 40 Suelo 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral [ 2023 ]: 78.254,52 €  
Valor catastral suelo: 78.254,52 €  
Valor catastral construcción: 0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	100,00% de propiedad	CL VELAZQUEZ 150 Pt:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 176 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ [MADRID]  
Finalidad: Redaccion proyecto Reparcelación AOS I12-4 ADIII-1  
Fecha de emisión: 16/01/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 0CWH6ZDMZF1XDCM9 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 16/01/2023



39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B26369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



39266540.LDZJO-LHPH1-NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B206369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.avto-torrejon.es/Firmado/per\\_1\\_C-ES\\_O-SJ\\_OCHO\\_PROMOCIONES\\_Y\\_OBRAS\\_S1\\_OID\\_2.5.4.97-A/ATES-B82745787\\_CN=02807635JJOSE\\_LUIS\\_FERNANDEZ\\_IR=B82745787\\_SN=FERNANDEZ\\_GONZALEZ\\_G=JOSE\\_LUIS\\_SERIALNUMBER-IDCES-02907635J1\\_Descripcion=Reg-28065\\_Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:67.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27\(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES\)](https://sede.avto-torrejon.es/Firmado/per_1_C-ES_O-SJ_OCHO_PROMOCIONES_Y_OBRAS_S1_OID_2.5.4.97-A/ATES-B82745787_CN=02807635JJOSE_LUIS_FERNANDEZ_IR=B82745787_SN=FERNANDEZ_GONZALEZ_G=JOSE_LUIS_SERIALNUMBER-IDCES-02907635J1_Descripcion=Reg-28065_Hoja:M-265184/Tomo:31503/Folio:67.Fecha:04/08/2020/Inscripción:27(CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES))



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

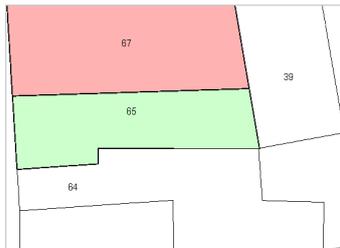
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592665VK5799S0002MP

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 9592667VK5799S0001JO

Localización: CL CURAS 44  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
PEÑA DE LA FUENTE PABLO	51317172D	CL CURAS 44 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

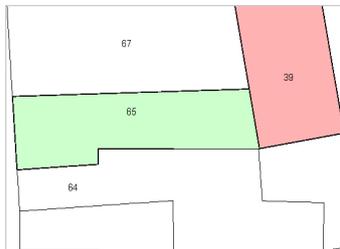


Referencia catastral: 9592664VK5799S0002FP

Localización: CL CURAS 38  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 PI:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 9592639VK5799S-----

Localización: CL SEGOVIA 2  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 0CWH6ZDMZF1XDCM9 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 16/01/2023





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592664VK5799S0002FP

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL CURAS 38 Suelo 28850 TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

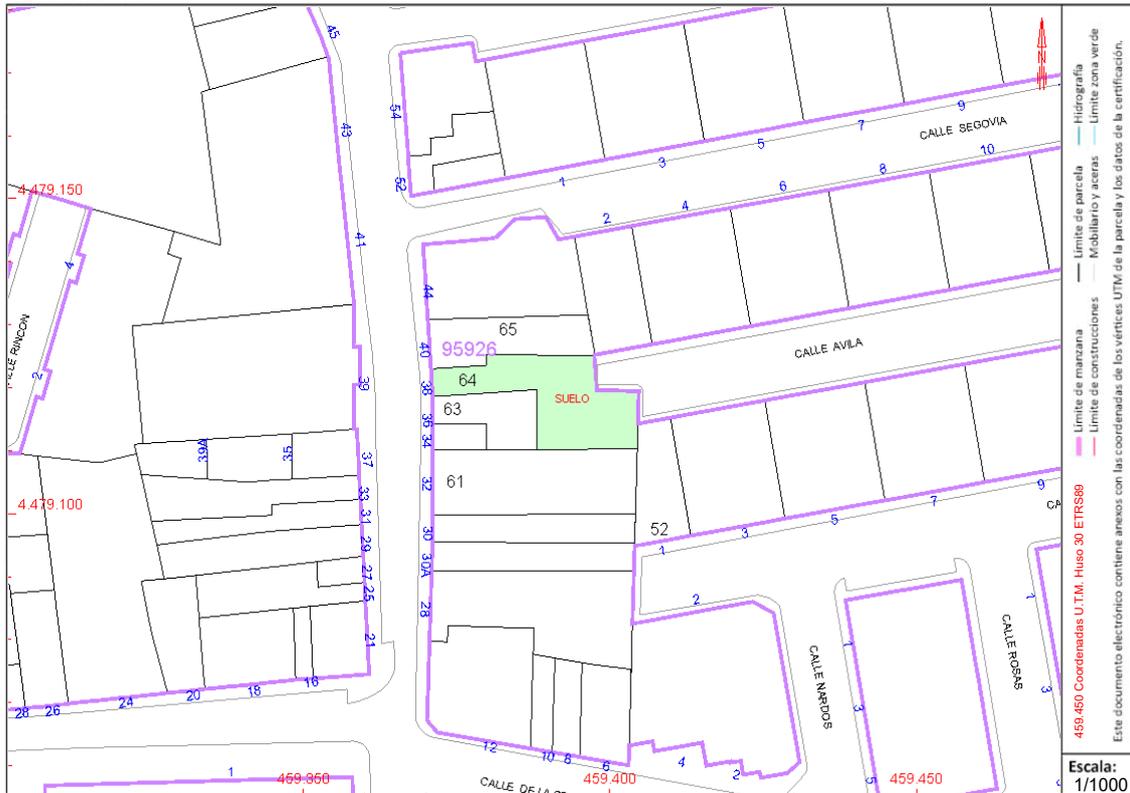
Valor catastral [ 2023 ]: 75.044,87 €  
Valor catastral suelo: 75.044,87 €  
Valor catastral construcción: 0,00 €

## Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	100,00% de propiedad	CL VELAZQUEZ 150 Pt:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 293 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

Finalidad: Redacción proyecto Reparcelación AOS I12-4 ADIII-1

Fecha de emisión: 16/01/2023



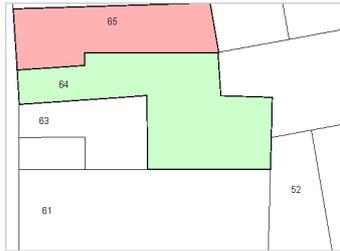
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 9592664VK5799S0002FP

## RELACION DE PARCELAS COLINDANTES

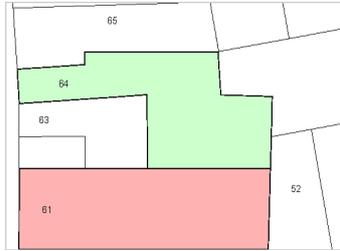


Referencia catastral: 9592665VK5799S0002MP

Localización: CL CURAS 40  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

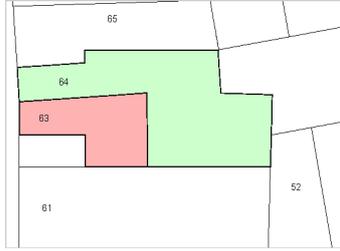


Referencia catastral: 9592661VK5799S0002PP

Localización: CL CURAS 32  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]

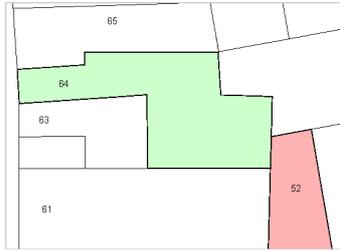


Referencia catastral: 9592663VK5799S0002TP

Localización: CL CURAS 36  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B82745787	CL VELAZQUEZ 150 Pl:01 Pt:D 28002 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 9592652VK5799S-----

Localización: CL HORTENSIAS 1  
TORREJON DE ARDOZ [MADRID]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

39266540.LDZJO.LHPH1.NXCQC.0179FC7F0E10819F2A28987A007479B26369EE4 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.avto-torrelon.es/Firmado por: 1. C=ES, O=SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS, S.L., CN=02807635J JOSE LUIS FERNANDEZ (R: B82745787), SN=FERNANDEZ GONZALEZ, G=JOSE LUIS, SERIALNUMBER=IDCES-02807635J, Description=Reg-28065-Hoja:M-265184/Tomo:31509/Folio:87 Fecha:04/08/2020/Inscripción:27 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/02/2024 18:40:03.

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 6KXRR9FAMCSC14F3 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 16/01/2023

